

Universidad Nacional de Tucumán
 Biblioteca Central

Revisado el 97-X-14

Valor \$/200-

Nº Clasificación 1997 B533 MA.450



← SUPERVISIÓN EDUCACIONAL →
 ← COLEGIOS DE ENSEÑANZA GENERAL →

373
 Supervisión educativa
 Colegios de Enseñanza
 General
 para Colegios de Enseñanza
 General - Tucumán - Tucumán

373.1203
 370

373X702



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA

Facultad de Ciencias de la Educación

**La Supervisión Educativa en los Colegios: Nacional
"Gustavo Becerra Ortiz" "Nueva Concordia" y "Rosa
Zárate" de la Concordia y su Influencia en la Planifica-
ción y Ejecución del Aprendizaje durante el Año
Lectivo: 1996 - 1997**

*Tesis previa a la obtención del
Título de Licenciatura en
Supervisión y Administración
Educativas.*

AUTORES:

Modesto D. Berrú Castillo

Maria del Carmen Bustamante R.

DIRECTOR:

Lic. Miguel Valdivieso Hidalgo

La Concordia

1997



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

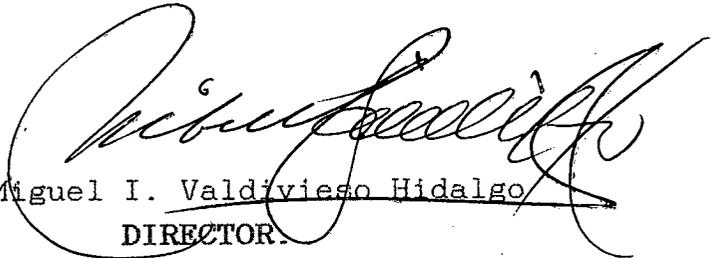
Septiembre, 2017

Lic. Miguel Valdivieso Hidalgo.
DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Que he supervisado y revisado con prolijidad el presente trabajo de investigación sobre:
LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN LOS COLEGIOS: NACIONAL "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE" DE LA CONCORDIA Y SU INFLUENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO LECTIVO: 1996-1997, de los egresados: Modesto Desiderio Berrú Castillo y María del Carmen Bustamante Romero. El mismo se enmarca con la legislación estatuida por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja. Queda AUTORIZADA su presentación y sustentación.

Loja, Julio de 1997


Lic. Miguel I. Valdivieso Hidalgo
DIRECTOR.

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos, que con su comprensión me estimularon para persistir en mis estudios superiores. Con ellos probé los sinsabores de la vida y con abnegación compartida nos convertimos en hermanos y compañeros.

Sólo aspiro que este trabajo sea utilidad y constituya una guía para la supervisión institucional, a cuya consideración quedan estas líneas.

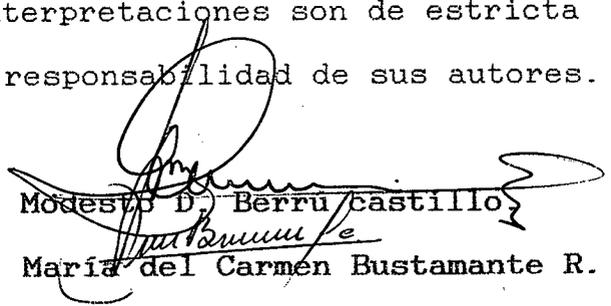
Modesto.

A mi querido esposo, a mis hijos con el mayor afecto les dedico este trabajo de investigación.

María del Carmen

A U T O R Í A

Los comentarios, opiniones, análisis
e interpretaciones son de estricta
responsabilidad de sus autores.



Modesto D. Berru Castillo

María del Carmen Bustamante R.

AGRADECIMIENTO

Los autores dejan especial constancia de su reconocimiento al EISE de la UTE No.6 de La Concordia, a la autoridades y docentes de los colegios, a los miembros de la Comunidad donde se realizó este estudio, por la ayuda que ofrecieron al proporcionar los datos y a quienes influenciaron en nuestra formación académica.

Reconocida gratitud al Director de Tesis y a las personas que contribuyeron con sus ideas e información.

Los Autores

I N D I C E

Introducción

CAPÍTULO PRIMERO

ASPECTOS BÁSICOS SOBRE EL ÁREA INVESTIGATIVA Y ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVAS.

1.1. Conocimiento del ambiente físico del área de investigación.....	03
1.1.1. Colegio Técnico "Gustavo Becerra O".....	04
1.1.2. Colegio Técnico "Nueva Concordia".....	08
1.1.3. Colegio Nacional Mixto "Rosa Zárate".....	11
1.2. La administración educativa.....	14
1.2.1. Conceptualización.....	14
1.2.2. Etapas del proceso administrativo.....	15
1.2.3. Cualidades del administrador.....	19
1.3. La supervisión educativa.....	20
1.3.1. Definiciones.....	20
1.3.2. Objetivos.....	24
1.3.3. Fundamentos.....	28
1.3.4. Ambito.....	29
1.4. La supervisión Institucional.....	32
1.4.1. Conceptualización.....	33
1.4.2. Estructura de la superv. intitucional..	33
1.4.3. Normas reglamentarias.....	34
1.4.4. Etapas del proceso supervisivo instituc	35

CAPÍTULO SEGUNDO

ESTRUCTURA DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL E INSTITUCIONAL

2.1. Características generales.....	42
2.2. La Unidad Educativa Territorial (UTE) y el Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE) a nivel de la provincia de Esmeraldas.....	44
2.3. El Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE) a nivel de la UTE N.6 de La Concordia.....	77
2.4. La estructura de la supervisión institucional en los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate"	81
2.4.1. Organigrama institucional.....	84
2.4.2. El Rector.....	86
2.4.3. El Vicerrector.....	88

2.5. Organismos de apoyo de la supervisión institucional en los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate"	91
2.5.1. El Consejo Directivo.....	91
2.5.2. La Junta de Directores de Área.....	92

CAPÍTULO TERCERO

FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COLEGIOS "GUSTAVO BECERRA", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZÁRATE"

3.1. Funciones técnico pedagógicas.....	98
3.1.1. Orientación de la planificación didáctica.....	106
3.1.2. Coordinación de acción con el supervisor, encargado de los colegios.....	107
3.1.3. Promoción del perfeccionamiento de los maestros (cursos, seminarios, hojas informativas).....	108
3.1.4. Supevisión en el aula (observaciones).....	110
3.1.5. Elaboración de proyectos educativos.....	110
3.1.6. Aplicación de instrumentos pedagógicos.....	113
3.2. Funciones administrativas.....	114
3.2.1. Administración de los departamentos y secciones del plantel.....	117
3.2.2. Seguimiento y evaluación de el plan institucional.....	119
3.2.3. Comunicación y coordinación de actividades.....	119
3.3. Análisis de los resultados de las entrevistas realizadas a los rectores y vicerrectores de los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate".....	122
3.4. Análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los profesores de los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate".....	160

CAPÍTULO CUARTO

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES DE LA SUPERVISIÓN PROVINCIAL E INSTITUCIONAL

4.1. Funciones sociales de la superv. educativa....	198
4.2. Vinculación del EISE de la UTE N.6 de La Concordia de los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate".....	199
4.3. Vinculación de los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate".....	201

4.4. Funciones socio-culturales que cumple esta comisión los colegios "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate".....	202
4.5. Análisis de los resultados de las entrevistas realizadas al coordinador del EISE, supervisor de los colegios, rector y presidente de la comisión socio-cultural de los planteles educativos "Gustavo Becerra O", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" y miembros de la comunidad.....	205
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	225
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

En la Educación, hemos encontrado el mejor medio para conservar nuestra cultura y organización social, en una palabra, nuestro proyecto del país. El Ministerio de Educación y Cultura y organización social, en una palabra, nuestro proyecto del país. El Ministerio de Educación y Cultura para dar respuestas a la política general de modernización del Estado, emprendida por el gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén y fundamentándose en el Acuerdo Nacional de Educación Siglo XXI, se propuso llevar adelante la Reforma Curricular del Sistema Educativo en un largo proceso que involucra al Sistema de Supervisión, sustentándolo en la reorientación de la función supervisiva, acentuando su accionar en el asesoramiento, apoyo y dinamización de la gestión curricular; para lo cual se rediseño la estructura del sistema de supervisión, dándole flexibilidad y adaptabilidad (EISE) encargados de la asesoría y orientación de los procesos pedagógicos y administrativos de los planteles educativos de la Unidad Territorial Educativa (UTE) a la que está asignado el supervisor.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 275 de 1994-01-13, se implanta el Sistema de Supervisión Educativa, validado por la supervisión de todos los subsistemas educativos del país. El nuevo Sistema de Supervisión que causó expectativa nacional, tomó forma a partir de la conformación de los equipos integrados de supervisión y de la publicación de reglamento, expedido con Acuerdo Ministerial 1467 de 1994-12-19.

Lo novedoso del nuevo sistema, es el intento de abrir se paso hacia la desconcentración administrativa y el reconocimiento taxativo del ejercicio de la supervisión institucional a los rectores y vicerrectores en el nivel medio, al director y subdirector en los CEM, a los directores de educación básica y especial, directores de centros de formación artesanal y centros de capacitación ocupacional, ayudados en lo técnico y administrativo por la supervisión provincial y ésta a su vez por los niveles inmediatos superiores. El reconocimiento de tal a la supervisión institucional, supera las ambigüedades de los documentos oficiales carentes de normatividad respecto de la supervisión interna y asigna un lugar destacado a la supervisión institucional de los planteles educativos en base a la permanencia, presencia y continuidad en el trabajo.

Al correr el segundo año de vigencia del nuevo sistema de supervisión educativa, como egresados en la especialidad de Administración y Supervisión Educativa nos propusimos investigar la problemática de la supervisión institucional y especificamos bajo el título: "LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA EN LOS COLEGIOS NACIONAL "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE" DE LA CONCORDIA Y SU INFLUENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE EL AÑO LECTIVO: 1996-1997".

El problema reviste tal importancia que facilitará determinar donde está y donde debería estar la supervisión

interna de los colegios de La Concordia, bajo una adecuada planificación, organización, ejecución y control de la actividad supervisiva en las instituciones, si en verdad de quiere aportar al mejoramiento de los servicios educativos, como medio de coordinación y enlace con la comunidad.

Los objetivos de nuestra investigación, están orientados a lograr concreción y coherencia en la apreciación del desempeño de la supervisión institucional encaminada al cumplimiento de sus funciones y a generar cambio de actitudes en los docentes, hecho que será posible sólo con el apoyo sistemático de las autoridades de los planteles, cuando realicen una actividad supervisiva eficiente, que en verdad beneficie a la educación y que parta del conocimiento de la realidad institucional. Bajo estas consideraciones nos propusimos una hipótesis principal y sus correspondientes particulares que las damos a conocer a continuación:

- El desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos de la supervisión provincial e institucional generan falencias en la planificación y ejecución del aprendizaje de los colegios: Nacional "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate de la Concordia.
- La deficiente estructura de la supervisión educativa provincial e institucional se deba a la falta de

mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir dichas autoridades.

- La escasa actividad que realizan los supervisores institucionales en los campos técnico-pedagógico y administrativo se debe a la falta de planificación y desconocimiento de sus funciones.
- El incumplimiento de la función social de la supervisión provincial e institucional se deba a la intromisión de factores políticos y de intereses personales y de grupos de presión.
- Los problemas surgidos en la planificación y ejecución del aprendizaje se deben a la deficiente actividad de la supervisión provincial e institucional.

Para lograr la descripción requerida, las fases del método científico se convirtieron en nuestra metodología de trabajo; y, para la recopilación, análisis e interpretación de datos, nos ayudamos de procesos analíticos y sintéticos; de la inducción y la deducción; y de la descripción tomado como método particular. La lectura comprensiva, la observación bibliográfica y documental constituyeron nuestros recursos teóricos.

Del archivo de instituciones y organismos fue analizado el plan operativo del EISE de la UTE No. 6 de La

Concordia, el plan institucional del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" y del "Rosa Zárate" y el plan no aprobado por la Junta General de directivos y profesores del Colegio "Nueva Concordia".

Para obtener datos ciertos y recopilar evidencias de la primera mano, utilizamos el diálogo, la entrevista y la encuesta a los integrantes del consejo provincial de coordinación de la provincia de Esmeraldas, al coordinador y supervisor de media del EISE No. 6 de La Concordia a cargo de los colegios, a los rectores, vicerrectores como supervisores institucionales, a profesores, a los miembros de la comisión socio-cultural y miembros de la comunidad educativa de los tres colegios, resultados que fueron organizados cualitativa y cuantitativamente y comparados entre sí. Todos estos datos fueron cotejados con los resultados de las observaciones de la práctica docente que realizan los profesores de los colegios y que nos han permitido establecer críticas al proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas donde se dio el hecho educativo, distinguir los diferentes momentos de la clase, reconocer los materiales didácticos que se emplearon, los objetivos logrados y las formas empleadas para desarrollar esta actividad inteligente, y en todo esto valorar la influencia de la supervisión institucional, de manera que las acciones de asesoría y orientación a los docentes se desarrollen en forma eficaz.

El presente trabajo está estructurada en cuatro

capítulos, el primero hace referencia a aspectos básicos de administración y supervisión educativa, incluye los elementos de la supervisión institucional, tanto los normados por el Ministerio de Educación y Cultura, como los criterios por sobre este tópico existen.

El segundo capítulo tiene que ver con la estructura de la supervisión educativa provincial e institucional, presenta una descripción del nuevo sistema de supervisión, de la unidad territorial educativa, del equipo integrado de supervisión de la provincia de Esmeraldas, a nivel de equipo de la UTE No. 6 de La Concordia y de la supervisión interna de los tres colegios con sus correspondientes organismos de apoyo.

El tercer capítulo enfoca las funciones de la supervisión institucional, haciendo énfasis en las funciones técnico-pedagógicas y administrativas que cumple la supervisión interna al interior de los establecimientos educativos, Se analizan los criterios emitidos por las autoridades de los colegios y de la planta docente, respecto de la función supervisiva institucional entendido como la razón de la presencia de este organismo educativo. Para objetivizar nuestros criterios partimos de la observación, previa preparación de la hoja de observación didáctica, que contiene aspectos adecuados a la realidad donde se desarrolló la clase, base de sustento de la crítica pedagógica.

El cuarto capítulo coordinación de actividades sociales de la supervisión provincial e institucional, estudia las funciones que cumple la supervisión educativa inscritas en este campo, los vínculos existentes entre el EISE-UTE No. 6 de La Concordia y los colegios; y, entre estas instituciones y la comunidad, como medios de promocionar el desarrollo de los elementos que integran la comunidad, asignándole un destacado papel a la comisión socio-cultural en este accionar. Se analizan los criterios vertidos por los miembros de las instituciones y de la comunidad, como medios de verificar el cumplimiento de la actividad social que debe realizar la supervisión y su participación en la vida y en los problemas de la sociedad.

El desarrollo de la investigación, se pudo establecer una aproximación de la realidad que viven los establecimientos educativos, sin supervisión externa y total ausencia de mecanismos de supervisión interna; circunstancias propicias para que los profesores de los tres colegios cumplan la labor docente en la forma que ellos creen conveniente.

Algunas dificultades se debieron superar, sobre todo para obtener los planes institucionales de los archivos de los colegios. Pese a que con la oportunidad del caso se preparó el ambiente a través del diálogo, para observar el accionar del docente en el aula, a último momento se presentaron resistencias que se allanaron a partir de una

detallada explicación de los propósitos de la observación didáctica que dio como resultado una favorable actitud de parte de la mayor parte de los docentes.

Queda abierta la posibilidad de realizar en el futuro mediano posteriores investigaciones que actualicen los datos obtenidos, nadie es dueño absoluto de la información que recoge, la misma será devuelta a la fuente para que se inicie un nuevo proceso de análisis e interpretación de resultados en procura de conseguir una autocapacitación de los procesos supervisivos de los planteles.

La verificación de las hipótesis planteadas, se dan a partir de la especificación de los resultados de la investigación mediante las conclusiones, para lo cual se analizaron los criterios emitidos por los supervisores educativos provinciales e institucionales, miembros de los planteles, de la comisión socio-cultural y de la comunidad. Modestamente aspiramos que el presente estudio sea de utilidad para la supervisión interna y se convierta en una guía técnica de la misma y en un claro apoyo de orientación, apoyo y asesoramiento a la labor de alumnos y docentes en las aulas de los colegios.

CAPITULO I

ASPECTOS BASICOS SOBRE EL AREA INVESTIGATIVA Y
ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVAS

ASPECTOS BASICOS SOBRE EL AREA INVESTIGATIVA Y ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVAS

En el presente capítulo vamos a hacer referencia a dos aspectos generales que los consideramos fundamentales para nuestra investigación y son:

En el primero efectuamos una descripción sucinta del área geográfica donde vamos a hacer la investigación, especificando elementos básicos que caracterizan a cada uno de los establecimientos educativos seleccionados. Esto permitirá a los señores miembros del Tribunal tener una visión general de la ciudad de la Concordia y de los colegios en donde efectuamos el trabajo de campo.

En el segundo aspecto en cambio explicitamos todos los supuestos teórico-científicos y legales que creemos necesarios e indispensables para poder sustentar la investigación bibliográfica, documental y de campo a fin de clasificar lo que es y realmente significa la Administración y Suspensión Educativas en el contexto de la reorganización del Sistema Educativo del Estado Ecuatoriano con proyecciones hacia la configuración del futuro ciudadano comprometido con el cambio social.

1.1. CONOCIMIENTO DEL AMBIENTE FISICO DEL AREA DE INVESTIGACION

La Concordia, es una urbe que ha tenido un rápido crecimiento por su gran producción, pero por circunstancias del diferendo limitrofe entre Esmeraldas y Pichincha y pese a su gran desarrollo no tiene la categoría política de parroquia.

Referente al campo educativo, en La Concordia funciona la UTE N.6 y existen diecisiete planteles preprimarios y primarios, tres colegios. Hay un colegio y dos escuelas que

pertenecen a la provincia de Pichincha.

Iniciamos nuestro trabajo con una visualización de los ambientes donde se realizará la investigación, con la finalidad de familiarizarnos con el entorno natural e introducirnos gradualmente en el escenario donde se generan los procesos materia de este estudio. Seguidamente tenemos una sinopsis de cada establecimiento educativo:

1.1.1. COLEGIO TÉCNICO "GUSTAVO BECERRA ORTIZ".

El Colegio Nacional "Gustavo Becerra Ortiz" fue creado mediante Acuerdo Ministerial No. 489 del 28 de junio de 1976. En su inicio funcionó con horario vespertino por no contar con local propio y atendió a 51 alumnos matriculados en 1er. Curso. El personal docente y administrativo estuvo compuesto por 7 profesionales.

Hoy día el colegio cuenta con 41 servidores. De ellos 14 laboran en el ciclo básico de 144 alumnos; 20 en el diversificado de 122 estudiantes, los restantes 7 están en el sector administrativo y de servicios. Ofrece las especialidades de: Agropecuaria, Mecánica Industrial y Contabilidad.

La infraestructura del colegio consiste en un edificio de dos plantas donde funcionan las oficinas para el rectorado, vicerrectorado, inspección general, secretaría, colecturía, además funciona en la planta alta la biblioteca y los laboratorios para Física, Química y Biología. Tiene 15 aulas, cine, auditorium, taller de mecánica industrial y carpintería. Además se dispone de una pequeña finca de 15 hectáreas con cultivos de palma africana donde los alumnos realizan sus prácticas.

Vista panorámica del local del Colegio Nacional
"Gustavo Becerra Ortiz".





En primer plano el cine auditorio y un bloque de al fondo la finca con cultivos de palma africana, donde realizan las prácticas los alumnos.



Parte de las instalaciones deportivas y aulas de clase.



CUADRO 1

Funcion Títulos		Direct.		Profs.		Adainst.		Servic.		TOTAL		
		H	N	H	N	H	N	H	N	H	N	T
DO CENTE	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	1	-	3	3	-	1	-	-	4	4	8
	Inst. Ped.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1
5												
NO DOC.	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	-	-	3	-	-	-	-	-	3	-	3
	Téc. Super.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	2	-	15	6	4	1	-	-	21	7	28
7												
Men. a Bach.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Título		-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
TOTAL		3	-	22	9	4	2	1	-	30	11	41

1.1.2. COLEGIO TÉCNICO "NUEVA CONCORDIA"

El colegio nacional "Nueva Concordia" fue creado mediante acuerdo ministerial No. 7687 del 26 de noviembre de 1981. Se inició con 37 alumnos en 1er. Curso y funcionó en local prestado por dos años. Actualmente concurren 96 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: 65 en el ciclo básico y 31 en el diversificado, atendidos por 21 servidores. De ellos, son 18 profesores y 3 trabajan como administrativos y de servicio. Tienen la especialidad de Agropecuaria.

La infraestructura del colegio la conforman seis bloques de estructura metálica de dos aulas cada uno. En el bloque uno funciona el rectorado, vicerrectorado, inspección general, secretaría y colecturía; en el bloque dos funciona el laboratorio de Ciencias Naturales y Biología y está por instalarse el laboratorio de Topografía y Dibujo Técnico; los demás bloques con 8 aulas destinadas a clase.

Hay suficiente espacio para el desarrollo de las prácticas de cultura física y recreación, pero se carece de terreno disponible para la práctica agrícola y se hace uso de aproximadamente una hectárea que resulta insuficiente.

Vista panorámica del local del Colegio "Nueva Concordia".



La fotografía capta las instalaciones deportivas.



Al fondo pequeños viveros para la práctica agrícola.



En el siguiente cuadro estadístico nos permitimos hacer una clasificación del personal que labora en el colegio para dar una visión de conjunto sobre el nivel de formación académico-docente que poseen:

Titulos		Funcion		Profs.		Adminst.		Servic.		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
D O C E N.	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	1	-	1	5	-	-	-	-	2	5	7
	Inst. Ped.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO D O C E.	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	-	-	3	-	-	-	-	-	3	-	3
	Téc. Super.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	1	-	4	5	1	1	1	-	7	6	13
Men. a Bach.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Título		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		2	-	8	10	1	1	1	-	12	11	23

1.1.3. COLEGIO NACIONAL MIXTO "ROSA ZARATE".

Mediante Acuerdo Ministerial No. 2747 del 16 de mayo de 1989 se crea el colegio de señoritas "Rosa Zárate", y al año siguiente adoptó el carácter de mixto. Se inició con 28 alumnas en 1er. Curso y estuvo atendido por sólo tres profesores. Funciona en local prestado hasta el momento.

Actualmente el colegio tiene 98 alumnos de ciclo básico y da trabajo a 8 profesores en horario vespertino. El área administrativa y de servicios generales la atienden 3 empleados.

De las 13 aulas que conforman la infraestructura de la Escuela Fiscal "Provincia de Esmeraldas", el colegio ocupa el bloque de dos plantas modelo 6AM-2PH. El área administrativa y el laboratorio de ciencias naturales ocupan 2 aulas; las otras (4 aulas) son ambientes de clase.

Hay una cancha de uso múltiple que posibilita el desarrollo de las actividades de cultura física y recreación.

Vista panorámica del local de la Escuela "Provincia de Esmeraldas" cuyas instalaciones las comparte con el Colegio "Rosa Zárate".



Vista de las instalaciones deportivas.





Taller donde se llevan a efecto las Actividades Prácticas.



CUADRO 3

Funcion Títulos		Direct.		Profes.		Adminst.		Servic.		TOTAL		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	T
D. O. C. E. N.	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	2
	Inst. Ped.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
N. O. D. O. C. E.	Postgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Universit.	1	-	1	-	-	-	-	-	2	-	2
	Téc. Super.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bachiller	-	-	2	3	-	1	-	-	2	4	6
Men. a Bach.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Título		-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1
TOTAL		1	-	4	3	-	2	1	-	6	5	11

1.2. LA ADMINISTRACION EDUCATIVA

Refiriéndose a la administración de la educación el documento del MEC. preparado para el curso de mejoramiento de la supervisión del país (1983: 1) dice: "El avance tecnológico y científico de los países desarrollados y la complejidad de la problemática de los subdesarrollados, exigen nuevas alternativas en la educación, tratando de expandir su acción a todos los grupos de la sociedad, razón por la cual se requiere contar con el concurso de planificadores educativos para elaborar planes y programas y de administradores para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a pragmatizar las necesidades previstas. Cabe aclarar que el logro de las metas no radica únicamente en elegirlas bien, sino en poner en marcha cada una de las actividades orientadas a alcanzarlas mediante procedimientos que se fundamentan en una sólida teoría práctica de la administración.

Nos proponemos ahora comprender, qué es la administración educativa como elemento indispensable y natural de la esencia misma del fenómeno educativo, para lo cual, resulta procedente analizar ciertas conceptualizaciones que mejor se relacionan:

1.2.1. Conceptualización.

Existen varios conceptos de los cuales anotamos los más importantes: según sostiene Lemus (1975: 25), "La administración educativa es parte de la administración general encargada del quehacer educativo".

R. J. Purdy, A. Finch y otros (1969: 105), sostienen que "la administración es el medio por el cual una cierta organización toma decisiones y realiza determinadas acciones con vistas a alcanzar las metas

que se ha impuesto. En el caso de un distrito escolar, su objetivo es llevar a la práctica las normas y procedimientos que permitan concretar las metas fijadas".

El Diccionario de Pedagogía de Alberto Merani (1983: 14), dice: "Administración Escolar es el conjunto de los servicios que aseguran el orden, la continuidad y uniformidad de las instituciones de enseñanza de acuerdo con las leyes y reglamentos educativos y de enseñanza vigentes en cada país o lugar".

En conclusión decimos que la Administración de la Educación puede considerarse como un proceso empleado para alcanzar de manera eficaz objetivos predeterminados, poniendo en juego medios humanos, materiales, orgánicos, técnicos y financieros.

1.2.2. Etapas del proceso administrativo.

De acuerdo con Lemus (1975: 34), "En toda acción administrativa deben darse los siguientes pasos:

- a. Deliberación. Empieza con la identificación del problema, la recolección y el ordenamiento de datos y la consideración de alternativas.
- b. Decisión. Se toma una determinación y se diseña un curso de acción, teniendo en cuenta los aspectos anteriores.
- c. Programación. Se planifica el procedimiento y los recursos con un señalamiento de objetivos, actividades, instrumentos, financiamiento, personal, tiempo y facilidades de evaluación.

- d. Implementación. Significa operar y realizar el programa de acción en el lugar, tiempo, manera y con los recursos previstos, facilitando todos los mecanismos correspondientes.
- e. Coordinación. La puesta en marcha debe hacerse en relación y conexión con otros programas, instituciones, recursos y actividades, lo que significa una constante comunicación con los otros organismos relacionados en forma horizontal y vertical.
- f. Evaluación. Aún cuando parece una etapa final, en realidad desde el comienzo de las deliberaciones deben tenerse en cuenta las facilidades, recursos y mecanismos de evaluación, a efecto de examinar los distintos factores que en las distintas etapas favorecieron o entorpecieron la actividad administrativa.

Para Lemus y otros tratadistas el proceso administrativo comprende dos etapas bien diferenciadas:

- 1. La etapa pre-ejecutiva (deliberación, decisión, programación); y,
- 2. La etapa ejecutiva (implementación, coordinación, evaluación).

- 1. **Etapa Pre-ejecutiva.** Es el primer momento, anterior a la acción, en el que es necesario ubicar tareas y definir quién las va a realizar, en qué forma y con qué medios, por lo que en esta etapa se preve acciones, resultados y la forma de conseguirlos. Aquí es donde se elabora un proyecto se delibera y se toman decisiones. Las tareas de

esta etapa se ordenan conceptual y metodológicamente en torno a las funciones de planificación y organización; la planificación comprende las fases del diagnóstico y elección de objetivos; y, la organización contiene las fases de programación y delegación de funciones.

La planificación nos proporciona las bases sobre las cuales se desarrollará la acción educativa. Es la instancia en que se da la transferencia de ideales, objetivos y expectativas de la comunidad al sistema educativo para convertirlos en resultados concretos.

Sin este paso, todas las acciones posteriores serían innecesarias.

El conjunto de actividades, procedimientos y técnicas de planificación, es el encargado de introducir y mantener racionalidad, coordinación, continuidad y eficiencia en el proceso administrativo, aplicando métodos de investigación social, y obteniendo apoyo participativo de la sociedad. El planeamiento es enfocado desde los puntos de vista:

- a. Como actividad general amplia para la elaboración de planes y programas educativos a nivel nacional o regional en su globalidad y
- b. Como función previsiva que se da en toda actividad humana.

La organización, en cambio, es la función encargada de seleccionar las personas, asignarles tareas y poner en orden los recursos materiales y económicos, dando como resultado una estructura

coherente y funcional.

La buena organización influye positivamente en los integrantes por el hecho de conocer con claridad tareas y funciones a cumplirse.

Es factor motivador que permite al grupo poner todo su empeño en el cumplimiento del objetivo social, desarrollando al máximo sus capacidades.

Una organización eficiente evita roces y discordias entre sus miembros, la duplicidad de funciones perjudican la armonía en el trabajo y el logro de los resultados.

A la primera etapa corresponde la identificación del problema, el conocimiento de la realidad, selección de objetivos y alternativas, programación de actividades, organización y designación de funciones y personas, previsión de financiamiento, del tiempo y las facilidades de evaluación.

2. **Etapa ejecutiva.** Es el momento en que se pone en práctica todo lo planificado y organizado, comprende básicamente la conducción y supervisión de las actividades previstas en la coordinación, seguimiento y evaluación final.

Los resultados de esta última fase dan lugar a la replanificación y planificación de una nueva actividad o proyecto.

Pero no basta con poner en marcha lo planificado; es necesario cerciorarse si el trabajo progresa satisfactoriamente hacia el logro

de los objetivos propuestos en la planificación. En el momento de la ejecución pueden presentarse obstáculos que deben ser identificados para tomar acciones correctivas en cada caso.

A esta segunda etapa corresponde entonces, la realización del programa, la coordinación de las actividades programadas y la evaluación de los resultados.

La ejecución debe tomar muy en cuenta las relaciones en forma horizontal y vertical que debe existir entre organismos, instituciones y programas.

1.2.3. Cualidades del administrador.

Haciendo referencia a las cualidades del administrador Fayol en I. Chiavenato (1981: 68), a cada función esencial corresponde una determinada capacidad específica que el hombre debe poseer para ejercerla bien. Existe la capacidad técnica, la capacidad comercial, la capacidad administrativa, etc. cada una de las cuales abarca un conjunto de cualidades personales y de conocimientos pertinentes a la función. Fayol resume esas cualidades así:

- a. Cualidades físicas: como vigor, salud, destreza, .
- b. Cualidades intelectuales: como aptitud para comprender y aprender, discernimiento, agilidad mental, etc.
- c. Cualidades morales: como energía, firmeza, coraje para aceptar las responsabilidades, iniciativa, decisión, tacto y dignidad.

- d. Cultura General: como conocimientos variados fuera del dominio de la función ejercida.
- e. Conocimientos especiales: Relativos únicamente a la función, ya sea técnica, comercial, administrativa, etc.
- f. Experiencia: O sea el conocimiento resultante de la práctica de los negocios. Es la acumulación de las lecciones que los hechos proporcionan a la persona.

1.3. LA SUPERVISION EDUCATIVA

La concepción de supervisión educativa ha sufrido una singular evolución hasta llegar a la forma actual y en este proceso la supervisión moderna, ha cambiado por completo su marco conceptual y en el mismo sentido han cambiado los principios que sirven de guía para su desarrollo.

En términos muy generales la supervisión en nuestros días hace más uso del pensamiento reflexivo, para investigar la naturaleza de la educación y sus relaciones con la sociedad. Trata de ser cada día más objetiva y experimental en sus métodos de acuerdo con la evolución científica de la educación. Así mismo tiende a ser más participante y cooperativa; las disposiciones son el resultado de la colaboración de diferentes individuos e instituciones sociales, por medio de discusiones democráticamente dirigidas.

1.3.1. Definiciones.

Para clarificar este término y su real alcance en el campo educativo, seguidamente hacemos referencia a determinadas definiciones que las consideramos fundamentales para nuestra investigación.

Según Lemus (1973: 330), Supervisión quiere decir; "coordinación, estímulo y dirección, del desenvolvimiento de los maestros, para que por medio de ellos se estimule a cada individuo a través del ejercicio del talento, hacia la más completa e inteligente participación de la sociedad a la cual pertenece".

Según Burton y Brueckner, citados por Neagley y Evans: (1972: 11), la supervisión escolar consiste en "... un servicio técnico destinado fundamentalmente a estudiar y mejorar cooperativamente todos los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo del alumno".

Neagley y Evans citados por Nérici (1975: 55), "la moderna supervisión escolar es, pues, la acción positiva y democrática destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados: el alumno, el maestro o profesor, el supervisor, el administrador y el padre o alguna otra persona interesada en el problema".

Para Nérici (1975: 55), la supervisión escolar puede sintetizarse como "asistencia a las actividades docentes, de manera de darles coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos".

Kimball Loiles en Fermín (1980: 15), expresa, "la función básica de la supervisión es el mejoramiento de aprendizaje de los niños. Es una actividad de servicio que existe para ayudar a los maestros en el desempeño de su labor".

Tomando como fundamento a la supervisión democrática por ser la que más se adapta a la educación

democrática y a los postulados de lo que se ha dado por llamar Educación para el Desarrollo Económico y Social, Manuel Fermín en su texto "Tecnología de la Supervisión Docente", elabora una definición de supervisión docente basada en los preceptos siguientes:

- a. La función básica de la supervisión docente es lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.
- b. La supervisión docente es una actividad de servicio, ayuda, de asistencia a los educadores en el desempeño de su labor;
- c. La supervisión docente atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo;
- d. La supervisión docente debe ser sugerente y democrática, nunca imperativa ni autoritaria;
- e. La supervisión docente es una actividad que se realiza en equipo, sobre la base de los procedimientos del trabajo en grupo.

Fundamentado en éstos, define a la Supervisión Docente de la siguiente manera:

"La supervisión docente es un servicio democrático y sugerente de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo".

Anne Hicks citado por Nérici (1975: 54), que la supervisión escolar debe entenderse como "orientación profesional y asistencia dadas por personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendientes al perfeccionamiento de la situación total de enseñanza y aprendizaje".

Dicho perfeccionamiento requiere, fundamentalmente:

- a. Conocimiento de la situación en que se efectúa el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- b. Análisis y evaluación de la misma en función de lo que se pretende lograr, y
- c. Efectuar los cambios que se hicieren necesarios en las condiciones materiales de la enseñanza y en el modo de actuar de las personas envueltas en el proceso, sobre todo el maestro, para que el "alumno" y la "comunidad" sean mejor atendidos.

Continúa Nérici (1975: 55-56), diciendo "La orientación educacional, en su aspecto más general, tiende a adaptar al alumno a la escuela y a la comunidad, mientras que la supervisión escolar tiende a adaptar la escuela al alumno y a la comunidad".

La orientación educacional tiende más a ayudar al alumno, mientras que la supervisión escolar tiende más a ayudar al maestro, puesto que la supervisión escolar puede sintetizarse como "asistencia a las actividades docentes, ... y puede ejercerse en dos sentidos:

1. Sentido general cuando se identifica con la "inspección escolar", sólo que con otra actitud, no la de fiscalizar, sino la de ayudar a mejorar

la actuación de la escuela, para con el alumnado y la comunidad. La orientación de las tareas viene desde afuera de la escuela, por intermedio de uno o varios supervisores.

2. Sentido particular cuando se identifica con la orientación pedagógica, a través del director o del supervisor como elemento integrante del equipo administrativo de la institución.

En conclusión la Supervisión Educativa es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyan sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, con miras a realizar un mejor planeamiento, una mejor coordinación y ejecución de las mismas, para que se atienda en forma más eficiente a las necesidades y aspiraciones del alumno y la comunidad, así como para que se lleven a efecto más plenamente los objetivos generales de la educación y los objetivos específicos de la escuela.

El Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del país, en su Art. 1 expresa: "La supervisión educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo, encargado de encausar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, mediante un proceso sistemático y permanente; promover y animar el mejoramiento de la calidad de la educación para asegurar el óptimo aprovechamiento de sus recursos en favor del desarrollo socio-económico del país".

1.3.2. Objetivos.

El aspecto más importante de la supervisión docente es, sin lugar a dudas, trabajar para que se logren los objetivos.

Objetivo es la identificación o definición de una meta que ha sido aceptada como el producto final de una ejecución. Los objetivos deben ser expresados en un o varias declaraciones sencillas y comprensibles para el común de las personas, tengan o no algo que ver con la educación.

Al respecto Janise Pinto Peres (1977: 22), dice: "La supervisión moderna tiene como objetivo general, dar condiciones para que los objetivos de la educación sean atendidos. Comprender el perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje".

Los objetivos generales de la educación nacional son el desarrollo integral del alumno y su integración en el medio físico y social.

Cabe al supervisor, ante todo, concientizar en el personal con quien trabaja esos objetivos, llevando a:

- a. Establecer objetivos específicos de su institución, curso o paralelo, teniendo como punto de partida aquellos objetivos generales.
- b. Usar esos objetivos como guías de todo el proceso de la educación.
- c. Seleccionar los medios para atenderlos y las formas de evaluación de los resultados.

Una vez que la supervisión moderna dirige la atención, hacia los fundamentos de la educación, es importante que la supervisión promueva estudios en equipo sobre creencias y valores de la sociedad donde él está actuando y sobre las contradicciones y tensiones inevitables en una sociedad en constante cambio. El debe aún promover un estudio de la

naturaleza y del desenvolvimiento de los seres humanos a través de la Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Según Lilia de Hierro (1974: 19), los objetivos de la supervisión son:

- Lograr que los docentes conozcan y comprendan el concepto y las técnicas de educación moderna.
- Formular, en colaboración con el personal, los objetivos generales de la escuela.
- Fomentar el trabajo cooperativo con el objeto de alcanzar los objetivos generales.
- Descubrir y estimular las capacidades individuales.
- Orientar y asesorar a los maestros que recién se inician y a los otros.
- Ayudar a los docentes a analizar críticamente su propio trabajo.
- Investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios.
- Lograr despertar en cada educador la necesidad del perfeccionamiento docente.
- Desarrollar buenas relaciones sociales entre el personal, alumnos y comunidad.
- Evaluar los resultados de la tarea escolar.

En síntesis el supervisor moderno debe buscar el desenvolvimiento continuo de cada persona con que

trabaja, sea profesor, alumno, personal de servicio o miembro de la comunidad bajo su responsabilidad.

A continuación vamos a referirnos exclusivamente a los objetivos secundarios de trabajo del supervisor docente, es decir, lo que están íntimamente relacionados con sus tareas de supervisión y que son las metas que él aspira lograr de los educadores. En este sentido transcribimos los objetivos que Fermín considera de mayor importancia (...). Documento del MEC. (1983: 14).

Lograr que el educador:

- a. Tenga mayor confianza en sí mismo, se sienta más confiado en la realización de sus tareas, adquiera más fe en los resultados del proceso educativo y se sienta más ligado a su profesión;
- b. Mejore sus relaciones con sus compañeros de trabajo, con los alumnos, con los padres y representantes, con sus supervisores, con sus superiores jerárquicos y con sus colegas en general;
- c. Se sienta estimulado para autoevaluarse y adquirir sentido de responsabilidad, adquiera hábitos para afrontar los problemas que a diario encuentra en su trabajo y trate de resolverlos con decisión y firmeza;
- d. Se acostumbre al trabajo en equipo, llegue a dominar los procedimientos del trabajo en grupo y haga de las consultas un procedimiento corriente de mejoramiento profesional;

- e. Llegue a sentir la necesidad de superación, tanto profesional como económica y social; se sienta animado a reclamar oportunidades para este fin, y vea con perfecta claridad que su mejoramiento profesional servirá para hacer más viables sus objetivos personales y sus objetivos de trabajo;
- f. Se sienta estimulado para preparar programas de investigación y para ahondar en el conocimiento de su campo de estudio; tome parte en programas de ensayo, y demuestre interés por los nuevos avances de la tecnología;
- g. Se interese por conocer la psicología del niño y del adolescente, sus problemas y sus necesidades, con ánimo dispuesto para ayudar a la solución de estos últimos;
- h. Se interese por los problemas de la comunidad nacional e internacional y se sienta más ligado a la comunidad local donde trabaja;
- i. Logre tener conceptos claros sobre la filosofía de la educación y sus objetivos, sobre los fines de la institución y el objetivo de su trabajo.

1.3.3. Fundamentos.

La reforma educativa emprendida por el Ministerio de Educación y Cultura tendiente a mejorar la calidad de la educación en nuestro país, abarca entre otras el desarrollo de la supervisión educativa, reorientando sus funciones y actividades en equipos de ayuda orientación al magisterio. El texto Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador (1994: 9-10), dice: "El sistema de supervisión se sustenta tanto en fundamentos ontológicos y epistemológicos como en

fundamentos teleológicos, axiológicos y jurídicos.

Desde el punto de vista ontológico, la supervisión se caracteriza por dinamizar procesos educativos tendientes a conseguir que hombres y mujeres sean sujetos del conocimiento y la acción transformadora de su realidad.

Desde el enfoque teleológico la supervisión orienta su acción a la consecución de los fines y objetivos de la educación nacional en el contexto de las expectativas de sociedad latinoamericana y mundial que aspiran a formar ciudadanos conscientes de la realidad social, respetuosos de la naturaleza, abiertos a los valores humanos universales y capaces de actuar en un marco de solidaridad, justicia, democracia y paz.

El sustento epistemológico comprende los distintos conocimientos que orientan el proceso supervisorio: teoría científica de la supervisión; teorías de la administración; teorías del aprendizaje.

El sustento axiológico considera una escala de valores éticos individuales y sociales aceptados y reconocidos en nuestra sociedad.

El sistema nacional de supervisión se fundamenta en la legislación educativa vigente, básicamente en la Ley de Educación, Ley de Carrera Docente y en el Reglamento de la Supervisión Educativa...

1.3.4. Ambito.

Al respecto el Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa (1994), en el Art. 3 dice: "El ámbito de actuación de la supervisión educativa ecuatoriana comprende todos los establecimientos,

modalidades y niveles del sistema educativo, excepto el nivel universitario".

El texto Sistema Supervisión Educativa del Ecuador (1994: 15-16), puntualiza: "Para definir y concretar las funciones, campos y niveles de actuación del supervisor, se ha considerado cada una de estas dimensiones como ejes de un cubo.

El eje de las funciones comprende las acciones, lo que debe hacer el supervisor en las áreas:

- a. Pedagógica.
- b. Administrativa.
- c. Pedagógica-administrativas.

El eje de los campos comprende los ámbitos de actuación de la supervisión. Estos ámbitos pueden referirse a la propia administración educativa en sus distintos niveles (central, regional, provincial) y, evidentemente, sobre determinados servicios (estadística, mapa escolar, RR.HH., determinación de planteles, planificación, etc.). El ámbito de actuación puede darse a través de distintos tipos de relación (horizontal, vertical, de colaboración mutua, de participación, etc.). Otros ámbitos son:

- a. Los programas y proyectos educativos.
- b. Las instituciones escolares entendidas como entidades aisladas o estructuradas en redes.
- c. La comunidad, organizaciones e instituciones sociales.

El eje de niveles de actuación toma como referencia al agente, es decir quién tiene la responsabilidad de actuación. Se distinguen los niveles central, regional, provincial, de equipo integrado y de supervisión institucional, la más operativa respecto a la dimensión pedagógica de innovación. Es el nivel institucional donde los directores de CEM, directores de centros, rectores y profesores se relacionan con los supervisores y donde se generan los objetivos y procesos supervisivos.

Cada eje puede subdividirse y concretarse indefinidamente. Por ejemplo en la supervisión institucional pueden considerarse campos como:

- a. Estructura y composición de establecimientos.
- b. Análisis del alumnado.
- c. Análisis del plantel y labo de equipo.
- d. Organización escolar.
- e. Rendimiento escolar (procesos y productos).
- f. Costos económicos y análisis presupuestario.
- g. Vinculación y participación de la institución con la comunidad.

El uso de esta metodología permite cruzar cada eje con los otros dos y considerar en el proceso de definición de un plan de trabajo qué funciones, sobre qué ámbitos y por parte de quiénes deben ser ejecutadas.

Es claro que no todos los cubos posibles tienen la misma importancia. Un plan de supervisión necesariamente ha de establecer prioridades y fijar estrategias de actuación conjunta y coordinada para conseguir sus objetivos y poder valorar sus resultados.

El método de los tres ejes favorece un proceso sistemático, sin lagunas y ayuda a tomar decisiones de priorización y estrategias de actuación, siendo una herramienta de gran utilidad para establecer planes y memorias de actuación posterior.

Eje de funciones

¿ QUÉ?

Eje de campos

¿ DÓNDE?

Eje de Niveles de

Actuación ¿QUIÉN?

1.4. LA SUPERVISION INSTITUCIONAL

El Ministerio de Educación y Cultura a través del vigente Sistema de Supervisión Educativa del país, reconoce la existencia de la supervisión institucional, ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, bajo la consideración de que, es en nivel institucional donde los directores de los CEM, directores de centros, rectores y profesores en su interrelación con la supervisión externa generan objetivos y procesos supervisivos en beneficio de la comunidad.

1.4.1. Conceptualización.

En la búsqueda de una aproximación teórica al tema Wilson Guarderas (1993: 5) propone la siguiente definición:

"Supervisión Institucional es el proceso técnico-pedagógico de control, asesoramiento y asistencia a los docentes, por parte de los directivos de un plantel educacional, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales y de mejorar la calidad y la equidad del servicio educativo que ofrece el establecimiento en beneficio de la comunidad local, regional y nacional".

En este sentido la supervisión institucional debe ser interpretada como una permanente ayuda al cambio actitudinal positivo del docente, como un porvenir que se enriquece constantemente gracias a la orientación y el apoyo creciente y sistemático que brindan los directivos del plantel.

La supervisión institucional existirá y se realizará, únicamente en función de los objetivos asumidos por el plantel, con miras a mejorar la calidad de la educación, que responda a las necesidades exigidas por la comunidad, región o país.

1.4.2. Estructura de la supervisión institucional.

En forma clara el MEC. a través del texto Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador (1994: 27), dice: "Será ejercida por los directivos de las instituciones educativas: rector, vicerrector en el nivel medio; director y subdirector en los CEM y directores en los niveles pre-primario, primario y educación especial,

directores de centros de formación artesanal y de centros de capacitación ocupacional.

Será asesorada, apoyada, dinamizada y evaluada por la supervisión provincial de conformidad con el sistema.

Conservando el espíritu del sistema la supervisión institucional asesorará, dinamizará y apoyará los procesos curriculares y administrativos en su respectivo centro.

Se conservará el sistema de supervisión institucional en los distintos niveles y modalidades de acuerdo con sus propias particularidades. La supervisión interna o institucional se desarrollará en relación directa con la supervisión externa a través de una coordinación permanente, creando un espacio de relación y de trabajo que genere cambios y optimice funciones entre los supervisores provinciales y los directivos institucionales.

1.4.3. Normas reglamentarias.

En forma expresa el Reglamento de Supervisión Educativa en relación con su estructura (1994), expresa:

Art. 5 El sistema de supervisión es único, integrado y flexible. Comprende los niveles institucional, local, provincial, regional y central.

Cada nivel de supervisión cuenta con la orientación, seguimiento y evaluación del nivel inmediato superior. Se garantiza la participación y

comunicación mediante la representación en los consejos con los delegados de los niveles inferiores.

Art. 6 A nivel institucional, la supervisión es ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, en coordinación con la supervisión provincial.

Los rectores y directores de los establecimientos educativos de una zona escolar y los directores de los CEM, constituirán, uno o varios consejos de coordinación institucional, según el número de centros, con el fin de asegurar la continuidad de las líneas pedagógicas entre niveles. Estos consejos serán presididos por un supervisor designado por el coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativa, cuyas siglas son EISE.

En Educación Técnica el Consejo Sectorial existente, se constituye en una instancia de apoyo al consejo de coordinación institucional.

1.4.4. Etapas del proceso supervisivo institucional.

Una sistematización del proceso supervisivo institucional implica el cumplimiento de algunas etapas según Wilson Guarderas Toscano (1993: 18 a 21); y determina las siguientes:

- 1. Conocimiento de la realidad institucional (diagnóstico),** para ejercer una acción supervisiva eficiente, que realmente beneficie a la educación es preciso el conocimiento previo de la realidad concreta del Plantel.

Se debe conocer a profundidad el tipo y la naturaleza del establecimiento, y además, los factores

que intervienen y condicionan la calidad de la enseñanza que otorga la institución.

Es importante recordar que cada institución educativa está inserta en un espacio y tiempo históricos cuyas características geográficas, económicas, sociales, políticas y culturales se cruzan entre sí formando un complejo tejido de factores enterrrelacionados e interdependientes que sirven de "telón de fondo" tanto al proceso educativo como al de supervisión.

De otra parte al interior de cada institución existen y actúan elementos y factores que conforman las peculiaridades específicas del establecimiento.

Conocer cuáles son esos factores y ponderar la importancia significado que tienen para la vida institucional es fundamental si se quiere que la docencia del Plantel responda positivamente a las exigencias de la comunidad ofreciendo un servicio educativo de calidad.

Para los fines de la supervisión, este conocimiento no puede ser meramente descriptivo, al contrario, debe servir para explicar y valorar la situación real de la institución.

Se trata, por lo tanto, de una evaluación diagnóstica del establecimiento educativo, dentro de ella, la que tiene que ver con la supervisión.

El diagnóstico institucional debe contemplar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. materiales: aquellos que configuran el espacio físico y las condiciones infraestructurales que posee el Plantel; así como, la cantidad y calidad

de los medios e instrumentos disponibles para efectuar la acción supervisiva.

- b. formales: los que tienen que ver con la estructura y la organización interna del Plantel; con la estructura, organización y funcionamiento de la docencia y supervisión.
- c. personales: rasgos de la personalidad y características profesionales de directivos y docentes.

2. **Planificación,** en base al diagnóstico institucional con fines de supervisión se debe proceder a formular el plan de la supervisión. Mediante este instrumento, el supervisor deberá:

- a. Seleccionar y jerarquizar los problemas que tienen los docentes en el desarrollo de actividades de enseñanza y que requieren del control, la orientación y la asistencia supervisiva.

Derivado de lo anterior:

- b. Determinará las posibles soluciones.
- c. Formulará los objetivos que se propone alcanzar.
- d. Seleccionará las actividades que va a desarrollar.
- e. Estimulará el tiempo y los recursos que serán necesarios para la realización de las actividades previstas.
- f. Establecerá los responsables de la ejecución de las actividades en cada fase; y

- g. Señalará los criterios que le servirán para controlar el avance de las actividades y evaluar el logro de los resultados.

El plan de supervisión interna debe formar parte del plan institucional; se lo debe formular y aprobar, a partir de una propuesta del Vicerrector, en la Comisión Académica y/o en la junta de Directores de Área del Plantel.

3. **Realización**, es la fase de ejecución de las actividades planificadas. Es necesario cuidar que el cumplimiento de las acciones se corresponda con el tiempo, los mecanismos, los recursos y los responsables previstos en el plan, teniendo siempre presentes los objetivos propuestos.
4. **Evaluación**, esta etapa sirve para comprobar y valorar si las acciones realizadas satisfacen o no los objetivos propuestos en el plan de supervisión.

La evaluación es útil para apreciar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. la pertinencia o importancia de los problemas que sirvieron de base para la formulación del plan;
- b. la factibilidad y viabilidad de los objetivos planteados;
- c. la validez de las acciones ejecutadas;
- d. la suficiencia del tiempo destinado a la ejecución de las acciones;
- e. la forma de empleo de los recursos;

- f. el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades;
- g. el grado de solución de los problemas; y
- h. las acciones que deben realizarse, a corto, mediano y largo plazo, con el fin de eliminar, modificar o fortalecer las formas como realizan la práctica pedagógica los docentes del Plantel.

5. Comunicación, esta fase sirve para informar a los docentes acerca de:

- los problemas detectados;
- las posibles soluciones;
- las acciones desplegadas;
- los resultados alcanzados; y
- las acciones mediatas e inmediatas que deben proseguirse.

La comunicación también sirve para conocer los criterios, opiniones y sugerencias de los docentes con respecto a las acciones consideradas en el plan.

La comunicación puede realizarse tanto en el plano horizontal (ej. en reunión del rector o vicerrector con los maestros), como en el plano vertical (ej. entrevista del vicerrector con el maestro o visita del director del área al aula donde se encuentra laborando el docente).

En criterio de Wilson Guarderas (1993: 22), un plan de supervisión puede elaborarse empleando el siguiente esquema:

PLAN DE SUPERVISION INTERNA

Nombre del Plantel: _____

Nombre y función del responsable de la planificación: _____

Período lectivo: _____ Fecha: a) _____ m) _____ d) _____

PROBLEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURS	Resp.	EVALUA.

Observaciones:

Con lo que acabamos de analizar y describir, creemos que estamos claros de lo que deseamos hacer y hacia donde vamos a llevar en nuestra investigación, porque nuestra meta es determinar como real la labor del supervisor educativo tanto a nivel de la institución como de la UTE, inciden en la educación y formación de los estudiantes de los tres colegios seleccionados en particular y porque no decirlo en nuestra provincia en general.

CAPITULO III

ESTRUCTURA DE LA SUPERVISION EDUCATIVA PROVINCIAL E
INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA DE LA SUPERVISION EDUCATIVA PROVINCIAL E INSTITUCIONAL

Con el propósito de clarificar las funciones y roles del supervisor educativo a nivel institucional y local que de acuerdo con la nueva estructuración implementada por el Ministerio de Educación y Cultura tienen; nos permitimos hacer una descripción de las partes fundamentales del Sistema de Supervisión Educativa para clasificar la manera como deben actuar en la orientación del proceso educativo, en general y de manera especial en el lugar donde estamos realizando nuestra investigación.

Para especificar cada uno de los aspectos tomamos como fundamento los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación a través de sus organismos pertinentes y la ponemos a consideración de las autoridades universitarias.

2.1. CARACTERISTICAS GENERALES

Ante la impostergable necesidad de estructurar la supervisión educativa en un sistema único y coherente acorde con las exigencias de cambio y actualización el Ministerio de Educación y Cultura en junio de 1994 implantó un nuevo modelo de supervisión educativa en el país.

Al respecto la revista Sistema de Supervisión Educativa del MEC (1994: 19), dice: "El nuevo sistema de supervisión debe ser un sistema único e integrado, formado por el conjunto de sistemas aislados que existen actualmente. Sus órganos y miembros deberán tener una especialización coordinada, alrededor de la diversidad de subsistemas, modalidades y niveles".

Debe ser una organización eminentemente técnica y profesional, independiente y al servicio de la política educativa del país.

El sistema que se propone está basado en Equipos Integrados de Supervisión Educativa (EISE) que actúan sobre una unidad territorial (UTE), de forma coherente y planificada.

El sistema propone una estructura jerárquica y articulada entre cada nivel de actuación, que se adaptará a las necesidades de las provincias y regiones y según las prioridades de programas y lineamientos de política y administración educativa determinadas por el nivel central del MEC. A nivel central y regional, los supervisores se agruparán en Equipos Integrados y actuarán como dinamizadores, formadores, orientadores y evaluadores de los EISE provinciales.

El sistema tendría una estructura que considera los mismos organismos y las mismas funciones en los diferentes niveles, evitando la constitución de equipos cerrados y homogéneos. Con ello se tiende a la constitución de equipos integrados con la mayor diversidad de especializaciones y modalidades existentes, favoreciendo así, una visión amplia y completa de la realidad educativa del país, una mejor capacitación de todos los integrantes del sistema en aspectos comunes y, a la vez, se crea una plataforma que permite una especialización diferencial que posibilita un mejor ajuste tanto en cada miembro, como de los diversos equipos en cada nivel para alcanzar los fines y objetivos de los planes de supervisión que necesaria y periódicamente se establecerán.

El sistema que se propone ha de entenderse como abierto y en permanente adecuación a las nuevas situaciones geográficas e históricas que se presentaren en la realidad dinámica y en constante cambio.

Estas características de flexibilidad, adaptabilidad, apertura y dinamismo interno y articulado son las que

posibilitan efectividad y eficiencia en todo el territorio, tanto a corto, como a mediano y largo plazo.

2.2. LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) Y EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) A NIVEL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Cuando el MEC dispuso la estructuración de los equipos integrados de supervisión educativa (EISE) a nivel provincial con los supervisores de educación regular y especial, popular permanente, intercultural bilingüe, cultura física de todas las modalidades, niveles y especialidades; y, establecer las unidades territoriales educativas (UTES) como el área geográfica de gestión, se hizo necesario a más del estudio sobre el terreno partir de la descripción oficial para adaptarla a la realidad provincial.

La revista Sistema de Supervisión Educativa del MEC (1994: 21-22), refiriéndose a la (UTE) y al (EISE) dice: "La unidad básica de planificación, gestión y supervisión educativa será la UTE, unidad territorial que respetará cantones y parroquias, y, en el caso de grandes poblaciones, las divisiones municipales, sin crear fronteras arbitrarias. Las UTE, tenderán a ser entidades administrativas y funcionales y mantendrán relaciones fluidas y de permanente colaboración con las organizaciones comunitarias y políticas de su jurisdicción (Concejos cantonales, juntas parroquiales, entidades locales...) con el fin de establecer nexos entre los servicios educativos y la comunidad.

Cada EISE actúa en una UTE, con flexibilidad y de forma adaptada a las necesidades y demandas del territorio; por tanto, los criterios y formas de organización del sistema han de entenderse bajo el prisma de la autonomía, flexibilidad y adaptación al territorio dada la diversidad geográfica, demográfica, étnica y cultural del Ecuador.



Todos los supervisores están adscritos como titulares, a un solo EISE y centrarán su actividad dentro del equipo que a su vez, se constituye en una unidad de formación, reflexión, planificación conjunta y actuación coordinada sobre un plan elaborado por el propio equipo y aprobado a nivel provincial y regional.

La composición de cada EISE variará numéricamente en función de la amplitud del territorio, concentración o dispersión de sus establecimientos, número de profesores, vías de comunicación y necesidades de actuación. El número aconsejable podría ser de diez supervisores en cada EISE, aun cuando podría haber equipos con seis o siete supervisores y otros hasta con quince. No parece aconsejable sobrepasar estas oscilaciones máxima y mínima, ya que con un número reducido de miembros no permitirá contar con toda la diversidad y tipos de supervisión y un número superior, dificultaría la coordinación, capacitación y actuación conjuntas.

Al componer un EISE o al reestructurarlo, debe mantenerse el criterio de una composición lo más heterogénea, completa y coherente posible, a partir de las especialidades y modalidades de supervisores existentes:

Supervisor de CEM: urbano o rural; supervisor de educación regular por niveles: preprimaria, primaria y media; supervisor de educación popular permanente; supervisor de educación bilingüe de los distintos niveles y modalidades; supervisor de educación especial; supervisor de educación técnica; supervisor especialista de cultura física; supervisor de IPED, IPIB.

Todas las redes escolares y establecimientos de las UTEs, sin exclusión, deben recibir los servicios de los supervisores integrantes de su respectivo EISE. En la fase de transición, en previsión de que la composición del equipo

no permitiere disponer de todas las especialidades de supervisores, los centros serán atendidos de forma obligatoria como "acumulada" por supervisores de dicha especialidad o nivel de otras UTEs vecinas. En estos casos, los supervisores con servicios de supervisión "acumulados", de otra UTE, no formarán parte de estos EISE, por tanto, sólo deberán asistir a las reuniones del equipo en el que fueren titulares.

Consecuentemente, todos los supervisores han de formar parte de un EISE y sólo serán miembros de uno. Probablemente en educación especial, educación técnica, educación intercultural bilingüe, y en postbachillerato un supervisor deberá atender a los centros de su UTE y algunos centros de UTEs adyacentes. En tales casos, es conveniente que el supervisor se adscriba a la UTE con mayor volumen y necesidad de supervisión. Su trabajo de grupo lo realizaría con el EISE de esta unidad territorial, sin descuidar el trabajo con los planteles adscritos. La labor del supervisor sería evaluada en el EISE del cual es titular.

En caso de que el volumen de necesidades de supervisión de las UTE vecinas fuere equilibrado, o el funcionamiento y la composición de los EISE de estas UTE así lo requiere, podría cambiar su titularidad de uno a otro EISE. Esto permite un cierto equilibrio del equipo de supervisores provinciales en la fase de implantación, tanto en número como en tipología. Debería evitarse que una UTE tenga todas las especialidades, incluso duplicados, mientras otra de la misma provincia se halle desprovista de dos o más especialidades y subscentros tengan que ser atendidos provisionalmente por los supervisores de otra UTE.

Las UTE con sus respectivos EISE son herramientas de planificación y gestión de recursos humanos de supervisión. La composición de los equipos de cada provincia, tanto en número como en tipología, determinará la provisión y

redistribución de plazas, procurando un equilibrio racional acorde con las necesidades reales y justificadas.

Cada EISE contará con un coordinador del equipo. El conjunto de coordinadores de los EISE de una provincia constituirá el Consejo Provincial de Coordinadores, que será presidido por el Jefe de Supervisión. Este consejo se responsabilizará del reajuste de UTE procediendo a los cambios de límites, agregación o desdoble de UTE cuando sea necesario, distribuirá los recursos humanos de supervisión para que los EISE estén equilibrados en sus distintos perfiles, aprobará la movilidad interna y externa de los equipos, hará un seguimiento de los planes de trabajo de los distintos EISE y estimulará y valorará la calidad del trabajo.

Cada EISE tiene una autonomía de trabajo y puede fijar su plan específico, su metodología de actuación y su propia evaluación; sin embargo, ha de rendir cuentas, a través de su coordinador, al Consejo Provincial de Coordinadores del cual también recibirá orientaciones por el mismo canal.

Las sesiones de trabajo de todos los supervisores de un EISE han de tener una periodicidad, duración y regularidad preestablecida en un cronograma. La asistencia de los supervisores es obligatoria. En estas reuniones cada supervisor conocerá el proceso del plan establecido y a su vez cada uno expondrá al resto de compañeros, sus actuaciones, problemática y, puede solicitar, ofrecer o recibir apoyo. Es en esta instancia donde se articula la coordinación entre niveles, modalidades y especialidades y donde se diseñan, ejecutan y evalúan planes de acción conjunta.

Las redes CEM contarán con un supervisor responsable, que trabajará coordinadamente con los supervisores de otros CEM y su respectivo EISE, para garantizar la continuidad

educativa de los alumnos y evitar la deserción y fracaso escolares.

El EISE procurará la mayor interrelación entre servicios y establecimientos, favorecerá la continuidad de la línea pedagógica y establecerá mecanismos de formación del profesorado y de evaluación institucional. En los casos de redes, la estructuración y relación entre establecimientos está garantizada a través del Centro Educativo Matriz (CEM); por tanto, el supervisor de la red deberá trabajar conjuntamente con el Director del CEM.

En los casos de zonas sin firmar red, el supervisor trabajará con el respectivo Consejo de Supervisión Institucional o con los profesores por especialidades y podrá contar con ayuda de otros supervisores, profesores guías o asesores, si fuere necesario.

Los consejos sectoriales (organismos interinstitucionales creados por educación técnica) participarán activamente en el desarrollo de la Supervisión Especializada en los colegios técnicos y mantendrá líneas de coordinación con el EISE.

Los guías técnico-pedagógicos (figura de la educación técnica) o profesores asesores apoyarán la labor de los EISE, las redes y los Consejos de Zona y cooperarán con los supervisores del EISE.

Así entendidos, los EISE son auténticos círculos de calidad de supervisión, donde cada uno aporta y recibe ayuda profesional, técnica y humana, creando nuevos sistemas de trabajo, evitando la rutina y fomentando la ayuda a los establecimientos y redes escolares de su UTE. La no asistencia repetida e injustificada a las reuniones de trabajo de los EISE, debería considerarse una falta profesional al reglamento correspondiente.

El mismo documento previendo la integración de varios especialistas en supervisión, determina la conveniencia de crear áreas de trabajo por especialidades con lo que favorece la multifuncionalidad y la interdisciplinariedad, dejando al Consejo de Coordinadores la determinación de las áreas, lo mismo que su duración y recomienda que se las trabaje con objetivos concretos y que respondan a las necesidades provinciales y a los programas oficiales.

Continúa el documento del MEC. (1994: 23-24) diciendo: "Habrá dos tipos de áreas de trabajo: las de desarrollo curricular, pedagógicas, y las áreas específicas de carácter administrativo. Las áreas de trabajo posibilitarán tanto el desarrollo de aspectos curriculares e internivelares en una misma disciplina, como desarrollos interdisciplinarios en un nivel o transversalmente a lo largo de todo el proceso educativo formal y no formal. Las áreas específicas también deberán tener en cuenta su posible interrelación; por ejemplo: estadística con planeamiento o con mapa escolar. Las áreas de trabajo tienen ámbito provincial.

Cada supervisor además de pertenecer a un EISE, podrá formar parte de un área de trabajo. Se procurará que en todas las áreas de trabajo existan supervisores de todos los EISE de una provincia. De esta manera, todos los supervisores forman parte de un EISE y de una o varias áreas de trabajo.

Cada supervisor, en las reuniones de un EISE, expondrá los resultados de los trabajos de su área, para completar la formación del resto de supervisores, de forma que todos tengan una información general de las distintas especialidades y problemáticas específicas, esto ayudará a poseer una visión tan general como profunda de todo el sistema educativo, complementado el EISE su dimensión de círculo de calidad.

Las áreas de trabajo no son ejecutivas como los EISE, sino que tienen un carácter de estudio, reflexión, elaboración de documentos que sirvan de ayuda en las tareas supervisivas y de formación en las distintas especialidades. Las áreas de trabajo determinarán su coordinador y también establecerán su cronograma de reuniones y plan de trabajo, que debe ser aprobado y seguido por el Consejo Provincial de Coordinadores, ante quien presentarán su memoria e informe correspondiente.

(...) Con este sistema de trama (EISE) y urdiembre (Áreas) se consigue incrementar la formación de todos y cada uno de los supervisores y coordinadores, dirigiendo el desarrollo de los recursos humanos en un sentido cada vez más interdisciplinar y multifuncional. Según el momento evolutivo del sistema y la problemática general o específica se pueden crear especialidades. Es necesario crear grupos especialistas en sumarios administrativos o de correctores de irregularidades, siempre en contacto con los supervisores de cada red o zona implicada. Esto permitiría, separar el rol de dinamizador pedagógico, del rol fiscalizador, tal como es el sentir de un sector de supervisores (...).

INTERRELACIÓN ENTRE EISE Y AREAS DE TRABAJO
(Nivel provincial)

E S P E C I A L I Z A C I O N E N	A R E A S D E T R A B A J O	UTE	UTE	UTE	UTE	UTE	
							Matem.
							Leng.
							CCNN
							Ed. Téc.
							Planea.
							E. Map. E
							Audit.
		EISE	EISE	EISE	EISE	EISE	
							A R E A S D E S A R R
							C U R R I C U L A R
							A R E A S E S P E C I F I C A S

Finalmente transcribimos los criterios que el citado documento del MEC (1994: 25-26) considera pertinentes para determinar el número de UTEs de una provincia y constituir su respectivo EISE y puntualiza: "Los criterios básicos a tener en cuenta deben ser los mismos que se utilizan en la elaboración de Mapa Escolar que son:

- densidad poblacional
- tasa de crecimiento
- tamaño medio de las instituciones educativas
- porcentaje de planteles con más de 100 alumnos
- tasa de escolarización: pre-primaria, primaria, media
- porcentaje de profesores con título académico
- red vial: vías de comunicación

Para efectuar la división de una provincia un UTE ha de tenerse en cuenta las unidades administrativas: provincia, cantón o parroquia.

Según la población y el número de centros, un cantón podrá subdividirse en varias UTE (Quito y Guayaquil). En otros casos de escasa población podrán agruparse cantones próximos y adyacentes para constituir una UTE.

Para la subdivisión de la UTE, sobre todo en primaria, se considerarán las parroquias y las disponibilidades de vías de comunicación. (...)

Para constituir los EISE (...) además de considerar el perfil profesional y la especialidad de cada supervisor, otro criterio importante debería ser la disponibilidad y

preferencia de cada miembro para actuar en uno u otro territorio, considerando el conocimiento del mismo, sus relaciones con entidades de la UTE preferida y predisposición para residir en ella.

Este factor de voluntariedad y predisposición a residir en una UTE debería ser prioritario al de su perfil específico, dado que el trabajo en equipo permite una formación y ayuda continuada que puede suplir determinados aspectos inicialmente deficientes.

(...) La territorialización de supervisores en las UTE es un elemento fundamental para la transformación del sistema de supervisión, si no se consigue este aspecto, difícilmente se podrá mejorar el sistema. Por esta razón en la convocatoria de plazas y en el sistema de acceso, se propone que se efectúen por puestos específicos según el perfil de supervisor necesario para cada UTE concreta y el proyecto a realizar se ajuste y demuestre un conocimiento profundo del territorio y de los establecimientos en los que va a actuar.

(...) Las territorialización de convocatorias por UTE significa valorar la estabilidad de los EISE y garantizar el arraigo y amor de los supervisores a la educación de una población y comunidad concreta, con los que se sienten comprometidos. Todos estos aspectos se han de conciliar naturalmente con el cumplimiento de los requisitos técnicos y profesionales mínimos. La experiencia de los profesores guía, asesores de una UTE debe ser un elemento a considerar en los procesos de selección y acceso.

La condensación de los aspectos teóricos determinó la presente división de la provincia de Esmeraldas en UTE conforme ilustra el mapa.

Para afianzar la descripción y análisis de la estructuración de las UTEs y la constitución de los EISE en la provincia de Esmeraldas y sobre todo determinar si las deficiencias estructurales de la supervisión educativa provincial e institucional se debe a la falta de mística profesional y desconocimiento del rol que deben cumplir estas autoridades, como principales protagonistas del cambio al cual están conminados por efectos de la vigencia de un nuevo modelo de supervisión, que procura la integración de los sistemas aislados existentes en el EISE; y si este mandato ha sido posible y resulta funcional su aplicación en Esmeraldas.

Bajo estas consideraciones hemos creído conveniente auscultar el criterio del señor Subdirector de Educación y de los señores coordinadores de los equipos integrados de supervisión, responsables del EISE, hacedor del cambio que se desea en el sistema supervisivo y de las múltiples dificultades que han tenido que superar tanto a nivel interno como externo. Para recabar información realizamos entrevistas de tipo estructurada a las autoridades integrantes del consejo de coordinación provincial, que a continuación especificamos a la vez que dejamos constancia del más sincero agradecimiento por la apertura y colaboración prestada.

Las entrevistas se realizaron a todos los integrantes del consejo provincial de coordinación, órgano colegiado compuesto por los coordinadores de los EISE y el Subdirector de Educación, que en Esmeraldas está conformado por las siguientes personas:

Subdirector de Educación: Lic. Franklin Francis Martínez.

Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Lic. Harring Goyes Klinger.

Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: Lic. Nelson Bohada Santisteban.

Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Lic. Wagner Olarte Ortiz.

Coordinador del EISE No. 4 de Atacames - Muisne: Lic. Jorge Weir Pérez.

Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Lic. Stalin Cañizares Estupiñán.

Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: Lic. Orlando Estupiñán Ordóñez.

Con la finalidad de explicitar los resultados de la realidad encontrada en esta investigación y para una didáctica estructuración los organizamos así:

- Formulamos la pregunta, que es la misma para todas las autoridades en el orden establecido y luego consignamos la respuesta.
- Iremos analizando pregunta por pregunta, una vez que se haya obtenido el universo de las respuestas.
- Como anexo, adjuntamos el instrumento utilizado para las entrevistas.

PRIMERA PREGUNTA: ¿Según su criterio, qué opinión le merece que el MEC, haya implantado el nuevo sistema de supervisión en el país?

Respuesta del Subdirector de Educación: Lo más destacado del nuevo sistema de supervisión es el enfoque que oficialmente se le da, como único, flexible e integral, que hace posible recoger las supervisiones dispersas en los equipos integrados de supervisores. Enfoque que necesariamente responde a la situación social, económica y

cultural que vive el Ecuador, sin descartar por cierto el preocupante aspecto demográfico. Esperemos y sobretodo es hora de contribuir quienes estamos inmersos a dinamizar el cambio jugando un papel de reorientadores de la función supervisiva en la práctica diaria. El anterior sistema de supervisión llegó su agotamiento fincado más en un accionar individual que no corresponde con los tiempos actuales de visión de trabajo de grupo. Hace poco se acaba de descubrir la última partícula del átomo denominada "top", la descubrió un grupo de científicos (cerca de un centenar) entre ellos un ecuatoriano, varios de ellos ni siquiera se conocían y fue la computadora el canal de comunicación que hizo posible tal descubrimiento. Este acontecimiento ilustra la importancia de la integración de los grupos de trabajo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Al respecto mi criterio es positivo, porque permite que los procesos de planificación, asesoría, orientación, seguimiento y evaluación de todos los elementos comprometidos en el sistema educativo reciban apoyo de un equipo de especialistas.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: El Ministerio de Educación, frente a la situación de cambio que vive el país y en lo interno frente a los cambios de su propia estructura, consideró que la supervisión educativa no puede permanecer al margen de la actual situación y se valida una propuesta de integración de la supervisiones en una supervisión única, con capacidad para animar el cambio que la sociedad en su conjunto espera.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: El nuevo sistema de supervisión es muy positivo, el mismo responde a la dinámica del cambio de la sociedad y de su sistema educativo que cada día se ve en la necesidad de atender la creciente demanda de escolarización tanto del área urbana como de la rural.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 de Atacames-Muisne: Como filosofía, es un sistema que realmente ayuda en el trabajo supervisivo, permite descentralizar la administración educativa, lo que importa ahora es que se lo depure y se lo implemente con la parte logística.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de La Concordia: En teoría muy bien, en la práctica se siguen con los vicios anteriores. Lo destacable del sistema es el trabajo en equipo y ésta la parte difícil de lograrla mientras no haya un verdadero seguimiento y evaluación de los niveles provincial, regional y central.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: Es una de las decisiones más acertadas en procura de adecuar la supervisión a los tiempos de avance de la sociedad, de lograr cambios en la administración de la educación dejando viejos modelos que ya no responden porque estuvieron diseñados para otros tiempos. Tanto la filosofía como su contenido responden al conjunto de acciones y correctivos que deben implementarse en este campo del sistema supervisivo.

Del análisis de respuestas recogidas podemos darnos cuenta que existe un criterio eminentemente positivo con respecto al modelo de supervisión vigente. Todos destacan el valor del trabajo grupal, la integración de las supervisiones dispersas en el EISE, como alternativa para reorientar la función supervisiva a tono con el momento de dinámica social y pedagógica.

SEGUNDA PREGUNTA: El modelo vigente considera una estructura diferente de supervisión, integrando a los sistemas aislados existentes en el EISE. ¿Cree Ud. que en nuestra provincia ha sido posible ésta y resulta funcional su aplicación tomando en cuenta las características que nos distinguen de las demás provincias?

Respuesta del Subdirector de Educación: Esmeraldas, entre sus características sobresalientes tiene una población indígena marginada los Chachis, que habitan las márgenes del Río Cayapas y los negros como lo conoce el país entero que junto a la falta de bienestar económico, hay falta de escuelas, desprecio social, incapacidad para hacerse oír, en una palabra hay miseria en estos sectores de la población, a los que se suman las migraciones del campo a la ciudad que conforman cinturones de pobreza en las áreas urbano marginales. Esta es la realidad de Esmeraldas, y en este contexto de población con una idiosincrasia propia, más acostumbrada al individualismo, del cual tampoco es ajena la supervisión correspondió la integración de los sistemas aislados de supervisión en el EISE; a decir verdad hasta el momento no ha surtido el efecto que en teoría llenó de expectativas, no se integran los supervisores de educación bilingüe, a medias lo hacen los de cultura física y de educación popular. Hay carencias también en la integración de supervisores. No es fácil dejar atrás un sistema de supervisión tradicional con el que trabajó la supervisión provincial, hasta hace poco. Soy optimista y confié, que la madurez profesional se imponga y en la medida que se consolide la integración de toda la supervisión, se verán las bondades y funcionalidad del nuevo sistema. No todo es negativo entre nosotros hay logros importantes en los EISE que quizá se deba a la mejor ubicación geográfica de la UTE a la que pertenece pero, sobre todo al entusiasmo con que han asumido el desafío y se han convertido en verdaderos equipos de trabajo y descentralización del sistema educativo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: En la provincia en forma parcial se ha conseguido la integración de los equipos, gravitan para ello la falta de control, de oficinas, de equipamiento mínimo y por que no decirlo de subsistencias para que el supervisor pueda desplazarse a cumplir con sus obligaciones. Hay falta

de vías de comunicación, los viajes en el agua son sumamente costosos sobre todo en la zona norte de Esmeraldas, en la frontera con Colombia.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: Por todos es conocido que la integración de los equipos de supervisión en Esmeraldas, hasta el momento se ha dado en forma parcial pese a los esfuerzos, por lo mismo no se ha probado su eficacia sobre todo en las UTEs distantes.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: En parte sí se ha logrado la integración de los EISE sobre todo en la UTE central Ilamémola así y se han plasmado algunas metas importantes y el sistema ha probado ser funcional, pero hacen falta políticas administrativas desde el MEC y a nivel provincial que estimulen el trabajo y despojen del quemehimportismo de algunos señores supervisores de cara al proceso de innovación.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: En nuestro medio la integración es efímera y no ha surtido el efecto esperado, más por falta de implementación y de medios económicos, por las dificultades de comunicación y una cultura de trabajo individual, al que somos proclives los profesores.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Pecamos de yoistas; en este proceso de integración de la supervisión se han manifestado y lo que es peor se mantienen aspectos culturales, nuestros supervisores de educación bilingüe son la muestra más patética. La práctica ha demostrado que no estamos preparados para el cambio; en estas circunstancias asumir un trabajo grupal como es el mandato del nuevo sistema es tarea que necesita tiempo y una profunda compenetración del cambio global de la sociedad; mientras esto no suceda en la provincia sus líneas de actuación seguirán haciendo resistencia.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 La Concordia: En su totalidad el sistema supervisivo no se ha integrado, por cuanto subsisten criterios anacrónicos de querer seguir ejerciendo la administración y supervisión educativas con los viejos esquemas, que respondieron a otras épocas y que de alguna manera fueron válidos, pero que a la postre ya no responden.

Las respuestas evidencian con claridad que en Esmeraldas, no se han integrado los EISE en su totalidad, principal objetivo del sistema de supervisión que lo concibe como un todo único e integrado. Las razones para una integración a medias abundan, casi todas apuntan a una cultura individualista de hacer supervisión y unas pocas puntualizan en el poco control que ejercen los niveles superiores.

TERCERA PREGUNTA: ¿Al poner en práctica el nuevo modelo de supervisión, qué problemas serios ha tenido que confrontar y cómo han evolucionado?

Respuesta del Subdirector de Educación: Como en todo proceso de cambio, el temor a lo desconocido; las contradicciones para conformar las unidades territoriales educativas; la falta de sedes para instalar las oficinas del EISE, sin implementación, ni asignación por los EISE; la falta de seguimiento y evaluación por parte de los equipos regionales. La autogestión de los EISE locales ha posibilitado la dotación de algunas oficinas en convenios interinstitucionales, fuera de la capital de la provincia. En general se carece de una implementación mínima en la mayor parte de las UTEs que satisfagan las necesidades de la supervisión acorde con la importancia de la acción supervisiva en el contexto educativo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Como se trata de una UTE alejada, la dificultad

capital se refiere a la dotación de supervisores así nadie quiere actuar en lugares alejados, peor residir. Pesa mucho todavía el sistema de supervisión tradicional.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: La falta de oficina en la UTE y de implementos

de trabajo, la falta de predisposición de los supervisores para residir en el sitio de trabajo, los altos costos de movilización por el agua; aspectos que persisten e imposibilitan llevar a la práctica el nuevo modelo de supervisión en la UTE a mi cargo.

Respuesta del Coodinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Uno de los problemas, es la falta de decisión y compromiso en cuanto a asumir con entereza un nuevo perfil supervisivo de parte de algunos supervisores. Quienes fieles a la filosofía del sistema la han llevado a la práctica han fraguado aspectos positivos, para bien son la mayoría de compañeros que han saboreado logros profesionales.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: En mi caso personal, los problemas que advertí se refieren a la dificultad inicial para integrar el equipo, pese al esfuerzo algunos compañeros están sueltos, hay otros problemas secundarios como: falta de oficina, de implementación, de compromiso con las comunidades de algunos supervisores.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Son varios los problemas: no se integra el equipo con los supervisores de todos los niveles y modalidades, no concurren a las sesiones convocadas por el Coordinador se sigue trabajando en forma individual, no se atiende con regularidad la oficina de la UTE, a los que se suma el problema de dirección de los niveles superiores que se lo siente en la práctica. Debo manifestar que la problemática descrita está intocada.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: La integración del equipo en función de mantener criterios y acciones de consenso. la falta de implementación y de medios logísticos para el ejercicio de la función supervisiva.

Respecto a los problemas que han tenido que confrontar en la práctica, es evidente que el que más ha gravitado es la razón de ser mismo del sistema, la integración de los equipos de supervisión, agravados por problemas de capacitación, de logística y se manifiestan como más graves en las UTE alejadas donde los objetivos del sistema parecen intocados en un proceso de evolución de lo más lento, lo cual es preocupante.

CUARTA PREGUNTA: ¿La conformación de los equipos integrados de supervisión como estrategia de orientación y asesoría a la supervisión interna, ha mejorado los procesos supervisivos de control, asesoramiento y asistencia a los docentes por parte de los directivos o por el contrario los ha empeorado?

Respuesta del Subdirector de Educación: Los equipos integrados de supervisión que consolidaron en buena parte sus acciones y capacitaron a los directivos de las instituciones educativas se han dado cambios muy positivos y se está pasando de un modelo empírico de hacer supervisión a un proceso evaluativo de ayudas al profesor y de permanente asistencia en su accionar.

Esto no ha sucedido donde los EISE, no han facilitado oportuna asistencia a directores y rectores. Algunos están más confundidos y los profesores huérfanos de supervisión institucional.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Bueno los equipos de supervisión que han

asumido el reto con responsabilidad y han dado asistencia a la supervisión interna, los directivos de los planteles han mejorado notoriamente y se preocupan por ayudar a sus profesores; esto no sucede por mala fortuna en todas partes donde hay graves falencias en este campo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: En este aspecto en algunas UTEs se han dado pasos alentadores, no sucede el mismo efecto, donde el trabajo de equipo no se da y los procesos supervisivos se siguen dando más bien con el sustento de un trabajo individual, aquí prácticamente la supervisión que deben ejercer los directivos de los planteles educativos es nula, empírica, más por falta de procesos sistemáticos de capacitación en este campo específico.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: En las zonas escolares, en los planteles de nivel medio donde el supervisor educativo ha alimentado el proceso de innovación, hay cambios en la supervisión institucional que se reflejan en un mejor desempeño de los docentes tanto en los aspectos administrativos, como en lo académicos; pero, donde no ha existido asesoramiento a la innovación implantada por el MEC en lo profesional hay graves problemas tanto en el nivel primario como en el medio y aun en el pre-escolar.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: En las UTE donde se han integrado casi en su totalidad los equipos de supervisión y se ha logrado un trabajo y capacitación a los directivos en forma sistemática, están a la vista los cambios positivos. No así, donde por algunas situaciones no se ha implementado este sistema, los supervisores institucionales y los profesores están confundidos.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Los directivos de las instituciones están más confundidos que antes, ha faltado un detalle que es la capacitación, la comunicación; los directivos de los planteles no tienen preparación a nivel de capacitación, no se hicieron conocer los cambios propuestos, como casi todas las innovaciones que suceden en educación se quedan en los niveles superiores. Surge la necesidad de enmendar los errores y rellenar vacíos mediante una capacitación destinada a los directivos de las instituciones, caso contrario no se desarrollará con eficacia la supervisión interna.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: A medida que se ha socializado el nuevo sistema, también se ha conseguido que la supervisión institucional asuma de mejor manera el rol que le corresponde desempeñar en la institución, esto es, ofrecer permanente asesoramiento a los profesores, en procura de mejorar procesos técnicos y administrativos. Esto no significa que el camino está allanado, que subyacen inconvenientes, los hay. De manera particular en la UTE que me corresponde coordinar al equipo de supervisión hay notables desajustes en el nivel medio, sobre todo en la supervisión institucional, confío que poco a poco se irá superando.

De las respuestas indicadas se concluye que al momento los equipos de supervisión en la provincia de Esmeraldas han alcanzado una integración parcial, y por lo menos un EISE no se ha integrado, convirtiéndose en un indicador trágico para el sistema provincial desde el punto de vista de la globalidad.

El mejoramiento de los procesos supervisivos a nivel de supervisión interna se ha hecho evidente donde los EISE se integraron y quedan al descubierto las bondades del sistema; sin embargo de no establecerse lo correctivos y

universalizarse la integración como estrategia de supervisión impactará negativamente y los niveles operativos seguirán como hasta ahora ejecutando una supervisión interna más por intuición y buena voluntad que como medio para alcanzar los objetivos institucionales y mejorar el servicio educativo que ofrecen los planteles.

QUINTA PREGUNTA: ¿Haga conocer la composición del equipo integrado de supervisión coordinado por Ud. tomando en cuenta las siguientes variables:

Número de supervisores de CEM _____

Número de supervisores de educación regular:

Pre-primaria _____

Primaria _____

Media _____

Número de supervisores de educación popular _____

Número de supervisores de educación bilingüe _____

Número de supervisores de educación especial _____

Número de supervisores de educación técnica _____

Número de supervisores de cultura física _____

Número de supervisores de IPED, IPID _____

(Esta pregunta se la planteó sólo a los coordinadores de los EISE).

Las respuestas a esta pregunta, consignada en datos numéricos sobre la composición de los EISE en la provincia de Esmeraldas se los da a conocer a través del siguiente cuadro bidimensional.

CUADRO Nº 4

COMPOSICION DE LOS EISE MODALIDAD DE SUPERVISION	EIS E NR1	EIS E NR2	EISE NR3	EISE NR4	EIS E NR5	EIS E NR6
Supervisión CEM		1	1		3	1
Sup.pre-primaria			2			
Sup.primaria	2	2	12	4	4	2
Ssup.de media	1	1	7	1	3	1
Sup.ed popular		1	1	2	1	1
Sup.ed.bilingüe		2				
Sup.ed.técnica						
Sup.Cult.física	1	2	3	2	1	1
Sup. de IPED, IPIB						
TOTAL	4	9	27	10	13	6

A partir de los datos obtenidos se infiere que la composición de los EISE en la provincia de Esmeraldas, sobrepasan las oscilaciones máxima y mínima recomendadas por el MEC, lo que genera en una irracional distribución de los recursos disponibles, así por ejemplo el EISE No. 1 de San Lorenzo, está integrado por 4 supervisores que da como resultado un reducido espacio de especialidades, que contrasta con el EISE No. 3 de Esmeraldas, integrado por 27 supervisores y cuenta con duplicados de especialidades. Esta conformación de los EISE determina en cierto modo las alteraciones en la orientación de las líneas pedagógicas en la supervisión institucional por una parte y las dificultades de coordinación en otros casos.

SEXTA PREGUNTA: ¿La actual estructura de la supervisión, cómo facilita el accionar del supervisor educativo para que cumpla sus múltiples tareas en el EISE al que pertenece?.

Respuesta del Subdirector de Educación: Cuando en verdad se consigue la integración la tarea del supervisor educativo se vuelve más humana, solidaria y profesional; esto significa que, a partir de la recepción del aporte de cada uno en las reuniones, se aprende a trabajar en conjunto en la prevención, como en la solución de los problemas.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: En la práctica ha sido difícil probar la funcionalidad del sistema por cuanto no funciona integrado en su totalidad, sin embargo ayuda a tener una visión de totalidad de la problemática educativa.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: En la actualidad no se facilita el accionar del supervisor educativo; no se cuenta con una oficina para que el EISE atienda en la UTE de Eloy Alfaro, sin implementación, peor alguna asignación de tipo económico.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Como estructura es un buen planteamiento en el campo filosófico, sustenta una gran utopía "que a futuro dará buenos resultados", pero en la actualidad no hay una gran funcionalidad del sistema. Personalmente creo que el problema está, en que el supervisor educativo sigue practicando el trabajo individualizado y a su manera. Donde existen acciones y criterio colectivo la estructura funciona muy bien.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: La actual estructura permite integrar todas las modalidades de supervisión en teoría, pero en la práctica se trabaja a medias y el cumplimiento de las tareas del EISE se ven obstaculizadas tanto en la difusión como en la operacionalización.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: En la forma como esto funciona, le digo que esto, está estancado, no hay un sistema de estímulos, no se dan las reuniones de equipo por la falta de asistencia a la sede de la UTE, no hay control, no se hace seguimiento ni evaluación.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: Conforme está estructurado el sistema de supervisión, permite el accionar a través de criterios consensuados que ayudan a la solución de problemas de manera conjunta en todas las fases del proceso; esto en lo teórico en la práctica se trabaja con equipos integrados a medias con todas las dificultades que ello implica, pese a los esfuerzos por superar llamando a la reflexión, no ha sido posible, más pueden las formas individuales de trabajar, a su manera, sin control.

Las respuestas, incluso las más conservadoras dejan entrever que la actual estructura basada en equipos

integrados de supervisión, en la provincia de Esmeraldas, pese a las bondades de la integración reconocidas por todos como estrategia válida para que el supervisor educativo cumpla sus funciones pedagógicas y administrativas, sólo se ha dado en forma parcial más por negligencia de algunos sectores de la misma supervisión y por que no decirlo también por falta de control. En la práctica conforme queda establecido en la quinta cuestión de esta entrevista, los EISE están conformados con su respectivo coordinador, entonces los procesos de cambio deben de presionar desde el interior hacia una descentralización y coadyuvar a una más efectiva gestión de recursos para el sector educativo.

SÉPTIMA PREGUNTA: ¿Cuáles considera que son las deficiencias o dificultades que gravitan en la estructura de la supervisión educativa y cómo afectan al EISE?

Respuesta del Subdirector de Educación: Son varias entre ellas: - Las resistencias para integrarse a los EISE. La falta de recursos necesarios para el accionar supervisivo que van desde local para sedes, mobiliario; a los de funcionamiento: transporte, subsistencias. El supervisor para cumplir con su función en la zona asignada, tiene que desplazarse; sin presupuesto alguno, no hay para materiales o reproducción de los mismos que ayuden al trabajo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Las dificultades más sobresalientes son: La falta de una capacitación permanente a la supervisión educativa. No hay un sistema de motivaciones. Hace falta racionalizar la distribución de los recursos humanos en los EISE. La dotación de materiales y accesorios de oficina. La mayor dificultad es la integración del supervisor, no de todos de unos cuantos al equipo de trabajo en sus respectivas UTE.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: Fundamentalmente gravitan los aspectos económicos la falta de mística de trabajo, la despreocupación por la capacitación a la supervisión, la ubicación de las UTEs sobre todo las distantes de la capital donde los integrantes del EISE tienen más dificultades para hacer presencia.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Hay algunas, las más destacadas: falta de apoyo logístico para el trabajo supervisivo tanto en lo material como en lo económico, falta de una capacitación permanente que mantenga una alta motivación; pero lo que más gravita y erosiona la estructura de la supervisión con repercusiones en el EISE está en la no aplicación de un proceso de seguimiento, de evaluación, de estímulos y correctivos por parte de los niveles superiores central, regional y provincial.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: El EISE se ve afectado, principalmente por deficiencias de carácter económico, la falta de materiales de trabajo es el denominador común a lo que hay que agregar la ninguna capacitación, peor se hace ningún seguimiento ni evaluación.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Sin querer apartarme de falta de capacitación, seguimiento y evaluación, tengo que puntualizar que en mi criterio personal, la corrupción está minando la estructura del sistema.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: Son notorias: la falta de compromiso de algunos miembros del EISE, la falta de medios logísticos que permitan la permanencia del supervisor en la UTE y por consiguiente en su lugar de trabajo, no se hace seguimiento ni se evalúa por parte de los niveles superiores.

Las respuestas reafirman una realidad de los EISE en Esmeraldas, conformados para cumplir con la implantación de un nuevo modelo de supervisión vigente en el país; en la práctica las dificultades que impactan en la estructura e impiden al supervisor cumplir con su función son las mismas del pasado y que tienen que ver con la carencia de recursos mínimos tanto materiales como económicos, la falta de compromiso de algunos miembros del EISE, la falta de capacitación; que en suma provocan la falta de trabajo en equipo, objetivo principal del EISE.

OCTAVA PREGUNTA: ¿Existen casos de supervisores que no cumplen con la función supervisiva en el EISE que Ud. dirige?.

Respuesta de los entrevistados: A esta interrogante todos, es decir el 100% de los entrevistados respondieron afirmativamente.

Esta pregunta, es el complemento de la anterior y hace un enfoque a los factores internos del EISE, si se quiere personales. Todos los coordinadores admiten que hay casos de incumplimiento a un sistema de trabajo aceptado por los profesionales de la educación en forma libre, lo cual revela una carencia de responsabilidad profesional para consigo mismo y para con los demás, cuyas implicaciones afectan al EISE y tienen sus ramificaciones en la supervisión institucional.

NOVENA PREGUNTA: ¿Cuáles son los aspectos que no cumplen?.

Respuesta del Subdirector de Educación: Conozco de casos de supervisores que asisten con notoria irregularidad a las sesiones de trabajo convocadas por los coordinadores del EISE; no permanecen en las oficinas de la UTE en horas laborables; descuidan ciertas actividades inherentes a su

función y distraen su accionar más en actividades administrativas.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: Casi nunca concurren a la oficina de la UTE con sede en San Lorenzo, no participan de las reuniones de trabajo y prefieren desarrollar sus acciones en forma individual, a su manera.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: No asisten a las reuniones convocadas en la ciudad capital, peor a Limones donde no contamos con oficina, el trabajo de planificación de equipo queda para unos pocos; hay carencias en la orientación a los docentes; no se puede pensar en una seria investigación pedagógica mientras no se sensibilicen los incumplidos.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Lo que al área pedagógica y que convierte al superior en guía, asesor y animador de los maestros; hay algunos detalles del proceso administrativo que se incumplen con mucha frecuencia como es la falta de presentación del itinerario del trabajo pedagógico-administrativo, hay casos de no participación con los integrantes del EISE tendientes a mejorar el proceso supervisivo; no se informa con la oportunidad los resultados del accionar supervisivo.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: Los aspectos que no se cumplen son: la atención en la oficina de la UTE, la oportuna presentación de los itinerarios de trabajo del supervisor, aspectos que tienen que ver con el asesoramiento y la orientación a los profesores.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: No concurren a la oficina del UTE con sede en Quinindé, ni a las sesiones del EISE, no visitan los planteles salvo cuando

hay huelgas tratan de apagar el incendio; aclaro, no son todos algunos compañeros cumplen con sus obligaciones en buena forma.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: No asisten a las sesiones que la coordinación convoca, no hacen acto de presencia en las instituciones educativas para ofrecer asesoramiento, no planifican su trabajo, no presentan su itinerario de visitas, no se conocen los resultados de su accionar integrado al equipo a través de los informes, priman más bien las acciones individuales desde la ciudad capital, dejando la responsabilidad a dos o tres supervisores.

Queda al descubierto que en todos los EISE de la provincia de Esmeraldas hay aspectos que no cumplen en su accionar los supervisores educativos. Los aspectos más notorios son: la inasistencia a las sesiones de trabajo del EISE, la no permanencia en las oficinas de la UTE en horas laborables, aspectos básicos como la planificación, asesoramiento, orientación a los profesores tampoco se cumplen. Aspectos que en su conjunto revelan incapacidad para hacer cumplir el Reglamento de Supervisión, y una posición de debilidad para exigir el cumplimiento de aspectos obligatorios normados.

DÉCIMA PREGUNTA: ¿Cuántos consejos de coordinación institucional funcionan en la UTE dirigida por Ud., cómo se constituyen y qué funciones cumplen? (sólo para los coordinadores).

Respuesta del Coordinador del EISE No.1 de San Lorenzo: Están constituidos dos consejos de coordinación institucional y para conformarlos participaron todos los directivos de los establecimientos educativos de donde salió elegida en forma democrática la directiva, y las respectivas comisiones, su función es de coordinación de acciones.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: Por varias razones sobre todo de integración del EISE, no se han organizado los consejos de coordinación institucional.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: Los estudios determinaron la conveniencia de organizar 11 consejos de coordinación institucional, hasta la presente fecha están organizados 10. Para normar el abultado número de organismos hemos elaborado un reglamento para darles mayor funcionalidad a estos organismos, aspiramos que sus bondades sirvan de guía para toda la provincia. La estructura directiva del consejo, la conforman un presidente que es el supervisor designado por el coordinador del EISE, un vicepresidente electo por la asamblea de directivos de las instituciones educativas, un secretario, tesorero y cuatro vocales que vienen a ser los coordinadores de comisión como las siguientes: de desarrollo curricular, legislación y administración educativa, desarrollo de la comunidad, socio-deportiva y cultural, obras de infraestructura y materiales didácticos. La función de los consejos de coordinación institucional son de capital importancia y tienden a articular el bienestar de la comunidad educativa y procurar su desarrollo.

Respuesta del Coordinador del EISE No.4 Atacames-Muisne: En la UTE, funcionan 4 consejos de coordinación institucional y su composición con los directores y rectores de los planteles educativos permite mantener una coordinación entre la supervisión externa y la institucional.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Funcionan 6, sólo uno el de Viche, no funciona el problema está en que el nivel medio no quiere reunirse con los directivos de primaria. La función que desempeñan estos organismos se orienta a la coordinación de acciones entre

niveles y modalidades, y los supervisores institucionales.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: Se constituyeron 3 consejos: en la zona de La Concordia, La Unión-Río Dógola y La Billegas-Búa; participaron los rectores y directores de los planteles educativos y el director del CEM. Entre las principales funciones asignadas tomar parte activa en la formulación del plan operativo y constituirse en organismo coordinador entre los diferentes niveles.

Del análisis de respuestas se concluye que en la mayor parte de las UTEs de la provincia de Esmeraldas se organizaron los consejos de supervisión institucional, excepto en la UTE de Eloy Alfaro, donde está negada la posibilidad de participar de parte de los directivos de las instituciones y de esta manera procurar la continuidad de las líneas pedagógicas entre niveles.

UNDÉCIMA PREGUNTA: ¿Los integrantes del EISE recibieron capacitación o tienen preparación específica para cumplir el rol supervisivo desde el área geográfica de trabajo donde le toca actuar o lo hacen desde la ciudad capital?.

Respuesta del Subdirector de Educación: Un supervisor tiene preparación específica y ejerce la función al amparo de un título en supervisión y administración educativa; los demás fuimos informados de la filosofía del nuevo sistema en el período de validación de la propuesta en junio de 1993. Desde la vigencia y puesta en práctica del sistema, no hemos recibido capacitación alguna; nuestro accionar lo hemos fundamentado en la autocapacitación y en la lectura del Reglamento de Supervisión Educativa.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 1 de San Lorenzo: La capacitación que dieron a la supervisión

fue para validar la propuesta, no se ha vuelto a dar información respecto de sus alcances. Desempeñamos la función supervisiva en razón de que somos profesionales de la educación, pero ninguno tiene preparación de tal en forma exclusiva. La supervisión se la hace desde la ciudad capital, salvo cuando nos desplazamos a recorrer la zona.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 2 de Eloy Alfaro: De forma general la capacitación que se recibió

fue para el conocimiento y validación del sistema. Ninguno de los supervisores educativos tiene preparación específica y la función la desempeñamos desde la ciudad capital.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 3 de Esmeraldas: En primer lugar no ha habido una capacitación agresiva a los supervisores pero la mayoría cultiva procesos de autocapacitación, que a la postre ha dado satisfacciones. Una mayoría de supervisores con gran sacrificio cumplen su trabajo de campo. La sede u oficina de la UTE No. 3 de Esmeraldas está ubicada en la ciudad capital y desde aquí se ejerce la función, no tenemos el problema de las UTEs alejadas.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 4 Atacames-Muisne: Todos desempeñamos el rol supervisivo desde la ciudad capital; nuestra UTE está bastante cercana a la capital. En lo que respecta a la capacitación se dió al inicio para hacer conocer la propuesta; no hay supervisores que tengan preparación específica.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 5 de Quinindé: Como presidente de ANSEDE provincial, me correspondió una participación directa en el proceso de análisis y validación del sistema de supervisión que de manera general se la dió a conocer a toda la supervisión de Esmeraldas. Todos los supervisores actúan desde la ciudad de Esmeraldas, desde donde se desplazan a sus visitas.

Respuesta del Coordinador del EISE No. 6 de La Concordia: De manera general se recibió un curso de uno o dos días para hacer conocer una propuesta que por considerarla pertinente recibió nuestra aceptación. En el EISE que coordino hay un supervisor educativo que tiene preparación de supervisor para desempeñar su rol profesionalmente y vive en la zona que atiende, los demás lo hacemos desde la ciudad capital.

Las respuestas pese a su similitud, tomando en cuenta su importancia se las da a conocer una por una y de su análisis se determina:

1. Que la supervisión de Esmeraldas, como cuerpo colegiado recibió capacitación sólo para hacer conocer y validar la propuesta del nuevo sistema.
2. Los 69 supervisores educativos son profesionales de la educación pero sólo uno tiene especialidad en supervisión y administración educativa.
3. Con un excepción, todos los supervisores de educación atienden desde la ciudad capital y no desde la UTE correspondiente a donde llegan en sus visitas.

DUODECIMA PREGUNTA: ¿Cómo está integrado el Consejo Provincial de Coordinadores y cuáles son sus actividades?.

Respuesta: Sintetizamos los datos obtenidos a través de la interrogante planteada en consideración a su similitud de la siguiente manera:

El Consejo de Coordinación Provincial de Esmeraldas, está integrado por el Subdirector de Educación que lo preside; y, el coordinador de cada EISE en su orden: de San Lorenzo, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Atacames-Muisne, Quinindé y La Concordia.

De manera específica sus actividades se orientan a:

- Programar el trabajo anual de supervisión de conformidad con las políticas educativas trazadas por el MEC y las consideraciones de la realidad provincial.
- Asesorar al Director y Subdirector de Educación.
- Evaluar los planes de trabajo de los EISE.
- Avocar conocimiento de la movilidad de los supervisores del EISE.
- Coordinar la planificación con la división de planeamiento (plan operativo institucional).
- Coordinar y participar en la asesoría a las otras divisiones del sistema educativo provincial.
- Elaborar el calendario escolar, entre otras.

Del análisis de respuestas cotejadas con la norma, nos permitimos puntualizar que el Consejo Provincial de Coordinación de Esmeraldas, como órgano colegiado no ha jugado el rol que le señala el reglamento del sistema de supervisión por actuar más con criterio esporádico y no en base a un diagnóstico, metas y estrategias que den respuestas a los problemas de la educación de la provincia. Bien podemos concluir diciendo, que todo cuanto ha proyectado este organismo dinamizador e integrador en su concepción más genuina, ha quedado en un mero formulismo.

Los resultados obtenidos en las entrevistas al Subdirector de Educación y a los coordinadores de los EISE, nos ha permitido evidenciar su línea de pensamiento, su forma de actuar y de trabajar con el nuevo modelo de

supervisión; la vez que se verifican los supuestos teóricos planteados en las hipótesis y que serán materia de especificación en las conclusiones.

2.3. EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) A NIVEL DE LA UTE No. 6 DE LA CONCORDIA.

La unidad territorial educativa (UTE) No. 6 de La Concordia, con sede en La Concordia, ciudad cosmopolita de 14.000 habitantes originarios de varias provincias, especialmente de Manabí y Loja, que le han dado impulso agrícola, industrial y comercial. Desde la creación de la UTE No. 6 abarca los límites de la jurisdicción parroquial de La Unión en su totalidad y una área no delimitada donde se ubican localidades importantes como la propia Concordia, La Villegas, Monterrey, Bocana del Búa; focos de indefinición limítrofe entre las provincias de Esmeraldas y Pichincha que mantienen planteles educativos fiscales.

En este marco de realidades, descritos muy brevemente corresponde a la UTE de La Concordia, como entidad administrativa tender canales de comunicación para mantener relaciones de colaboración entre las organizaciones políticas y comunitarias y los servicios educativos, procurando en todo momento el funcionamiento armonioso de los distintos elementos que forman parte de la comunidad educativa con todas sus complejidades y donde convergen los más variados elementos:

- Los alumnos, con sus características sociales, educativas y culturales.
- Los profesores, con su propia idiosincrasia, su formación profesional, sus aspiraciones.
- Los servidores administrativos y de servicio, dispuestos a aportar en la tarea educativa y ofrecer



apoyo logístico.

- Los padres de familia, con la disposición de solventar la permanencia de sus hijos en los planteles educativos y con la carga emocional de expectativas satisfechas e insatisfechas.
- Los representantes de las organizaciones comunitarias que presionan por el servicio mejorado, y el sector rural.
- Las autoridades locales y los representantes de los sectores sociales, de la producción, de la agroindustria y la banca.

Para atender a esta red de agentes interactuantes en el área geográfica basta por su composición de planteles educativos, densidad poblacional, vías de comunicación, entre otros indicadores y al amparo del vigente sistema de supervisión educativa la Dirección Provincial de Educación de Esmeraldas, creó la Unidad Territorial Educativa (UTE) No. 6 de La Concordia con sede en la ciudad de La Concordia, donde funciona una oficina en local prestado por el Honorable Consejo Provincial de Esmeraldas, ubicado en la Avenida Simón Plata Torres, imagen que la recoge esta fotografía por la parte exterior.



En este sentido el reglamento de supervisión educativa en su artículo 7 textualmente dispone: "A nivel local, la estructura de la supervisión está constituida por el Equipo Integrado de Supervisión Educativa -EISE- conformado por supervisores de los diferentes subsistemas, modalidades y niveles, quienes actúan sobre todos los servicios y establecimientos de una unidad territorial educativa, UTE, la misma que consiste en una área geográfica determinada. Cada EISE tiene un coordinador.

- a. Cada supervisor tiene bajo su responsabilidad varios establecimientos educativos de su nivel y/o modalidad; su acción es coordinada con los integrantes de su respectivo EISE y su plan de trabajo. Los directivos de los establecimientos educativos pueden demandar los servicios de supervisión especializada que requieran, por medio del coordinador del EISE.
- b. El guía técnico pedagógico de Educación Técnica, los coordinadores de Educación Especial, los promotores de Educación Popular Permanente y Cultura Física actúan como elementos de apoyo para asesorar y orientar en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- c. La estructura del sistema de supervisión mediante los EISE favorece la comunicación activa y dinámica entre los supervisores y los directivos, profesores de cada plantel y la comunidad.

Para una mejor administración el área geográfica correspondiente a la UTE No. 6 de La Concordia, de 48.410 h. según datos del V Censo de Población de 1990 se subdividió en zonas, que se corresponden con zonas de supervisión de primaria casi en su generalidad. Ellas son:

1. Zona La Unión - Río Dógola.
2. Zona La Concordia, y
3. Zona La Villegas - CEM Bocana del Búa.

Las zonas de supervisión de media, educación popular permanente, cultura física, en atención al número de establecimientos cada supervisor abarca los establecimientos de la totalidad del área geográfica de la UTE. Se determinó a la oficina de La Concordia como lugar de trabajo y reunión del EISE sede ubicada a 138 Km. de la capital, que ofrece facilidades de comunicación con el conjunto de planteles (ver mapa adjunto).

El estudio de estas necesidades determinó, el número necesario de supervisores para integrar el EISE No. 6 de La Concordia que está conformado de la siguiente manera:

- 4 supervisores de educación regular: tres de primaria y uno de media.
- 1 supervisor de educación popular permanente.
- 1 supervisor de cultura física.

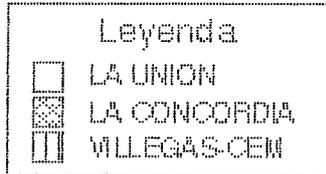
Los supervisores de educación regular, están asignados a prestar servicios en las tres zonas escolares en que se subdivide la UTE y el supervisor de media atiende a los 13 colegios, de los cuales 5 tienen diversificado, los demás son de ciclo básico y atienden a una población estudiantil de 2583 alumnos.

UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) N°6
DE LA CONCORDIA

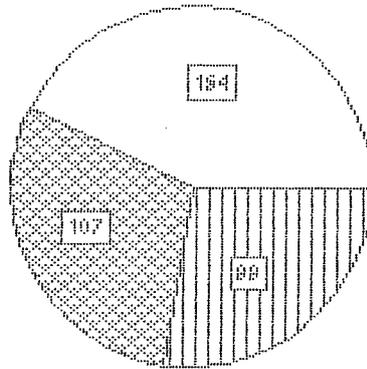
Composición de la UTE por zonas escolares, según número de planteles primarios, docentes y alumnos.

NR ZONA ESCOLAR	CLASE DE ESCUELA	NR de		
		Planteles	Docentes	Alumnos
1 La Unión	Completa	7	88	1714
	Pluridocentes	10	24	653
	Unidocentes	29	15	835
TOTAL		42	104	3202
2 Concordia	Completas	11	98	2906
	Pluridocentes	9	27	674
	Unidocentes	9	9	450
TOTAL		29	134	4030
3 Villegas CEM	Completas	6	42	1085
	Pluridocentes	5	14	480
	Unidocentes	16	16	830
TOTAL		27	72	2090
TOTAL GENERAL		98	310	9327

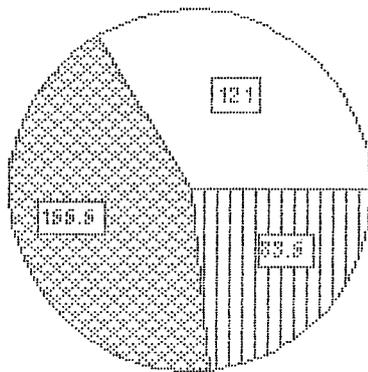
REPRESENTACION GRAFICA



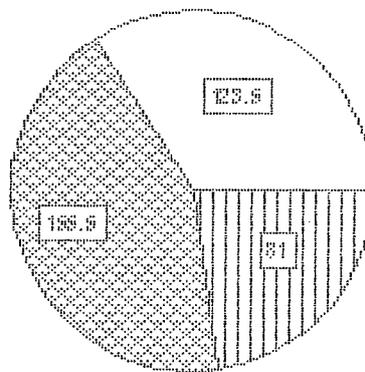
Flautales



Docentes



Alumnos



El supervisor de educación popular permanente atiende 3 centros de alfabetización, 5 academias y 3 colegios de educación popular que cuentan con ciclo básico.

El supervisor de cultura física tiene jurisdicción en todos los planteles de los distintos subsistemas, modalidades y niveles que funcionan en la UTE No. 6 de La Concordia.

Funcionan 7 jardines unidocentes y dan cabida a una población infantil de 186 niños, pero la UTE no cuenta con supervisor de pre-escolar, asumiendo el ámbito de actuación la supervisión de primaria. De la misma manera funciona 1 escuela especial que cuenta con 9 alumnos atendidos por 1 profesora.

No hay supervisores con servicios acumulados que laboran en la UTE de La Concordia provenientes de otros EISE.

2.4. LA ESTRUCTURA DE LA SUPERVISION INSTITUCIONAL EN LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

De acuerdo con el vigente reglamento, la estructura de la supervisión en el ámbito institucional está constituida por el rector y vicerrector en el nivel medio en coordinación con la supervisión, que asesorará, apoyará, dinamizará y evaluará al nivel inmediato correspondiente.

Por su parte el sistema de supervisión interna asesorará, dinamizará y apoyará los procesos pedagógicos y administrativos que se generan en su respectivo centro.

Wilson Guarderas (1993: 23-24), dice: "Las siguientes consideraciones nos proporcionan pistas para sugerir un

esquema de la estructura de la supervisión interna de las instituciones educativas.

- La supervisión debe ser interpretada como un proceso unitario, integral y consecuente que permite integrar y armonizar los distintos factores, elementos y medios disponibles en el establecimiento, orientándoles hacia la consecución de sus fines y objetivos. No obstante, en la práctica se la confunde con el gobierno de la institución o con la administración de los recursos humanos;
- La confusión teórica, la escasa y distorsionada experiencia que sobre la supervisión docente se tiene ha impedido formalizar un modelo orgánico y coherente acerca de la estructura de la supervisión interna;
- La Ley de Educación, su Reglamento General (...), de manera imprecisa, ambigua e incoherente, establecen las instancias de la estructura de la supervisión institucional;
- El destinatario de la acción supervisiva es el maestro que ejecuta sus labores de enseñanza en el aula, el taller, el laboratorio y otros ámbitos educativos.
- La supervisión estará dirigida al educador con el fin de:
 - ayudarlo a mejorar en su desempeño profesional;
 - proporcionarle mayores recursos técnico-pedagógicos;
 - asesorarle y ayudarlo para el uso y dominio de procedimientos más adecuados para el cumplimiento de sus tareas de enseñanza.

- La supervisión interna debe vincularse con la supervisión externa (central, regional y provincial) cooperando, estimulándose y ayudándose recíproca y permanentemente".

El reglamento del sistema de supervisión educativa expedido en 1994, determina que los rectores y directores de los establecimientos educativos, los directores de los CEM de una zona escolar se constituirán en un consejo de coordinación institucional, para asegurar la continuidad de líneas pedagógicas entre niveles presididos por un supervisor del EISE.

- En el colegio "Gustavo Becerra Ortiz", la estructura institucional de la supervisión educativa se fundamenta en la Ley de Educación y su reglamento de supervisión, cuenta con un rector y un vicerrector titulares; que pese a que integran el Consejo de Coordinación Institucional de La Concordia, ratificamos que desarrollan su trabajo sin un plan de supervisión y que no han recibido una adecuada capacitación y orientación específica, ni de los niveles locales, ni provinciales, ni central.

Las esporádicas orientaciones de la supervisión interna denotan ausencia de la acción supervisiva en las ayudas para que mejoren profesionalmente los maestros y manejen adecuadamente procedimientos idóneos en la dirección del aprendizaje.

En el colegio "Nueva Concordia" la estructura institucional de la supervisión la ejercen un rector y un vicerrector encargados, que en la práctica no han asumido el rol de supervisores institucionales, en parte por la inseguridad del encargo, en parte por desconocimiento del sistema, con los consiguientes efectos negativos para el mejoramiento de la calidad de la educación, reflejada en una

agresiva baja de la matrícula año por año y en una permanente crisis institucional.

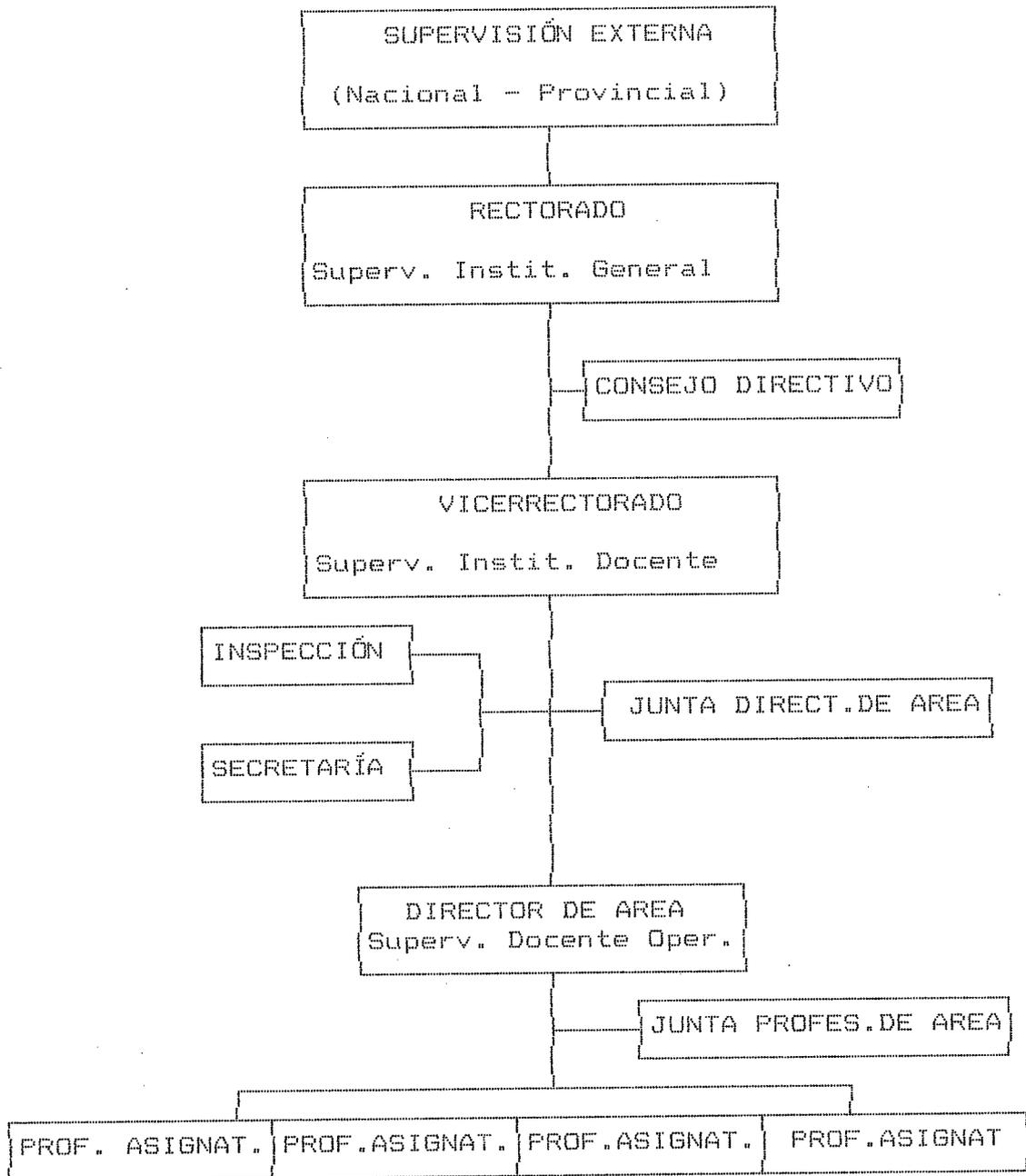
El colegio "Rosa Zárate" si bien cuenta con un rector y un vicerrector, la supervisión institucional, de conformidad con sus características la ejerce el rector, sin un plan de supervisión, capacitación previa, más por iniciativa.

2.4.1. Organigrama institucional

Wilson Guarderas (1993: 29), propone el siguiente organigrama de la supervisión institucional

2.4.1. Organigrama institucional

Wilson Guarderas (1993:29), propone el siguiente organigrama de la supervisión institucional.



El organigrama que antecede es el resultado del análisis de funciones asignadas a cada una de las instancias, que a la luz del Reglamento General de la Ley de Educación tienen que ver con la supervisión institucional. El organigrama de la supervisión institucional, es una propuesta tentativa de la forma como en los colegios se podría asumir una estructura funcional de la supervisión interna.

Bien vale destacar, que tanto secretaría como inspección de acuerdo al esquema desempeñan la función de apoyo y procesadores de información necesaria para adoptar decisiones; y, en un proceso coordinado las demás instancias y organismos: consejo directivo, junta de directores de área y profesores de asignatura pasan a constituirse en elementos de apoyo de la supervisión institucional desempeñada por el rector como supervisor en lo administrativo y pedagógico, el vicerrector como responsable de la supervisión interna, conforme el Art. 98 del Reglamento General de Educación, que especifica los deberes y atribuciones del vicerrector; y, los directores de área que por estar en contacto diario con los profesores en la práctica asumen el papel de supervisores operativos.

El Ministerio de Educación y Cultura de conformidad con el modelo de supervisión vigente en el nivel medio dice que la supervisión institucional es ejercida por el rector y vicerrector. Sin embargo no excluye a los directores de área más y bien los responsabiliza de las actividades técnico pedagógicas de acuerdo con las normas estipuladas en el reglamento interno.

En todo caso para ser consecuentes con la legislación el rector o el vicerrector por delegación administrará las actividades de supervisión interna, delegando funciones a las personas y organismos con apego a la Ley de Educación y al reglamento interno de cada colegio.

2.4.2. El Rector

Fundamentados en el Reglamento General de la Ley de Educación, proyectamos una visión de la normatividad, que se relaciona con la estructura de la supervisión institucional que ejerce esta autoridad.

- El artículo 96, literal c, dispone: "El rector ejerce o delega la supervisión pedagógica, de conformidad con el reglamento interno".
- Administra el establecimiento y responde por su funcionamiento, es decir que ejerce tanto las funciones administrativas como las pedagógicas con inclusión de la supervisión interna.
- Preside el consejo directivo.
- Designa a los profesores guías de curso.
- Promueve y participa en acciones de mejoramiento de la educación, actualización y desarrollo profesional del personal docente.
- Vincula la acción del establecimiento con el desarrollo de la comunidad.
- Aprueba la distribución de trabajo y el horario elaborado por una comisión especial, designada por el consejo directivo.

A partir del análisis de los deberes y atribuciones de los supervisores institucionales (rector, vicerrector) de los colegios donde se realiza nuestra investigación inferiremos referencias de la forma como está estructurada la supervisión interna; dejando para el tercer capítulo una comprobación del

accionar de los organismos de apoyo de la supervisión pedagógica de los colegios: Gustavo Becerra Ortiz, Nueva Concordia y Rosa Zárate.

El colegio "Gustavo Becerra Ortiz" la supervisión interna se estructura conforme a la normatividad del Reglamento General de la Ley de Educación y el rector delega al vicerrector el ejercicio de la supervisión institucional, centrando su desempeño en tareas administrativas y no se han agregado otras atribuciones a esta autoridad, sin embargo mantiene relaciones de coordinación tanto con el supervisor provincial como con el vicerrector quien ejerce la supervisión interna, pese a que en la práctica se evidencia ausencia de mecanismos de una verdadera supervisión técnica.

El rector del colegio "Nueva Concordia" desempeña tal función por encargo que dura ya dos años, no ejerce la supervisión institucional, ni la ha encargado al vicerrector, notándose una notoria desvinculación con el nuevo modelo de supervisión. En el campo de la supervisión en este plantel se carece de mecanismos de coordinación y cooperación con el vicerrector, notándose más bien que obstaculiza sus iniciativas haciendo sus relaciones tirantes y contradictorias. La labor de esta autoridad está centrada en un proceso administrativo parcial (tres o cuatro días semanales).

Entonces una ayuda al maestro para que desarrolle sus actividades con eficiencia con esta estructuración supervisiva nula, los procesos de enseñanza resultan secundarios.

En el colegio Rosa Zárate, el rector ejerce tanto las funciones administrativas como las de supervisión interna; los aspectos que cumple esta autoridad en el ámbito supervisivo constituyen la aplicación de

procedimientos más de control administrativo que procesos supervisivos, limitándose a la presentación de formularios, planes programas, así como el control de la entrega de cuadros de calificaciones y de promociones, se carece de una orientación sistemática del proceso enseñanza-aprendizaje. En esta institución el rector no ejerce otras funciones específicas en el ejercicio del cargo.

2.4.3. El Vicerrector

En esta autoridad recae la responsabilidad del buen funcionamiento técnico pedagógico de las instituciones, por lo mismo es responsable de la supervisión interna.

- El artículo 98, literal b, dispone: "El vicerrector es responsable de la planificación, evaluación y desarrollo académico y pedagógico del establecimiento, en coordinación con el rector. Mandato por el cual prácticamente asume el papel de supervisor institucional.
- Preside la junta de directores de área.
- Coordina y supervisa el trabajo de las comisiones especiales designadas por el rector o el consejo directivo.

El Manual de Supervisión para la Educación Técnica (1982: 49), dice: "el vicerrector es quien desempeña las funciones centrales de supervisión interna. Por tal razón se detallan a continuación, las tareas que debe desarrollar en el aspecto de supervisión:

- 1) Coordinar la planificación de supervisión interna.

- 2) Controlar que dicha planificación se cumpla en todos sus contenidos.
- 3) Delegar adecuadamente acciones de supervisión interna.
- 4) Coordinar entre funcionarios e instancias la actividad de supervisión interna.
- 5) Elaborar periódicamente informes globales de supervisión para ser presentados al rector.
- 6) Informar a la supervisión provincial, guías y especialistas y poner a su disposición los informes escritos relativos a la supervisión interna.
- 7) Detectar necesidades de capacitación en el área de supervisión y estimular la participación en cursos, de los docentes de su establecimiento.

Dadas las múltiples funciones de las autoridades a las que nos hemos referido en los aspectos de supervisión institucional, deberá dárseles la capacitación adecuada en cursos y seminarios y a su vez éstos, convertirse en multiplicadores de conocimientos de los integrantes de los organismos de apoyo.

Haciendo un análisis del Modus-Operandi de los vicerrectores de los colegios selectos, tenemos que:

En el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" la supervisión institucional en teoría la ejerce el vicerrector, corroborando la disposición legal. Los mecanismos de coordinación tanto hacia el rector como a la supervisión externa no se evidencian por la absoluta carencia de informes escritos de supervisión interna,

de un plan de supervisión integrado al plan institucional y de instrumentos técnicos que viabilicen su práctica real.

En lo concerniente a la delegación de acciones de supervisión interna del vicerrector a los directores de área para planificar las tareas anuales de supervisión institucional dejando vacíos por lo esporádico de las reuniones, llegándose a la conclusión que la estructuración de la supervisión pedagógica sistematizada conforme al nuevo modelo no se está dando, el vicerrector más se ocupa del control administrativo y los maestros cumplen su labor sin contar con el asesoramiento, orientación y seguimiento de la supervisión interna.

El vicerrector del colegio "Nueva Concordia" encuentra descoordinación por la superposición de disposiciones del rector, no asume atribuciones específicas y trata de cumplir con la normatividad vigente. La supervisión interna en este plantel carece de memorias escritas de supervisión, tampoco cuenta con un plan de supervisión y se limita a recoger el plan didáctico anual, el plan de unidad didáctica de los profesores, sin adentrarse en los aspectos técnico-pedagógicos como una tarea de ayuda permanente a los docentes. No se puede hablar de delegación de funciones a los directores de área porque en el presente año lectivo esta autoridad sólo ha presidido la sesión inaugural.

El vicerrector del colegio "Rosa Zárate" dentro de la estructura de la supervisión institucional, no desempeña la atribución que en el Reglamento General de la Ley de Educación le asigna como supervisor pedagógico y su labor la realiza como profesor con 22 horas de clase semanales.

2.5. ORGANISMOS DE APOYO DE LA SUPERVISION INSTITUCIONAL DE LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

Desarrollar la supervisión institucional significa, ejercitar un conjunto de acciones, en materia de planificación, de capacitación, de capacitación de los docentes, de utilización adecuada de los recursos de que disponen los establecimientos para optimizar la enseñanza. En procura de darle un enfoque global a la estructura de la supervisión interna y relieves las funciones de los organismos de apoyo extractamos del Reglamento General de la Ley de Educación los aspectos que tienen que ver con la supervisión institucional de manera que se norme el cumplimiento y se evite la superposición de tareas entre los miembros que conforman los diferentes organismos de apoyo. Ellos son:

2.5.1. El Consejo Directivo

Como se desprende del análisis del Reglamento General de la Ley de Educación, este organismo participa activamente en la consecución de los objetivos de la supervisión interna por las siguientes puntualizaciones.

- El artículo 103, dispone su conformación por: el rector, vicerrector (es), tres vocales principales con sus respectivos suplentes e integra al secretario titular del plantel.
- Elabora el plan institucional del establecimiento, y lo somete a la consideración de la junta general de profesores y directivos.
- Estudia y resuelve los problemas de carácter disciplinario y profesional del personal docente y

dispone el trámite correspondiente, para los casos en que la solución deba darse en otros niveles.

- Promueve la realización de actividades de mejoramiento docente y desarrollo institucional.
- Conoce y aprueba los informes presentados por los responsables de los departamentos, organismos técnicos y comisiones.
- Designa a los directores de área y al jefe de departamento de orientación y bienestar estudiantil, de entre los miembros del departamento, cuando no existe la partida presupuestaria.
- Evalúa periódicamente el plan institucional y realiza los reajustes que se consideran necesarios.

2.5.2. La junta de directores de área

Los directores de área en razón de estar en contacto directo con los profesores de la misma área académica, bien puede decirse que desempeñan una supervisión operativa, así lo legisla el Reglamento General de la Ley de Educación:

- El artículo 112, dispone su integración por todos los directores de área, el jefe del departamento de orientación y está presidido por el vicerrector.
- El artículo 113 asigna funciones como la planificación del trabajo pedagógico anual del área.

- Promueve un permanente proceso de mejoramiento de la educación y un trabajo educativo coordinado, continuo e integrado.
- Coordina las actividades educativas del profesorado.
- Promueve la capacitación y el perfeccionamiento del personal docente.
- Promueve la acción interdisciplinaria entre las diversas áreas.
- Selecciona y recomienda los procesos didácticos más convenientes para la dirección del aprendizaje y los criterios de evaluación aplicables a las diferentes áreas académicas.
- Propicia la investigación y experimentación pedagógica, así como la innovación y adaptación curricular.
- Promueve la elaboración y utilización de los recursos materiales que la tecnología educativa ofrece al proceso educativo.
- Aprueba los planes de trabajo de las juntas de área.
- Evalúa su trabajo e informa de sus resultados al rector.

2.5.3. La junta de profesores de área

Organismo que integra a los profesores de las asignaturas de un área académica, se organiza así: y sus deberes y atribuciones son:

colegios.

- Se integra con todos los profesores que laboran en un curso o paralelo, el inspector de curso, el representante del departamento de orientación y bienestar estudiantil. Está presidida por el profesor guía y el secretario es elegido por la junta entre sus miembros.

- Estudia y analiza detenidamente el aprovechamiento de los alumnos, tanto individual como del curso, globalmente y por asignaturas, estableciendo un seguimiento trimestral para sugerir medidas que permitan alcanzar el más alto grado de eficiencia en el proceso de aprendizaje.

- Trabaja coordinadamente con las juntas de área y el consejo de orientación y bienestar estudiantil.

- Informa por escrito al rector y a la junta de directores de área acerca del aprovechamiento, la disciplina de los estudiantes y las dificultades técnico-pedagógicas que se presentaren.

CAPITULO III

FUNCIONES DE LA SUPERVISION INSTITUCIONAAL DE LOS
COLEGIOS "GUSTAVO BECERRA O.", "NUEVA CONCORDIA" Y
"ROSA ZÁRATE".

**FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COLEGIOS :
"GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZÁRATE"**

El cumplimiento de la función supervisiva interna, recae directamente en el rector y vicerrector en el nivel medio, con el apoyo de las otras instancias y organismos internos: consejo directivo, directores de área, junta de profesores de área, junta de profesores de curso, que apoyan el desempeño de la supervisión institucional en cada colegio, dándole mayor funcionalidad. En educación técnica juegan un papel muy importante los consejos sectoriales y los guías técnico-pedagógicos, para la implementación de la supervisión pedagógica interna.

El artículo 6 del reglamento del sistema de supervisión educativa, en forma escueta dispone: "A nivel institucional, la supervisión es ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, en coordinación con la supervisión provincial".

Las ciencias de la administración señalan el camino que enmarca el ejercicio del proceso supervisivo interno, para lo que el supervisor tiene que planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar si en verdad quiere convertirse en un ente de apoyo, asesoramiento y orientación a los docentes, partiendo siempre de la realidad que presenta cada establecimiento, en procura de un mejoramiento cualitativo de la enseñanza y de la mejor utilización de los recursos con los que cuenta. En esta encomiable labor la supervisión institucional tiene que complementarse con la supervisión externa de equipo integrado de supervisión educativa (EISE) según su ubicación geográfica (UTE).

Las funciones de la supervisión institucional, son las acciones que cumple para decirlo en términos generales; es decir, lo que debe hacer el supervisor tanto en el ámbito administrativo, como en el técnico-pedagógico y en lo

social, en el diario contacto con los colegas profesores. Funciones que a falta de normatividad del Reglamento General de Educación, respecto de la supervisión institucional, con criterio sugestivo para nuestra investigación proponemos las funciones o tareas más sobresalientes que debe cumplir la supervisión institucional comprometida con el mejoramiento de la enseñanza en los colegios donde les corresponde actuar.

Apoyándonos en los tratadistas cuyo pensamiento ha trascendido el universo. Cúberley citado por Nérici, (1975: 64), dice: "la función del supervisor es diagnosticar la necesidad, ofrecer sugerencias y ayuda, y no observar con espíritu crítico lo que el maestro hace o deja de hacer".

El propósito de la supervisión institucional debe ser constructivo, el mismo autor dice: "Lo que el maestro necesita no es crítica, sino orientación y auxilio, pues la simple crítica produce efectos negativos".

Janise Pinto Pérez, (1977: 14), refiriéndose a las funciones de la supervisión dice: "La supervisión tiene, como objetivo general, el crear condiciones para que se alcancen los objetivos de la educación".

Wilson Guarderas, (1993: 30), dice: "La tarea sustantiva de los supervisores institucionales es: apoyar y asesorar a los docentes para que desarrollen el proceso de enseñanza procurando que los resultados de sus labores sean, cada vez de mejor calidad.

Seguidamente hacemos un análisis de las funciones técnico-pedagógicas y administrativas que el supervisor institucional debe realizar en cada establecimiento educativo para que realmente su labor sea en bien de la educación y formación de los alumnos; y fundamentados en esto realizamos nuestro trabajo de campo para verificar si

realmente se está cumpliendo con estas funciones en los colegios selectos cuyos resultados los conseguiremos efectuando el correspondiente análisis estadístico.

3.1. FUNCIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS

Si bien las funciones de la supervisión escolar son múltiples, no hay acuerdo, varían de un autor a otro. Así los tratadistas Briggs y Justman, citados por Nérici, (1975: 64-65) presentan de esta manera las funciones de la supervisión:

1. ayudar a los maestros a comprender mejor objetivos reales de la educación y el papel esencial de la escuela en la consecución de los mismos;
2. ayudar a los maestros a comprender mejor los problemas y las necesidades de los jóvenes alumnos y a atender, en la medida de lo posible, a tales necesidades;
3. ejercer un liderazgo de carácter democrático, en las siguientes formas: promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer relaciones de cooperación entre su personal, estimulando el desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela a la comunidad;
4. establecer fuertes lazos morales entre los maestros en cuanto a su trabajo, de modo que obren en estrecha y esclarecida cooperación, para alcanzar los mismos fines generales;
5. identificar el tipo de trabajo más adecuado para cada maestro, distribuyendo las tareas, pero en forma que cada uno pueda desarrollar sus capacidades en otras direcciones promisorias;

6. ayudar a los maestros a adquirir, mayor competencia didáctica;
7. orientar a los maestros principiantes para que se adapten a su profesión;
8. evaluar los resultados de los esfuerzos de cada maestro, de acuerdo con el desarrollo alcanzado por los alumnos, según los objetivos establecidos;
9. ayudar a los maestros a diagnosticar las dificultades de los alumnos en el aprendizaje y a elaborar planes de enseñanza para la superación de las mismas;
10. ayudar a la comunidad a interpretar el programa de enseñanza, de modo que el público pueda comprender los esfuerzos de la escuela y cooperar con ellos;
11. hacer que el público participe de los problemas de la escuela y recoger sus sugerencias al respecto, y
12. proteger al cuerpo docente contra las exigencias inadecuadas del público, en cuanto al empleo del tiempo y la energía de los maestros.

Miguel Angel Márquez ya presenta las funciones de la supervisión escolar en tres grupos, que son: funciones técnicas, administrativas y sociales. Refiriéndose a las funciones técnicas (de consejero didáctico) las clasifica así:

- a. realizar investigaciones sobre la realidad educacional de su zona y planificar, cooperativamente, la labor de supervisión que se propone realizar;
- b. orientar y coordinar la labor de los maestros, con relación a la interpretación y aplicación de los

programas, el uso de métodos y materiales de enseñanza y la evaluación del trabajo escolar;

- c. adiestrar a los maestros en el conocimiento y la aplicación de las técnicas para el estudio, la organización y el desarrollo de la comunidad;
- d. procurar la aplicación inteligente de principios de relaciones humanas en las actividades de trabajo con los maestros y demás personas, y
- e. promover el perfeccionamiento sistemático de los maestros en actividad, por medio de cursos, hojas informativas y otras técnicas adecuadas.

Janise Pinto Pérez (1977: 14) respecto de las funciones de la supervisión dice: "La supervisión tiene, como objetivo general, el crear condiciones para que se alcancen los objetivos de la educación". Lo cual supone procurar el perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Al supervisor le corresponde, ante todo, hacer que el personal con quien trabaja tome conciencia de estos objetivos, llevándolo a:

- a. fijar metas específicas para la escuela y para su grado o clase, teniendo como punto de partida aquellos objetivos generales;
- b. servirse de esos objetivos como guías en todos los procesos de la educación, y
- c. seleccionar bien los medios para alcanzarlos y los medios para evaluar los resultados.

Nérici (1975: 69-70), de todo cuanto se acaba de ver, se dice que las funciones de la supervisión escolar son:

1. Brindar asesoramiento en planes de trabajo, como elaboración del currículo, planificación de la enseñanza, etc., basados, siempre que sea posible, en la experiencia anterior, para que se adapten mejor a las verdaderas necesidades educacionales del alumno y de la comunidad;
2. seguir la ejecución de los planes de trabajo generales y parciales de la escuela, coordinando todas las actividades que se hallan comprendidas en esa tarea;
3. realizar las reuniones, entrevistas y debates que sean necesarios para la buena marcha de la labor;
4. prestar asistencia al cuerpo docente, proporcionándole estímulos y elementos adecuados para la elaboración y ejecución de los planes de enseñanza;
5. promover el perfeccionamiento de todo el personal que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de todas las maneras posibles;
6. verificar posibles fallas en dicho proceso, a fin de dar orientación para superarlas;
7. seguir de cerca toda la labor de evaluación del rendimiento escolar, prestando atención a las variaciones que no se puedan justificar;
8. promover planes de recuperación para alumnos atrasados;
9. promover estudios respecto de las formas de verificación y evaluación del aprendizaje, con miras al perfeccionamiento de las mismas;
10. estudiar la exequibilidad de los diversos planteamientos de la actividad escolar;

11. promover investigaciones sobre causas del fracaso escolar;
12. promover investigaciones sobre si la escuela atiende, o no, las necesidades del alumno y de la comunidad;
13. promover demostraciones de nuevos métodos y técnicas de enseñanza;
14. promover el perfeccionamiento de la actuación didáctica del cuerpo docente;
15. promover la divulgación de procedimientos didácticos que hayan dado buenos resultados;
16. prestar asistencia metodológica a las diversas actividades, áreas de estudio y disciplinas del currículo;
17. atender a las buenas relaciones entre los maestros;
18. atender a las buenas relaciones entre los maestros y los alumnos;
19. promover el perfeccionamiento constante del currículo;
20. promover el perfeccionamiento de las relaciones de la escuela con la comunidad.

En el contexto del nuevo sistema, la revista Sistema de Supervisión Educativa del MEC (1994: 16), enlista las funciones pedagógicas de la supervisión:

1. Planificación

- .. Elaboración de planes, programas y proyectos

- . Orientación de la planificación
 - . Participación en el diseño curricular
 - . Previsión de recursos tecnológicos
2. Asesoramiento, orientación e implantación curricular
- . Organización y ejecución de cursos, seminarios y otros eventos técnico-pedagógicos
 - . Aplicación de instrumentos pedagógicos
 - . Dinamización de los procesos de replanificación
 - . Estimulación de los procesos metodológicos
 - . Estimulación de los procesos de recuperación pedagógica
 - . Participación en los mecanismos de motivación
3. Investigación pedagógica
- . Diseño de proyectos
 - . Procesamiento de la información
 - . Interpretación de resultados
 - . Elaboración de documentos finales
 - . Aplicación y experimentación de procesos y resultados
 - . Generación de la participación en procesos de investigación

Al destacar la influencia del rector como supervisor institucional, viene en nuestro auxilio Heloisa Lück (1981: 20), y dice: "El rector asume una serie de funciones tanto de naturaleza administrativa, cuanto pedagógica. Desde el punto de vista pedagógico es de su responsabilidad:

- a. dinamizar y asistir a los miembros del plantel para que promuevan acciones tendientes a alcanzar con los objetivos y principios educativos propuestos;
- b. liderar e inspirar en el sentido de enriquecer esos objetivos y principios;
- c. promover un sistema de acción integrada y cooperativa;
- d. mantener un proceso de comunicación claro y abierto entre los miembros del plantel y entre el plantel y la comunidad;
- e. estimular, innovar y mejorar el proceso educativo.

Wilson Guarderas, (1993: 35-36), en su obra Supervisión Institucional propone algunas funciones que debe ejercer el rector para la ejecución de la supervisión pedagógica:

1. Coordinar y articular acciones con la Dirección Provincial de Educación de la respectiva jurisdicción
2. Coordinar acciones con la Supervisión Provincial
3. Planificar las acciones de la institución para mejorar la cobertura y la calidad del servicio educativo.

Al referirse Wilson Guarderas a las funciones pedagógicas del vicerrector (1993: 38) como supervisor institucional le asigna las siguientes:

1. Ejercer la supervisión pedagógica del plantel, por delegación del rector
2. Responsabilizarse de la planificación, evaluación y desarrollo académico y pedagógico del establecimiento

El Manual de Supervisión (1991: 45), dice: "El vicerrector es la autoridad sobre quien en los colegios técnicos recae la responsabilidad del buen funcionamiento técnico pedagógico del plantel. Por tal razón es el responsable de la supervisión interna, conforme el Art. 98 del Reglamento General de Educación, que especifica los deberes y atribuciones del vicerrector.

Galo Blacio en su Didáctica General (1992: 142) al referirse a la función técnico-pedagógica dice: "esta es, quizá la más trascendente entre las funciones que debe cumplir el vicerrector como directivo del establecimiento por cuanto está bajo su responsabilidad la conducción técnico-académica de todas las actividades educativas de la institución, por ello el Ministerio del Ramo le delega lo siguiente:

- Responsabilizarse de la planificación, ejecución y evaluación y desarrollo académico y pedagógico del establecimiento, en coordinación con el rector.
- Presidir la junta de directores de área y/o Consejo de Coordinación Interdepartamental, en caso de los Institutos Pedagógicos.
- Presidir las juntas de curso.

Por lo mismo este directivo proporcionará toda la orientación pedagógica, con el fin de mantener actualizado al personal docente para que la planificación curricular sea

eficiente y ajustada a la realidad del alumno y de la comunidad.

Con el único fin de condensar las múltiples funciones técnico-pedagógicas, u ocupación de la supervisión institucional en este campo, para efectos de nuestra investigación extractamos los componentes más abarcadores para describir los alcances que servirán de parámetros de comparación y evaluación de los resultados obtenidos.

3.1.1. Orientación de la planificación didáctica

Conocido es que toda educación sistemática y aún el simple proceso instructivo requieren de un ordenamiento previo a su realización. En términos generales la planificación abarca todo el sistema y todos los aspectos de la vida educacional de la sociedad. Semejante amplitud en materia tan compleja, exige de la supervisión externa e interna de las instituciones un nuevo planteamiento especializado porque van a asesorar, a orientar al docente en las diferentes fases de la organización escolar, en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para llevar a la realidad tan varios aspectos, en el país se han armonizado diferentes instrumentos de planificación que regulan la labor docente. La planificación se la realiza mediante planes, programas y proyectos, cuyo desglose posibilita atender las necesidades más urgentes y factibles de realizar tomando en cuenta los recursos disponibles.

Los planes de estudios son instrumentos que organizan las políticas educativas. Los programas de estudio son guías que ayudan al maestro a planificar las experiencias de aprendizaje.

En la planificación didáctica se utilizan tres clases de planes: el anual, de unidad y de lección, que en esencia son tres fases de un mismo plan que hace factible el progresivo desmenuzamiento del contenido.

Es obligación del supervisor provincial y de la supervisión institucional orientar al personal docente para mantenerlo actualizado y conseguir que la planificación curricular sea eficiente en función del alumno y la comunidad. Ello implica de parte del supervisor una orientación en la interpretación y realización de los planes y programas educativos y de la planificación didáctica. En tal sentido el supervisor institucional debe estar debidamente capacitado e impregnado en el espíritu y materia de tales documentos a efectos de cumplir su misión satisfactoriamente, insistiendo que este aparte es de responsabilidad de la supervisión en su mayor parte.

Por orientación de la planificación didáctica, entendemos la asistencia de la supervisión externa e interna de las instituciones proporcionada a los maestros para realizar mejor su tarea educativa. Lo cual sólo es posible con la ayuda de instrumentos apropiados de evaluación que son los que indican si el profesor está haciendo uso de la planificación didáctica de la manera más adecuada, en procura de obtener los mejores resultados.

3.1.2. Coordinación de acciones con el supervisor encargados de los colegios

La coordinación a la que hacemos referencia tiene como propósito básico mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, comprometida con la solución de problemas y bien puede recurrir a los siguientes medios:

Presentación oportuna del plan de visitas al aula por parte del supervisor institucional.

Elaboración de informes escritos de las visitas y envío de copias al supervisor provincial.

Programar visitas conjuntas de la supervisión institucional con la supervisión provincial.

Organización de reuniones pedagógicas destinadas a los profesores del colegio o simposios.

La revista Sistema de Supervisión (1994: 12) dice: La supervisión educativa debe saber coordinar, integrar y animar al grupo generado y propiciando la participación libre y consciente, base de una pedagogía activa. La supervisión debe ser dinamizadora de procesos, estableciendo relaciones de coordinación, asesoramiento, consultoría y participación.

3.1.3. Promoción del perfeccionamiento de los maestros (cursos, seminarios, hojas informativas)

El perfeccionamiento docente según Wiles Kimball (1982: 45), es un medio de supervisión de suma importancia para mejorar la enseñanza, estimular y orientar el desenvolvimiento profesional de los docentes en actividad. Lo esencial es que todos los maestros tienen necesidad de perfeccionarse, puesto que los docentes no están estudiando constantemente no pueden evolucionar a la par de la ciencia y la tecnología; allí entonces debe estar presente la supervisión para ofrecer diferentes oportunidades de mejoramiento profesional.

Para efectos de nuestra investigación hemos propuesto eventos de perfeccionamiento como el taller; técnica que se apoya en el trabajo grupal con el propósito de que los participantes elaboren sus propios aprendizajes y resuelvan problemas comunes mediante el cumplimiento de tareas comunes. El simposio, técnica que reúne a los maestros con la dirección del supervisor, en procura de intercambiar opiniones o puntos de vista, para profundizar el conocimiento sobre un determinado tema. La mesa redonda, a tres o cuatro personas que sostienen puntos de vista contrapuestos sobre un tema que conocen ampliamente y hacen exposiciones sucesivas ante un auditorio con la conducción de un moderador. El seminario, es una técnica que reúne a un grupo de maestros con la dirección del supervisor y el apoyo de asesores, para debatir, aclarar y ampliar conceptos sobre temas ya tratados, el secretario redactará el informe y lo entregará al supervisor dentro de las siguientes 48 horas. Las conferencias, son disertaciones que se pronuncian en los planteles educativos con el fin de estimular y mejorar la preparación profesional de los docentes que se hallan en ejercicio, aunque es mejor que la iniciativa surja de los maestros como consecuencia de los problemas educacionales que enfrentan. Las clases demostrativas, se realizan con el fin de ilustrar a un grupo de practicantes o de docentes con experiencia para poner en práctica los procedimientos, técnicas o materiales, destinados a enseñar a los profesores la mejor manera de actuar. Los cursos de perfeccionamiento, son medios de supervisión, a través de ellos se da orientaciones pedagógicas y la oportunidad para conocer personal y profesionalmente a los docentes, para discutir temas de interés, desarrollar la creatividad, compartir experiencias, renovarse.

La difusión de literatura pedagógica y didáctica y de desarrollo administrativo y académico-científico por iniciativa de la supervisión institucional contribuye significativamente a promocionar el perfeccionamiento docente.

3.1.4. Supervisión en el aula (observaciones)

La supervisión en el aula realizada por la supervisión educativa, constituye uno de los procedimientos más importantes y generalizados del sistema de supervisión.

Luis Arturo Lemus (1975; 270-279), dice: "Varias investigaciones colocan a las visitas a las clases entre los más importantes medios de supervisión (...). Este medio de supervisión es importante porque en esta forma se entra en contacto directo con la situación del aula, obteniendo informaciones reales respecto a los profesores y a los alumnos, proporciona grandes ventajas cuando se emplea con el fin de ayudar técnicamente al desarrollo de las clases.

El mismo autor puntualiza, para que la supervisión en el aula de los resultados que se desean en favor del mejoramiento de la enseñanza y del progreso profesional de los maestros, es necesario que el proceso no culmine con la simple visita, sino que avanza un poco más allá, haciéndose un registro de ella y utilizándolo para la orientación del docente. De las visitas de observación, los supervisores institucionales obtendrán datos que servirán de base para ayudar a los diferentes miembros del personal de acuerdo con sus necesidades; por consiguiente, el supervisor tomará nota de sus observaciones mientras está efectuando la visita o inmediatamente después de ella, al salir de la clase.

Los docentes no presentarán objeción alguna a este procedimiento, si están enterados de los propósitos que se persiguen. Esto se puede hacer tomando notas en formularios especiales, por duplicado, con el objeto de dejar la copia en manos del docente, cuyo desempeño se va a supervisar; además, el personal ha de tener la oportunidad y la confianza de discutir estas notas con el supervisor en las entrevistas individuales que seguirán a las visitas.

La naturaleza de los registros depende de la clase de observación realizada, así como de los propósitos de ella y de las diferentes circunstancias; pero si el supervisor sabe definitivamente lo que se propone observar, él mismo puede elaborar su formulario en forma de lista por ejemplo, para ir controlando los diferentes aspectos observados.

Sobre el mismo tema Wilson Guarderas (1993: 51), dice: "Para las labores de supervisión institucional, la observación es una técnica muy importante porque permite apreciar la situación general del plantel y, específicamente, detectar lo que acontece y se desarrolla en aula, en el taller, en los distintos ambientes escolares; así como, las condiciones y características como asumen el desempeño de sus tareas de conducción del aprendizaje los diferentes actores del proceso docente.

Adelanta Lemus diciendo una vez terminado el proceso de las visitas a los salones de clase se debe planificar una entrevista con el docente para analizar cada uno de los aspectos anotados en los registros para tratar de resolver en conjunto las dificultades pedagógicas halladas; por ejemplo, si después de haber visitado varias clases al principio de año lectivo, se nota que la mayoría de los docentes carecen de

seguridad en el empleo de los procedimientos de enseñanza recomendada, se utilizarán los siguientes medios para mejorar la situación:

- a. Asignar a los docentes lecturas de obras pedagógicas relacionadas con el problema.
- b. Realizar sesiones con los maestros para estudiar estos aspectos difíciles o puntos débiles.
- c. Llevar a cabo clases de demostración realizadas por el supervisor o por cualquier otro maestro del establecimiento o de otro.
- d. Recomendar a los maestros las visitas a otras secciones o clases donde este procedimiento se desarrolle bien.
- e. Efectuar disertaciones pedagógicas realizadas por cualquier miembro del personal o persona invitada para tal efecto.

3.1.5. Elaboración de proyectos educativos

Conocido es que un proyecto es una parte del programa, del cual se desglosa una actividad específica, que puede ser ejecutada a corto plazo tendiente a alcanzar una meta determinada.

El MEC (1992: 334), dice: El desglose del plan general en programas y de éstos en proyectos, facilita la aplicación del principio de prioridad, es decir, las posibilidades de atender mediante programas y proyectos limitados a las necesidades más urgentes y factibles de realizar considerando los recursos de que dispone.

A nuestro entender, en el ámbito de una institución educativa los proyectos surgen de la necesidad de encontrar alternativas innovadoras para enfrentar la problemática institucional, por lo mismo es responsabilidad de todos sus componentes contribuir en la tarea de elaborar los proyectos educativos, concebidos como instrumentos que coadyuvarán a integrar los recursos y esfuerzos institucionales, como acción conjunta, coherente y ordenada, para dar respuestas a los problemas educativos que tienen mayor urgencia y relevancia y sobre toda definir con el compromiso de todos sus participantes, las acciones principales que la institución propone para superarlos.

3.1.6. Aplicación de instrumentos pedagógicos

La aplicación de instrumentos pedagógicos, hace referencia al hecho de tener por parte de la supervisión institucional en forma organizada y actualizada los documentos utilizados en la supervisión del trabajo docente.

El Diccionario de las Ciencias de la Educación (1983: 1044) dice: "a veces es insuficiente la capacidad natural de los sentidos del observador por lo que debe ayudarse a ciertos instrumentos que potencien y precisen su alcance y le permitan profundizar en la apreciación objetiva de los hechos.

Wilson Guarderas (1993: 102) dice: "Es necesario advertir que los instrumentos carecen de valor "perse", solamente cuando se los usa en función de los objetivos y en relación con los métodos y las técnicas previamente seleccionadas es que cobran sentido.

El supervisor institucional, consecuentemente, deberá usarlos y combinarlos adecuadamente para que le

sirvan a los fines de control pedagógico y asesoramiento cualitativo a las funciones docentes.

El Manual de Supervisión (1992: 61), dice: "Los instrumentos de todo orden, constituyen un aporte apreciable para facilitar la función de supervisión, porque brindan material escrito, que puede ser analizado después.

Los instrumentos tienen la virtud de ofrecer elementos de juicio, objetivos que contribuyan a evitar la subjetividad de apreciación del supervisor, aunque debemos admitir que es imposible desterrarla por completo".

Por lo anotado inferimos que la utilización de instrumentos pedagógicos ayudan al supervisor institucional a sistematizar la información relacionada con el accionar del docente, objetiviza la evaluación del trabajo del profesor para una adecuada orientación, facilita la autoevaluación del trabajo del propio supervisor institucional y guarda las memorias de su trabajo supervisivo.

3.2. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Miguel Angel Márquez en Nérici, (1975: 66), presenta las funciones de la supervisión escolar, enlistando el hacer administrativo de la forma que sigue:

- a. organización de la escuela, de las clases y de los servicios auxiliares;
- b. organización y distribución del calendario escolar;
- c. adquisición, distribución y uso de los útiles escolares;

- d. organización y mantenimiento de los archivos escolares;
- e. mantenimiento de registros estadísticos;
- f. toma de iniciativas para la construcción, reparación y dotación de escuelas, y
- g. realización de gestiones para que se aprueben presupuestos que permitan una remuneración justa y la prestación de servicios sociales adecuados a los maestros

La revista Sistema de Supervisión Educativa del MEC, (1994: 17), detalla las funciones de la supervisión educativa y refiriéndose a las administrativas las enumera así:

1. Legislación y control

- . Elaboración de instrumentos legales,
- . Asesoramiento y orientación en legislación educativa,
- . Control del cumplimiento de la normatividad administrativa y financiera.

2. Comunicación y coordinación

- . Coordinación de labores con otras instituciones y órganos de la administración,
- . Distribución del trabajo con los supervisores,
- . Elaboración de informes,
- . Socialización de instructivos y de disposiciones.

3. Auditoría y arbitraje

- . Realización de sumarios administrativos

- . Cumplimiento de comisiones dispuestas por autoridades superiores,
- . Concesión de licencias supervisados,
- . Toma de decisiones.

Heloisa Luck, (1981: 18), manifiesta que el rector como supervisor institucional, asume una serie de funciones administrativas y le compete:

- a. organizar y coordinar todos los departamentos y secciones que integran el plantel educativo;
- b. controlar los aspectos materiales y financieros del plantel;
- c. coordinar y controlar los recursos humanos;
- d. relacionar la institución con la comunidad;
- e. coordinar la institución con el nivel superior de administración del sistema educativo;
- f. elaborar, ejecutar y evaluar el plan institucional;
- g. formular normas, reglamentos y adoptar medidas que permitan alcanzar los objetivos y principios propuestos;
- h. Supervisar y orientar a los directivos que se han delegado responsabilidades.

Wilson Guarderas (1993:31-32-34), en su texto Supervisión Institucional, asigna al rector las siguientes funciones administrativas:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas legales, reglamentarias y más disposiciones impartidas por las

autoridades competentes.

2. Administrar el plantel y responder por su funcionamiento y por la disciplina, dentro del plantel y fuera de él.
3. Desarrollar labores tendientes a alcanzar los requerimientos económicos, infraestructurales y de equipamiento que tenga el establecimiento.

En nuestro personal criterio y a la luz del Art. 98 del Reglamento General de la Ley de Educación el vicerrector cumple funciones administrativas en el ejercicio de sus deberes y obligaciones y son las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas legales reglamentarias y más disposiciones impartidas por el rector y los organismos competentes.
2. Asesorar al rector en asuntos administrativos.

Al realizar una aproximación a la realidad en que se desenvuelven los colegios donde tiene vigencia nuestro estudio en el cumplimiento de las funciones administrativas de la supervisión institucional, nos proponemos realizar una descripción de los subtemas que servirán de fundamento a la investigación.

3.2.1. Administración de los departamentos y secciones del plantel

En el nivel medio el Art. 93 del Reglamento General de la Ley de Educación, establece con mucha precisión y amplitud cuales son los organismos y departamentos de estos planteles; son organismos: el consejo directivo, junta general de directivos y profesores, junta de profesores de curso, junta de

directores de área, junta de profesores de área, consejo de orientación y bienestar estudiantil, secretaría, colecturía, servicios generales y unidades de producción.

Como se puede advertir los colegios tienen una estructura un tanto compleja, pero gozan de cierta autonomía administrativa y financiera y a través del tiempo han merecido una mayor preocupación reglamentaria, constituyendo un avance importante para los colegios la facultad de hacer funcionar unidades de producción de materiales, equipos, prototipos, bienes y servicios, los mismos que podrán ser destinados a la venta al público por unidades o en pequeños lotes. Las unidades de producción son una novedad acorde al momento porque pueden contribuir a despertar la creatividad individual e institucional en función de la formación de los nuevos profesionales donde se combina la práctica con la teoría y se revaloriza el trabajo. Estas formas de organización crean necesariamente acciones administrativas, en cuyo caso para dar cumplimiento la supervisión institucional, no ejerce su ascendiente, sólo sobre el personal docente de las diferentes secciones, cursos complementarios, organismos y departamentos, sino sobre el personal que desempeña funciones de servicio y oficina, sino que también ejercen su acción administrativa sobre los alumnos y aun dentro de ciertos límites sobre los padres de familia y organismos representativos de la comunidad, con quienes deben estrechar una relación cordial. Para decirlo con pocas palabras ningún administrador podrá tener éxito en su gestión, si con anterioridad no planifica su acción, la organiza y la controla.

Lo importante es que el supervisor institucional en el proceso de administrar las secciones y

departamentos del plantel, logre que su colegio se desarrolle, crezca en base de la estabilidad y consistencia en la organización, capaz de que todas sus partes funcionen coordinadamente.

El supervisor institucional al frente de un colegio tienen una importante responsabilidad respecto del funcionamiento armonioso de las distintas partes de la institución educativa; su tarea es mantener reactivado el establecimiento, por así decirlo dentro de la complejidad, para lograr un funcionamiento sincronizado.

El supervisor institucional para administrar las secciones y departamentos incentivará para conseguir que se logren los objetivos, que los grupos de trabajo desarrollen sus actividades de acuerdo a las responsabilidades asignadas y bajo una conciencia evaluativa se ubiquen los errores y se asuma la responsabilidad de enmendarlos.

3.2.2. Seguimiento y evaluación del plan institucional

Cuando nos referimos al plan institucional hablamos del proceso que realiza toda institución educativa antes de iniciar el año lectivo, lo cual significa una identificación de la problemática institucional y una selección de estrategias adecuadas para solucionar los problemas.

El plan institucional es el resultado de una investigación seria de los diferentes problemas y requerimientos en torno al educando, al establecimiento, al maestro y a la comunidad en general. Es recomendable que en su elaboración participen no sólo los profesores, sino las autoridades

y los padres de familia.

Aquí no nos vamos a referir a las fases que estructuran este instrumento curricular, esto es a los objetivos con sus respectivas actividades como forma de dar respuesta a las necesidades encontradas con exclusividad vamos a concentrar nuestra atención en el seguimiento y en la evaluación implementados por los responsables en los colegios donde se realiza la investigación.

Vamos a partir del reconocimiento de que las actividades previstas en el plan deben ser revisadas permanentemente durante el año, a fin de conocer su desarrollo, limitaciones y bondades.

La figura del seguimiento al plan institucional se lo concibe como el proceso que permite acompañar a los responsables del cumplimiento de las actividades previstas con la finalidad de proveerles el apoyo directo en sus acciones, y, asesoramiento en la solución de diversos problemas que se presenten a la vez que sirve para recoger información con el fin de programar acciones de revisión.

La evaluación debe tomarse como un proceso constante a lo largo del desarrollo de las actividades del plan institucional que requieren ser verificadas hasta qué punto se cumplen de acuerdo a lo previsto, tan pronto como se pone en marcha el plan, se inicia el proceso de evaluación del mismo, es decir desde el primer momento cada uno de los responsables deberá ir evaluando lo que está haciendo y autoevaluándose no sólo individualmente sino como equipo. A esta evaluación continua se la reforzará con la evaluación final donde se elaborará una memoria que servirá de base para la elaboración de posteriores planes.

Cabe agregar que es importante que los criterios de evaluación sean claros y estén compartidos por todos para lo cual se recomiendan las reuniones con los comprometidos.

3.2.3. Comunicación y coordinación de actividades

En el cumplimiento de las funciones administrativas, uno de los problemas serios que ha sido motivo de cuestionamiento a la supervisión interna, se relaciona con la comunicación y coordinación de actividades tanto en la distribución del trabajo, la socialización de instrumentos y de disposiciones como en la coordinación de labores con el personal de las diferentes secciones, organismos y departamentos.

La coordinación intrainstitucional de actividades es una exigencia en el quehacer administrativo de la educación formal, si en verdad se quiere lograr coherencia. La supervisión institucional se la entenderá como una tarea de coordinación que genera motivación, responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las actividades propuestas. La tarea de coordinación de actividades educativas requiere hoy, de una revisión en función de la dinámica de los tiempos y de las concepciones pedagógicas modernas.

Paralelamente a la coordinación un supervisor institucional debe ser un comunicador, es decir, una persona con dotes y capacidades para llegar con la información suficiente. No puede coordinar actividades de calidad, si el destinatario no está suficientemente bien informado de la naturaleza de los problemas y de las implicaciones que tienen las probables soluciones de dichos problemas.



La comunicación constituye un sistema complejo que implica la cooperación y participación de dos o más personas, en todo caso el supervisor institucional debe asegurarse que la comunicación de acciones llegue a todas las personas involucradas y que les concierne la información, asegurándose de utilizar los canales más idóneos para lograr establecer un sistema de comunicación bidireccional en el cual la información se vaya y vuelva ya sea en forma alternativa o simultáneamente.

El supervisor institucional deberá tomar en cuenta su estilo comunicativo en cuanto debe estar plenamente consciente que los mensajes adecuados o inadecuados van a provocar en las conductas de los receptores respuestas de aceptación o resistencia, de apertura, de compromiso, de responsabilidad, de interdependencia o van a crear situaciones conflictivas que imposibiliten acuerdos y compromisos que mejoren el accionar del colegio.

3.3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS RECTORES Y VICERRECTORES DE LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ" NUEVA CONCORDIA" Y ROSA ZARATE".

Por convenir a la mejor comprensión de la temática que estamos abordando y con el propósito de conseguir objetividad en el análisis de las iniciativas y esfuerzos que cumple la supervisión interna de los colegios, hemos considerado conveniente en páginas anteriores hacer una recopilación de las funciones de la supervisión educativa; y, sobre esta base auscultar el criterio de los rectores y vicerrectores que de acuerdo al nuevo sistema de supervisión desempeñan tan delicado papel, pues se considera que toda acción supervisiva de los planteles, está dedicada a mejorar el funcionamiento de las instituciones educativas.

En la seguridad de que la mayor fuente de información respecto a los logros o fracasos de determinado sistema supervisivo lo encontramos en los mismos supervisores institucionales. Para recabar la información requerida realizamos entrevistas estructuradas, cuyos resultados los damos a conocer.

Del colegio "Gustavo Becerra Ortiz", entrevistamos a las siguientes personas:

Rector : Lic. René Bolívar Tufiño Vallejo
Vicerrector : Agr. Lorenzo J. Arboleda Landázuri

Del colegio "Nueva Concordia", entrevistamos a las siguientes personas:

Rector : Agr. Luis Mariano Vélez Bone
Vicerrector : Egdo. Carlos Neptalí Cevallos Tuárez

Del colegio "Rosa Zárate", entrevistamos a la siguiente persona:

Rector : Lic. Alejandro Atahualpa Campos Estacio.
Vicerrector : No hay.

Para estructurar en mejor forma los resultados de la entrevista, los hemos organizado así:

- . Formulamos la misma pregunta a los supervisores institucionales de cada uno de los colegios y luego escribimos la respuesta jerarquizando, es decir, primero la del rector, luego la del vicerrector.
- . A continuación analizamos la consistencia de las respuestas y posibles argumentos para emitir nuestro juicio del que asumimos la total responsabilidad.

PRIMERA PREGUNTA : ¿TIENE CONOCIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA Y DEL REGLAMENTO DE ESTE SISTEMA?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Un conocimiento formal no ha llegado; la información recibida es a través de conferencias motivacionales, cuando se organiza el consejo de coordinación institucional y realmente me ha parecido novedoso y sobre todo interesante que los rectores y vicerrectores proporcionemos ayuda pedagógica sistemática a nuestros compañeros maestros.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Con toda sinceridad tengo que hacer notar que del nuevo sistema de supervisión me he enterado a través de la información publicada por el Ministerio de Educación en revistas. El reglamento no lo conozco.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". El nuevo sistema de supervisión y su reglamento se lo conoce sólo en parte, a partir de las charlas para elegir las dignidades del consejo de coordinación institucional de la zona y a través de las comunicaciones procedentes de la Dirección de Educación en la que se nos hace notar que asumimos la función de supervisores institucionales para que prestemos ayuda a los maestros.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". A nosotros como vicerrectores nos ha llegado un conocimiento superficial del nuevo sistema de supervisión y su reglamento, eso sí en varias reuniones se nos hace notar que somos supervisores institucionales y como tal responsables de orientar a los maestros, pero no se ha dado un conocimiento formal hasta el momento de cómo ejercer al función supervisiva.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". No tengo abundante información. Conozco generalidades sobre la supervisión institucional como sistema y guardo una copia del reglamento.

Las respuestas obtenidas nos hacen inferir que el proceso de socialización del nuevo sistema de supervisión a través de los vigentes documentos no ha llegado en forma eficaz a todos los destinatarios en el nivel medio (rector y vicerrector) haciéndose prioritario que la supervisión provincial aporte con algunos elementos teóricos y técnicos para que la supervisión interna en los colegios donde se realiza el estudio a partir del establecimiento de canales de comunicación horizontal y vertical se divulgue como sistema de orientación a los maestros y se convierta en una práctica permanente.

SEGUNDA PREGUNTA : ¿HA RECIBIDO SEMINARIOS DE CAPACITACION SOBRE ADMINISTRACION EDUCATIVA?

Respuesta de los supervisores institucionales del "Gustavo Becerra Ortiz". Las respuestas dadas por el rector y vicerrector son: "Si". Dada su coincidencia las unificamos dentro de un mismo contexto.

Respuesta de los supervisores institucionales del "Nueva Concordia". Tanto el rector como el vicerrector de este plantel respondieron: "Si", por lo tanto las presentamos unificadas en un mismo contexto.

Respuesta del supervisor institucional del "Rosa Zárate". El rector de este establecimiento respondió, realice el seminario para administradores de la educación que se dictó en Esmeraldas.

Pese a lo lacónico de las respuestas afirmativas, las autoridades de los tres colegios reconocen que recibieron

capacitación en administración educativa y por lo tanto, están dando cumplimiento al Art. 4 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, que habla de los deberes de los docentes. "Los rectores, vicerrectores, (...) deberán asistir y aprobar, cada dos años, un curso de actualización en administración del sistema educativo e innovación metodológica de la enseñanza, organizado o autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura". Esta pregunta se complementa con la anterior, bajo la consideración de que la supervisión institucional es parte del aparato administrativo que ofrece asesoramiento, orientación y porque no decirlo control a los docentes de un colegio para que la enseñanza se optimice.

TERCERA PREGUNTA : ¿QUE ES PARA UD. LA SUPERVISION INSTITUCIONAL?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Cuando hablamos de la supervisión institucional, no nos referimos a los supervisores que tienen nombramiento de tales y trabajan en las direcciones provinciales de educación, y, en las UTE(s), sino que hacemos referencia a quienes desempeñamos la función de supervisión dentro de los planteles cuando proporcionamos ayuda y orientamos los profesores, motivo por el cual el Estado nos paga un sueldo adicional.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". En mi concepto la supervisión institucional es la ayuda que se brinda para orientar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos en procura de mejorar la enseñanza y el aprendizaje que ofrece la institución educativa.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Es la ayuda que ofrecen los directivos de un plantel educativo a los profesores para mejorar en cantidad y calidad el servicio educativo y el funcionamiento de la institución.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Considero que en el nuevo modelo de supervisión institucional, es la orientación que los directivos del plantel damos a los maestros, para que éstos desarrollen su labor de la manera más eficiente y adecuada y se mejore el proceso enseñanza-aprendizaje.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Es un proceso de asesoramiento ofrecido por el rector y vicerrector a los profesores del colegio para que se mejoren la labor de enseñar y se alcancen los objetivos que propone el sistema y la institución.

Del análisis de las definiciones dadas por los rectores y vicerrectores de los colegios sobre la supervisión institucional, todas ellas tienen validez, ya que se identifican con el objeto al describirlo como proceso técnico-pedagógico, le asignan unas acciones de ayuda, asesoramiento y orientación; identifican los responsables de la supervisión interna y los beneficiarios que en este caso concreto son los profesores de los colegios e implícitamente asignan un tiempo y un espacio donde se realiza la acción supervisiva que se enmarca en el ámbito del plantel.

Pese a que las respuestas dadas en la primera pregunta fueron un tanto desalentadoras al hacer notar que sólo en parte conocían el nuevo sistema de supervisión seguramente por fallas en la socialización de los documentos oficiales; tenemos que reconocer que las definiciones emitidas hacen entrever claridad en la concepción de la supervisión institucional que se la identifica como un proceso de ayuda hacia el cambio de los docentes con el apoyo de los supervisores institucionales.

CUARTA PREGUNTA : ¿LOS SUPERVISORES PROVINCIALES DE EDUCACION HAN PROMOVIDO CURSOS DE CAPACITACION PARA ANALIZAR EL NUEVO SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA Y SU REGLAMENTO?

Respuesta de los supervisores institucionales del "Gustavo Becerra Ortiz". Tanto el rector como el vicerrector coincidieron en sus respuestas, al indicar que no se han promovido cursos de capacitación sobre el nuevo sistema de supervisión, hicieron notar que el supervisor provincial encargado del colegio se ha referido a este tema en sesiones de organización del consejo de coordinación institucional y ha hecho referencias orales al respecto en las visitas.

Respuesta del supervisor institucional del "Rosa Zárate". Al respecto el rector hizo notar que por parte de la supervisión provincial no se ha capacitado sobre el nuevo sistema de supervisión mediante procesos grupales a los comprometidos.

Las respuestas obtenidas tienen la característica muy particular de guardar una relación liberada de contradicciones y revela que la supervisión interna o institucional, no ha recibido hasta el momento una capacitación sistemática de la supervisión externa que optimice sus funciones y genere los cambios esperados con la aplicación del nuevo sistema, creando un campo de cooperación y ayuda recíproca entre los supervisores provinciales y los directivos de las instituciones donde se realiza la investigación.

QUINTA PREGUNTA : ¿TRABAJA EN EQUIPO CON EL VICERRECTOR Y COMISION PEDAGOGICA O DELEGA FUNCIONES?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". En los tiempos que vivimos, hay una revalorización del trabajo en equipo y nuestra identificación precisamente es mantener este sistema de trabajo con el vicerrector y las diferentes comisiones entre ellas la comisión pedagógica, con quienes se abordan los asuntos que les competen y sobre todo que tengan trascendencia.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Al respecto tengo que darle a conocer que pese a que el trabajo en equipo es bastante difícil en mi caso personal agoto todas las estrategias para que se de el mismo en beneficio de la institución.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". En la práctica el vicerrector no asume la función, por razones que considero inoportunas darlas a conocer, por lo mismo el trabajo en equipo y la consecuente delegación de funciones se da con la comisión pedagógica.

Respuesta del Vicerrector del "Gustavo Becerra Ortiz". Siempre trabajamos en equipo con el señor rector y la comisión pedagógica, con esta última cuando le delego funciones y responsabilidades, cuando se receptan informes y novedades y se coordinan acciones para que se sujeten a lo previsto en el plan.

Respuesta del Vicerrector del "Nueva Concordia". Con el rector esta actividad se limita a unas pocas sesiones; con la comisión pedagógica el trabajo en equipo es más acentuado y notorio por la trascendencia del mismo dentro y fuera de la institución, pese a ello tenemos que superar interferencias que no pocas veces distorsionan los objetivos de trabajo.

De lo dicho se desprende que en el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" la supervisión institucional para llevar

adelante las acciones de la institución desarrollan una labor de equipo; esta situación de trabajo no se está dando con los directivos del colegio "Nueva Concordia", obteniéndose como resultado una escasa coordinación que afecta la dirección del desenvolvimiento de las actividades y desarrollo pedagógico del establecimiento, cuyo trasfondo está en la pugna por el nombramiento de rector que sin justificación alguna tanto el rector como el vicerrector están encargados por más de dos años. En cambio en el colegio "Rosa Zárate" en la práctica no existe vicerrector, ya que en esta misma persona al procurarse la entrevista reconoce que no desempeña la función, lo que de por sí constituye un vacío que no contribuye al mejor desarrollo académico y pedagógico de los maestros, lo cual hace necesario que el rector delegue funciones a la comisión pedagógica. En lo general es evidente una concepción reducida del trabajo en equipo, al no aprovechar el reparto de funciones de acuerdo a las necesidades institucionales y de la clientela educativa; y, sobre todo considerando las destrezas y especialidades de sus colaboradores.

SEXTA PREGUNTA : ¿HA CREADO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD?

Respuesta de los supervisores institucionales del "Gustavo Becerra Ortiz". Las respuestas obtenidas de la entrevista al rector y vicerrector son: "No", por lo tanto las presentamos unificadas en un mismo contexto.

Respuesta de los supervisores institucionales del "Nueva Concordia". El rector y el vicerrector de este plantel a la pregunta: "No". por lo tanto al ser coincidentes las presentamos unificadas.

RESPUESTA DEL SUPERVISOR INSTITUCIONAL DEL "ROSA ZABATE". A la interrogante el rector de este colegio repuso: "No".

Nada impedirá que en los colegios pequeños, también se cree el departamento de control de calidad, cuya tarea básica la deben llevar los directores de área académica, como forma de colaboración con la supervisión interna en el control de calidad y mejoramiento cualitativo de las labores de enseñanza de los colegas maestros; sin embargo, esta importante decisión no ha sido tomada en estos planteles que están al margen de los beneficios que aportaría el departamento de control de calidad, como organismo de apoyo a la supervisión institucional.

SEPTIMA PREGUNTA : ¿QUE FUNCIONES CUMPLEN LOS MIEMBROS DE LA COMISION PEDAGOGICA Y DIRECTORES DE AREA?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". En el colegio la comisión pedagógica tiene la función de proponer proyectos de organización de acciones de mejoramiento de la educación, actualización y desarrollo profesional. En cuanto a las funciones que cumplen los directores de área académica, las mismas están señaladas en el Reglamento General de la Ley de Educación, sin embargo en nuestra realidad se les ha encomendado la planificación y formulación del plan de su respectiva área, hacer conocer este plan a los profesores de sus respectivas áreas en oportunas reuniones, se los ha responsabilizado de la coordinación, orientación, formulación y aprobación de los planes didácticos anuales y del de unidad didáctica con la participación de los respectivos profesores de área, todo esto con la finalidad de que se mejoren las labores de enseñanza.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". La comisión pedagógica está encargada de preparar y proponer modelos de instrumentos que tienen que ver con la evaluación del aprendizaje. Los directores de área que a su respectivo tiempo fueron designados por el consejo directivo tienen las funciones asignadas por el Reglamento General de la Ley de Educación.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". La comisión pedagógica está encargada de preparar y proponer modelos de instrumentos que tienen que ver con la evaluación del aprendizaje. Los directores de área que a su respectivo tiempo fueron designados por el consejo directivo tienen las funciones asignadas por el Reglamento General de la Ley de Educación.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". La comisión pedagógica es la responsable de prestar asesoramiento al rector en el campo técnico-pedagógico y de proponer la creación de estímulos destinados al profesor que se preocupe de la aplicación de técnicas y métodos innovadores de enseñanza. Los directores de área son los encargados de orientar a los profesores para la elaboración de los planes didácticos y de asignatura, de su recepción y revisión, sugieren a los docentes el uso de métodos y técnicas.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia. La comisión pedagógica cumple una función limitada a la propuesta de instrumentos de evaluación pedagógica y de logística de las reuniones programadas por las autoridades. Los directores de área tienen la función de planificar y evaluar el desarrollo académico y pedagógico del establecimiento, asesorar la planificación anual y por unidades de aprendizaje, recomendar técnicas y procedimientos adecuados al proceso enseñanza-aprendizaje, tienen la coordinación de actividades relacionadas con la educación y dar a conocer sus resultados.

De las respuestas dadas a conocer por las autoridades del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" se puede concluir lo siguiente: el rector y el vicerrector coinciden al expresar que la comisión pedagógica tiene la función de proponer y promocionar proyectos educativos que por las características enunciadas están en el campo de la investigación pedagógica y de la planificación.

Las respuestas obtenidas de las personas entrevistadas en el colegio "Nueva Concordia" en cambio asignan a la comisión pedagógica la función de preparar y proponer modelos de instrumentos de evaluación del aprendizaje que también se encasilla en la investigación pedagógica.

El rector del colegio "Rosa Zárate" por falta del vicerrector, asigna a la comisión pedagógica la función asesora en el ámbito pedagógico al supervisor institucional y la creación de estímulos al docente que más se destaque en la innovación aplicación de métodos y técnicas, creando así un mecanismo de estimulación de procesos metodológicos y de motivación.

Las autoridades entrevistadas en los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" dejan entrever que la principal función de los directores de área, constituye la tarea de orientar, asesorar y exigir la planificación didáctica anual y de unidades didácticas, no se hace mención el plan de la lección; y, no hay la preocupación en ninguno de los planteles por parte de la supervisión interna de analizar y observar el accionar del maestro en el aula como parte de las funciones que deben adelantar los directores de área, para establecer con objetividad las recomendaciones pertinentes; peor aun, de asignar a los directores de área académica el cumplimiento de tareas identificadas con la supervisión del trabajo y la aplicación de instrumentos de seguimiento y control del accionar docente. Estas puntualizaciones nos conducen

finalmente a señalar que en estos colegios no se delegan a los directores de área acciones de supervisión interna.

OCTAVA PREGUNTA : ¿QUE OPINION SE MERECE EL HECHO QUE EL MEC., HAYA RECONOCIDO DE MANERA TAXATIVA EL EJERCICIO DE LA SUPERVISION INSTITUCIONAL A LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: RECTOR Y VICERRECTOR EN EL NIVEL MEDIO?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Es la respuesta a una necesidad sentida por las instituciones educativas del país, y particularmente por los directivos de los planteles que en todo tiempo por efectos del nombramiento desempeñamos funciones de supervisión dentro de los planteles. El nuevo modelo de supervisión conozco que da un espacio a la supervisión institucional dentro de los establecimientos, donde permanecemos la mayor parte del tiempo y estamos en contacto con los docentes prestos para proporcionar la ayuda y orientación a los maestros cuando la necesitan, sin embargo requerimos para cumplir con tan delicada misión la capacitación que sistematice métodos y técnicas de supervisión a fin de que podamos cumplir con nuestra función de manera eficiente. En este campo el Ministerio de Educación creo que ha dado un paso muy positivo para mejorar la educación, pero si no se lo socializa el nuevo modelo, seguiremos apegados al tradicionalismo, es decir como hemos venido trabajando.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Todo esfuerzo por mejorar el sistema educativo en procura de hacerlo eficaz es muy positivo y el Ministerio de Educación y Cultura debe capacitar a los comprometidos de la misma manera como asigna funciones complejas de manera que se armonicen la teoría con la práctica y el supervisor institucional en el nivel medio desempeñe con conocimientos científicos la función supervisiva dentro de los planteles.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". La decisión ministerial me parece correcta, en la medida que se dote a los rectores y vicerrectores de la información teórica y se dé la orientación necesaria a través de eventos de capacitación.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Es un acto de justicia, tanto el rector como el vicerrector conocemos la realidad institucional y venimos realizando acciones de supervisión y bajo esta modalidad se detectan fallas y errores que luego se los trata de superar en diálogo con los profesores.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Es una decisión positiva, las autoridades institucionales conocen más de cerca las realidades de cada institución y estamos en estrecho contacto con los docentes a diferencia de la supervisión externa, por lo tanto, se posibilita una coordinación más estrecha supervisor institucional-profesor que estimule sus aptitudes y oriente el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, para que crezca de manera cualitativa.

Del análisis de las respuestas obtenidas de los supervisores institucionales de los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate", se determina que existe un criterio muy positivo que la supervisión, a nivel de colegio en el nivel medio, la ejerzan los directivos de los establecimientos educativos (rector y vicerrector) y justifican su opinión, que desempeñan funciones de supervisión dentro de los planteles, que su permanencia dentro del plantel les da una presencialidad para asumir responsabilidades dentro de un accionar continuo y permanente. Con todo el derecho que les asiste, demandan del Ministerio de Educación y Cultura, la socialización del nuevo modelo de supervisión, prioridad en la capacitación a la supervisión institucional para

desempeñar su función haciendo uso de elementos científicos, como métodos y técnicas de supervisión.

NOVENA PREGUNTA : ¿AL INTERIOR DE CADA ESTABLECIMIENTO COEXISTEN Y ACTUAN PERSONAS Y PROBLEMAS QUE HACEN UNA REALIDAD CONCRETA, ESTE CONOCIMIENTO SIRVE PARA EXPLICAR LA SITUACION DE CADA INSTITUCION Y PARA FORMULAR EL PLAN DE SUPERVISION INTERNA. EN ESTE CONTEXTO, CUALES SON LOS PROBLEMAS QUE TIENEN LOS PROFESORES PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y QUE REQUIEREN ASISTENCIA SUPERVISIVA?.

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Después de apreciar las iniciativas y esfuerzos que el Ministerio de Educación ha desplegado para profesionalizar a los docentes del nivel medio, sin embargo subyacen dificultades y uno de los problemas fundamentales que tengo que reconocerlo y que afectan a buen número de maestros del plantel es la falta de destrezas en la planificación, la aplicación de métodos pasivos, la enseñanza libresca y el ejercicio de otros trabajos fuera del colegio, ajenos a la actividad docente que realizan un buen número de profesores de la institución.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Entre los problemas que gravitan están las dificultades que tienen los profesores para elaborar los planes de trabajo docente sobre todos los niveles, la aplicación de métodos pasivos, los atrasos al trabajo por cuanto algunos de los docentes tienen que recorrer grandes distancias para trasladarse al lugar de trabajo.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Sintetizando las dificultades que acusa la institución y que son problema para la supervisión interna es la falta de preparación académica a nivel pedagógico; entonces hay dificultades en

la planificación, en la elaboración de instrumentos de evaluación, en la metodología; no son todos los docentes y se hacen esfuerzos por superar estos vacíos sin embargo son las dificultades que al interior coexisten y frenan el progreso de la institución.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Los marcados problemas que tenemos que afrontar con los colegas están en el campo de la planificación, falta de material didáctico, el pasivismo en la enseñanza, la pérdida del sentido del deber al dedicar buena parte del tiempo a actividades particulares.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Buena parte de las dificultades están en la planificación del trabajo que realiza el profesor, experiencia docente mínima y falta de vocación, a todo esto se suma las dificultades en el buen relacionamiento humano.

Haciendo un extracto de los resultados de la entrevista a los supervisores institucionales del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" con respecto a la pregunta se determina que buena parte de los profesores de este establecimiento realizan otras actividades a más de la docencia que los distrae de su actividad profesional. Las autoridades del colegio "Nueva Concordia", dejaron en evidencia la problemática ocasionada por la falta de relaciones humanas, entre la supervisión interna y los docentes y el hecho que buena parte de los profesores están radicados fuera de la localidad de trabajo y tienen que trasladarse en un recorrido de 140 Km. desde la ciudad de Esmeraldas, lo que ocasiona frecuentes atrasos que entorpecen la labor docente. El colegio "Rosa Zárate" adolece de un grave problema la falta de formación pedagógica de la mayor parte de los maestros. Resulta lógico que la problemática descrita en estos planteles educativos disminuye el tiempo para la planificación adecuada de la labor docente y en cierto modo

la impide como es el caso del colegio "Rosa Zárate".

El análisis de las respuestas determina como denominador común para los tres colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" el empleo de métodos pasivos en la dirección del aprendizaje, carencias en la planificación didáctica bien sea por falta de destrezas, de formación académica y otros; las autoridades de ninguno de los colegios hizo referencias a la formulación y puesta en marcha del plan de supervisión interna, como mecanismo idóneo que facilite de parte de la supervisión interna, como mecanismo idóneo que facilite de parte de la supervisión institucional la asesoría a los profesores de manera inmediata, dejando entrever que estas autoridades cumplen un papel limitado a darse cuenta de la puntualidad en la presentación de los documentos oficiales: plan didáctico anual, plan de unidad didáctica, no se fundamentan en la evaluación del trabajo del profesor para hacer recomendaciones que los ayude a mejorar su accionar en el aula mediante la previsión y preparación de las actividades que el profesor y el alumno realizan.

DECIMA PREGUNTA : ¿LAS ACCIONES REALIZADAS POR UD. DE QUE MANERA HAN MODIFICADO LAS DEFICIENCIAS O FORTALECIDO LA PRACTICA PEDAGOGICA DE LOS PROFESORES DEL COLEGIO?

Respuesta del rector del "Gustavo Becerra Ortiz". A decir verdad en este aspecto mi accionar es mínimo, nunca he recibido de los profesores solicitud de ayuda, para elaborar una buena planificación tal vez porque consideran inconveniente manifestar que tienen dificultades en hacer la planificación o construir los instrumentos de evaluación, es decir que los prejuicios, impiden hacer mejor las cosas o dejar de hacerlas mal valiéndose de la ayuda que se puede dar en el momento oportuno. Ante esta situación en forma general siempre estoy haciendo incapié en las reuniones

sobre la importancia de desarrollar un trabajo planificado capaz de garantizar que se cumplan los objetivos institucionales y del sistema educativo.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". En cuanto a la práctica pedagógica las acciones son más bien de motivación para que los profesores superen las deficiencias organizando convenientemente la actividad didáctica mediante la planificación y el colegio está pendiente de que los docentes participen de los cursos de ascenso donde se tocan aspectos relacionados con la planificación.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". No se ha implementado un accionar sistemático y mi intervención se ha reducido a mantener sesiones de trabajo para tratar la planificación y sugerir la necesidad de que se de estricto cumplimiento como forma de dar respuestas a las expectativas de los alumnos y de la comunidad.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Conciente de que es mi responsabilidad el desarrollo pedagógico de la institución en algunas ocasiones a través de reuniones he centrado mi actividad en el cumplimiento de la planificación por parte de los profesores poniendo a la disposición los recursos existentes en el colegio y recomendando el uso de una metodología adecuada al tratamiento de la materia recomendando el trabajo grupal, los mapas conceptuales para conseguir aprendizajes significativos; técnicas que puestas en práctica por los maestros más entusiastas han dado buenos resultados en el rendimiento del alumnado.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Dada la enorme responsabilidad que tengo en procurar a toda costa mejorar la práctica pedagógica, las acciones que he realizado se quedan cortas, pues las deficiencias en la planificación subsisten si bien sirvieron para que se cumpla

con la planificación, la misma demanda mayor preparación de los profesores en el área pedagógica y de preocupación por la eficiencia en el trabajo.

Al analizar las respuestas obtenidas nos permitimos hacer las siguientes inferencias:

Consideramos que la ayuda y orientación para modificar las deficiencias y fortalecer la práctica pedagógica, la supervisión interna del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" tiene que ofrecerla sin necesidad de que el profesor la solicite. Por fortuna el vicerrector está consciente de esta responsabilidad y considera que su accionar ha tenido asidero por lo menos en los profesores más entusiastas que aplican técnicas grupales para ejecutar y dirigir el aprendizaje.

Tanto el rector como el vicerrector en su condición de supervisores institucionales han adoptado una actitud contemplativa antes que fortalecer la práctica pedagógica en este colegio, lo cual hace que reconozcan como un problema delicado la deficiente y escasa planificación del trabajo docente que realizan los profesores en este plantel.

El rector del colegio "Rosa Zárate" adoptando una posición más realista hace conocer que en este establecimiento su acción frente al trabajo pedagógico se reduce a reunirse con sus colegas para exigir el cumplimiento de la planificación del trabajo del profesor, fijándose más en la regularidad y puntualidad de su presentación.

En resumen podemos decir, que la labor de los supervisores institucionales en los tres planteles educativos es ineficiente y empírica.

UNDECIMA PREGUNTA : ¿CUANDO REVISLA LA PLANIFICACION CURRICULAR QUE REALIZAN LOS PROFESORES, HA PODIDO DETECTAR CASOS DE INCUMPLIMIENTO?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Efectivamente se dan casos de incumplimiento. El profesor planifica, entrega al vicerrector y se olvida que ha planificado, es decir, se lo hace por cumplir con el requisito.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Con pena tengo que decir que hay compañeros profesores que no planifican su trabajo, como hay maestros cumplidores de sus obligaciones.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". La revisión de la planificación curricular y de los documentos que debe llevar el profesor, dejan al descubierto ciertas preocupaciones y ellas se condensan: en lo extemporáneo de la presentación de la planificación y sobre todo los desajustes entre el tiempo asignado a la unidad didáctica y el tratamiento de los contenidos.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Si hay casos de profesores que no cumplen con este requisito y que prescinden de este instrumento curricular para dirigir el aprendizaje en el aula.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Un buen número de profesores no planifican su trabajo por unidades de aprendizaje bajo el argumento que son especialistas en la materia.

Del análisis de las respuestas emitidas por los supervisores institucionales de los tres planteles educativos se determina que un buen número de profesores no dan cumplimiento a sus obligaciones de tales contempladas el



Art. 139 del Reglamento General de la Ley de Educación, dispone que elaboren la planificación didáctica entre otros. No se puede dejar de desconocer que la planificación es un instrumento al servicio del maestro, del alumno y del aprendizaje; y, que contribuye a dar seguridad al trabajo del profesor; es lamentable que las autoridades de estos colegios hayan permitido la rutina y la improvisación de algunos de los profesores y descuidado el papel supervisivo que les corresponde asumir y del que están conscientes.

DUODECIMA PREGUNTA : ¿SEGUN EL MEC. A LOS RECTORES Y VICERRECTORES LES CONCIERNE "PROMOVER Y PARTICIPAR EN ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE". CREE UD. QUE LOS PROFESORES RECIBEN EL SUFICIENTE ASESORAMIENTO DE SU PARTE PARA REALIZAR LA PLANIFICACION CURRICULAR?.

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". En general puedo asegurar que la asesoría que doy en materia de planificación es bastante limitada, pues aspectos como la planificación didáctica del trabajo del año escolar y los planes de unidad están directamente bajo la responsabilidad del vicerrector.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". En este plantel directamente la asesoría en cuanto a planificación didáctica está a cargo del vicerrector del establecimiento, sin embargo como ya se lo dije siempre estoy recordando se cumpla con esta obligación.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Bueno se han hecho de mi parte significativos esfuerzos para orientar la planificación; pese a ello resulta limitada y por otra parte

tropezamos con la falta de formación pedagógica de los colegas.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". No reciben suficiente asesoramiento para realizar la planificación pese a que es una exigencia de la que estamos conscientes y yo diría obligado; las razones provienen de la falta de asesoría de parte de la supervisión provincial.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". En forma mínima se ha asesorado a los compañeros, reconozco que se requiere más trabajo en este vicerrectorado, así como la disposición de colaborar por parte de los docentes.

Las autoridades de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", y del "Nueva Concordia" al dar sus respuestas hacen entrever que en el desempeño de la supervisión interna descuidan aspectos básicos, al dar sólo una limitada asesoría a los docentes en el complejo campo de la planificación curricular, dejando espacio para que algunos profesores no planifiquen o lo hagan a medias. La supervisión interna en coordinación con la externa al inicio del próximo año lectivo deben dictar un seminario taller sobre el diseño de instrumentos curriculares, con asistencia obligatoria para los profesores de estos tres planteles educativos que a decir de sus autoridades hay carencias en la planificación didáctica; y a partir del desarrollo de las actividades docentes se verifique y se haga el seguimiento por parte de la supervisión educativa lo cual permitirá una evaluación global del accionar tanto de los docentes como de la misma supervisión educativa.

Sólo el rector del colegio "Rosa Zárate" insinúa haber desplegado acciones de orientación y asesoría para mejorar la planificación didáctica sin obtener resultados satisfactorios como consecuencia de la falta de formación pedagógica de algunos de los profesores que laboran en este

establecimiento.

DECIMATERCERA PREGUNTA : ¿TODA ACCION SUPERVISIVA ESTA DESTINADA AL PROFESOR QUE CUMPLE LA TAREA DE ENSEÑAR EN EL AULA, EL TALLER Y EN OTROS AMBIENTES EDUCATIVOS. DE QUE INSTRUMENTOS SE VALE PARA OBSERVAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROFESORES EN EL AULA Y TENER UNA APRECIACION OBJETIVA?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Pocas veces visito al profesor en el aula, mis desplazamientos son frecuentes a los talleres, a la quinta agrícola para dialogar con los alumnos y los docentes y en estas acciones no hago uso de instrumentos de observación.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". En ningún momento he aplicado instrumentos para observar a los maestros en actividad, carecemos de este tipo de ayudas al trabajo de la supervisión.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Muy rara vez observo la clase que dirige el profesor y cuando lo hago no me ayudo con ningún instrumento sino que en forma verbal hago las recomendaciones.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". La observación la hago directamente sin utilizar fichas de observación, luego de lo cual entrevisto al profesor para discutir los puntos de vista y sugerir lo conveniente.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Preferentemente hago acto de presencia para animar y felicitar a los participantes en las prácticas de campo, pero no se han aplicado instrumentos técnicamente elaborados

en el proceso de observación de clase.

Las respuestas obtenidas de las autoridades de los tres colegios nos inducen a concluir que en el proceso de ejercitar la supervisión a los maestros de planta no planifican la observación, la misma que está ausente del aula donde trabaja el profesor la mayor parte del tiempo y por lo tanto no hacen uso de ningún instrumento o medio como fichas, registros, anotaciones. Los entrevistados refirieron observaciones informales carentes de objetividad y sin valor para obtener información sobre la cual se fundamente la apreciación objetiva del quehacer de los docentes en sus variadas relaciones.

DECIMACUARTA PREGUNTA : ¿SIRVASE HACERNOS CONOCER A TRAVÉS DE QUE INSTRUMENTOS DEJA CONSTANCIA PARA SU ARCHIVO DE LAS MEMORIAS DE REVISAR LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO DEL PROFESOR: PLAN DIDACTICO, PLAN DE UNIDAD DIDACTICA, PLAN DE LA LECCION SI LO HACEN?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". La revisión de los documentos de trabajo de los profesores no está a mi cargo, esta actividad la cumple el vicerrector, a este rectorado se entregan informes que cuando son escritos se los archiva.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". A través de los informes que hace llegar el vicerrector que es la persona que tiene que revisar los instrumentos de trabajo del profesor.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". No empleo instrumentos en especial, sino que se recopila el plan didáctico y se lo archiva y de la revisión del plan de unidad didáctica con firma y sello del rectorado se deja

constancia de la entrega en el mismo documento.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". No tenemos diseñado ningún instrumento o ficha especial, el profesor entrega el plan que queda archivado en este vicerrectorado y se legaliza la entrega recepción firmando la copia debidamente fechada.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Todos los planes que entregan los docentes quedan archivados y con memorando personal se da trámite a la recepción.

Los datos obtenidos en las entrevistas a la supervisión interna de los tres planteles educativos, son concluyentes, en ninguno de ellos se ha diseñado un instrumento que posibilite el control del trabajo que realizan los maestros y de facilidades al supervisor institucional para agilizar el proceso de evaluación y a través de ella pueda orientar el desempeño docente. La preocupación de los vicerrectores de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Nueva Concordia" y del Rector del "Rosa Zárate" es por recopilar y archivar los instrumentos de trabajo del profesor sin detenerse en su análisis, ni provocar comprobaciones a través de la observación directa en el aula para poder impartir las recomendaciones más adecuadas a cada caso. En estos colegios los profesores no elaboran el plan de la lección, tampoco la supervisión interna insiste en su presentación.

DECIMOQUINTA PREGUNTA : ¿LOS PROFESORES, ACEPTAN EN FORMA POSITIVA ESTA FORMA DE TRABAJO DE LA SUPERVISION INSTITUCIONAL O LE TOCA AFRONTAR CIERTAS DIFICULTADES?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Siempre estoy predispuesto al diálogo y cuando es posible provocando una aproximación a los profesores y alumnos y le puedo afirmar que hay aceptación.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Hay un grupo de profesores que aceptan mi forma de trabajar y ayudan a producir ideas según sus posibilidades, en cambio hay otro grupo que no se adapta y cuando se sugiere alguna recomendación lo toman como una sobrecarga en sus obligaciones.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Los profesores están conscientes que cuando se establecen pautas para normar el accionar de la supervisión, no hay actitudes preconcebidas, pero hay casos que se nota el interés por salvar las tareas que deben ser efectuadas, con felicidad las dificultades están en el orden de lo corriente.

Respuesta del Vicerrector del "Gustavo Becerra Ortiz". Las actitud generalizada de los compañeros es de aceptación de la forma de trabajo que se viene manteniendo y no se encuentra resistencias sin embargo nos falla el lema, que lo que se establece debe ser cumplido, sobre todo en las fechas de entrega.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Satisface que un grupo de docentes, aceptan de buen grado, otros en cambio son renuentes en el cumplimiento y aceptación de la autoridad.

La supervisión interna de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y del "Rosa Zárate" afirman que tienen cooperación de los profesores en los procedimientos adoptados en su trabajo y por lo tanto generan confianza para apreciar y motivar las iniciativas de los docentes. Los supervisores institucionales del colegio "Nueva Concordia" hacen referencia a grupos, es decir, al grupo que está a favor y al grupo que está en contra de las formas de trabajo de las autoridades, lo que hace daño; entonces se impone a la supervisión interna de crear oportunidades para que todos participen con sus opiniones, sugiriendo o criticando,

buscando el mejoramiento del trabajo de la supervisión institucional, de suerte que se sientan corresponsables de sus acciones.

DECIMOSEXTA PREGUNTA : ¿PARA ELEVAR LA CULTURA CIENTIFICA, PEDAGOGICA Y DIDACTICA DE LOS PROFESORES, QUE TIPO DE EVENTOS ORGANIZA Y PROMUEVE EL COLEGIO Y DE QUE MEDIOS SE VALE PARA SU DIFUSION?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Parte del colegio no se ha organizado ningún tipo de eventos de esta índole. El Ministerio de Educación en convenio con la Universidad "Luis Vargas Torres" dictan el curso de profesionalización para docentes de media, ocupando las aulas del colegio y al que asiste la totalidad de profesores que no tienen título académico de esta institución, y permanecen durante diez semanas presenciales en el periodo de vacaciones.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". El plantel como tal no promueve cursos u otros eventos tendientes a elevar el nivel científico y pedagógico por falta de recursos.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Durante este año el colegio no ha promovido ni ha organizado este tipo de eventos; esperábamos coordinar con el Equipo Integrado de Supervisión de nuestra UTE. pero por falta de tiempo nos hemos transferido esta inquietud.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Nuestro colegio no ha incursionado en la organización de este tipo de eventos destinados a sus profesores, ni tampoco hemos gestionado para que a través del supervisor del colegio se dicte cursos o seminarios, todo esto, por cuanto tenemos el tiempo copado con el curso

de profesionalización para docentes de media que la Universidad "Luis Vargas Torres" es convenio con el Ministerio de Educación dicta en las aulas de nuestro establecimiento y al que asistimos todos los que no tenemos título docente.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". En el colegio no se promueve actos de esta naturaleza, eso sí, participamos de los cursos de ascenso de categoría organizados por la DINACAPED.

Las respuestas obtenidas en las entrevistas a las autoridades de los tres colegios, no dejan lugar a dudas, en estos planteles educativos no hay esfuerzos para elevar la cultura científica y pedagógica de sus maestros gestando iniciativas desde el interior, cuando un propósito de la supervisión interna es ayudar a conseguir mayor competencia didáctica a los profesores para que aseguren el éxito en la tarea de dirigir la enseñanza, allanando el camino para que la institución alcance una plena acción educadora.

DECIMOSEPTIMA PREGUNTA : ¿USTED COMO RECTOR, QUE ADEMAS DE LA SUPERVISION PEDAGOGICA DEBE ADMINISTRAR EL PLANTEL, SUS SECCIONES, CURSOS POSTCICLO BASICO Y HACER EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, QUE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EMPLEA PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO ARMONIOSO DE LA INSTITUCION?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Aprovechando de las sesiones me permito analizar en conjunto con todo el personal unas veces, otras de acuerdo a la clasificación del personal por los puestos que ocupan, las disposiciones que rigen la vida de la institución, sus

connotaciones y significado.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". La técnica de la que me valgo son las sesiones de trabajo para acentuar sobre los deberes y derechos que le asisten a cada uno¹ y dar a conocer las normas vigentes con las que se debe coordinar el trabajo.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Para mantener el funcionamiento armonioso de todos los involucrados en la vida del plantel, en las reuniones siempre he puesto énfasis en la ética profesional, procurando hacer conciencia de sus responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones.

Este pregunta fue planteada solamente a los rectores de los tres planteles educativos y del análisis de las respuestas se pudo determinar, que estas autoridades están conscientes de la responsabilidad que tienen con respecto al funcionamiento armonioso de los distintos elementos que interactúan y que conforman una compleja red que se denomina colegio; y, como estrategia para evitar los desajustes, todos recurren a las sesiones de trabajo para intercambiar ideas y comprometer la cooperación del personal.

DECIMOCTAVA PREGUNTA : ¿CUALES SON LOS PROYECTOS EDUCATIVOS QUE EL COLEGIO EJECUTA, LOS MISMOS CONTARON CON LA ASESORIA DEL SUPERVISOR PROVINCIAL O FUERON DISEÑADOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCION CON EL APORTE DE LOS ESPECIALISTAS?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Los proyectos existentes no tienen la asesoría de la supervisión provincial que en ese aspecto nunca nos colaboran, los mismos surgieron por iniciativa propia y llevan el sello de los especialistas del colegio, en el

campo agrícola está ejecutado el proyecto de cultivo, producción y mercadeo de palma africana, existe el proyecto de cultivo y comercialización de cítricos, en el campo pecuario tenemos el proyecto de crianza y comercialización de ganado vacuno, un proyecto menor de crianza y comercialización de pollos, en el campo de la mecánica funciona el proyecto de construcción de pupitres con el cual se atienden las necesidades de la zona.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Dadas las características del colegio hay algunos proyectos que se ejecutan, algunos de ellos son: Cultivo y mejoramiento de la producción de melón, cultivo y mejoramiento de la producción de pepinos, mercadeo de viveros de maracuyá, mercadeo de viveros de palma africana, mercadeo de viveros de plantas maderables.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Tratándose de un colegio de ciclo básico que funciona en local prestado y que no disponemos de espacios para huertos mantenemos sólo el proyecto de confección y comercialización de rodapiés y bolsos de fibra de abacá, que es un producto propio de la zona de alta resistencia.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Los proyectos que se han gestado no fueron producto del asesoramiento de la supervisión provincial, sino que nacieron al interior y responden a las características de colegio técnico por eso usted encuentra que están en ejecución proyectos educativos que tienen que ver con la comercialización y mercadeo como el de cítricos y palma africana; los de crianza y comercialización de vacunos y producción de carne de pollo, en mecánica tenemos el proyecto de construcción de pupitres.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Los proyectos que el colegio en la especialidad de agronomía lleva con bastante éxito se los resumo en: proyectos de mejoramiento de la producción de los cultivos de ciclo corto y venta de viveros de plantas maderables como laurel, caoba, guayacán, colorado y los viveros de palma africana.

Las respuestas de los rectores y vicerrectores de los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz" y "Nueva Concordia" que imparten educación técnica, consideradas sin apasionamientos, nos permiten concluir que los proyectos educativos productivos que desarrollan y están ejecutándose responden a las especializaciones y tratan de formar bachilleres que aprendan haciendo.

El rector del colegio de ciclo básico "Rosa Zárate", hace notar que tratando de vincular a los jóvenes que forman con el mundo del trabajo y ante la total carencia de espacios agrícolas desarrolla un proyecto que utiliza la fibra de abacá para la confección de pequeños objetos de gran demanda.

Es de destacar que los supervisores institucionales de los colegios hacen notar que en ninguno de los proyectos que mantienen recibieron asesoramiento directo de la supervisión externa contando con el soporte de los especialistas. Con los proyectos educativos productivos los colegios pretenden que los alumnos con la dirección de los técnicos desarrollen una habilitación para el trabajo productivo a la vez que obtienen el bachillerato lo que les permitirá conseguir un trabajo o continuar su formación académica según sus posibilidades.

DECIMONOVENA PREGUNTA : ¿A MAS DE CONFORMAR LA COMISION DEL CONSEJO DIRECTIVO, ENCARGADA DE FORMULAR EL PLAN INSTITUCIONAL Y SU CONSECUENTE APROBACION Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE DIRECTIVOS Y PROFESORES. EXPLIQUE QUE ESTRATEGIAS SE IMPLEMENTARON PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN EN MARCHA?.

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". A más de los mecanismos de evaluación, hemos implementado sólo una estrategia que hasta el momento nos ha dado buenos resultados y consiste en oficiar por intermedio de secretaría a los responsables de realizar tal o cual actividad con la debida anticipación, cuyas copias las utilizamos como memorias para dar lectura en las sesiones de evaluación.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". No se han implementado estrategias complementarias y nos hemos auxiliado con los mecanismos de evaluación y seguimiento diseñados en el mismo plan.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". Para verificar el cumplimiento, seguimiento y evaluación nos hemos valido preferentemente de reuniones evaluativas y como estrategia hice un registro sencillo de control de actividades, que me permite verificar su cumplimiento y llevar un control.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". La estrategia vigente es a través de comunicaciones escritas recordando con anticipación el compromiso de ejecutar las actividades contempladas en el plan institucional.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". En lo que tiene que ver con el plan institucional no se ha implementado ninguna estrategia, se vienen manteniendo los mecanismos de evaluación diseñados para verificar el cumplimiento de las actividades y su correspondiente seguimiento.

De los resultados de la entrevista inferimos que en los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Rosa Zarate" a más de los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en el plan institucional, las estrategias desarrolladas de: comunicar haciendo memorias del desarrollo de determinadas actividades o llevar un registro de actividades cumplidas con procesos que de alguna manera están apoyando el cumplimiento de las actividades y recordando el compromiso de ejercer acciones para contribuir a la solución de los problemas determinados prioritarios en el diagnóstico.

Los directivos del colegio "Nueva Concordia" no han previsto ningún tipo de estrategias complementarias para verificar el cumplimiento de las actividades. En todas las instituciones educativas no hicieron referencias a hechos concretos de la funcionalidad, grado de aceptación, difusión y publicidad del plan y análisis de los datos obtenidos mientras se ejecutan, por parte de los comprometidos.

VIGESIMA PREGUNTA : ¿EN EL AMBITO ESTRICTAMENTE PEDAGOGICO DELEGA RESPONSABILIDADES A LOS DIRECTORES DE AREA Y A LOS ASUNTOS QUE ABORDAN LAS JUNTAS DE CURSO, JUNTAS DE PROFESORES, COMO GARANTIZA UD. QUE SON TRASCENDENTALES PARA EL MEJORAMIENTO CURRICULAR DEL COLEGIO?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Le confirmo que el trabajo que realizamos en este plantel es de equipo y por lo mismo se sustenta de la delegación de responsabilidades, yo soy de las personas que confío en los compañeros y los informes que me llegan por conducto del

vicerector contiene resoluciones importantes que contribuyen a mejorar el curriculum institucional.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". Los deberes y atribuciones que les competen a los diferentes organismos: junta de directores de área, junta de profesores de curso y junta de profesores de área están debidamente registradas en el reglamento general de la ley de la Educación, mi papel es cumplir estas disposiciones.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". En mi personal caso es estratégico responsabilidades y lo hago no solo a los directorios sino a los miembros de la comisión pedagógica y por lo menos se controla que las reuniones que realizan las juntas sean periódicas y cuentan con mi presencia.

Respuesta del Vicerrector del colegio "Gustavo Becerra Ortiz". En este colegio el vicerrector no de ahora sino años atrás delega responsabilidades a los directores de área sobre todo aquellas de carácter pedagógico, por otra parte estoy en permanente contacto con los directores de área para diseñar estrategias pendientes a que se de cumplimiento a las funciones que les corresponde cumplir. Por mi parte me preocupo por que se traten en las reuniones los asuntos en las reuniones los asuntos que les competen y que los conocen dejando de lado aspectos ajenos al interés de los alumnos y de la institución.

Respuesta del Vicerrector del "Nueva Concordia". En este año el proceso de delegación de funciones a los directores de área de mi parte no se ha dado, al punto que solo nos hemos reunido una vez y no has sido posible trabajar con estos maestros por situaciones ajenas a mi voluntad entonces a tratado de suplir estas deficiencias coordinando acciones con los demás organismos entre ellos las juntas de profesores de área y las juntas de profesores de curso, sobre todo en el análisis del aprovechamiento de los alumnos

y soluciones remediabiles.

Las respuestas concebidas en la entrevistas, nos conducen a deducir que en los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Rosa Zarate" se da una incipiente delegación y responsabilidades a los directores de área sin mayores resultados debido a que el ejercicio de la supervisión institucional en los colegios para que sus efectos mejore el currículo debe partir de la planificación y solamente así los supervisores institucionales podrán administrar las actividades de supervisión interna en la forma organizada y coordinada. En estos planteles sus autoridades las juntas de profesores de curso y juntas de profesores de área se reúnen para abordar asuntos de importancia para el desarrollo curricular de la institución argumentando como indicadores de sus aseveraciones los informes y el control de la regularidad de las reuniones.

En el colegio "Nueva Concordia", de las respuestas de sus autoridades se deduce, que no se delegan responsabilidades de carácter pedagógico a los directores de área, en el presente año no funcionó este organismo y por lo tanto no se dieron acciones de control, seguimiento y evaluación del trabajo que realizan los profesores, asumiendo tan delicadas responsabilidades por este vacío la supervisión interna del plantel y el consejo directivo como organismo nominador.

VIGESIMA PRIMERA PREGUNTA: ¿EN EL PROCESO DE COMUNICAR Y COORDINAR ACCIONES CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS, CREE UD. QUE LLEGA LA COMUNICACION A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCIERNE Y QUE MECANISMOS HA PREVISTO PARA ASEGURAR ESTE OBJETIVO?

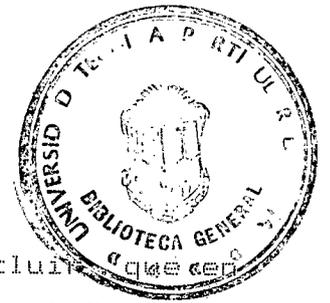
Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz. Tengo la absoluta seguridad de que la comunicación llega a todos los destinatarios, esto es miembros de la institución que desempeñan diferentes funciones al interior e incluso al exterior en las relaciones del colegio con la comunidad. El canal que adoptamos son: mensajes verbales de persona a persona o de persona a grupo, mensajes escritos por intermedio de comunicaciones con destinatarios exclusivos.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". La institución debido al número de su personal docente, administrativo y de servicio facilita la comunicación entre sus miembros y cuando utilizamos canales escritos nos aseguramos que llegue a todos para lo que está abierto el registro de ingreso y salida.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". El sistema de comunicación y coordinación entre el personal que conformamos el colegio es sencillo y por lo mismo no disponemos de instrumentos sofisticados, confiamos en los mensajes orales y en la comunicación escrita de la que queda constancia en secretaría.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". Estoy seguro que la comunicación entre los organismos y departamentos es fluida con vía de ida y regreso desde y hacia las autoridades. El mecanismo empleado son las reuniones con los jefes departamentales y los mensajes escritos.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". En este colegio existe no sólo el deseo sino la suficiente capacidad para llegar a todas las personas con la comunicación, el problema se da cuando las interferencias distorsionan la información, a pesar de que queda constancia del recibido por parte del destinatario la coordinación sufre situaciones embarazosas.



Las respuestas obtenidas nos llevan a concluir que en los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Rosa Zárate" se da un proceso comunicativo sin interferencias entre los diferentes estamentos y las autoridades y existen posibilidades de coordinar acciones al interior y hacia el exterior. Este no es el caso del colegio "Nueva Concordia" donde las respuestas del rector y vicerrector resultan contradictorias y evidencian carencias que impiden el desarrollo entre la supervisión interna y entre los grupos por las obstrucciones que se dan en el proceso de comunicación.

Por nuestra parte insistimos que un eficiente sistema de comunicación interinstitucional facilita la eficacia y la confiabilidad para la coordinación de actividades entre la supervisión interna y el personal que hacen los organismos y departamentos necesario para distribuir el trabajo entre sus miembros, para receptar los informes, para socializar los instructivos y disposiciones; para ello toda organización por elemental que sea debe atender a la comunicación horizontal evitando la comunicación vertical que tanto daño hace cuando hay sensibilidades.

VIGESIMA SEGUNDA PREGUNTA : ¿COMO ACTUAN LOS SUPERVISORES PROVINCIALES EN SU COLEGIO?

Respuesta del Rector del "Gustavo Becerra Ortiz". Está vigente un nuevo modelo de supervisión educativa en el país, que en teoría trata de superar la problemática de la supervisión educativa haciéndola más eficaz, sin embargo en este colegio el supervisor provincial casi no ha actuado en este año.

Respuesta del Rector del "Nueva Concordia". La actuación del supervisor provincial del colegio consiste en establecer diálogos con las autoridades y algunos jefes departamentales.

Respuesta del Rector del "Rosa Zárate". La actitud del supervisor encargado del colegio en el presente año ha sido esporádica, casi no ha hecho acto de presencia para orientar y apoyar a la supervisión interna.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz". En este año no se ha dado ninguna acción supervisiva de parte de la supervisión provincial, sólo hemos recibido comunicaciones para devolver información y nada más.

Respuesta del Vicerrector del Colegio "Nueva Concordia". Por parte del supervisor provincial de educación, no hay en este plantel un trabajo permanente de asesoría, cuando se ha hecho presente se han tratado asuntos administrativos, dejando de lado el asesoramiento a la supervisión interna y la ayuda a los docentes en materia pedagógica.

Todos los supervisores institucionales de los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" coincidieron en hacer notar que en el presente año lectivo el supervisor provincial encargado de estos colegios pertenecientes a la UTE No. 6 de La Concordia, no actúa orientando la acción educativa de estos planteles en forma permanente y sistemática, sino que su accionar es esporádico y limitado al ámbito administrativo, quedando lejos de la realidad los procesos de reorientación y desarrollo de las funciones y actividades de la supervisión educativa de ayuda a los docentes en procura de mejorar la calidad del servicio educativo que ofrecen los establecimientos educativos.

Los datos obtenidos en las entrevistas a las autoridades de los colegios seleccionados, nos acercan a los supuestos propuestos en las hipótesis y nos permiten darle a la investigación un sentido, si bien sencillo pero justo, por una razón fundamental, su acercamiento con la verdad.

3.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

Para analizar las iniciativas y esfuerzos que en la actualidad realizan los directivos de los colegios y con la finalidad de conocer en forma específica los criterios que tienen los docentes sobre las funciones que cumple la supervisión interna en los planteles seleccionados, nos permitimos aplicar una encuesta cuyos resultados los analizamos a continuación, estructurándolas de la siguiente manera:

Primero : Planteamos la pregunta por escrito

Segundo : Consignamos los datos estadísticos de las respuestas, porcentualizamos las frecuencias; y, en las preguntas de respuesta múltiple, obtenemos los porcentajes por separado.

Tercero : Graficamos los resultados para objetivizar la interpretación; y

Cuarto : Realizamos el análisis estadístico de cada pregunta; y, en los casos que las interrogantes guardan secuencia, unificamos el resultado del análisis.

(cuadro y rep. gráfica pág. 74, cap. III)

Con esta pregunta deseamos conocer la predisposición para el trabajo de los profesores, en las instituciones donde se encuentran actualmente y se pudo verificar que el 56% de los docentes que laboran en el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" se sienten realizados, mientras que el 44% no

3.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

Para analizar las iniciativas y esfuerzos que en la actualidad realizan los directivos de los colegios y con la finalidad de conocer en forma específica los criterios que tienen los docentes sobre las funciones que cumple la supervisión interna en los planteles seleccionados, nos permitimos aplicar una encuesta cuyos resultados los analizamos a continuación, estructurándolas de la siguiente manera:

Primero : Planteamos la pregunta por escrito

Segundo : Consignamos los datos estadísticos de las respuestas, porcentualizamos las frecuencias; y, en las preguntas de respuesta múltiple, obtenemos los porcentajes por separado.

Tercero : Graficamos los resultados para objetivizar la interpretación; y

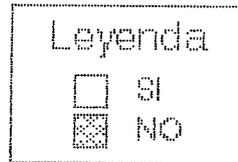
Cuarto : Realizamos el análisis estadístico de cada pregunta; y, en los casos que las interrogantes guardan secuencia, unificamos el resultado del análisis.

CAPITULO III

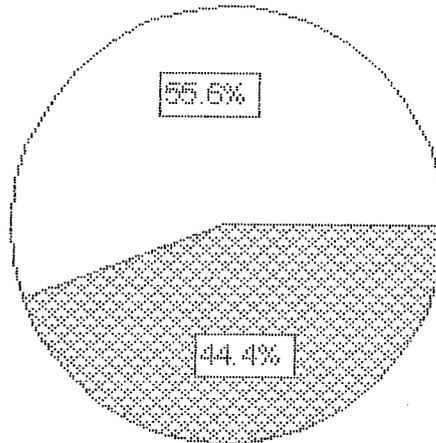
1. ¿SE SIENTE UD. REALIZADO COMO PROFESOR DEL COLEGIO DONDE LABORA?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	19	55.8	10	55.56	7	87.5
NO	15	44.12	8	44.44	1	12.5
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUE?						
COL. GUSTAVO BECERRA ORTIZ: Por falta de fuentes de trabajo para mejorar el ingreso.						
COL. NUEVA CONCORDIA: Por estar radicados fuera de la localidad						
COL. ROSA ZARATE: No se pronuncia						

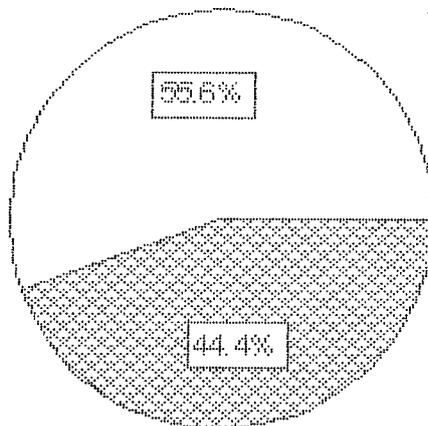
REPRESENTACION GRAFICA



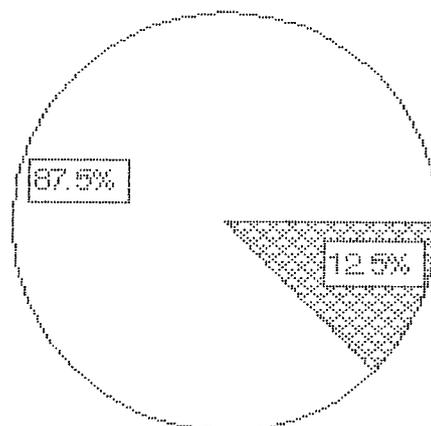
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Con esta pregunta deseamos conocer la predisposición para el trabajo de los profesores, en las instituciones donde se encuentran actualmente y se pudo verificar que el 56% de los docentes que laboran en el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" se sienten realizados, mientras que el 44% no están satisfechos porque faltan otras fuentes de trabajo que les facilite complementar el ingreso económico.

Los resultados del colegio "Nueva Concordia" indican que el 56% de los profesores están realizados profesionalmente en la institución donde laboran, el 44% están insatisfechos porque tienen que recorrer grandes distancias de ida y regreso para atender a la docencia, habitualmente viven en Esmeraldas y Santo Domingo de Los Colorados.

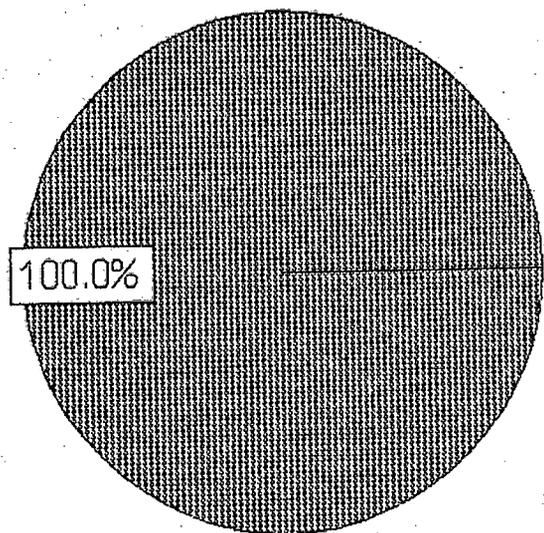
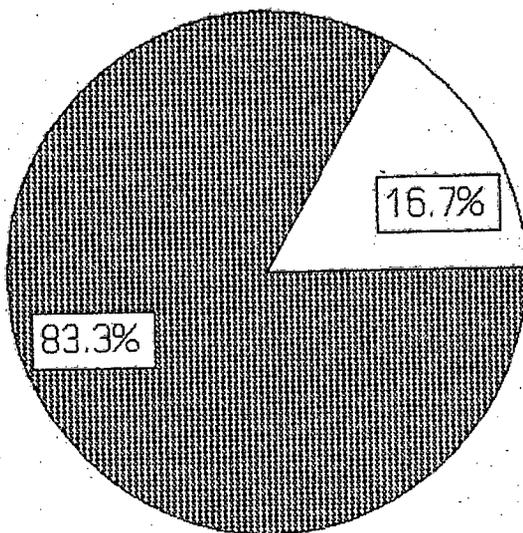
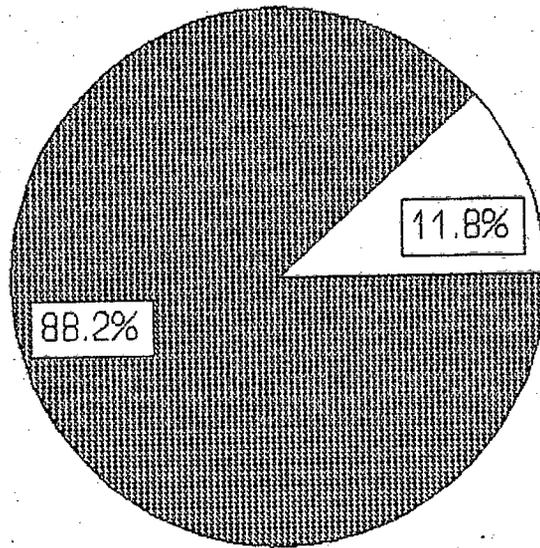
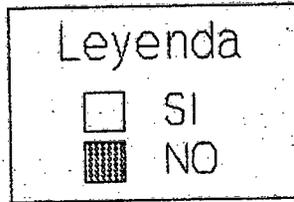
Los profesores del colegio "Rosa Zárate" ubicándose en el 88% se manifiestan realizados o por lo menos en proceso y sólo el 12% se siente incómodo en la institución, sin aclarar la razón que tenga.

Es preocupante que en los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Nueva Concordia", en porcentajes coincidentes 44% en cada uno de los planteles no puedan lograr la realización profesional, por motivos que son de su personal incumbencia solucionarlos, los unos no están obligados a realizar un trabajo que no satisface sus aspiraciones económicas y los otros al momento de recibir el nombramiento conocieron de la ubicación geográfica del colegio donde deben laborar, en su conjunto se trata de profesores con pocos años de servicio y equivocados de profesión, que realmente es uno de los indicadores negativos que inciden en la calidad de la enseñanza.

2. ¿CONOCE UD. EL PLAN DE SUPERVISIÓN INTERNA DEL COLEGIO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	4	11.8	3	16.7	0	0
NO	30	88.2	15	83.3	8	100
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUE?						
COL. GUSTAVO BECERRA ORTIZ: Escasa información para divulgar el plan.						
COL. NUEVA CONCORDIA: Por que no se ha elaborado						
COL. ROSA ZARATE: Porque fue dado a conocer a su respectivo tiempo						

REPRESENTACION GRAFICA No.2



Los datos que arrojó esta pregunta constituyen elementos determinantes para afirmar que en los colegios seleccionados la supervisión institucional, no dispone de un plan de supervisión interna que programe las actividades técnico-pedagógicas y sistematice la tarea supervisiva.

En el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" el 12% o sea 4 docentes presumen conocer el plan de supervisión interna de la institución educativa, el 88% o sea 30 profesores no conocen el plan y dicen que en el remoto caso de que hubiera no se lo ha divulgado.

En el colegio "Nueva Concordia" el 17% es decir 3 profesores dicen conocer el plan de supervisión interna, la gran mayoría, el 83% es decir 15 docentes, afirman que el plantel no tiene plan de supervisión.

En el colegio "Rosa Zárate" la totalidad de los profesores entrevistados, el 100% correspondiente a 8 docentes, dan a conocer que el colegio carece de un plan de supervisión.

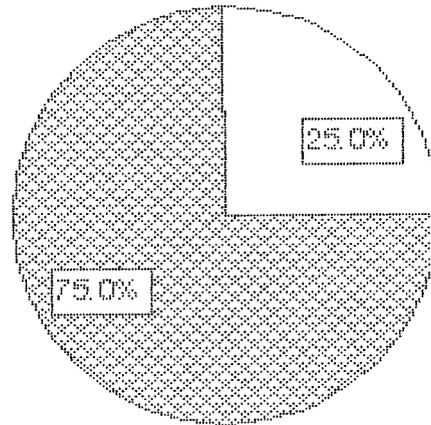
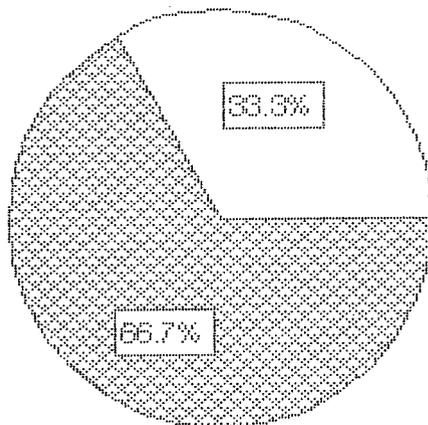
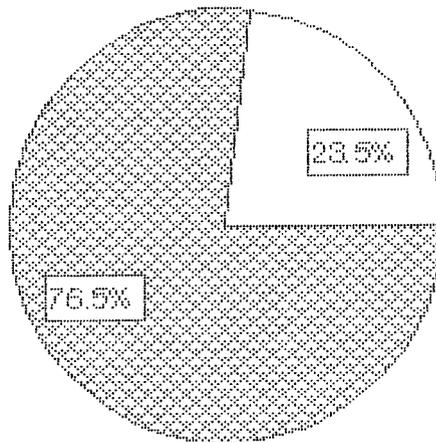
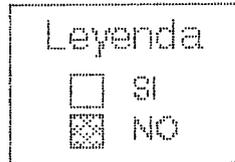
Corresponde a la supervisión interna en educación media coordinar con los directores de área, las tareas de la supervisión interna, específicamente al vicerrector; y es en esta instancia donde el plan se formula con el respectivo cronograma y asignación de responsabilidades, donde se controla que la planificación se cumpla en todos sus contenidos.

3. ¿CONSIDERA USTED QUE RECIBIÓ ORIENTACIÓN PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL, EL PLAN DE UNIDAD DIDÁCTICA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, AL INICIO O EN EL TRANCURSO DEL AÑO LECTIVO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	6	23.5	6	33.3	2	25
NO	26	76.5	12	66.7	8	75
TOTAL	34	100	16	100	8	100
¿POR QUE?						
COL. GUSTAVO BECERRA ORTIZ: No se orientó						
COL. NUEVA CONCORDIA: No se orientó a los profesores						
COL. ROSA ZARATE: NO hubo orientación						



REPRESENTACION GRAFICA N.2



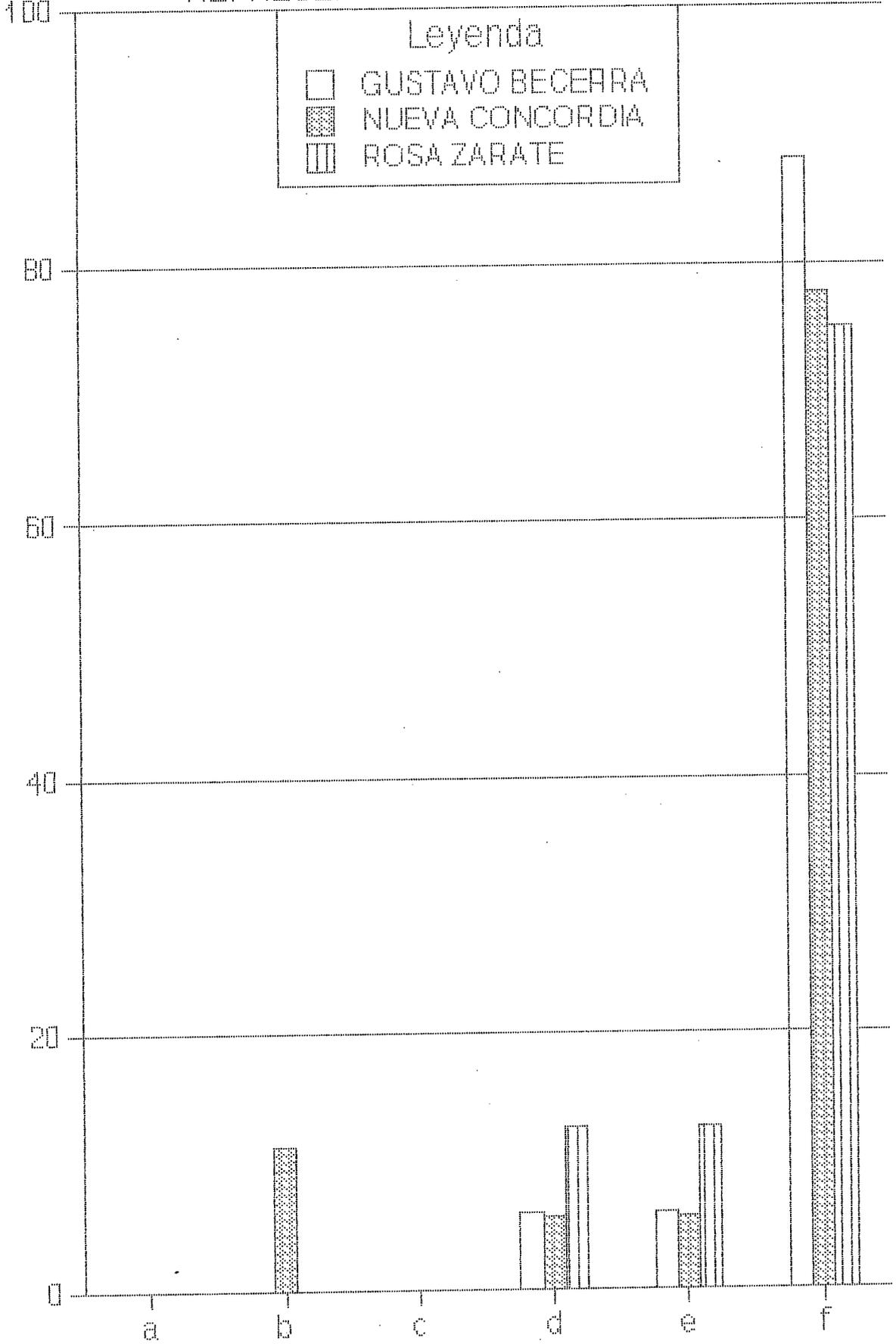
Esta pregunta se correlaciona con la anterior, es por ello que hay altos porcentajes de opiniones negativas respecto de la orientación pedagógica de parte de la supervisión interna para elaborar los instrumentos de aula en los tres colegios frente a porcentajes positivos casi inexistentes. El ítem de tipo abierto que complementa la pregunta ¿POR QUÉ? no hace más que aclarar la situación, "la supervisión institucional en los tres colegios no orienta a los maestros en la elaboración del plan didáctico y plan de unidad didáctica" y se concuerda por los mismos porcentajes (24%, 33% y 25%) respectivamente contestaron afirmativamente, absteniéndose de elaborar comentarios, en una muestra más bien de indiferencia y están entre los profesores que no se sienten realizados en el lugar, ya porque consideran al salario que perciben demasiado reducido o porque están radicados lejos del lugar de trabajo.

Los profesores que contestaron negativamente con un NO rotundo son la gran mayoría (78%, 67% y 75%) respectivamente y reclaman de la supervisión interna de los colegios a los que pertenecen acciones de orientación y asesoramiento a los procesos técnico-pedagógicos en la elaboración de los instrumentos curriculares que facilitan la planificación.

4. ¿QUE INSTRUMENTOS UTILIZAN LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES PARA OBSERVAR EL DESARROLLO DE UNA CLASE DE LOS PROFESORES QUE LABORAN EN EL COLEGIO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a.Hojas de observación didácticas	0	0	0	0	0	0
b.Fichas de observación de clase	0	0	2	11.1	0	0
c.Fichas de observación del trabajo del prof.	0	0	0	0	0	0
d.Fichas de autoevaluación del trabajo docente	2	5.9	1	5.5	1	12.5
e.Fichas de autoevaluación	2	5.9	1	5.5	1	12.5
f.Ninguna	30	99.2	14	77.9	6	75
TOTAL	34	100	19	100	9	100

REPRESENTACION GRAFICA No.4



El análisis de las respuestas nos conducen a afirmar que los directivos de los planteles educativos donde se realiza la investigación, no se han preocupado de localizar y determinar con exactitud los problemas que acarrea el profesor en la dirección del aprendizaje, para tomar las decisiones más acertadas en su solución. En el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" sólo al 12% de los docentes se les aplicó fichas de autoevaluación; el 88% dicen que no se emplean ningún instrumento por parte de la supervisión interna para observar el desarrollo de la clase.

En el Colegio "Nueva Concordia" al 11% de profesores se les aplicó fichas de observación de clase, al 12% fichas de autoevaluación; y, el 78% de profesores aseguran que no se utiliza ningún instrumento para la observación de sus clases

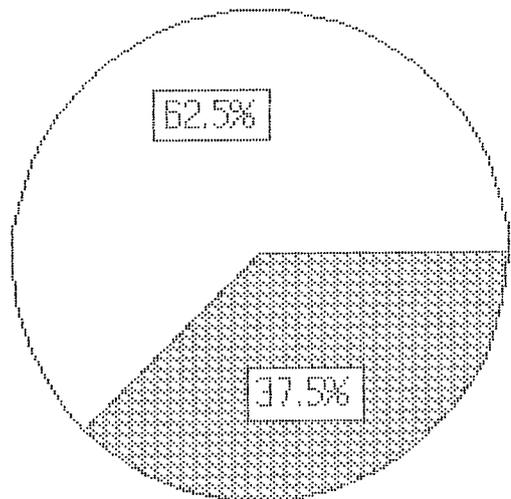
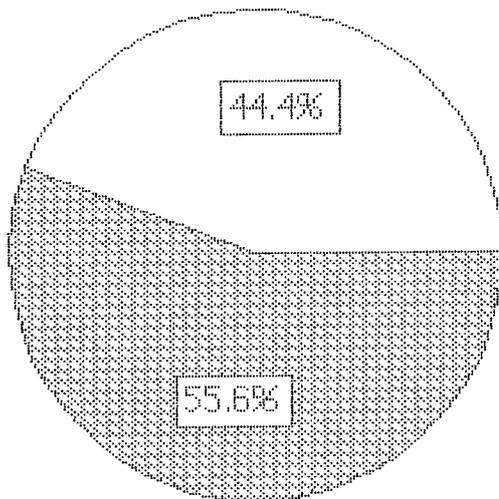
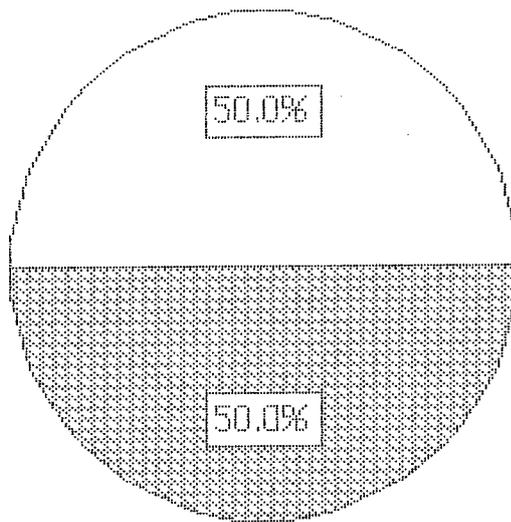
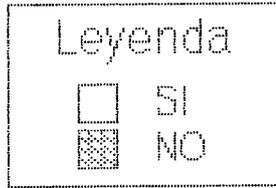
En el Colegio "Rosa Zárate" el 25% de sus profesores aseguran que la supervisión interna aplicó fichas de autoevaluación del trabajo docente; y, el 75% afirman que no se emplean ningún instrumento.

La apreciación correcta y confiable del desarrollo de una clase no se puede confiar a la capacidad natural de los sentidos del supervisor institucional como observador; el conocimiento de los posibles aspectos motivo de observación el poder para comparar, diferenciar, analizar detalles y condensarlos en un todo requiere la ayuda de instrumentos que faciliten una apreciación objetiva del desempeño docente sus relaciones con los demás profesores, con los alumnos y padres de familia, el empleo de métodos y técnicas, las formas de evaluar, los resultados, la situación material del ambiente, etc.

5. ¿EN SU OPINIÓN EL VICERRECTOR CONTROLA LA REGULARIDAD DEL TRATAMIENTO DE TEMAS DE MEJORAMIENTO CURRICULAR DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE CURSO Y JUNTAS DE PROFESORES DE AREA?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	17	50	8	44.4	5	62.5
NO	17	50	10	55.6	3	37.5
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUE?						
COL. GUSTAVO BECERRA ORTIZ:						
COL. NUEVA CONCORDIA:						
COL. ROSA ZARATE:						

REPRESENTACION GRAFICA No.5



Con esta pregunta deseamos conocer la forma como funcionan los organismos de apoyo a la supervisión institucional, como son: la junta de profesores de curso, la junta de directores de área, obteniendo los siguientes resultados:

Los docentes del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" expresaron criterios encontrados, el 50% consideran que en estos organismos se abordan temas revelantes para el desarrollo curricular del plantel, el otro 50% indica que se tratan aspectos repetitivos sin llegar a plantear soluciones serias a los problemas que existen al interior de la institución .

Los profesores del "Nueva Concordia" en un 44% consideran que hay regularidad en el control de los temas tratados por parte del vicerrector pero el 56% desmienten esta regularidad al interior del accionar en las juntas de profesores de curso y juntas de profesores de área.

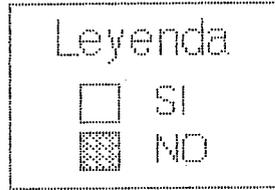
Por su parte el 62.5% de los profesores del "Rosa Zárate" dicen que estos organismos funcionan ajustados al cumplimiento de sus deberes y atribuciones y el 37.5% creen que hace falta mayor vigilancia a los asuntos tratados por la supervisión interna del establecimiento.

Las responsabilidades que tiene un vicerrector como supervisor pedagógico del plantel donde le corresponde actuar lo obliga a controlar la regularidad de las reuniones de las juntas de profesores de curso, y de las juntas de profesores de área par que en esta se traten y se analicen los aspectos que son de su competencia y que por su importancia revisten relevancia para mejorar el currículo del plantel van en ayuda de los alumnos y de los profesores al señalar la viabilidad de su progreso profesional.

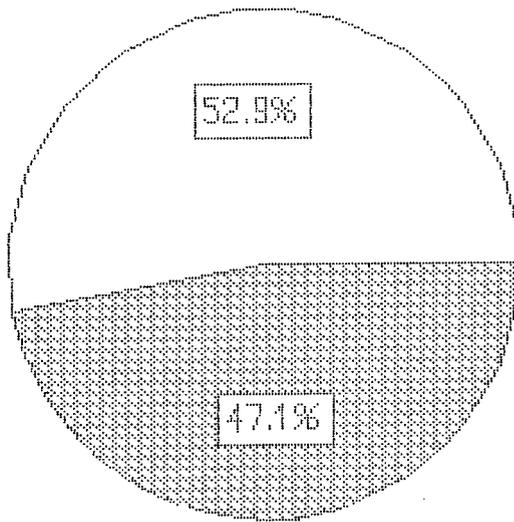
6. ¿CREE UD. QUE LA SUPERVISIÓN INTERNA DEL PLANTEL COORDINA ACCIONES EN PROCURA DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE UD. IMPARTE?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	18	52.9	7	38.9	6	75
A NO	16	47.1	11	61.1	2	25
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUE?						
COL. GUSTAVO BECERRA ORTIZ: Hace esfuerzos conjuntos						
COL. NUEVA CONCORDIA: No hay coordinación en la sup. interna						
COL. ROSA ZARATE: Se provoca reuniones						

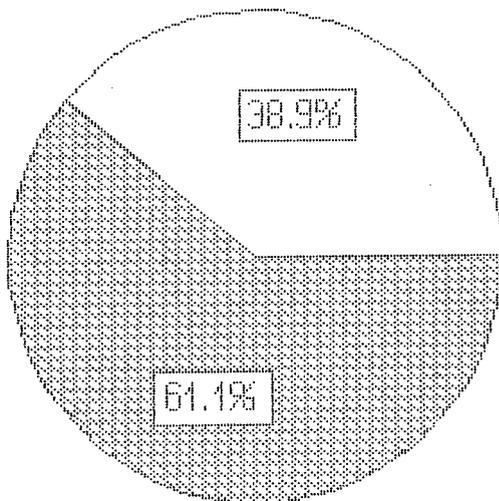
REPRESENTACION GRAFICA No.6



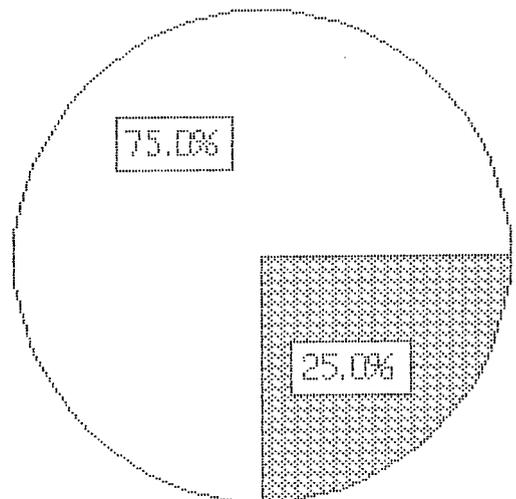
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" en un 53% aseguran que los directivos del plantel coordinan actividades pendientes a mejorar la calidad de la educación que sus docentes imparten; sin embargo un considerable 47% no consideran adecuadas las actividades par mejorar la educación.

El 39% de los profesores del "Nueva Concordia" contestaron positivamente y encuentran coordinación en las acciones para mejorar la educación; pero a gran mayoría el 61% de sus docentes dicen que hace falta a la supervisión interna de este establecimiento coordina para mejorar la educación que se imparte.

El 65% de los profesores del "Rosa Zárate" consideran positiva la coordinación de la supervisión institucional en su intento de que mejore la calidad de la educación; pero el 25% tienen reparos.

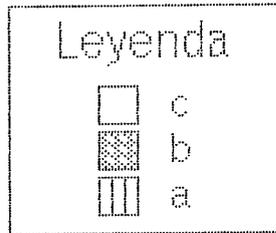
Al razonar sus respuestas en los colegios donde sus maestros tuvieron criterios positivos de la gestión de la supervisión interna, justificaron con el recurso de los esfuerzos conjuntos directivos-docentes de las sesiones de trabajo; pero en el "Nueva Concordia" cuyos docentes tienen mayoritariamente criterios negativos, argumentaron que la coordinación no se da en los directivos por existir diferencias personales.

En nuestro personal criterio, el mejoramiento de la calidad de la educación, implica la tarea de asumir el cambio con responsabilidad al interior de cada institución. En este empeño la supervisión interna debe jugar un papel protagónico que contagie sobre el papel que cada uno como educador desempeña haciéndose responsable de los resultados en base a una permanente revisión y adaptación del currículo.

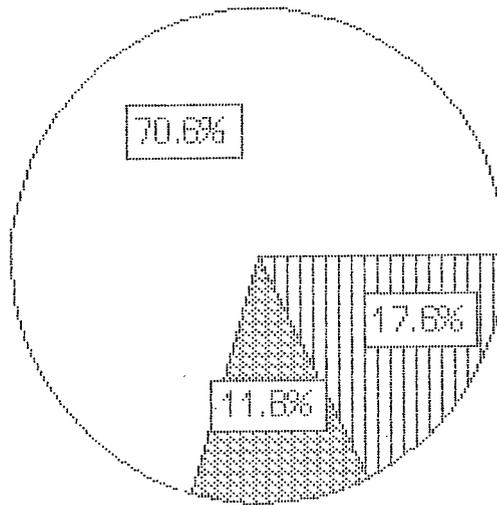
7. EL SUPERVISOR PROVINCIAL ENCARGADO DEL COLEGIO ATIENDE SU FUNCIÓN

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a.Desde la oficina de la UTE de la Concordia	6	17.7	4	22.2	0	0
b.Desde la Ciudad de Esmeraldas	4	11.8	2	11.1	1	12.5
c.No cumplen su función	24	70.5	12	66.7	7	97.5
TOTAL	34	100	19	100	9	100

REPRESENTACION GRAFICA No.7

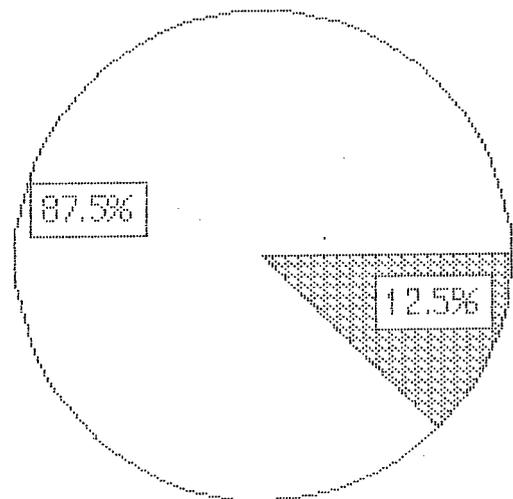
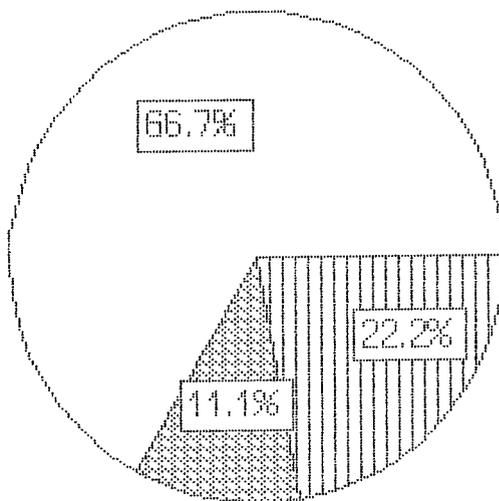


GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA

ROSA ZARATE



Con esta pregunta nos proponemos a averiguar si el supervisor provincial encargado de supervisar estos colegios, realiza su labor centrando su acción dentro de EISE de la Concordia, generando un clima de confianza y apoyo a la supervisión interna.

Los resultados obtenidos fueron sorprendentes, el 6% e los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" aseguran que el supervisor de media atiende de la oficina de la UTE., el 4% que lo hace de la capital de provincia, pero el 70% afirman que no cumplen su función, y un aparte pudimos conocer que en el transcurso del año lectivo no llegó a este plantel.

Analizando los datos obtenidos del "Nueva Concordia, el 22% de profesores dicen que el supervisor provincial atiende la función supervisiva desde la oficina del UTE. de la Concordia, el 2% que lo hace desde la ciudad de Esmeraldas y el 67% que no cumplen su función.

El colegio "Rosa Zárate" está ubicado frente a la oficina del UTE., el 13% de sus docentes afirman que cumplen la función supervisiva desde la ciudad de Esmeraldas y el 87% consideran que no cumple la función.

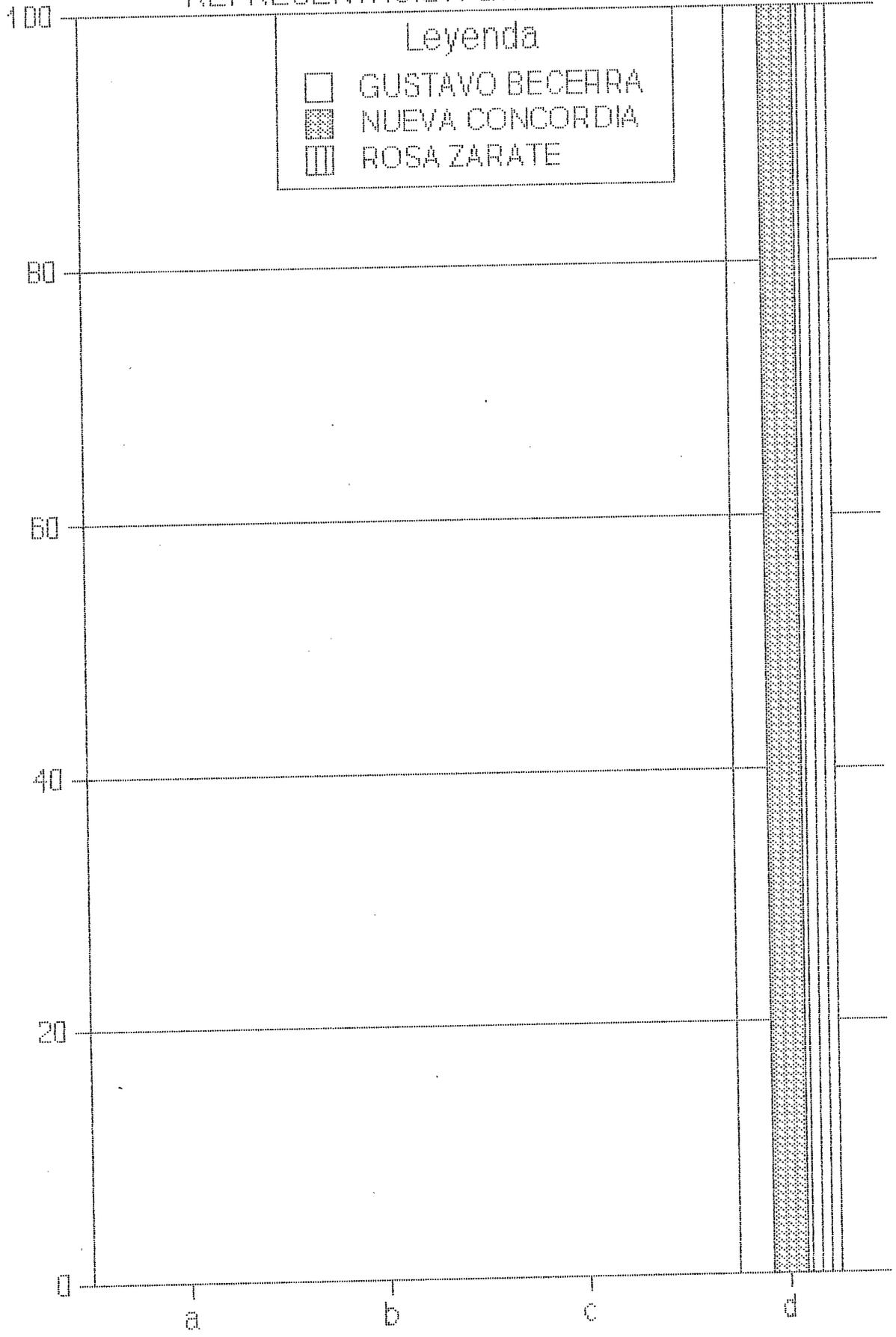
Al pedirles una aclaración del ¿Por qué? de sus afirmaciones, ninguno de los encuestados consigno respuesta alguna.

En síntesis un porcentaje mayoritario de docentes de los tres colegios concuerdan que el supervisor provincial está ausente de su área de trabajo, no se integra a su respectivo EISE, dejando un gran vacío de cooperación y ayuda recíproca a la supervisión institucional.

8. ¿CUANTAS VECES HA LLEGADO EL SUPERVISOR PROVINCIAL A OBSERVAR COMO DICTA UD. SUS CLASES?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Una	0	0	0	0	0	0
b. Dos	0	0	0	0	0	0
c. Tres o más	0	0	0	0	0	0
d. Ninguna	34	100	19	100	9	100
TOTAL	34	100	19	100	9	100

REPRESENTACION GRAFICA No.8



Del análisis de los resultados de esta pregunta que tiene relación directa con la anterior, fácilmente arribamos a la siguiente conclusión:

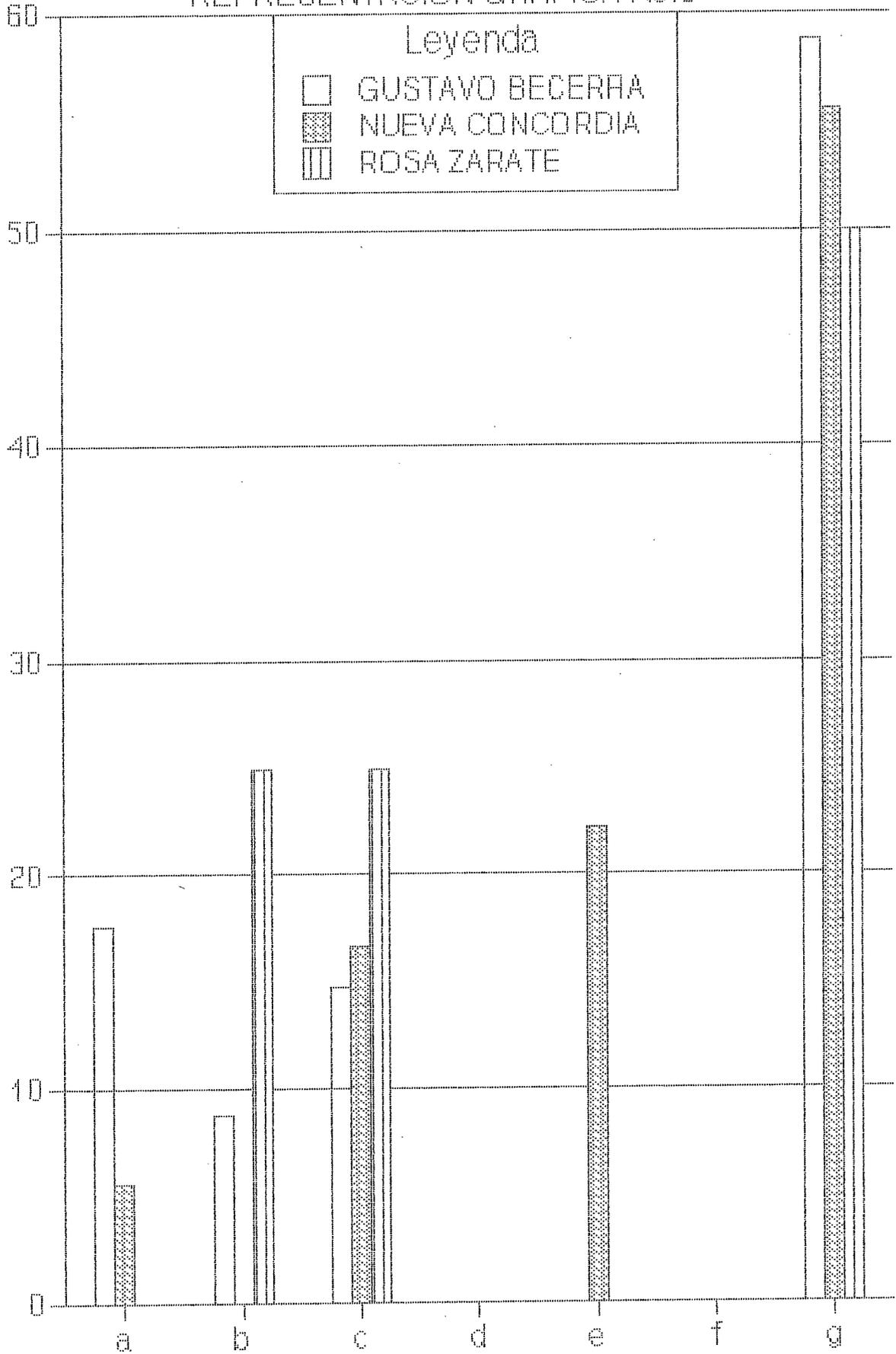
Que el 100% de los profesores de los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" aseveran que no tuvieron ninguna vista a las salas de clase de parte del supervisor provincial para observar las relaciones entre los profesores y los alumnos, los cambios de procedimientos de trabajo, el uso de las ayudas didácticas que emplea el docente o las habilidades en la aplicación de programas, métodos y técnicas de enseñanza.

Las visitas a las salas de clases y otros ambientes donde tiene lugar la actividad docente, esta entre los más importantes medios de supervisión, porque se entra en contacto directo con la realidad del aula y permite evaluar en base a la información de primera mano el rendimiento de los alumnos facilita la observación y el desempeño del docente para poder asesorarlo y de esta manera colaborar en la solución de los problemas que se presentan.

9. ¿EN SU CONDICIÓN DE PROFESOR, EN QUÉ EVENTOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA ORGANIZADO POR EL COLEGIO HA PARTICIPADO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Talleres	6	17.7	1	5.6	0	0
b. Simposio	3	9.9	0	0	2	20
c. Mesa redon	5	14.7	3	18.7	2	25
d. Seminarios	0	0	0	0	0	0
e. Conferen	0	0	4	22.2	0	0
f. Clases dem	0	0	0	0	0	0
g. Ninguno	20	69.9	10	55.6	4	50
TOTAL	34	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.9



Tomando como base de sustento los resultados de la encuesta, encontramos que los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" aportan con la información dividida, el 18% hacen constar su participación en eventos de actualización y perfeccionamiento pedagógico talleres como la técnica del taller, el 9% en simposios, el 15% en mesas redondas; pero el 59% no ha participado en ninguno de estos eventos.

De igual manera la información que proporciona los profesores del "Nueva Concordia" se encuentra dividida, entre en un 6% que participaron en taller, el 17% en mesas redondas, el 22% en conferencias; frente al 55% que asegura que el colegio no ha organizado ningún evento de actualización pedagógica.

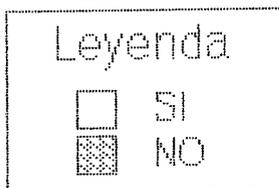
Así mismo podemos ver que el profesorado del "Rosa Zárate" presentan información dividida entre el 25% que dicen que el colegio organizó simposios para promover el perfeccionamiento y la capacitación de los profesores y el otro 25% que ha participado en mesas redondas pero el 50% de docentes confirman que la institución no ha organizado eventos de actualización.

Sin querer contradecir a los profesores de los colegios que contestaron con una visión positiva, tenemos información complementaria consignada por los supervisores institucionales a través de la entrevista que los colegios dirigidos por ellos no han organizado y un evento de carácter pedagógico y por lo mismo nos sumamos a los porcentajes mayoritarios que aseveran que sus instituciones no han organizado este tipo de acciones.

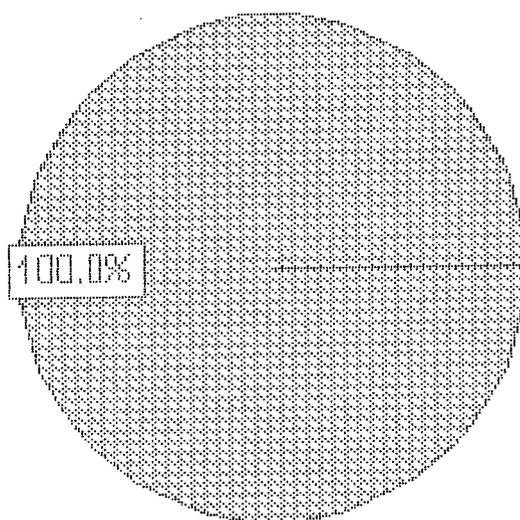
10. ¿EL DESARROLLO DE ESTOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE INSTRUCTOR DEL SUPERVISOR PROVINCIAL?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	0	0	0	0	0	0
NO	34	100	18	100	8	100
TOTAL	34	100	18	100	8	100

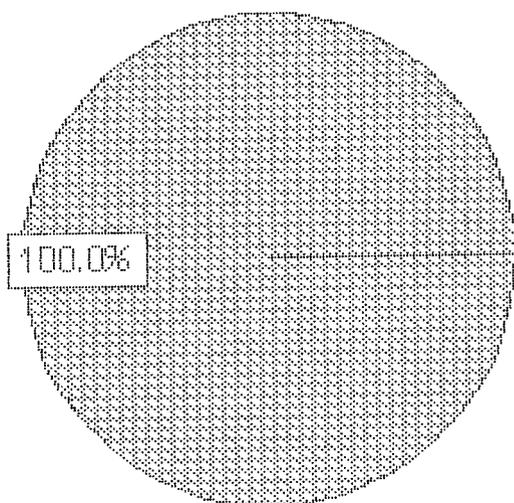
REPRESENTACION GRAFICA No.10



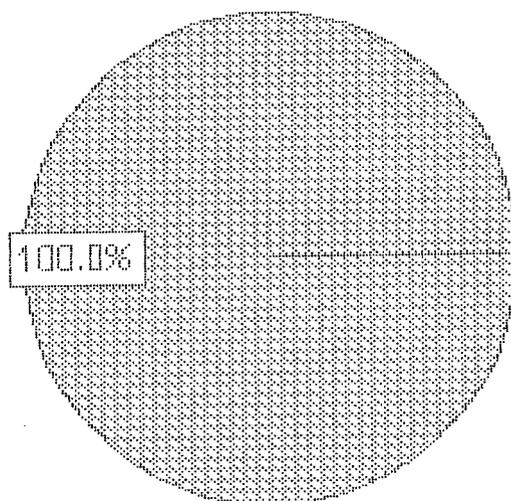
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



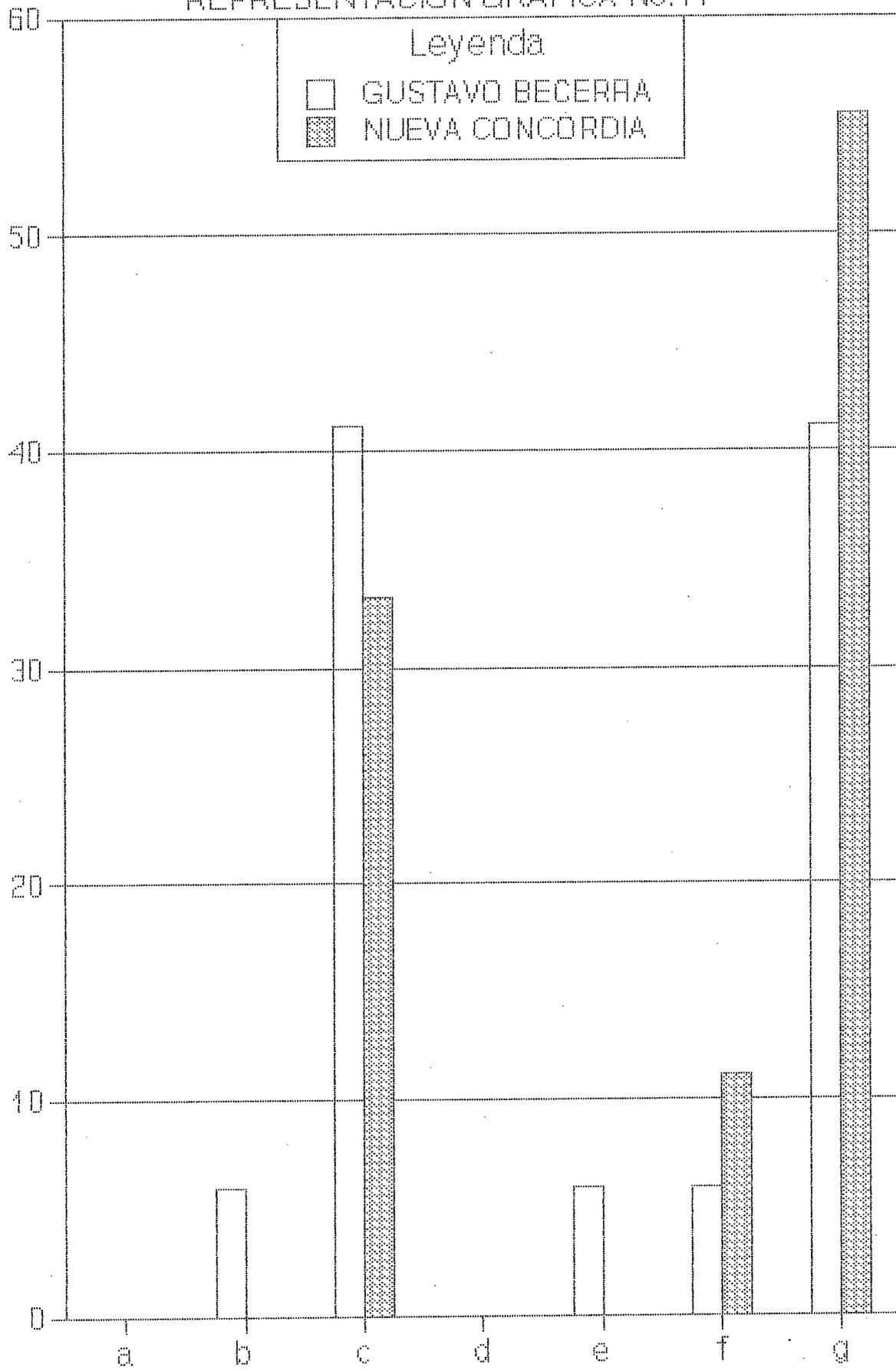
Esta pregunta se relaciona con la anterior y tiene la intención de confirmar la participación del supervisor provincial en los cursos de actualización pedagógica organizados por los colegios. Al correlacionar los datos con las anteriores preguntas (7a., 8a. y 9a) nos damos cuenta de la negligencia del supervisor encargado de estas instituciones y de la falta de ayuda a la supervisión interna y asesoría al cuerpo docente; es por eso que en forma unánime los profesores encuestados expresan apreciaciones negativas hacia esta autoridad. Este ítem tiene como complemento una invitación para que reflexionen sus respuestas ¿Por qué?. Pero ninguno de los profesores pero que contestaron negativamente consignaron sus racionamientos.

El 100% de los docentes de los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" absteniéndose de hacer comentarios aseguran que el supervisor provincial, no tuvo ninguna participación como profesor de los talleres, simposios, mesas redondas y conferencias que los colegios organizaron para capacita a sus docentes.

11 ¿LA INSTITUCIÓN DONDE LABORA PARA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE LOS PROFESORES DIFUNDEN FOLLETOS, TEXTOS, DOCUMENTOS RELACIONADOS CON?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Planif. didáctica	0	0	0	0	0	0
b. Org. y adm. educativa	2	6.0	0	0	0	0
c. Eval. del aprendiz.	14	41.2	6	33.3	1	12.5
d. Sup. Inst.	0	0	0	0	1	12.5
e. Sit. Acad. y pedag.	2	6.0	0	0	2	25
f. Desarrollo científico	2	6.0	2	11.1	1	12.5
g. Ninguno	14	41.2	10	55.6	3	37.5
TOTAL	34	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.11



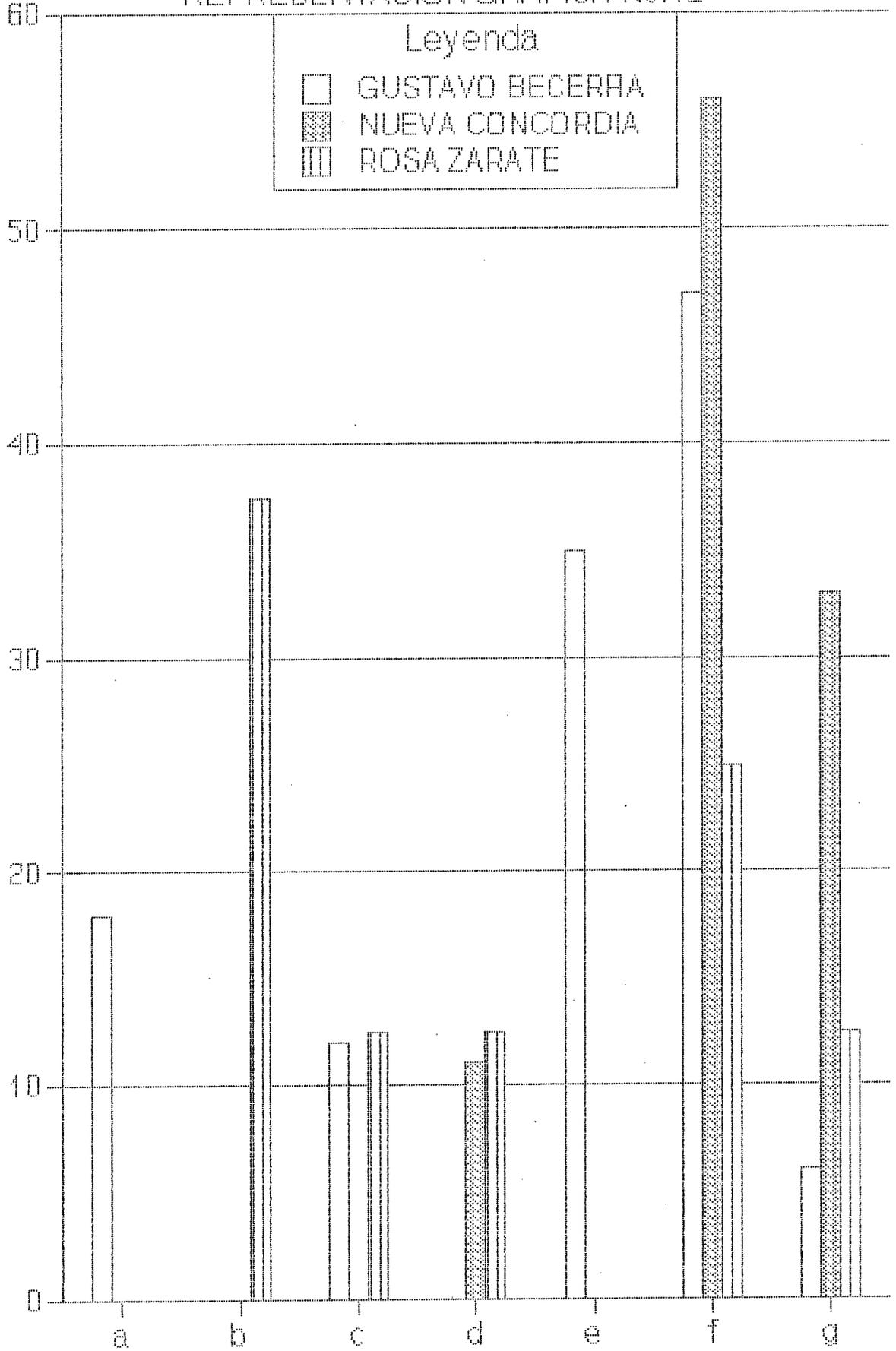
Esta pregunta es el complemento de la 9a. y da respuesta a los posibles que se realizan para promocionar el perfeccionamiento de los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" expresan que le colegio difunde documentos, folletos textos relacionados con la organización educativa, el 41% con la evaluación del aprendizaje, el 6% relacionados con el desarrollo científico; mientras que el otro 41% de sus docentes creen que no se hace difusión de documentos para mantener informado al personal.

En el "Nueva Concordia" su personal en un 33% dicen que la institución difunde documentos de evaluación del aprendizaje del aprendizaje, el 11% con el desarrollo científico y el 56% que recibieron ningún documento difundido en el plantel. Los profesores del "Rosa Zárate" con una gama más amplia afirman en 13% que se difunde documentos sobre evaluación del aprendizaje, el otro 13% sobre supervisión institucional, el 23% dicen que recibieron documentos sobre la actualidad del colegio, el 13% con el desarrollo científico y el 38% no recibieron documentos difundidos en el colegios.

12 ¿USTED COMO PROFESOR DEL COLEGIO, ALGUNA VEZ HA PARTICIPADO EN EL DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS PROMOVIDOS POR EL PLANTEL?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Perfecc. docente	6	18	0	0	0	0
b. Equipamts.	0	0	0	0	3	37.5
c. Capacitac.	4	12	0	0	1	12.5
d. Instal de laboratorio	0	0	2	11	1	12.5
e. Mejoramientens.ap.	12	35	0	0	0	0
f. Proyectos educ.prod.	16	47	10	56	2	25
g. Ninguno	2	6	6	33	1	12.5
TOTAL	40	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.12



Esta pregunta esta propuesta con siete alternativas y los profesores que contestaron la encuesta quedaron en libertad de dar más de una respuesta, esto hizo que los porcentaje se los calcule en función del número de profesores. Obtuvimos los siguientes resultados:

Los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" contestaron así: el 18% han participado en el diseño de proyectos de perfeccionamiento docente, el 12% en cursos de capacitación, el 35 en proyectos de mejoramiento de la enseñanza de su especialidad, el 47% en proyectos educativos productivos y el 6% no ha participado en la elaboración de ningún proyecto.

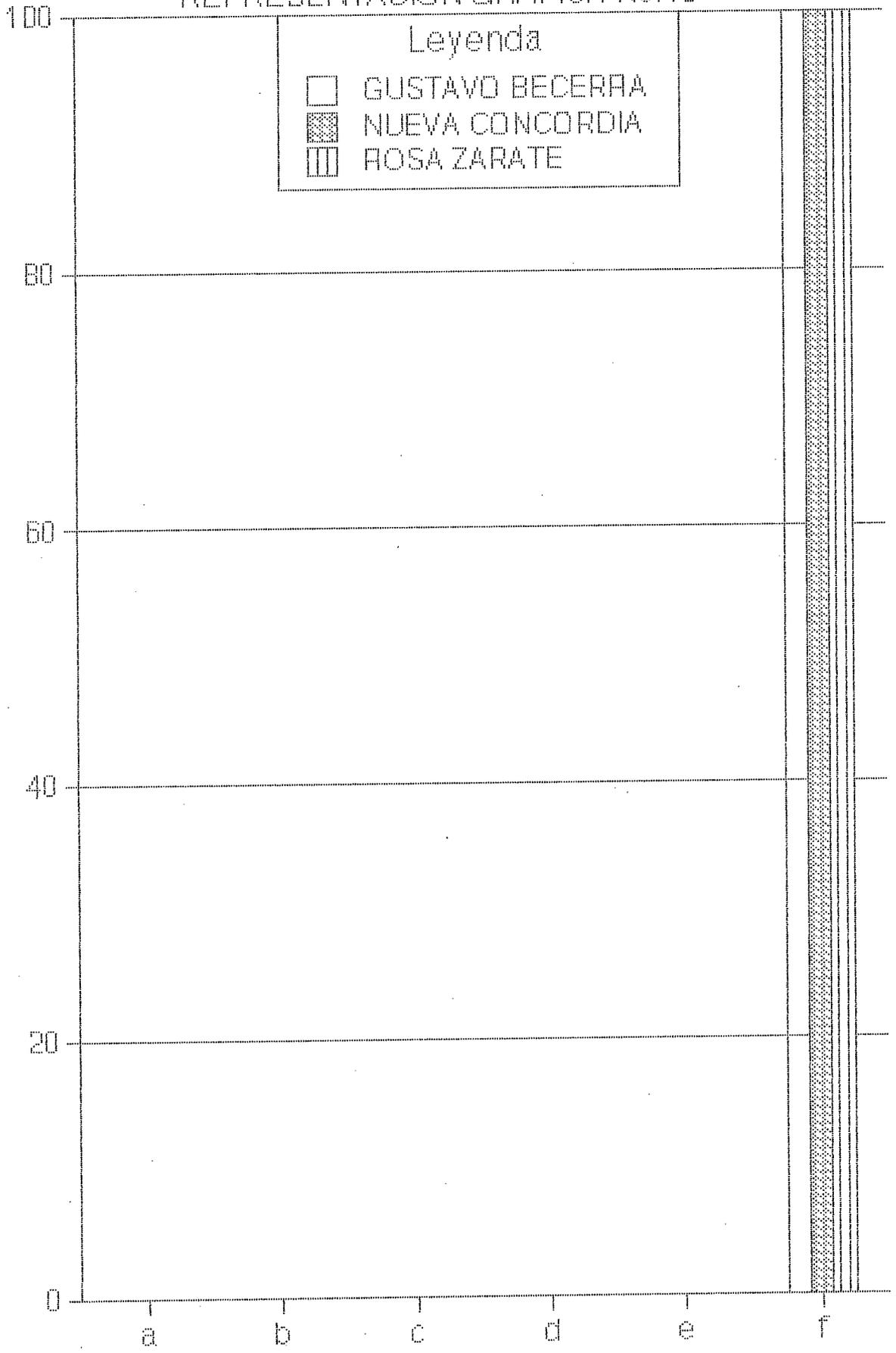
Así mismo el 11% de los profesores del "Nueva Concordia" han participado en el diseño de proyectos de instalación de un laboratorio, el 25% en proyectos educativos productivos y el 13% todavía no se ha diseñado proyectos educativos promovidos por el plantel.

Ante la necesidad que tienen las instituciones educativas de encontrar caminos para superar los problemas que se presentan, integrando recursos y esfuerzos con el compromiso de todos ha despertado la conciencia de los profesores de los tres colegios y en este campo han realizado avances significativos.

13 ¿CUANDO RECIBE LA VISITA DE LA SUPERVISIÓN INTERNA: RECTORR, VICERRECTOR, INDIQUE CUAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN HAN UTILIZADO PARA OBJETIVAR LA ASESORÍA PEDAGÓGICA Y EVALUAR EL TRABAJO DEL DOCENTE?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Ficha de seguimieto Plan anual	0	0	0	0	0	0
b. Ficha de seguimiento Plan de unidad	0	0	0	0	0	0
c. Ficha de autoevaluac. del docente	0	0	0	0	0	0
d. Ficha de visita de clase	0	0	0	0	0	0
e. Ficha de evaluación trab. del profesor	0	0	0	0	0	0
f. Ninguna	34	100	18	100	8	100
TOTAL	34	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.13



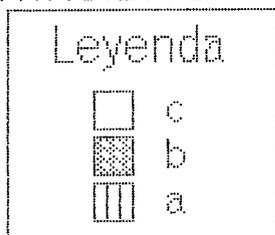
Las respuestas dadas por los profesores de los tres colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" fueron concluyentes, los supervisores institucionales de estos planteles educativos no emplean ningún instrumento para operacionalizar sus tareas, ya sea con fines de control, seguimiento y evaluación. Se dió apertura para que marquen más de una opción pero el 100% de los docentes seleccionaron la alternativa, no utilizan ningún instrumento para objetivar la asesoría pedagógica y evaluar el trabajo docente.

La aplicación de instrumentos pedagógicos como medio de recopilar material escrito, para analizarlo y sustentar juicios para alcanzar una adecuada orientación y una justa evaluación del trabajo del profesor, no son parte de su equipo, ni del archivo de la supervisión interna de estas instituciones y hay el criterio de que los instrumentos enlistados son de uso de la supervisión provincial más no de las autoridades del colegio.

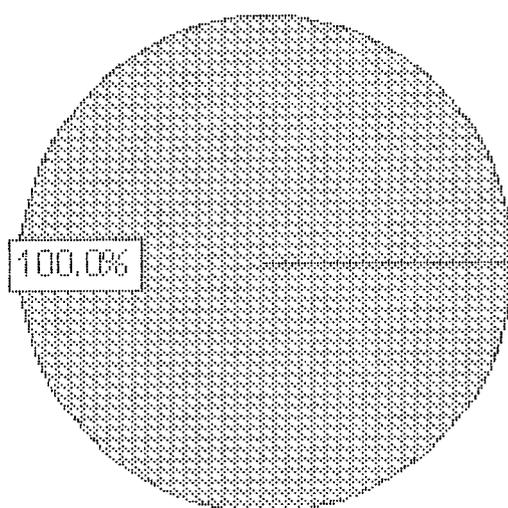
14 HAGA CONOCER LAS SECCIONES Y CURSOS COMPLEMENTARIOS QUE FUNCIONAN EN EL COLEGIO DONDE USTED TRABAJA.

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a.Diurna	34	100	18	100	8	100
b.Nocturna	34	100	0	0	0	0
c.Carreras cortas	0	0	0	0	0	0
TOTAL	68	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.13

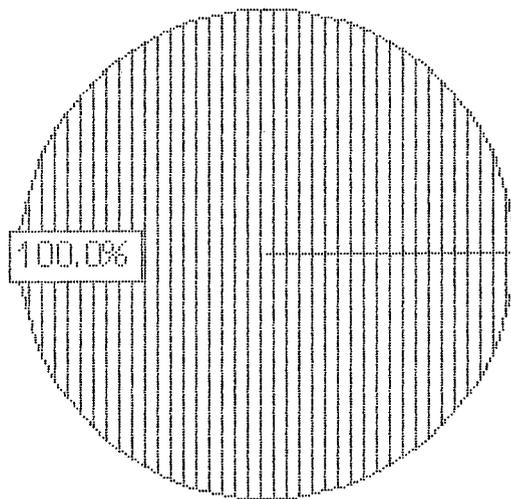
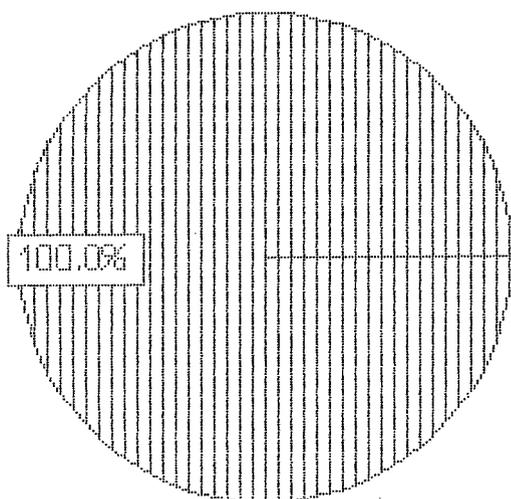


GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA

ROSA ZARATE



Este ítem tiene la finalidad de conocer como parte del accionar administrativo, de qué forma se han organizado las secciones que integran los planteles educativos, seleccionados.

Del análisis de las respuestas se infiere que en el "Gustavo Becerra Ortiz" funcionan dos secciones: diurna y nocturna, sus porcentajes de confirmación son del 100% en este sentido.

El 100% de los profesores del "Nueva Concordia" indican que en este plantel funcionan sólo la sección diurna, en jornada matutina.

En el Colegio "Rosa Zárate" de la misma manera el 100% de los docentes manifiestan que en el plantel atiende únicamente la sección diurna, en jornada vespertina.

La sección nocturna del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz" es atendida por los mismos docentes que laboran en la sección diurna en jornada matutina, se encuentran radicados en la localidad y al no atender otro trabajo, disponen de tiempo para mejorar el salario y complementar el presupuesto familiar.

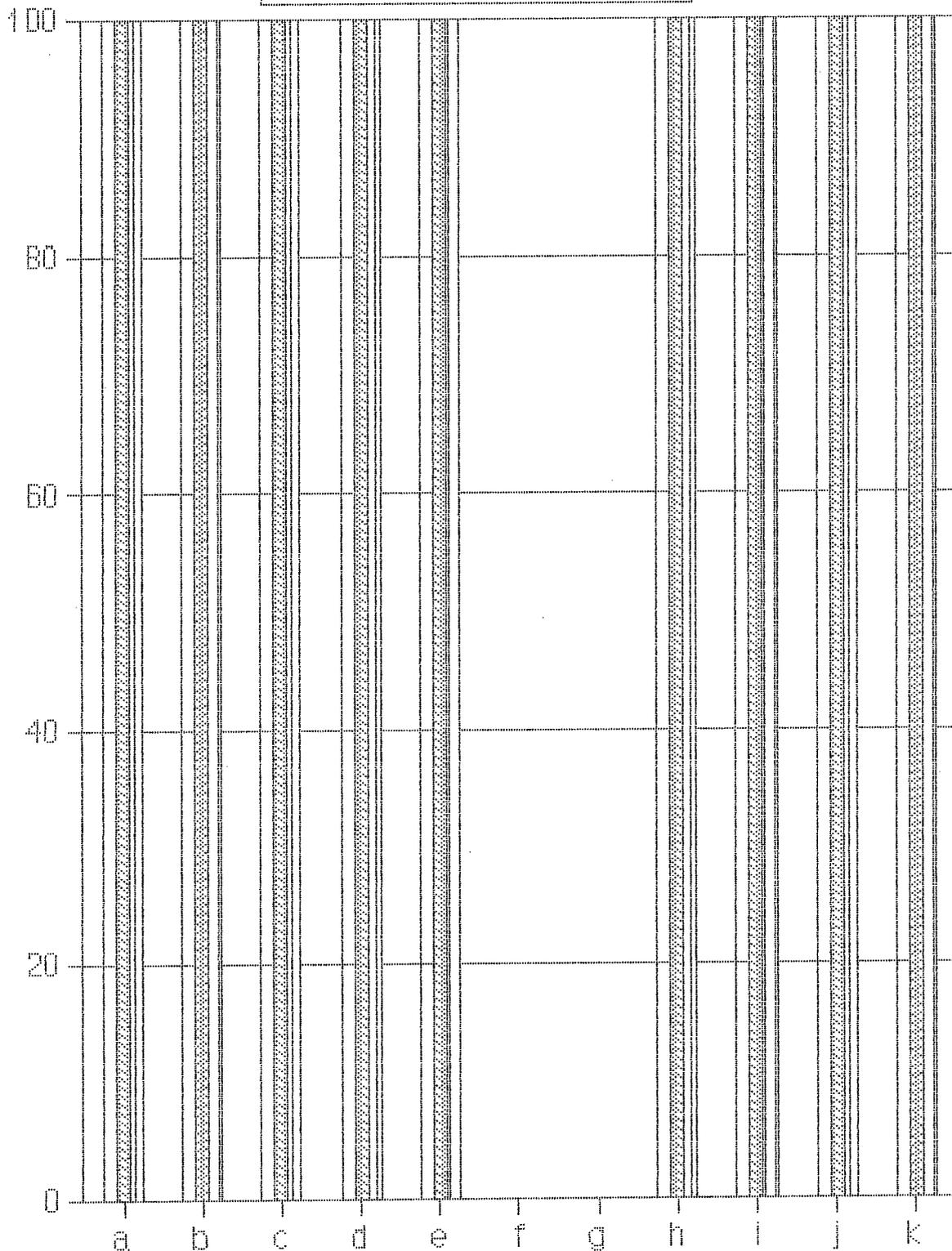
15 ¿QUÉ ORGANISMOS Y DEPARTAMENTOS FUNCIONAN DONDE USTED LABORA?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Consejo Directivo	34	100	18	100	8	100
b. J.G. directivos y profesores.	34	100	18	100	8	100
c.J. de profesores de curso	34	100	18	100	8	100
d. J. de directores de área.	34	100	18	100	8	100
e. J. de profesores de área.	34	100	18	100	8	100
f. Consejo de Orient.y Bien.estudiantil	0	0	0	0	0	0
g. Departartam.de Dient	0	0	0	0	0	0
h.Secretaría	34	100	18	100	8	100
i.Colecturía	34	100	18	100	8	100
j.Servicios Generales	34	100	18	100	8	100
k.Unidad de producción	34	100	18	100	8	100
TOTAL	34	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.15

Leyenda

- GUSTAVO BECERRA
- NUEVA CONCORDIA
- ROSA ZARATE



Esta pregunta se complementa con la anterior y nos da a conocer los organismos y departamentos que funcionan en cada uno de los colegios; esta interrogante tiene once posibilidades, todas ellas reglamentadas por el Art. 93 del Reglamento general de la Ley de Educación. Debemos clarificar que los encuestados podían dar todas las posibles respuestas a su realidad, por lo tanto los porcentajes están calculados en función del número de profesores para cada una de las respuestas.

En el Colegio "Gustavo Becerra Ortiz" los profesores con porcentajes ubicados en el 100% para los organismos que funcionan y explicaron que cuentan con los siguientes: Consejo Directivo, Junta General de Directivos y profesores, Junta de profesores de curso, Junta de directores de área, Junta de profesores de área, secretaría colecturía, servicios generales y unidades de producción, ésta última como medio para combinar la práctica con la teoría y en función de la revalorización del trabajo práctico. Es preocupante que la supervisión interna, no haya organizado el departamento de orientación como medio de ofrecer asistencia a los alumnos para que se orienten en sus estudios y elijan con acierto su especialidad.

De la misma manera, los docentes del "Nueva Concordia" con respuestas ubicadas en el 100% para todos los organismos que tienen vigencia y explican que este establecimiento tiene: Consejo directivo, Junta general de directivos y profesores, Junta de profesores de curso, Junta de directores de área, Junta de profesores de área. secretaría, colecturía y servicios generales. Es de advertir que la Junta de directores de área, si bien sus miembros fueron designados por el Consejo directivo, en el presente año ha funcionado según se pudo conocer, en diálogo posterior al momento de la encuesta y confirmado por el Vicerrector del plantel en entrevista concedida, tampoco la institución ofrece servicios a través del Departamento de orientación a

sus alumnos y no cuenta con unidades de producción, para administrar la producción de los viveros, lo hacen a partir de la oficina de la Colecturía.

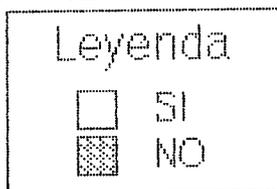
Los profesores del "Rosa Zárate" respondieron con el 100% para todas las alternativas que confirman la existencia de los varios organismos con que cuentan y son los siguientes: Consejo Directivo, Junta general de directivos y profesores, Junta de profesores de curso, Junta de directores de área, Junta de profesores de área, secretaría, colecturía y servicios generales. Tomando en cuenta que se trata de un colegio de Ciclo básico, debemos manifestar que esta institución cuenta con los organismos mínimos indispensables para normar su funcionamiento y armonizar con éxito la administración.

Bien se puede advertir la estructura compleja con que cuentan los colegios, crean necesariamente acciones administrativas que bien planificadas pueden asegurar sincronización entre los varios organismos y departamentos y los supervisores institucionales y con buena voluntad de autoridades y profesores, pueden complementar la creación de departamentos necesarios como son: el de planificación, el de control de calidad, etc.

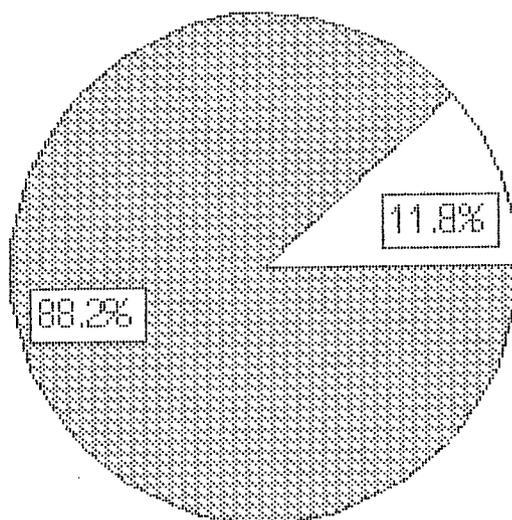
16. ¿EN EL COLEGIO PARA NORMAR DEBERES Y ATRIBUCIONES DE SUS ORGANISMOS COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS, CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	30	88.2	0	0	0	0
NO	4	11.8	18	100	8	100
TOTAL	34	100	18	100	8	100

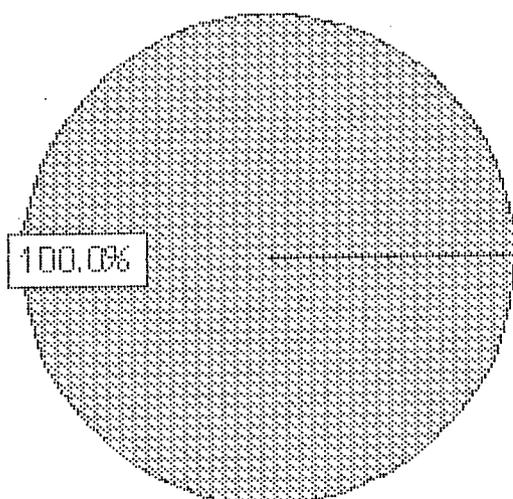
REPRESENTACION GRAFICA No.16



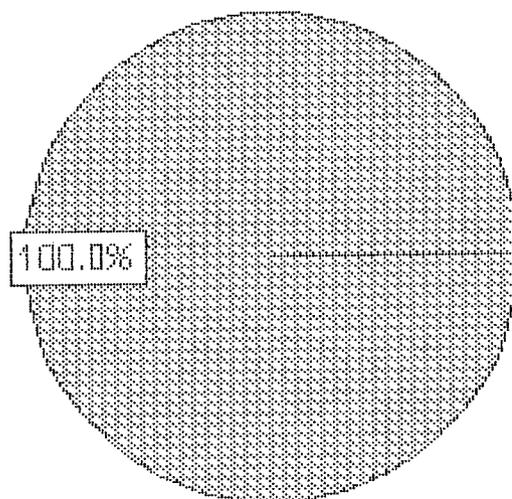
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZAPATE



Esta pregunta se relaciona con las dos anteriores y su objetivo es conocer si la organización y funcionamiento de los servicios generales están regulados por el Reglamento interno de los planteles educativos seleccionados.

Analizando los resultados obtenidos podemos darnos cuenta que el 88% de los profesores del "Gustavo Becerra Ortiz" indican que el establecimiento tiene Reglamento interno, a través del cual se regula el funcionamiento de la biblioteca, talleres, laboratorios, la quinta experimental y las unidades de producción; el 12% de los docentes expresan que no hay Reglamento interno y, fuera del diálogo establecido en la encuesta dijeron que no lo conocen.

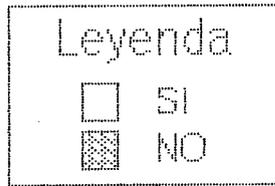
Tanto en el colegio "Nueva Concordia" como en el "Rosa Zárate" el 100% de las respuestas de los profesores se inclinan por asegurar que estos dos planteles educativos no tienen reglamento interno y que los servicios generales funcionan a cargo de colecturía, sin la supervisión del inspector general. Los servicios con que cuenta el "Nueva Concordia" son: biblioteca, granja experimental, laboratorio de dibujo y topografía. En el "Rosa Zárate" funciona biblioteca, taller de elaboración de la fibra de abacá, laboratorio.

La falta de un reglamento interno de manera especial en el "Nueva Concordia" evidencia descuido de sus autoridades por dar transparencia a la administración de los servicios generales y es un indicador de posibles situaciones tensas en sus relaciones.

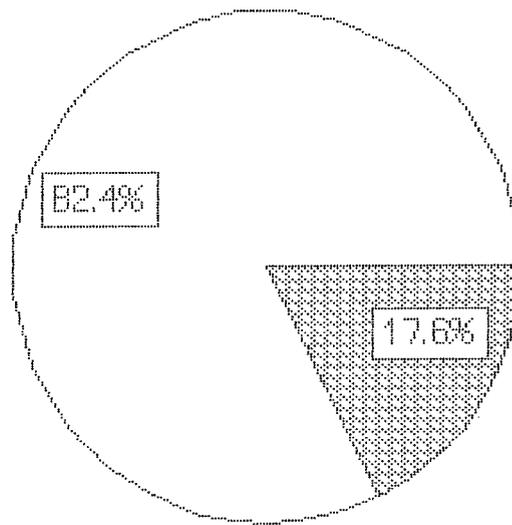
17. ¿EN SU OPINIÓN PARA ADMINISTRAR LAS SECCIONES, DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS DEL COLEGIO, EXISTE ARRMONÍA EN LAS RELACIONES SUPERVISION INSTITUCIONAL-DOCENTES?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	29	92.4	6	33.3	7	87.5
NO	6	17.6	12	66.7	1	12.5
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: Hay coordinación.						
COL. NUEVA CONCORDIA: Hay diferencias entre autoridades						
COL. ROSA ZARATE: Hay buenas relaciones						

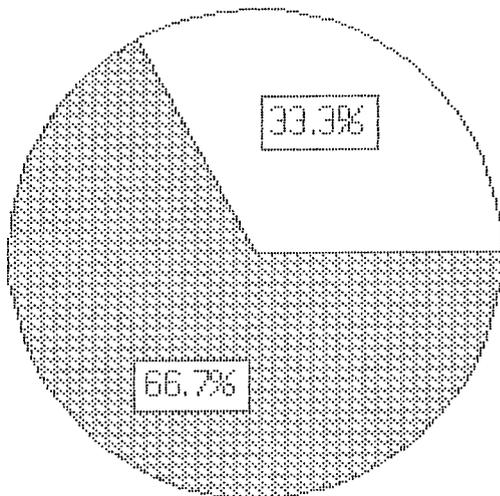
REPRESENTACION GRAFICA No.17



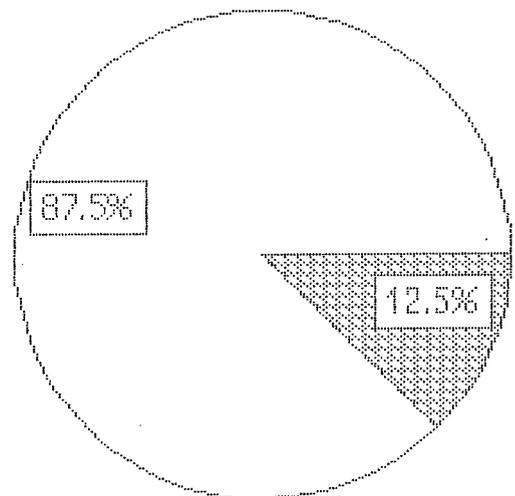
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Averiguando la opinión que tienen los docentes de la administración de las secciones y organismos por parte de las autoridades, si crean relaciones armoniosas o conflictos entre sus miembros, hemos podido inferir que en el Colegio "Gustavo Becerra Ortiz" el 92% de los docentes se manifiestan en forma positiva y es más consideran que la supervisión interna, según consta en el razonamiento coordina sus acciones con los demás elementos; solamente el 18% de los encuestados consideran que existen conflictos, pero no razonaron el ¿por qué? de esta visión.

Los resultados dados por los profesores del Colegio "Nueva Concordia" dejan entrever que el 33% miran de forma positiva las relaciones supervisión institucional- maestros y el 67% contestaron negativamente y al razonar sus respuestas coincidieron que hay diferencias entre el rector y el vicerrector, algunos llegaron más lejos indicando que los dos están encargados de la función y aspiran a rectorar el plantel en una lucha que dura ya dos años. Resultados negativos tan abultados no hacen más que confirmar la situación de crisis y desadministración al interior, dando origen a la formación de grupos al lado del uno y del otro aspirante, que son los responsables de los conflictos y falta de armonía.

Los profesores del Colegio "Rosa Zárate" en un 87% están de acuerdo con la administración y aseguran que hay armonía entre la supervisión institucional y los docentes; en sus reflexiones endosan este acierto conforme consta en los cuadros estadísticos a las buenas relaciones existentes; un 13% de docentes consideran lo contrario y consignaron respuestas negativas, eso sí sin razonar sus criterios.

Enmarcados en el sistema escolarizado con esta pregunta nos referimos a la actividad que cumple la supervisión interna de los colegios seleccionados para promover una cultura general básica, para procurar la preparación interdisciplinaria que integre al alumno al mundo del trabajo o a la continuación de los estudios, teniendo como soporte al interior de cada plantel, el desarrollo de acciones de planificación, organización y administración de los servicios administrativos, para ello sus directivos tendrán que procurar a partir de la real situación de cada institución hacer el seguimiento, control y evaluación del desempeño de los docentes, del personal administrativo, de servicio y del comportamiento del alumnado.

En directa relación con la siguiente pregunta, en el "Gustavo Becerra Ortiz" el 59% de los docentes consideran acertada la actividad de los directivos en la planificación, organización y administración del sistema educativo, al razonar sus respuestas, según consta en el cuadro estadístico indican que dedican la mayor parte del tiempo hábil a administrar el plantel, el 41% expresan que la actividad de estas autoridades es desacertada y no razonan sus respuestas.

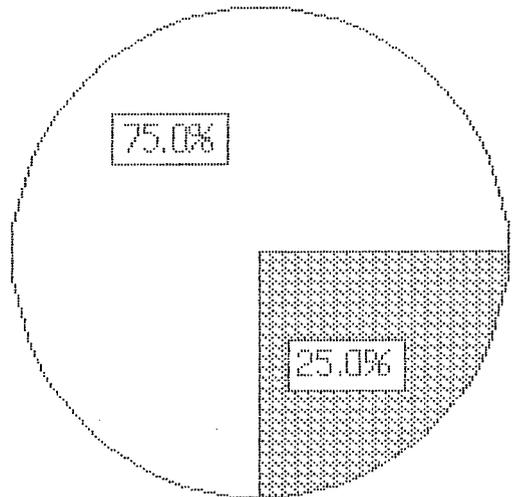
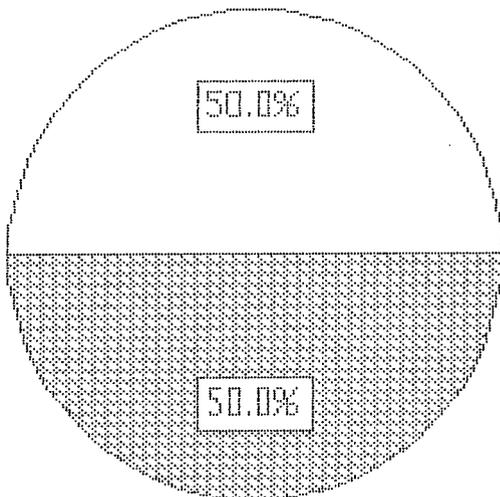
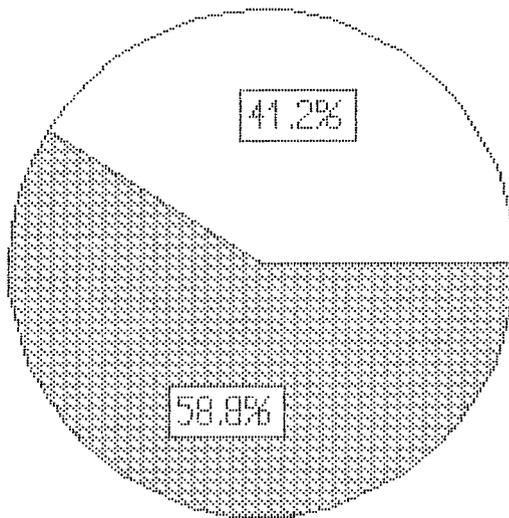
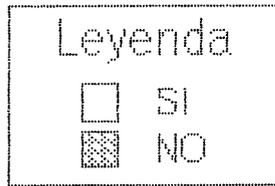
Los criterios de los profesores del "Nueva Concordia" están divididos el 50% consideran el accionar de la supervisión interna del plantel acertada, el restante 50% la consideran viciada de desaciertos y no razonan sus respuestas.

La visión de los docentes del "Rosa Zárate" respecto del accionar del supervisor institucional un 75% la creen acertada por estar de acuerdo con los procesos organizativos que se implementan según constan en sus reflexiones; pero, un 25% no son unánimes y consideran que hay desaciertos.

18. ¿CONSIDERA USTED QUE LA SUPERVISIÓN INTERNA DEL COLEGIO REALIZA UNA ACERTADA ACTIVIDAD RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	20	59.9	9	50	6	75
NO	14	41.1	9	50	2	25
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: Dedicar más tiempo a la adminis. del plantel						
COL. NUEVA CONCORDIA: No se pronuncia						
COL. ROSA ZARATE: Estan de acuerdo con los procesos organizativos.						

REPRESENTACION GRAFICA No.18



Este ítem se complementa con el anterior y está planteado para conocer los criterios que los docentes tienen de la supervisión interna en las variadas relaciones que se dan en el proceso de administrar los departamentos y secciones de los planteles. Los porcentajes consignados en el cuadro estadístico con su correspondiente representación gráfica están calculados por el literal y en relación con el número de profesores debido a que tenían libertad de señalar más de una alternativa.

Del análisis podemos darnos cuenta que en el "Gustavo Becerra Ortiz" los docentes respecto de la supervisión interna tienen los siguientes criterios: 71% buen criterio para tomar decisiones, 65% gusto por el trabajo en equipo, 29% habilidad para organizar cursos, seminarios para los docentes, 71% capacidad para aceptar sugerencias, 47% habilidad para enfrentar situaciones difíciles en reuniones, 35% capacidad para captar las relaciones de grupo, 24% capacidad para ejercer liderazgo, 29% capacidad para conducirse democráticamente, 35% entusiasmo que contagia a los demás, 76% responsabilidad por el desempeño de la función y 65% interés por los problemas de los demás. Todas las alternativas fueron consideradas como criterios tomados en cuenta en mayor o menor incidencia respecto de las relaciones administrativas de los directivos.

Los profesores del "Nueva Concordia" respecto de la supervisión interna consignan los siguientes criterios: 33% buen criterio para tomar decisiones, 11% gusto por el trabajo en equipo, 28% capacidad para aceptar sugerencias, 11% habilidad para enfrentar situaciones difíciles en reuniones, 11% capacidad para conducirse democráticamente, 6% entusiasmo que contagia a los demás, 11% responsabilidad para el desempeño de la función, 6% interés por los problemas de los demás. No tienen criterios positivos de la supervisión interna y le niegan habilidad para organizar cursos, seminarios para los docentes; capacidad para captar

las relaciones de grupo, capacidad de liderazgo. Se notan que los encuestados disienten los criterios dándole una imagen pobre a los directivos del plantel en sus relaciones administrativas.

Los docentes del "Rosa Zárate" en sus relaciones con la supervisión interna se han formado los siguientes criterios: 63% buen criterio para tomar decisiones, 63% gusto por el trabajo en equipo, 50% capacidad para aceptar sugerencias, 63% habilidad para enfrentar situaciones difíciles en reuniones, 25% capacidad para captar las relaciones del grupo, 13% capacidad para ejercer liderazgo, 13% capacidad para conducirse democráticamente, 25% entusiasmo que contagia a los demás, 75% responsabilidad por el desempeño de la función, 63% interés por los problemas de los demás. No le reconocen habilidad para organizar cursos, seminarios para los profesores.

De lo expuesto deducimos que el personal docente de los colegios "Gustavo Becerra O" y "Rosa Zárate" tienen criterios positivos de las relaciones administrativas de la supervisión institucional; no sucede lo mismo con el personal docente del "Nueva Concordia" cuyos criterios son negativos.

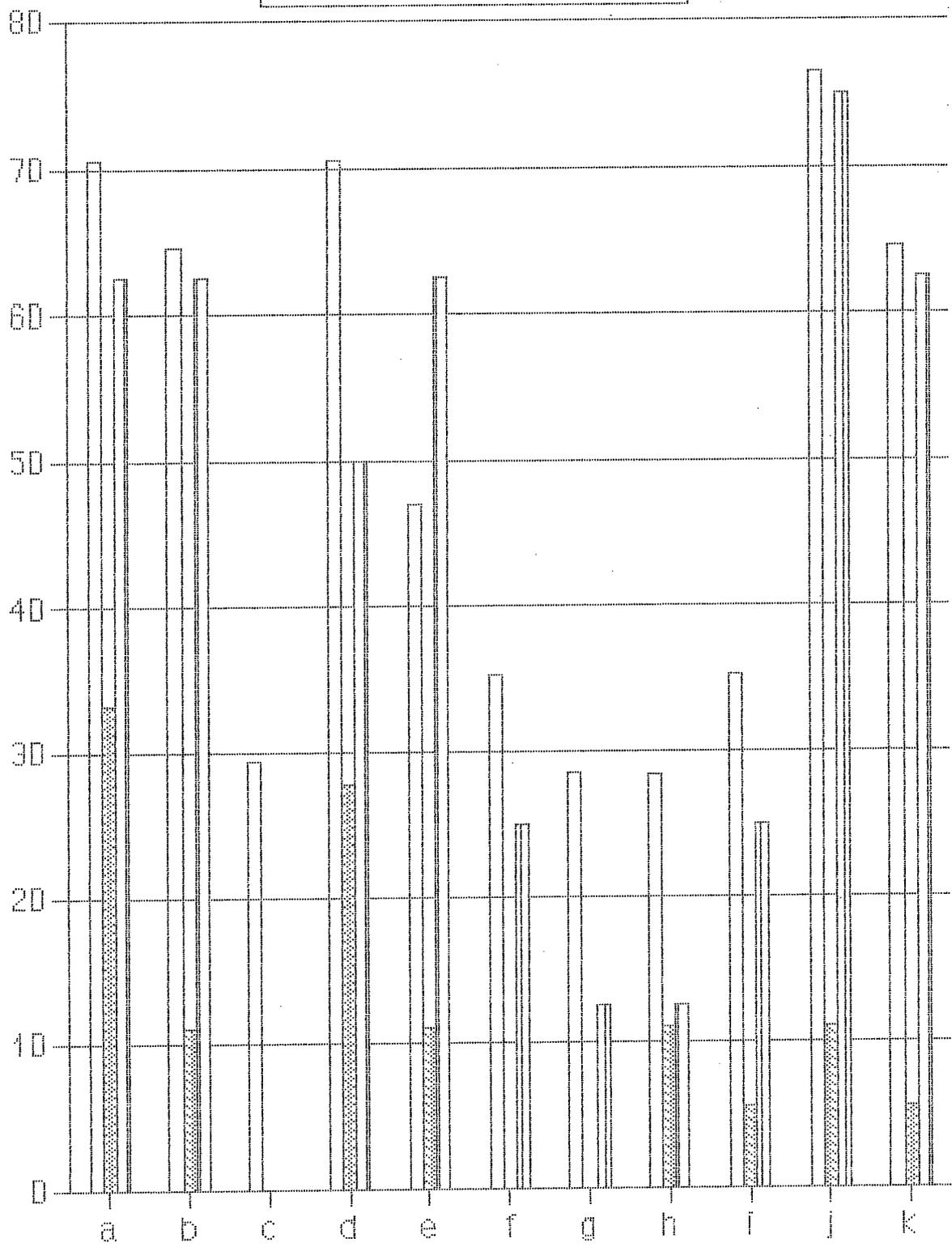
19 ¿EN SU CRITERIO LA SUPERVISIÓN INTERNA DEL COLEGIO EN SUS RELACIONES ADMINISTRATIVAS DEMUESTRA:?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Buen criterio para tomar decisiones	24	70.6	6	33.3	5	62.5
b. Gusto por el trabajo en equipo.	22	64.7	2	11.1	5	62.5
c. Habitualidad para organizar eventos	10	29.4	0	0	0	0
d. Capacidad para aceptar sugerencias	24	70.6	5	27.7	4	50
e. Habilidad para enfrentar situac. difícil.	16	47.0	2	11.1	5	62.5
f. Capac. para captar las relac. del grupo.	12	35.3	0	0	2	25
g. Capac. para ejercer liderazgo	8	29.5	0	0	1	12.5
h. Capac. para conduc. democráticamente	10	29.4	2	11.1	1	12.5
i. Enthusiasmo que contagia a los demás	12	35.3	1	5.6	2	25
j. Responsab. en el desempeño de su función	26	76.5	2	11.1	6	75
k. Interés por los probl de los demás	22	64.7	1	5.6	5	62.5
TOTAL						

REPRESENTACION GRAFICA No.19

Leyenda

- GUSTAVO BECERRA
- NUEVA CONCORDIA
- ROSA ZARATE



cursos, seminarios para los docentes; capacidad para captar las relaciones de grupo, capacidad de liderazgo. Se notan que los encuestados disienten los criterios dándole una imagen pobre a los directivos del plantel en sus relaciones administrativas.

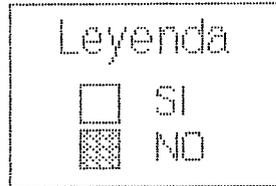
Los docentes del "Rosa Zárate" en sus relaciones con la supervisión interna se han formado los siguientes criterios: 63% buen criterio para tomar decisiones, 63% gusto por el trabajo en equipo, 50% capacidad para aceptar sugerencias, 63% habilidad para enfrentar situaciones difíciles en reuniones, 25% capacidad para captar las relaciones del grupo, 13% capacidad para ejercer liderazgo, 13% capacidad para conducirse democráticamente, 25% entusiasmo que contagia a los demás, 75% responsabilidad por el desempeño de la función, 63% interés por los problemas de los demás. No le reconocen habilidad para organizar cursos, seminarios para los profesores.

De lo expuesto deducimos que el personal docente de los colegios "Gustavo Becerra O" y "Rosa Zárate" tienen criterios positivos de las relaciones administrativas de la supervisión institucional; no sucede lo mismo con el personal docente del "Nueva Concordia" cuyos criterios son negativos.

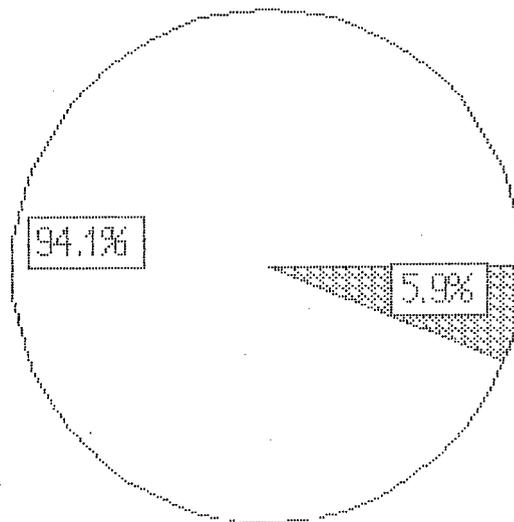
20. CUANDO HABLAMOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL NOS REFERIMOS AL PROCESO QUE REALIZA TODA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES DE INICIAR EL PERÍODO ACADÉMICO, IDENTIFICANDO PROBLEMAS Y SELECCIONDO ESTRATEGIAS PARA DARLES SOLUCIÓN. INDIQUE USTED POR FAVOR SI SU COLEGIO ELABORÓ EL PLAN INSTITUCIONAL.

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	32	94.12	6	33.3	8	100
NO	2	5.88	12	66.7	0	0
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿EN CASO NEGATIVO POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA:						
COL. NUEVA CONCORDIA: No se lo hizo conocer en la J.N. de profesores						
COL. ROSA ZARATE:						

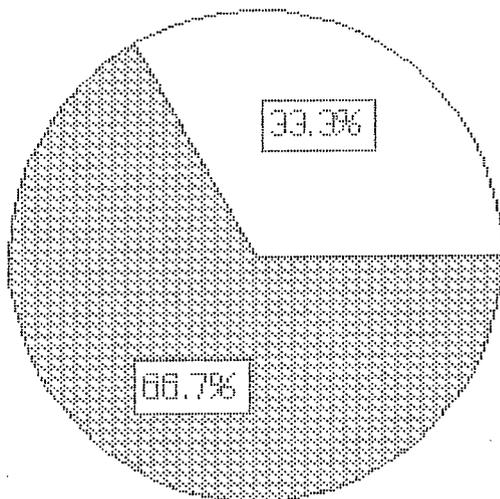
REPRESENTACION GRAFICA No.20



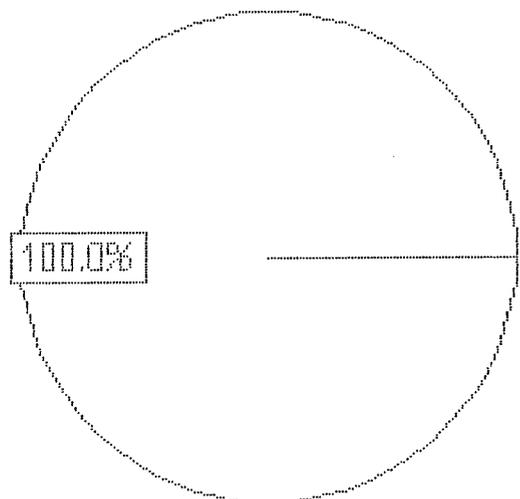
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Esta pregunta se relaciona con las dos siguientes (21 y 22) y está planteada para investigar, si en la formulación del plan institucional, instrumento que contiene la proyección general de los procedimientos que se ejecutarán durante el año escolar en procura de satisfacer las necesidades de los alumnos y de la comunidad. La planificación institucional es un proceso que debe cumplirse antes del inicio del año escolar y que en los colegios su formulación corresponde al Consejo directivo y donde los supervisores institucionales (rector y vicerrector) deben participar activamente, ya sea identificando la problemática, proporcionando información de los recursos y medios ayudando a determinar las acciones más pertinentes para adelantar el seguimiento y la evaluación de las actividades programadas.

El 94% de los profesores del "Gustavo Becerra O" afirman que el plantel elaboró el plan institucional y el 6% dice que no se elaboró el plan, sin reflexionar su respuesta.

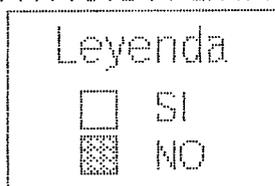
Los docentes del "Nueva Concordia" en un 33% afirman que el Consejo directivo formuló el proyecto institucional, mientras que el 67% sostiene lo contrario, afirmación que la fundamentan según consta en el cuadro estadístico, porque no se lo hizo conocer en la Junta general de directivos y profesores para su aprobación, organismo que debió conocerlo para sugerir las modificaciones que consideran pertinentes.

En el "Rosa Zárate" el 100% de sus docentes indican que el plantel cuenta con su plan institucional.

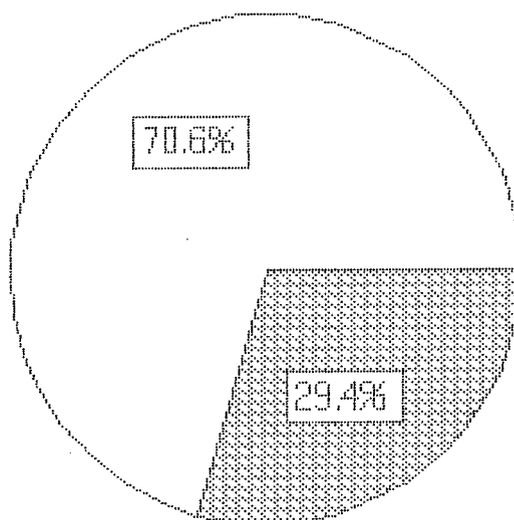
21. ¿CONSIDERA USTED QUE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL EN MARCHA SE CUMPLEN DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	24	70.6	6	33.3	7	87.5
NO	10	29.4	12	66.7	1	12.5
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUIÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: Se evalúa y se hace el seguimiento.						
COL. NUEVA CONCORDIA: No se conoce la planificación institucional						
COL. ROSA ZARATE: Hay predisposición y cooperación.						

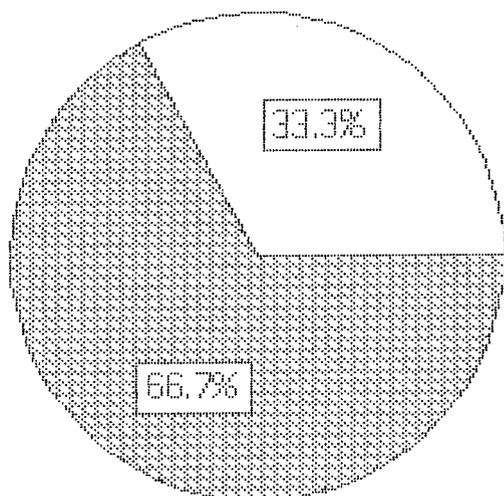
REPRESENTACION GRAFICA No.21



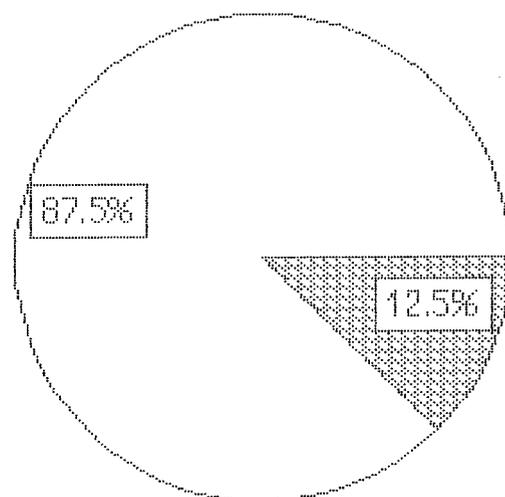
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



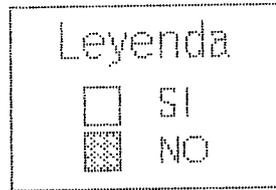
Al averiguar si las actividades que contempla el plan institucional se cumplen de acuerdo a las fechas programadas para alcanzar los objetivos institucionales, se obtuvo que el 71% de los profesores reflexionando dijeron que se evalúa y se hace el seguimiento, el 33% del "Nueva Concordia" y el 88% del "Rosa Zárate" con el argumento que hay predisposición y cooperación; aseguran que las actividades contempladas se cumplen en el tiempo previsto. En cambio el 29%, el 67% razonando que no se conoce la planificación institucional y el 13% respectivamente, afirmaron que las actividades del plan institucional no se les da cumplimiento de acuerdo a lo previsto.

Estos porcentajes nos permiten evidenciar que hay ligeros desequilibrios, entre los que afirman que se cumplen las actividades en los colegios: "Gustavo Becerra" y "Rosa Zárate" respecto de su afirmación en la pregunta anterior. Se mantiene el mismo porcentaje 33% en el "Nueva Concordia" cotejados con los de la pregunta anterior y entran en abierta contradicción 76% que sostienen que este plantel no formuló el proyecto institucional y que se cumplen actividades al margen de planificación alguna, es decir se improvisan.

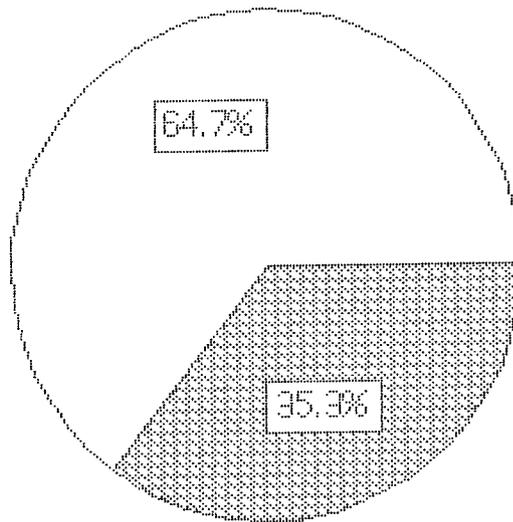
22. ¿CREE USTED QUE EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DEL COLEGIO EN FORMA PERMANENTE AYUDA A SUPERAR VARIOS PROBLEMAS CON LOS ALUMNOS Y A OPTIMIZAR LOS SERVICIOS?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	22	64.7	6	33.3	6	75
NO	12	35.3	12	66.7	2	25
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: Se trata de actividades planificadas en base al diagnóstico.						
COL. NUEVA CONCORDIA: Se improvisan las decisiones						
COL. ROSA ZARATE: En base a la prevención se obvian problemas						

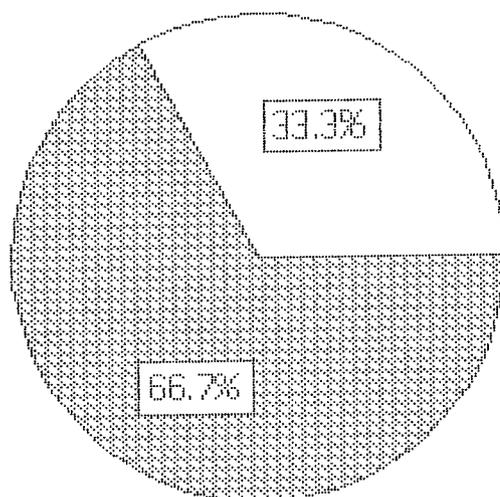
REPRESENTACION GRAFICA No.2



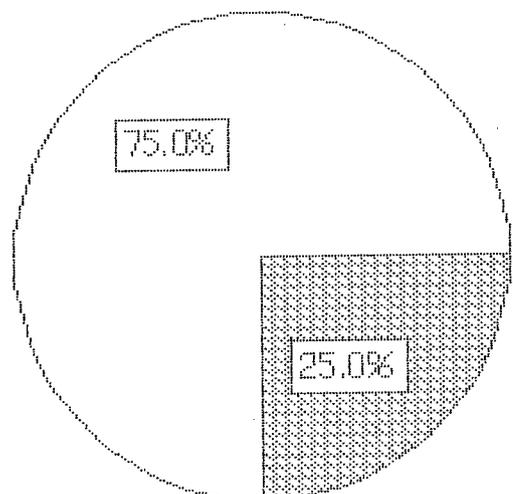
GUSTAVO BECERRA

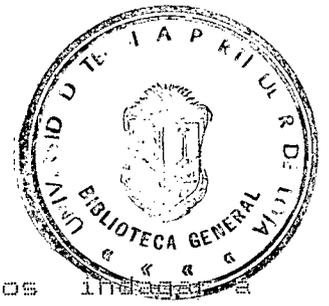


NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE





A través de esta interrogante nos proponemos indagar a los profesores sobre sus consideraciones al seguimiento y evaluación del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto institucional, y si la permanente evaluación ayuda a superar los problemas de los alumnos y agita los servicios educativos, es decir, las necesidades del aula, del ciclo, las necesidades académicas y administrativas, las de organización y participación, las necesidades sociales y las de infraestructura.

Los profesores del "Gustavo Becerra O" en un 65% según consta en el cuadro estadístico, justifican diciendo que son actividades planificadas en base al diagnóstico y que por lo mismo ayudan a superar varios problemas, el 35% se pronunciaron negativamente.

El 35% de los docentes del "Nueva Concordia" consideran que la permanente evaluación de las actividades del plan institucional facilitan la superación de problemas, pero el 67% indica en sus reflexiones que se improvisan las decisiones, por que no hay plan institucional.

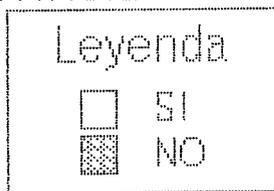
Los profesores del Rosa "Zárate" en el 75% tienen criterios positivos bajo el razonamiento que en base a la prevención se anticipa la solución a los problemas, pero el 25% se manifestaron negativamente.

Finalmente se evidencia que en el colegio "Nueva Concordia" el mismo porcentaje mantiene oposición y son una mayoría considerable, como se lo viene verificando en las respuestas a las dos anteriores preguntas; lo cual nos invita a pensar que en este plantel educativo trabajan si plan institucional, lo que no sucede por fortuna en el "Gustavo Becerra O" y Rosa Zárate".

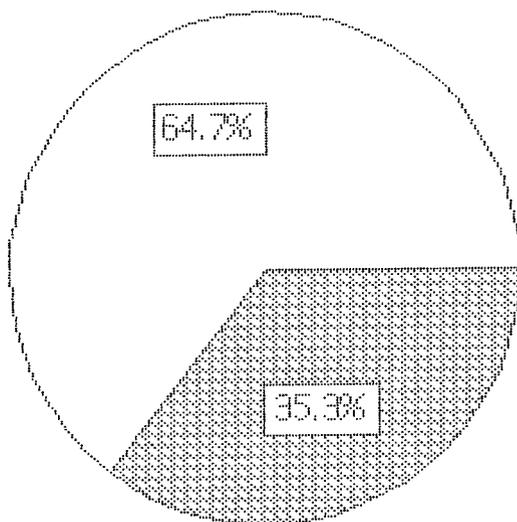
23. ¿PIENSA USTED QUE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO, EN EL PROCESO DE COMUNICAR Y COORDINAR ACCIONES INVOLUCRAN A TODAS LAS PERSONAS A QUIENES CONCIERNE LA INFORMACIÓN?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	22	64.7	14	77.8	8	100
NO	12	35.3	4	22.2	0	0
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: En la mayor parte de las decisiones						
COL. NUEVA CONCORDIA: La comunicación llega a todos aunque la coordinación es ineficiente.						
COL. ROSA ZARATE: La comunicación es fluida.						

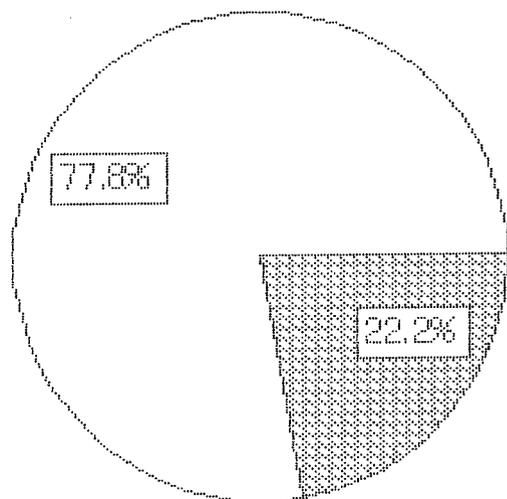
REPRESENTACION GRAFICA No.23



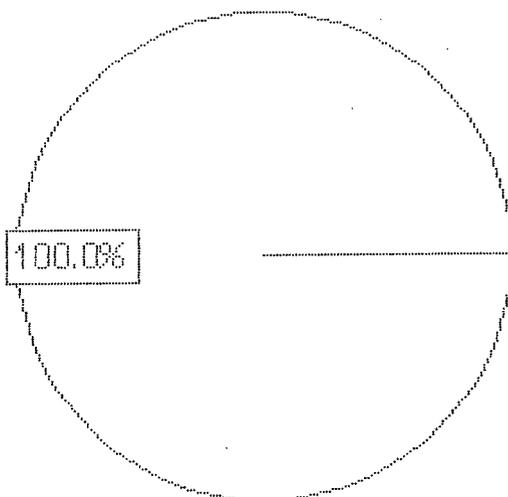
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Esta pregunta se relaciona directamente con la siguiente y tiene el objetivo de investigar si en el proceso de comunicar y coordinar las acciones que emanan de los directivos, todos los miembros de la organización están suficientemente informados y actúan como un sistema.

El 65% de los profesores entrevistados del "Gustavo Becerra Ortiz", manifiestan que la comunicación llega a todos y razonan indicando que tienen conocimiento de la mayor parte de las decisiones que toma la supervisión interna; el 32% asegura que no se comunica, ni se coordina con las personas que concierne. Pese a ello en este plantel se nota que hay canales de comunicación que posibilitan la participación y análisis de los aspectos más destacados de la vida del establecimiento.

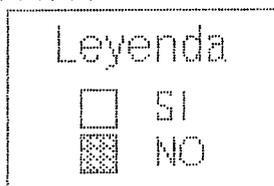
En el "Nueva Concordia" el 78% de los docentes dicen que la comunicación llega a todos aunque la coordinación es insuficiente según se desprende del cuadro estadístico; el 22% expresan que hay interferencias en los procesos de comunicarse y coordinar con las personas que les compete de parte de la supervisión interna. Las autoridades en este centro educativo deben preocuparse de la coordinación y despertar en los profesores motivación, confianza y fe en el trabajo que realizan y que se levante el bajo nivel de pertenencia que tiene el grupo.

Los profesores del "Rosa Zárate" en un 100% están de acuerdo que la supervisión interna, con la coordinación y supervisión involucran a todas las personas a quienes está destinada y la califican de fluida.

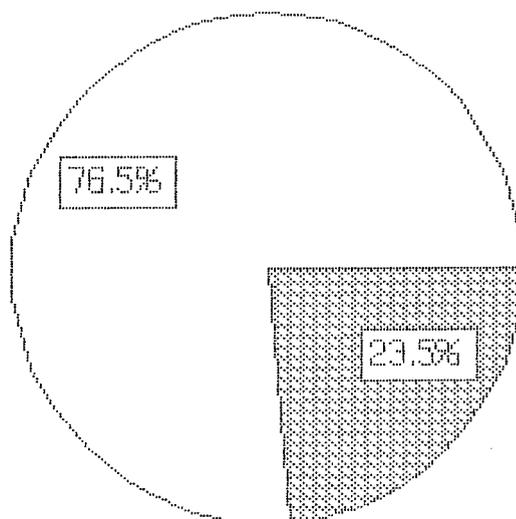
24 EN SU OPINIÓN LAS REUNIONES QUE ORGANIZAN LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES CON LAS COMISIONES PERMANENTES, DIRECTIVOS DE AREA Y DEPARTAMENTOS, SON PARA INTERCAMBIAR OPINIONES, ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y LOGRAR ACUERDOS Y COMPROMISOS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO.

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
SI	26	76.5	12	66.7	8	100
NO	8	23.5	6	33.3	0	0
TOTAL	34	100	18	100	8	100
¿POR QUÉ?						
COL. GUSTAVO BECERRA: Carencia de dedicación de la Supervisión interna al momento de ejecutar.						
COL. NUEVA CONCORDIA: Falta de seguimiento a la etapa de ejecución.						
COL. ROSA ZARATE: El Rector se interesa por mejorar el colegio.						

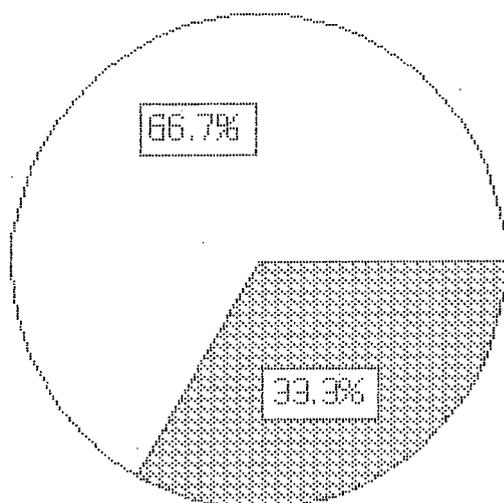
REPRESENTACION GRAFICA No.24



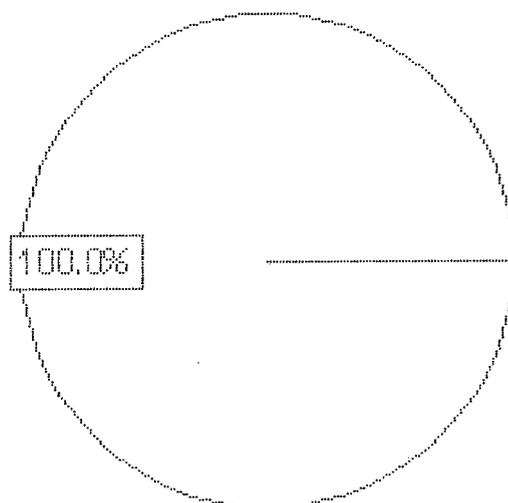
GUSTAVO BECERRA



NUEVA CONCORDIA



ROSA ZARATE



Analizando las respuestas dadas por los profesores de "Gustavo Becerra O" tenemos que el 76% expresan que las reuniones de la supervisión interna con el personal de comisiones, organismos y departamentos, son para encontrar mecanismos idóneos tendientes a optimizar el funcionamiento del plantel; el 67% del "Nueva Concordia" y el 100% del "Rosa Zárate" están de acuerdo y consideran positivas las reuniones de este tipo.

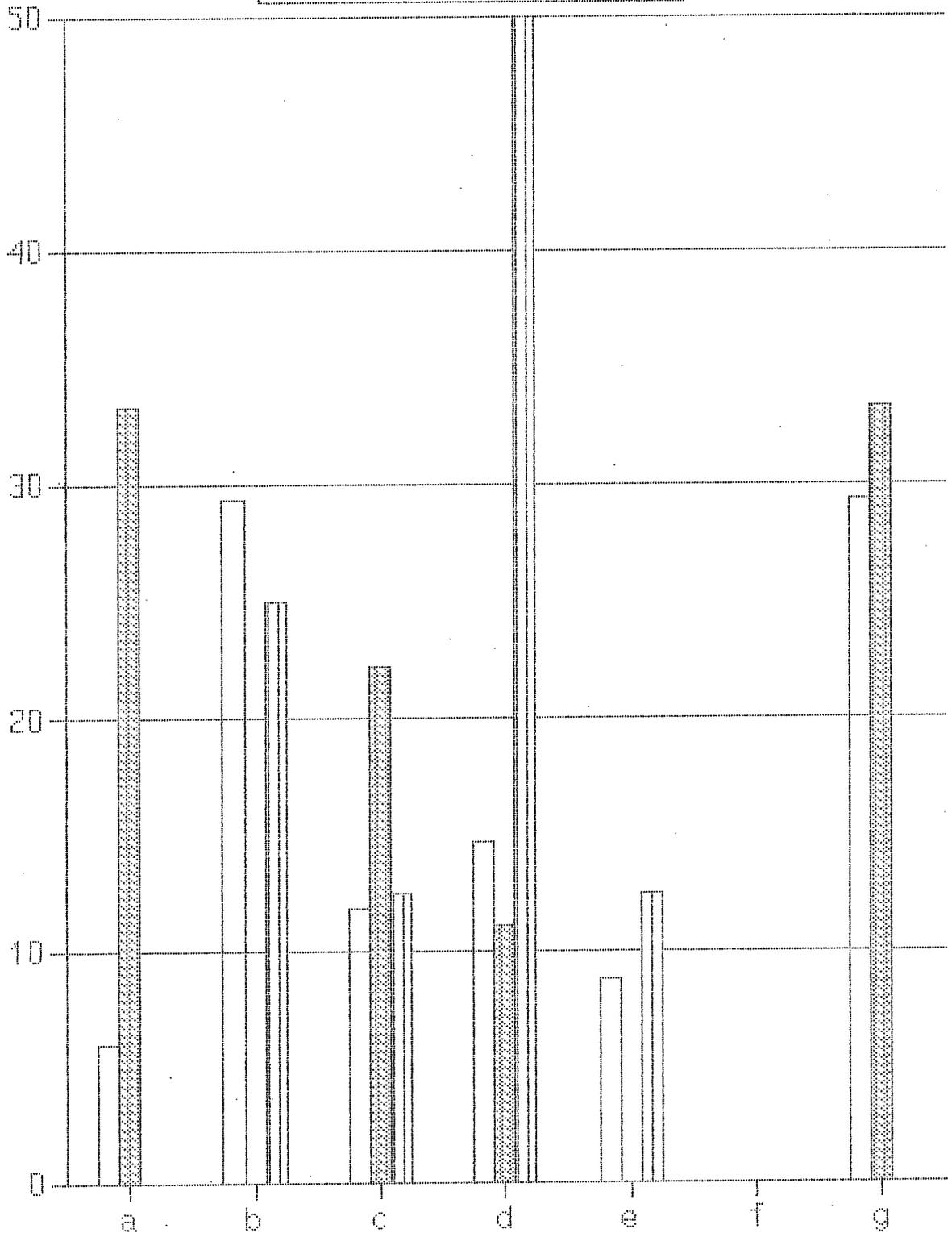
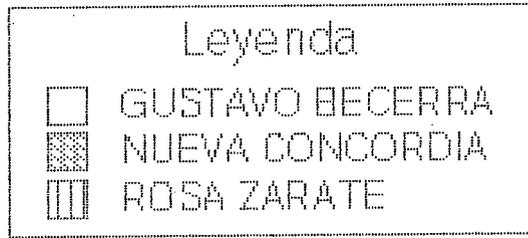
El 24% del "Gustavo Becerra O." y el 33% del "Nueva Concordia" encuentran que las reuniones de la supervisión interna con los demás sectores que conforman sus planteles, no tratan temas trascendentes que mejoran la vida institucional.

Encontramos que no hay una correlación directa entre lo especificado por los entrevistados y las respuestas dadas en la anterior interrogante por los docentes de los colegios "Gustavo Becerra" y "Nueva Concordia"; no así en el "Rosa Zárate" donde la correlación es total.

25. ¿EN QUE GRADO ESTA USTED SATISFECHO DE LO QUE VIENE HACIENDO LA SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL EN EL COLEGIO DONDE TRABAJA?

ALTERNATIVAS	GUSTAVO BECERRA		NUEVA CONCORD.		ROSA ZARATE	
	F	P	F	P	F	P
a. Muy satisfecho	2	6	6	33.3	0	0
b. Bastante satisfecho	10	29.4	0	0	2	25
c. Satisfecho	4	11.8	4	22.2	1	25
d. Medianamente satisfecho	5	14.7	2	11.1	4	50
e. Insatisfecho	3	9.9	0	0	1	12.5
f. Muy insatisfecho	0	0	0	0	0	0
g. No se realiza	10	29.4	6	33.3	0	0
TOTAL	34	100	18	100	8	100

REPRESENTACION GRAFICA No.25



Finalmente aspiramos a tener un sondeo de opinión, que permita tener elementos de juicio del grado de satisfacción de los docentes frente a lo que viene haciendo la supervisión institucional de los colegios seleccionados, lo que implica que la supervisión interna asuma como propios los principios de la educación, a más de los específicos que por su naturaleza le son propios: de presencialidad, coherencia, apertura, flexibilidad, creatividad, perfectividad y eticidad. Tratamos de sondear las apreciaciones de los encuestados a partir de siete alternativas.

Analizando los resultados obtuvimos los siguientes porcentajes: del "Gustavo Becerra O." el 6% de los profesores se sienten muy satisfechos, 29% bastante satisfechos, 12% satisfechos, 15% medianamente satisfechos, 9% insatisfechos y el 29% dicen que no se realiza la supervisión interna.

En el "Nueva Concordia" el 33% de los profesores se sienten muy satisfechos, 22% satisfechos, 11% medianamente satisfechos, y el 33% dicen que no se realiza la supervisión interna.

Los profesores del "Rosa Zárate" se sienten muy satisfechos, 13% satisfechos, 50% medianamente satisfechos, y el 13% insatisfechos.

De manera general podemos deducir que los docentes insatisfechos y los que dicen que no hay supervisión interna en el "Gustavo Becerra O" forman un respetable número de trece profesores y seis en el "Nueva Concordia" que se sienten frustrados. La situación si bien es tolerable en el "Rosa Zárate" un docente insatisfecho, sin embargo no es de lo mejor cuatro profesores que representan el 50% están medianamente insatisfechos.

La supervisión institucional debe rever sus formas de actuación en el cumplimiento de las funciones pedagógicas especialmente donde los resultados son desalentadores en los tres planteles y mejorar sensiblemente sus funciones administrativas a partir de la programación y desarrollo de variadas actividades que permitan el cabal cumplimiento de la normatividad.

El análisis de los resultados a partir de la aplicación de las encuestas a los profesores de los colegios seleccionados para realizar esta investigación, nos han permitido evidenciar su apreciación respecto del cumplimiento de las funciones pedagógicas y administrativas de la supervisión interna, al tiempo que hemos podido comprobar los supuestos formulados al respecto y que especificaremos en las conclusiones.

3.5. CRÍTICA PEDAGÓGICA DE LA OBSERVACION DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA O." "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZÁRATE".

Para afianzar nuestros criterios sobre las funciones que cumple la supervisión institucional en los planteles seleccionados creemos necesario emitir una crítica pedagógica de la observación de la práctica docente realizada en cada uno de los cursos y paralelos de los colegios. Para cumplir con esta actividad adoptamos las siguientes estrategias:

1. Se realizó una comparación entre el plan de la lección y la ficha de observación para cuyas adecuaciones tomamos las sugeridas en el texto de Didáctica Especial y de Práctica Docente.
2. Se conversó con autoridades y profesores para obtener la autorización y consentimiento para ser observados.

3. Obtenida la autorización se efectuó la actividad, registrando la información del desarrollo de la clase, curso por curso en las fichas de observación.

4. Se procedió a analizar los resultados y a elaborar la crítica pedagógica de la práctica docente, puntualizando los aspectos positivos y negativos del ambiente físico, las características de personalidad del docente y de cada uno de los pasos de la lección, de cada colegio que a continuación damos a conocer.

COLEGIO "GUSTAVO BECERRA ORTIZ"

En esta institución se realizaron doce observaciones del trabajo de los docentes en el aula, correspondientes a seis paralelos en el ciclo básico y seis en el diversificado en las especialidades de mecánica industrial y contabilidad. Las aulas destinadas a las aulas del ciclo básico son amplias (54 m²) con suficiente iluminación natural, los pupitres están distribuidos en la clásica hilera; no así en los ambientes en los que laboran los cursos del diversificado son más bien pequeñas (30 m²) con una buena iluminación y ventilación, el mobiliario de estos cursos forma un semicírculo, dejando espacio para facilitar los movimientos tanto de los alumnos como los del profesor. En este colegio todos los docentes gozan de la aceptación de todos los alumnos, aunque hay algunos que irradian seguridad más que otros. Por lo general las preguntas de parte de los alumnos fueron satisfechas en un ambiente de cordialidad, notándose interés por ayuda; también se evidenciaron valores como la cooperación, cuando faltó material a uno o dos alumnos la disciplina en diferentes grados se mantuvo en las clases observadas, aunque también hubieron momentos de confusión cuando el interrogatorio no fue bien conducido y en algunos casos el profesor los aprovechó, para destacar la importancia del orden y el respeto como virtud humana.

Al analizar y enjuiciar el proceso metodológico seguido en las clases observadas, el denominador común de las actividades iniciales estuvo marcado por el diálogo, la conversación, la lección de la clase anterior, desde donde se trató de impulsar el interés de los alumnos que en varios casos no se lo consiguió y se bloqueó la actuación posterior de los alumnos. De las doce clases observadas en sólo tres de ellas fueron los alumnos los que instruyeron el tema de clase, correspondió a los profesores hacerlos conocer en las demás clases.

Al hacer el análisis y crítica del proceso metodológico de las clases observadas en: 1o. A. MATEMATICA, 1o. B. MATEMATICA, 2o. A. INGLÉS, 2o. B. CIENCIAS NATURALES, 3o. A. ESTUDIOS SOCIALES, 3o. B. INGLÉS, En la especialidad de Mecánica Industrial 4o. QUIMICA; 5o. FISICA; 6o. TORNO. En la especialidad de Contabilidad 4o. BIOLOGIA; 5o. EDUCACION FISICA y 6o. CONTABILIDAD. En estas clases de actividades de elaboración del conocimiento se desarrollaron en base de explicaciones y de interrogatorios y cuando se trató de aclarar o ampliar las explicaciones se utilizó la tiza y el pizarrón. Los métodos que predominaron fueron el inductivo, el deductivo, o el ecléctico; cuando el método estuvo bien aplicado y envolvió el dinamismo psicológico de los alumnos dio buenos resultados, pero también se notó inseguridad en su uso sobre todo cuando se exageró la forma verbal y la técnica expositiva, cabe anotar que la forma que dominó fue la directiva y la técnica interrogativa. Para aproximar al alumno a la realidad de lo que se va a enseñar y facilitar la comprensión de los hechos y de los conceptos con economía de esfuerzo, solamente en la clase de Estudios Sociales, en el ciclo básico contó con un mapa político de Europa, la clase de Física se auxilió con un plano inclinado y unos cuerpos, la clase de Torno se desarrolló en el taller donde están instalados siete tornos con sus respectivos implementos; las demás clases tuvieron como recurso didáctico el encerado, la tiza y el borrador; estuvieron

ausentes otros materiales básicos. Los materiales didácticos en la clase fueron empleados para elaborar el conocimiento, pero en la clase de Torno se utilizó en todo su desarrollo.

Los conocimientos tuvieron un refuerzo de parte del docente, aunque la metodología no permitió al alumno el desarrollo de sus destrezas en cuanto a elaborar esquemas, repetir ejercicios o elaborarlos a través de prácticas mentales, elaboración de resúmenes; lo expresado nos induce a clarificar que tanto las actividades de síntesis, como las de fijación de conocimientos no se realizaron, acentuándose como los aspectos más débiles de las prácticas docentes observadas. La verificación del proceso de aprendizaje utilizó la resolución de problemas, la elaboración de cuadros sinópticos, la apreciación de trabajos terminados, cabe indicar la ausencia de pruebas objetivas. Los objetivos propuestos y alcanzados en las clases de observación en nuestro criterio fueron de alcance inmediato y con un nivel de éxito satisfactorio.

En general la actuación de los docentes frente a los alumnos fue correcta, buena presentación, modales y actitudes positivas como la tolerancia, comprensión, lenguaje claro y apropiado, aunque en el inicio de la clase demostraron nerviosismo pero luego se evidenció su dominio del tema.

COLEGIO "NUEVA CONCORDIA"

En este plantel se realizaron seis observaciones de la práctica pedagógica las mismas que corresponden una a cada curso del bachillerato, especialidad Agronomía. En este colegio fue necesario vencer la resistencia del Rector para poder realizar las prácticas de observación. Los ambientes de las clases son normales, aulas ventiladas y con buena iluminación de 54 m², el mobiliario se distribuye en

hileras. Los alumnos evidenciaron respeto por sus profesores y se mostraron sumisos y participativos. Los docentes a su vez en clase se mostraron muy comunicativos y dinámicos y prestos para llenar vacíos o resolver inquietudes de los alumnos. Salvo algunas excepciones supieron mantener la atención y se encaminó el proceso para establecer comparaciones, abstracciones y generalizaciones.

En el desarrollo de la clase, de manera general emplearon el diálogo, el interrogatorio; en la clase de Topografía al aire libre se motivaron más los alumnos en las otras clases prescindieron de recursos complementarios para motivar a los alumnos, tanto fue así que correspondió a los mismos profesores enunciar el tema de clase. Para las actividades de construcción y elaboración del conocimiento en su desarrollo y secuencia hicieron uso de métodos didácticos como el inductivo y el deductivo, prescindiendo de otros que bien aplicados guardan mucha relación con las diferentes áreas y asignaturas, pudiendo advertir que los métodos empleados dieron buenos resultados considerándose como acertada la selección de los mismos y que se desdibujaron por el empeño en auxiliarse en técnicas expositivas y de dictado. Merece destacarse la técnica de observación empleada en Topografía y la experimentación aplicada con éxito. Se elaboró resúmenes, pero sus resultados no fueron tomados en cuenta para la consolidación del conocimiento.

En cuanto a los objetivos propuestos, podemos decir que fueron redactados muy bien de alcance inmediato y logrados en un alto porcentaje.

La actuación de los profesores frente al curso fue correcta, buena presentación, seguridad en el tratamiento de los temas de clase, adecuados modales y lenguaje claro y comprensivo. Una de las formas didácticas empleadas fue el empleo del pizarrón, haciendo notar que hay un pizarrón en

cada aula lo que nos parece insuficiente. Por lo general todos los profesores son aptos para el ejercicio de la docencia según quedó demostrado en su interacción con los alumnos y los demás docentes, evidenciando que lo que necesitan es orientación y ayuda de la supervisión tanto interna como externa para una mejor capacitación en el proceso didáctico, por lo demás las clases se desarrollan dentro de un clima de cordialidad y respeto.

COLEGIO "ROSA ZÁRATE"

En este plantel se realizaron cuatro observaciones de prácticas docentes todas en los cursos del ciclo básico, las aulas reúnen condiciones pedagógicas adecuadas 54 m² tipo hormigón armado, sin embargo están sometidos a los ruidos de los automotores dada la ubicación del colegio, los pupitres están ubicados en hilera frente al escritorio del docente y un anaquel para guardar material de escritorio y algún material de uso permanente. Los profesores tienen una buena aceptación de parte de los alumnos, pero se mostraron indiferentes a cooperar con los demás en cosas más bien pequeñas.

Al analizar el proceso metodológico con respecto a las actividades previas, se limitan a conversar y plantear interrogantes, luego de ello se destacó la importancia de interiorizar el conocimiento y los mismos profesores enunciaron el tema que van a tratar. Llamó la atención la clase de Castellano cuyo desarrollo adoleció de una falta total de motivación, lo que volvió el ambiente inactivo, al más puro estilo tradicional de que los alumnos son receptivos, luego realizó el resumen durante media hora y terminó el período; mientras esto sucedía se dio una vuelta por el aula revisando el dictado que tomaban los alumnos, el resto de tiempo iba haciendo anotaciones en el pizarrón de las palabras de mayor dificultad ortográfica sin detenerse en facilitar información alguna. En este caso la técnica

expositiva siguió el camino de la deducción, porque fue el mismo profesor que presentó las afirmaciones y el mismo las respondió hasta llegar a las conclusiones, ningún alumno fue interrogado ni tampoco solicitaron explicaciones, por momentos dio la impresión que el profesor estaba solo frente a un cuadro sinóptico que no llamaba la atención a nadie. No hubieron actividades de síntesis ni de fijación del conocimiento, no se hizo la evaluación y la clase terminó cuando terminó el dictado. Con seguridad mucho de lo que aconteció se debe a la personalidad del maestro. Invitamos luego de la clase a mantener un diálogo sobre la clase dada y manifestarle nuestras inquietudes al respecto, sugiriendo ante las observaciones realizadas la preparación didáctica y un acercamiento a la supervisión institucional para reorientar con su ayuda el proceso de la lección.

Las demás clases, en las actividades de elaboración del conocimiento emplearon métodos como: el científico, el inductivo y el deductivo que facilitaron comprensión en los alumnos del contenido del aprendizaje, aunque también se dieron falencias en el empleo de los métodos, las formas y técnicas que predominaron fueron las verbales y directivas con el sustento de la exposición y el interrogatorio. El clásico material didáctico consistió en pizarrón, tiza y borrador y hojas de papel. Las actividades de transferencia se hicieron solicitando pequeños resúmenes, elaboración de cuadros sinópticos y en la fijación se recurrió a nuevas explicaciones. Las actividades de evaluación se dieron a través de la aplicación de un pequeño cuestionario, resolviendo ejercicios y elaboración de un mapa conceptual.

Por los resultados obtenidos se dedujo un importante acercamiento a los propósitos expresados en los objetivos redactados para alcance inmediato.

La actuación de los docentes frente al curso fue adecuada, al igual que su presentación personal, seguridad en los conocimientos dados, modales y actitudes correctos,

el pizarrón fue el material común, habiendo falta de otros recursos auxiliares didácticos. En la diversidad de cualidades consideramos que los docentes tienen aptitudes para ello.

Una observación final, predominan las clases expositivas, descuidando el fomento de la creatividad, a través de la observación, la experimentación para la cimentación de aprendizajes significativos.

CAPITULO IV

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES DE LA SUPERVISIÓN
PROVINCIAL E INSTITUCIONAL.

COORDINACION DE ACTIVIDADES SOCIALES DE LA SUPERVISION PROVINCIAL E INSTITUCIONAL

Al referirnos a la coordinación de actividades sociales por parte de la supervisión educativa, es necesario tener presente que la vida misma es interacción social, por lo tanto el supervisor procurará que la educación que imparten las instituciones educativas den respuesta a las necesidades del alumno y de la comunidad. El colegio que funciona de espaldas al barrio, al sector, a la localidad, está al margen de la realidad social.

El supervisor provincial lo mismo que el institucional deberá investigar permanentemente problemas e intereses con la participación de las personas que saben lo que quieren y están dispuestas a buscar y hallar respuestas que no son otra cosa que necesidades educativas básicas, que de seguro no las encontrará en las aulas sino en los problemas e intereses de la comunidad y de los alumnos.

Es necesario una conciencia crítica y un conocimiento de la realidad social para crear campos de cooperación y ayuda recíproca entre la supervisión provincial y la supervisión institucional que condiciones los problemas que ha de resolver la educación a las características de la sociedad. Vivimos en una época en que lo social influye poderosamente sobre lo individual y se plantean problemas educativos especiales que hacen la realidad de nuestros días y que deben ser resueltos.

En este contexto la supervisión interna o institucional se desarrollará en relación directa con la supervisión externa a través de una coordinación permanente, creando un espacio de relación y de trabajo que genere cambios y optimice funciones entre la supervisión provincial y la supervisión institucional.

4.1. FUNCIONES SOCIALES DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA

"La supervisión moderna dirige su atención hacia los fundamentos de la educación, es importante que el supervisor promueva estudios de grupo sobre las creencias y valores de la sociedad donde él actúa, sobre las contradicciones y tensiones inevitables en una sociedad que se halla en proceso de transformación y sobre las necesidades y aspiraciones de la sociedad actual. Debe además promover el estudio de la naturaleza y el desarrollo de los seres humanos, a través de la psicología evolutiva y del aprendizaje" (García, 1994: 227)

El supervisor moderno debe procurar, bajo su responsabilidad, el continuo desarrollo de cada una de las personas que con él trabajan, ya sean maestros, alumnos, personal administrativo y de servicio o miembros de la comunidad.

Ante la necesidad de dar cumplimiento a estas aspiraciones Márquez en su cita a Náríci establece las siguientes funciones sociales que debe cumplir el supervisor:

- a. Establecer buenas relaciones humanas con maestros, alumnos, vecinos y demás personas.
- b. Procurar que los establecimientos educativos promuevan los proyectos de mejoramiento de la comunidad y contribuyan a realizarlos.
- c. Estimular la organización de centros y asociaciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad.
- d. Ayudar a la formación de una conciencia con respeto a lo justo y lo injusto, y
- f. Ayudar a la construcción de una sociedad más libre y justa.

En el artículo 24 del anterior Reglamento de la Supervisión Educativa Especializada, asigna a los

supervisores provinciales las siguientes funciones sociales que tienen relación con el accionar social:

- a. Estimular la participación de la comunidad en las actividades del plantel.
- b. Propiciar la participación de la comunidad en las actividades del plantel.
- c. Fomentar la organización de concursos, exposiciones, ferias, demostraciones de carácter pedagógico y cultural que pongan de relieve el progreso alcanzado por las instituciones educativas y estimulen el interés de la comunidad.

El vigente Reglamento en el art.11 de manera general dice que corresponde al supervisor cumplir:

- a. Con una participación en los planes de formación docente y fortalecer la capacitación y mejoramiento profesional.
- b. Impulsar procesos de integración entre el sistema educativo, la sociedad civil y la comunidad.

Consideramos que los antes citados literales dan a la supervisión educativa funciones de claro corte social, siempre en procura de despertar y fomentar la sociabilidad como sustento de la democracia.

4.2. VINCULACIÓN DE LOS EISE DE LA UTE N.6 DE LA CONCORDIA CON LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

El actual sistema de supervisión, cuya característica fundamental es la unidad y la integración de los sistemas aislados con que trabajó la supervisión educativa en el pasado, se propone que el EISE articule en la UTE N.6 de La Concordia, fuertes vínculos con los planteles educativos de los diferentes subsistemas, modalidades y niveles a partir de las especialidades y modalidades de los supervisores existentes.

La vinculación a la que hacemos referencia debe darse a partir del conocimiento del área geográfica y de la experiencia docente como supervisor; a partir de una gestación de procesos pedagógicos, culturales, de relaciones humanas, cuyo norte sea el respeto a las particularidades de los sectores sociales; y sobre todo por las cualidades personales y profesionales en constante interrelación con la sociedad a la que ofrece servicios el EISE.

Para operativizar los vínculos con los planteles del nivel medio, en representación del EISE local, está designado el Lic. Iván España Lajones, supervisor de educación regular para que establezca relaciones de enlace entre el EISE y los trece colegios que integran la UTE N.6 y de manera particular con los colegios: "Gustavo Becerra O.", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" de La Concordia, a quienes suministrará y recibirá información permanente. Se convertirá en su animador y gestor de procesos pedagógicos, culturales, sociales, de relaciones humanas, bajo la norma del respeto a las particularidades de los sectores sociales. Desarrollará procesos de comunicación, capacitación, evaluación y autoevaluación permanentes entre otras tareas inherentes a su función; de manera que el EISE evidencie un trabajo de actuación coordinada con las personas e instituciones que reciben servicios educativos en una creciente vinculación presencial.

De conformidad con el sistema de supervisión, la vinculación EISE- colegios se profundizará más a partir de la conformación del consejo de coordinación de la zona de La Concordia que le corresponde presidirlo al mismo coordinador del equipo integrado de supervisión educativa, o a un supervisor designado por él y entre sus integrantes se encuentran los rectores y directores de los establecimientos educativos del área escolar y los directores de los CEM quienes conforman entre otras las comisiones de desarrollo curricular, socio cultural, deportiva, financiera, etc. bajo

consideraciones específicas que atañen a las instituciones y a la comunidad, previendo que la propuesta de acciones y su ejecución tengan la suficiente socialización en cuyo enlace los directivos como representantes de las instituciones serán los promotores ante los docentes, alumnos, padres de familia y organismos de la comunidad; con lo que el consejo de coordinación institucional incorporará estas propuestas como parte de su plan de trabajo dando continuidad al lineamiento pedagógico entre niveles y creando los necesarios hilos de enlace entre los planteles educativos EISE.

4.3. VINCULACION DE LOS COLEGIOS "GUSTAVO BECERRA O." "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZÁRATE" CON LA COMUNIDAD DE LA CONCORDIA.

La temática de la educación en estos colegios ha estado sometida a varias redefiniciones en el proceso de consolidar su imagen ante el MEC, primero para conseguir su creación y la dotación de las especialidades y equipamiento después, proceso en el que la comunidad concordense jugó un destacado papel. Para ocupar un puesto, sabido es que en la comunidad de La Concordia la educación media tuvo una trayectoria que va desde el momento en que se creó como sistema hasta alcanzar el status que hoy exhibe, frente a los crecientes servicios educativos de comunidades más organizadas como Quinindé, Sto. Domingo que ofrecen, y cuentan con la facilidad de estar unidas a La Concordia por una carretera de primer orden, separadas por sólo 40km. Las transformaciones que se han venido dando en la educación, están íntimamente relacionadas con los cambios operados en la comunidad, especialmente del sector económico de gran importancia dentro del desarrollo global de La Concordia, que pese a estar considerada como recinto dentro del contexto de la división territorial del Ecuador, debido a la definición limítrofe Esmeraldas- Pichincha, tiene una población concentrada de 15h, dándole característica de una pequeña ciudad.

En este orden de cosas la economía de sustento de La Concordia, evoluciona desde una economía de campesinos en 1970 ubicada en los límites del consumo para su subsistencia y para 1990 se acerca a una economía urbana, que requiere determinados niveles tecnológicos para mover la agroindustria y el comercio, requiriendo niveles de formación para mantener su esquema social.

En definitiva la educación secundaria en La Concordia es una realidad que vincula un proceso de cambios en la sociedad. La importancia de este proceso y el hecho de que los egresados de sus instituciones hayan contribuido al desarrollo del sector justifican su presencia y demandan atención especial al interior y exterior para un desarrollo cuantitativo y cualitativo. De cara a las realidades que tienen los colegios "Gustavo Becerra", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate; hay que reconocer que la educación es eminentemente socializadora y por lo tanto integradora, sin dejar de reconocerse sus diferencias y desigual crecimiento que tienen estas instituciones educativas.

Hablar de la relación colegios-comunidad de La Concordia es hablar de los nexos que vinculan a los servicios que estas instituciones ofrecen, con la más alejada célula familiar de su clientela, donde tienen destacada actuación los elementos humanos que conforman los colegios.

Los elementos humanos de los planteles educativos cuentan a:

Los padres de los alumnos, desde fuera, constituyen en elemento en el funcionamiento de los planteles educativos. Sentido de interpretación de los hechos, en buena parte la reputación del centro. Circulan a veces, en torno a un plantel, rumores, críticas o elogios aún careciendo de base real en muchos casos, contribuyen a minar o cimentar el buen nombre de la institución.

Los alumnos se hallan a veces influenciados por un cierto tipo de actitudes colectivas la naturaleza de las mismas es decir el que sean positivas o negativas suelen depender del modo como hayan sido llevados tales alumnos por los educadores del centro. De los alumnos cabe esperar en principio, un comportamiento positivo, y cuando no lo tienen hay que atribuir la causa a circunstancias ambientales o a un trato pedagógico poco acertado. Los alumnos tienden a reclamar libertad o a desmandarse un poco; pero conservan en el fondo una gran dosis de buen sentido, merced al cual siempre es posible hallar la fórmula de conseguir su colaboración.

Los profesores también cuentan mucho, naturalmente. Hay que ver a que nivel está en ellos la moral de grupo, que suele ser elevado cuando se hallan satisfechos en su profesión, no sólo por la compensación económica y social que perciben, sino también por haber buenas relaciones entre los colegas, ver apreciada su labor, por los alumnos y sus padres, sentirse bien considerados por la dirección y contar con los medios adecuados de enseñanza (infraestructura y material).

Por lo que se puede advertir la necesaria cohesión que debe existir entre los docentes para garantizar continuidad a la educación que reciben los alumnos y la no menos importante función que cumplen los padres de familia en la formación de las nuevas generaciones.

4.4. FUNCIONES SOCIO - CULTURALES QUE CUMPLE ESTA COMISION EN LOS COLEGIOS: GUSTAVO BECERRA O., NUEVA CONCORDIA Y ROSA ZARATE.

En lo general la comisión socio cultural, es un organismo de apoyo al trabajo del rector, dándole funciones organizativas de las actividades sociales y culturales que

involucran la participación del establecimiento y la comunidad.

Los miembros de esta comisión y de las otras, que la necesidad reclama, atañe al Consejo directivo su nominación de conformidad con las normas dictadas por el Reglamento interno, su trabajo lo realizan bajo la coordinación y supervisión del Vicerrector.

EL colegio "Gustavo Becerra O." tiene reglamentación interna para la comisión sociocultural y le asigna funciones de carácter cívico, social y moral, las mismas están relacionadas con los alumnos, las autoridades, los profesores y la comunidad:

- a. Fomentar convivencias, sociedades y clubes con alumnos y exalumnos.
- b. Encauzar las actividades de los alumnos para que cumplan sus actividades respetando al grupo dentro y fuera del plantel.
- c. Participar en la organización y desarrollo de las festividades y ceremonias cívicas y sociales de acuerdo con el calendario establecido.
- d. Persuadir a los alumnos a partir de la asignación de responsabilidades para que cumplan con sus deberes cívicos y sociales.
- e. Establecer relaciones interinstitucionales entre profesores y alumnos.
- f. Estudiar el entorno social de la institución para integrar su análisis al trabajo académico.
- g. Interesar a las autoridades para promocionar la supresión de vicios cercanos al entorno institucional.
- h. Participar en campañas educativas y sociales: de higiene, antialcohólicas, alfabetización, de cuidado de los servicios públicos.

Los colegios Nueva Concordia y Rosa Zárate no tienen reglamento interno y la comisión sociocultural cumple las funciones asignadas por el Rector con la supervisión y

coordinación del Vicerrector.

4.5. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR DEL EISE, SUPERVISOR DE LOS COLEGIOS, RECTOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION SOCIOCULTURAL DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS : "GUSTAVO BECERRA O." "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE" Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

Con la finalidad de conseguir objetividad en el análisis de los temas, en páginas anteriores se describieron reforzando nuestras apreciaciones con las consultas de escritores de reconocido prestigio, sobre cuyo basamento se averiguan las actividades socioculturales que cumplen los supervisores provinciales e institucionales, presidente de la comisión de cultura y miembros de la comunidad; valiéndonos de entrevistas no estructuradas y los resultados los damos a conocer a continuación:

Del EISE de la UTE N.º de La Concordia, entrevistamos a las siguientes personas: Coordinador del EISE Lic. Orlando Estupiñán Ordóñez, Rector Lic. René Bolívar Tufiño Vallejo, Presidente de la Comisión Socio-cultural profesor José Gerin Cuesta Oviedo y miembros de la comunidad Doctor Francisco Candado, Milton Martínez, Miguel Lucero, Fernando Andino y Antolin Sancán.

Del colegio "Nueva Concordia" entrevistamos a las siguientes personas:

Rector: Agr. Luis Mariano Vélez, Presidente de la Comisión Socio cultural, Lic. Flor María García y miembros de la comunidad, Alejandro Morcillo, Bolívar Caicedo, Eliú López, Digna Quiñónez.

Del Colegio "Rosa Zárate" entrevistamos a las siguiente personas:

Rector: Lic. Alejandro Campos, Presidente de la Comisión Socio-cultural, Prof. Jenni del Carmen Mendieta y miembros de la comunidad Lic. Marlene Tufiño, Alfredo Pareja y Fanny Agila.

Para estructurar los resultados de las entrevistas, se presenta la siguiente organización:

- Formulación de preguntas similares al coordinador del EISE y Supervisor Educativo.
- Preguntas idénticas a los rectores y presidentes de la comisión.
- Cuestionario para los miembros de la comunidad seleccionados.
- Análisis de respuestas en orden de jerarquía.

ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DEL EISE

1. ¿CUAL ES LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL EISE DE LA CONCORDIA?

Respuestas; las funciones son varias:

- Miembro del Consejo de Coordinación Provincial.
- Responsable de la integración del EISE y de la administración de las unidades educativas desde la oficina instalada en la sede de la UTE.
- atender y dar trámite a las propuestas e informes que presentan los supervisores, los mismo que las comunicaciones que proceden de los sectores del área geográfica.
- Asesorar, orientar y controlar el desarrollo profesional de los docentes.
- Evaluar el desarrollo de los planteles educativos en base a la investigación de problemas y sus posibles soluciones.
- Designar a los supervisores que presidirán los consejos de coordinación institucional zonales de La Concordia, Las Villegas y La Unión.

Supervisor Educativo del Nivel Medio: Como supervisor tengo a cargo todos los colegios que funcionan en la UTE de La Concordia (13), a cuyo personal me corresponde orientarlo, asesorarlo y apoyarlo en conjunto con los supervisores institucionales. Es importante evaluar el desempeño del personal docente, administrativo y de servicio; participar

de las reuniones del equipo integrado, y cumplir con las comisiones informando verbalmente y por escrito al coordinador del EISE el trabajo realizado.

De las respuestas obtenidas, se deduce que los responsables de la supervisión tienen muy clara la función que le corresponde desempeñar.

2. ¿QUE ACTIVIDADES REALIZA EL EISE PARA VINCULARSE CON LOS COLEGIOS "GUSTAVO BECERRA", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZÁRATE", EN PROCURA DE QUE ESTOS PLANTELES FACILITEN LA ASIMILACIÓN DE LA CULTURA SOCIAL?

El Coordinador del EISE de La Concordia responde que, si bien es pequeña está en permanente esfuerzo para establecer relaciones con los trece colegios que tiene la UTE y los tres colegios investigados están ubicados en esta localidad. El supervisor tiene la responsabilidad de enlazar las acciones de la supervisión con las necesidades sociales con la comunidad, y a través de cursos, seminarios sesiones de trabajo a las autoridades de estos colegios, lo mismo que a su personal sugerir las mejores formas que favorezcan el cambio de una situación de rutina a una metodología adecuada.

Personalmente presido el Consejo de Coordinación Institucional de la zona a de La Concordia, donde los rectores y directores son miembros, y de este organismo se planifican y ejecutan actividades para apreciar y rescatar lo nuestro como: juegos populares, concurso de sainetes, de pintura, de música, de cometas, de libro leído, etc.

El supervisor educativo de nivel medio, responde: El vínculo EISE-colegios, es el supervisor provincial, lamentablemente se ha limitado lo que se refiere a cursos, seminarios, talleres con el personal de los colegios.

Hay que valorar el esfuerzo realizado por el coordinador del EISE de La Concordia para mantener las relaciones entre las instituciones de la zona. Nos damos cuenta que la supervisión interna de los establecimientos investigados no está orientada ni asesorada por la supervisión provincial.

3. ¿REALIZAN REUNIONES, CON LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DE LOS COLEGIOS, CUERPO DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA COOPERACIÓN EN SUS ACTIVIDADES?

El coordinador de EISE de La Concordia responde:

El propósito de los que cumplimos esta función es que el sistema educativo a partir de sus unidades operativas y de la investigación, se determinen las necesidades educativas institucionales y comunales dentro del contexto de la diversidad social. Para cumplir con esta responsabilidad el supervisor tiene que interactuar con las autoridades, provocar reuniones con todos los integrantes y representantes del colegio y comunidad para encontrar las respuestas que mantengan la sociabilidad y cooperación, proyectando en la comunidad una forma adecuada de convivencia en sociedad.

El supervisor educativo de nivel medio responde: Es muy frecuente que el Supervisor realice reuniones con los supervisores institucionales, contribuí a la estructuración del consejo de coordinación institucional de La Concordia enfocando el perfil del Supervisor institucional y las cualidades que debe reunir tanto en lo personal como en lo profesional. Se han provocado reuniones en conjunto con los supervisores institucionales, con el personal docente, administrativo y de servicio, a excepción del Colegio "Gustavo Becerra" que se resisten los profesores a colaborar.

Las ideas positivas del Coordinador del EISE, contrastan con las del supervisor, lo que vemos con preocupación por el daño que causa a la educación. El irrespeto a los valores del orden constituido; pero es de advertir que en este problema tienen mucho que ver los medios de comunicación que con su influencia no contribuyen a una orientación cívica, el mal ejemplo de los políticos y encima de todo está el juego de los intereses económicos.

El supervisor educativo del nivel medio responde: El problema limítrofe afecta la labor del EISE, por las permanentes presiones sobre todo de índole social, lo más visible que crea caos son los desfiles cívicos; y, el hecho de tener una comunidad dividida alrededor de las instituciones educativas de Pichincha unos y de Esmeraldas otros.

Del análisis de las respuestas dadas, se infiere que la situación limítrofe de La Concordia es un limitante serio para el EISE en su empeño de atender las necesidades sociales de la comunidad que se diluyen por la falta de recursos humanos y económicos destinados a la supervisión, así como materiales de apoyo que imposibilitan cualquier iniciativa.

ENTREVISTA A LOS RECTORES Y PRESIDENTES DE LA COMISION SOCIO - CULTURAL

1. EN ESTABLECIMIENTO QUE UD. DIRIGE, ¿DE QUE FORMA SE CONSTITUYE EL COMITE DE PADRES DE FAMILIA Y QUE FUNCIONES CUMPLE?

Rector del "Gustavo Becerra" responde: Los profesores dirigentes organizan los comités de padres de familia de todos los paralelos y entre los presidentes electos se elige al presidente, vicepresidente y tres vocales principales con sus respectivos suplentes. Los cargos de secretario y tesorero los desempeñan el titular del colegio y el colector a más de los directivos. Las funciones que cumple este organismo jurídico es, servir de apoyo al establecimiento y al desarrollo de sus actividades; y, sobre todo ayudar a mejorar las condiciones materiales.

El Rector del "Nueva Concordia" opina que el Comité central se organiza con los presidentes de cada curso y se complementa con el secretario y colector que se desempeñan

en papeles similares. Acompaña a esta directiva las autoridades del colegio. Este organismo cumple con la función de apoyo en la gestión de obras materiales para la institución.

El Rector del "Rosa Zárate" dice que el Comité de padres de familia se constituye con los presidentes de los cursos en nuestro caso de colegio pequeño, se toma en cuenta a la directiva completa de cada paralelo y entre ellos se elige a las dignidades del comité central de P.F. el secretario y colector completan. La principal función que cumple este organismo es ayudar para que los proyectos educativos que ejecuta el colegio se haga realidad; contribuyen en la consecución de materiales, sobre todo de muebles, material didáctico, etc.

Esta pregunta se planteó a los rectores, la respuesta de cada uno nos da la pauta de que se sigue el mismo procedimiento y que funciona en todos los establecimientos, lo que preocupa es el rol que se le asigna de simple auxiliar en la gestión de obras materiales. Se debe fortalecer esa organización procurando desarrollar entre sus integrantes una verdadera conciencia crítica de la problemática educativa, considerando que es el ente que está directamente vinculado con el colegio, tanto por el origen jurídico como por las funciones que debe cumplir como grupo central representativo de los padres de familia con un interés común, la educación de sus hijos.

2. ¿HAGA CONOCER LA MANERA COMO EL COLEGIO VINCULA LA ACCION SOCIAL CON LA COMUNIDAD?.

El Rector del Colegio "Gustavo Becerra" indica que el colegio contribuye a crear el enlace con la comunidad transmitiendo el acervo cultural a los educandos en favor del mejoramiento individual y social. Se contribuye con la familia y la sociedad al formar hábitos, actitudes e

inclinaciones positivas.

El Rector del colegio "Nueva Concordia" dice que el colegio está presente en la vida de la comunidad, actuando en las formas de trabajo de los grupos, participando en las festividades de aniversario de sus barrios a fin de que haya la responsabilidad compartida de la educación de las generaciones.

La respuesta del Rector del "Rosa Zárate" fue de que en todo momento el colegio se ha caracterizado por ser de puertas abiertas para los jóvenes y la comunidad, actuando en la acción grupal, en centros deportivos, actos sociales de interés de la comunidad y de la institución.

El presidente de la Comisión socio-cultural del primer colegio citado dice: el colegio y todas sus organizaciones son la expresión de la dimensión social del hombre, de esta manera se vinculan con la comunidad y cada familia.

Del segundo colegio expresa que la más visible vinculación del colegio con la comunidad en el campo social es a través del comité de padres de familia y las organizaciones estudiantiles y sobre todo a partir de los bienes de la cultura.

Respecto a la respuesta del presidente del tercer colegio manifiesta que las situaciones complejas que la vida moderna plantea, hacen que la comunidad se vincule con sus instituciones y viceversa, vínculos que se hacen más fuertes cuando la institución educativa coopera en las actividades de la comunidad .

Las respuestas reflejan la visión que la supervisión interna de los colegios tiene el carácter de unidad social, igual criterio se refleja en las respuestas de los presidentes de comisión. Pese a ello prima el sentir que

estos colegios poco hacen porque su planificación se desarrolle en torno de la vida de la comunidad armonizando los conocimientos de las diferentes disciplinas con las actividades sociales generando vitalidad en lo que se enseña. Los profesores deben planificar visitas a fábricas, hospitales y otras instituciones que tengan relación con los temas de clase, el círculo padres de familia y profesores debe ser uno de los objetivos que cree una conciencia de estudio de sus problemas en relación al colegio y a la sociedad. De esta manera se convierte en el agente que coordina los esfuerzos educacionales de la comunidad.

3. ¿EL REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO ASIGNA A LA COMISIÓN SOCIO - CULTURAL ALGUNA FUNCIÓN QUE RELACIONE LA INSTITUCION CON LA COMUNIDAD?

El rector del colegio "Gustavo Becerra" responde que el Reglamento interno legisla por lo menos una función que hace clara relación colegio - comunidad: "Promover la integración social entre los diferentes organismos y entidades sociales, medios de comunicación, instituciones y comunidad, mediante una permanente y ágil coordinación que facilite el desarrollo de campañas sociales y educativas.

El rector del "Nueva Concordia" expresa que el colegio no cuenta todavía con un reglamento interno, pero que hay ya una comisión encargada de elaborarlo.

El rector del "Rosa Zárate" responde que se trata de un colegio nuevo y de ciclo básico donde todavía no se ha sentido la necesidad de un instrumento que regule la vida interna del colegio.

El presidente de la comisión socio-cultural del primer colegio dice que el Reglamento interno del colegio le asigna la función de coordinación y promoción de acciones sociales que integren los diferentes los diferentes estamentos del

colegio con las organizaciones y la comunidad. Las repuestas aclaran la situación y regulación de los servicios a través del Reglamento interno, del que sólo dispone el colegio "Gustavo Becerra" que asigna importantes funciones a la comisión para fomentar la sociabilidad.

4. ¿CUALES SON LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE ORGANIZAN EN SU COLEGIO PARA ESTABLECER NEXOS CON LA COMUNIDAD?

Colegio "Gustavo Becerra" su rector dice que se autoriza la organización y realización de actividades como: Visitas a talleres de artesanos, alfareros, talladores, ebanistas, cerrajeros, por el carácter técnico del colegio. Archivos de bancos de datos, con materiales referentes a anécdotas, leyendas, historia y bienes culturales. Visitas a fincas, recorrido de cultivos, instalaciones, pasantías en fábricas de aceite de palma africana, de crianza de ganado, etc.

Colegio "Nueva Concordia" su autoridad principal expresa que realizan exposiciones en lugares abiertos de artesanías y su interés también son las máscaras y rescate de tradiciones orales para hacerlas conocer.

El rector del "Rosa Zárate" manifiesta que han organizado varias actividades como el concurso interinstitucional de cometas, faroles tradicionales de nuestro medio, sainetes, coplas, canciones y adivinanzas.

Respuesta de los presidentes de la Comisión socio - cultural en su orden expresan los siguiente:
Del "Gustavo Becerra"; en el colegio a través de la comisión permanente tiene programadas varias actividades culturales que necesariamente involucran a la comunidad creando hilos de enlace con el colegio; las visitas a los talleres de artesanos de la localidad, se trata de visitas guiadas el objetivo es que los alumnos conversen con los artesanos sobre las tradiciones artesanales de la comunidad, que conozcan las técnicas que emplean y diferencien los

materiales. En parecidas circunstancias se organizan las pasantías en las fincas y haciendas ganaderas donde hacen práctica los estudiantes.

Del colegio "Nueva Concordia"; se propone apoyar a los alumnos para que trabajen en equipo, para que los grupos trabajen en recopilación de villancicos, coplas, décimas, adivinanzas, leyendas y mitos, una vez que se ordenan los materiales se pueden reproducir y distribuir a otras instituciones y a la comunidad.

Las exposiciones de artesanías es otro medio de establecer nexos con la comunidad y el colegio, lo hace en sus festividades y en las de la localidad. Nuestros alumnos también participan en la limpieza del parque, actividad que está a cargo del jefe de campo.

Del colegio "Rosa Zárate", organizan varios concursos entre los que se destacan los sainetes y las coplas, también tenemos a cargo el concurso de cometas y faroles. Vale destacar en nuestra programación las reuniones sobre paternidad responsable y escuela para padres que nos ha dado magníficos resultados, ahora conocemos mejor a las familias y sus problemas.

Las actividades que desarrollan estas instituciones para vincularse con la comunidad son limitadas, se dejan al lado algunas expresiones genuinas del pueblo ej. los concursos de la canción nacional, exposiciones de dibujo, pintura, libro leído. Del análisis de las respuestas se deduce que el profesor tiene una participación fundamental en la promoción de la cultura, gracias a su declarada vocación educativa e infunde a sus alumnos y en sus padres el respeto y al amor a lo propio para que aprecien nuestra herencia cultural.

5. ¿ CUAL ES EL APORTE DEL SUPERVISOR DEL COLEGIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES

PROGRAMADAS?.

Las actividades que los colegios desarrollan en este campo son iniciativas propias y otras de la programación del plan operativo del consejo de coordinación institucional, a pesar de ello no hay participación del supervisor provincial.

Los resultados obtenidos en ésta y las anteriores interrogantes nos permiten verificar los supuestos teóricos que hemos venido planteando en las hipótesis, notándose un alejamiento entre las acciones de la supervisión con las necesidades sociales de la comunidad.

6. ¿ CONSIDERA UD. QUE LA INDEFINICIÓN LÍMITROFE ENTRE ESMERALDAS Y PICHINCHA QUE DISPUTAN LA CONCORDIA, INCIDE EN LAS BUENAS RELACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LA COMUNIDAD?

Del "Gustavo Becerra" el rector nos dice que la ubicación de La Concordia, incide directamente afectando la función social de la supervisión que se ve mercada por los factores políticos e incluso la paz social. El hecho de que unos planteles enseñan lugar natal de Pichincha y otros de Esmeraldas confunden a la niñez y crean inseguridad, en las fiestas los padres de familia se oponen a que sus hijos salgan a los desfiles por el temor de incidentes.

El rector del Colegio "Nueva Concordia" se refiere que la indefinición limítrofe es lamentable y un serio limitante a la relación institución educativa- comunidad; mientras el colegio exige la participación en los eventos cívicos, los padres se resisten a facilitar su participación por las manifestaciones que se han dado por parte de grupos políticos y agitadores interesados en hacer prevalecer su inclinación de pertenecer a una u otra provincia, frente a la presencia de autoridades provinciales y nacionales. Los

maestros sabemos que la educación no debe encontrar este tipo de barreras que impiden el desarrollo de La Concordia, pero la realidad ofrece un panorama distinto.

El Rector del "Rosa Zárate" dice que el problema en la forma que está planteado afecta profundamente el desarrollo de la educación y constituye un lastre para la unidad nacional que impacta a nuestra identidad como pueblo dividido.

El presidente de la Comisión socio - cultural del Colegio "Gustavo Ortiz" opina que la situación limítrofe ocasiona una constante disputa en los líderes políticos de las dos provincias y lo grave es que las instituciones educativas se ven envueltas en este problema y obligadas a tomar partido al lado de sus autoridades naturales que proclaman la parroquialización unos y otros la cantonización para una u otra provincia, lo que acarrea desperdicio de energías y dispendio de recursos y tiempo y lo que es peor enemistades entre los alumnos por esta causa.

El presidente de la comisión del colegio "Nueva Concordia" dice que el problema se agrava una vez al año, en las festividades de la comunidad, cuando los grupos políticos interesados crean incertidumbre y desconfianza y aún falta de identidad, por lo que muchos alumnos y profesores se abstienen de participar en las actividades sociales y culturales programadas por temor a ser agredidos, en franco detrimento del espíritu cívico del ciudadano que adopta la posición de observador antes que de participante.

El presidente de la comisión del "Rosa Zárate" nos contesta que para todos es conocido el problema que se atraviesa, habiendo escuelas y colegios que pertenecen a Esmeraldas y otros a Pichincha, consecuentemente adoptan posiciones agresivas limitando las relaciones entre instituciones educativas y la comunidad, a ello se debe en

buena parte que el accionar social y cultural de los directivos de la educación se enmarque en contadas actividades.

El análisis de los resultados obtenidos en las entrevistas pone en evidencia las apreciaciones del entorno, donde cumplen la función social y cultural la supervisión educativa como forma de vincular los planteles con la comunidad; al tiempo que vamos comprobando las hipótesis formuladas y poniendo en evidencia que la intromisión de factores políticos y los intereses de los grupos de presión son los responsables en buena parte de un limitado accionar social de la supervisión educativa tanto interna como externa.

ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Los resultados obtenidos los presentamos sintetizados] en un solo cuerpo por institución educativa.

1. ¿ EN SU CONDICION DE CIUDADANO DE LA CONCORDIA, SIRVASE HACERNOS CONOCER CUALES SON LOS BENEFICIOS QUE RECIBE ESTA LOCALIDAD DE LA PRESENCIA DE LOS COLEGIOS?

Miembros de la comunidad del Colegio "Gustavo Becerra"
La presencia de los colegios es de mucha importancia, gracias a estas instituciones es posible preparar a los jóvenes para la vida conservando la herencia de nuestros antepasados. Los colegios y las instituciones educativas en general procuran que las personas se desarrollen, ayudan a que los alumnos aprecien lo bello, lo estético y lo que es más en un permanente proceso de socialización que enseña a las generaciones a vivir un grupo respetándose y cooperando.

Respuesta de los miembros de la comunidad del "Nueva Concordia": Los colegios dan la oportunidad para que los jóvenes alcancen una mayor preparación intelectual, para que se conserve la cultura y se cultive valores éticos, morales, sociales, económicos. La Concordia es un caso especial y las

instituciones que hacen educación entendiendo la situación cosmopolita como pueblo de rasgos culturales de las diferentes regiones del país deben procurar una gran integración social a través de todos los cursos de enseñanza, este debe ser un objetivo de los planteles de esta localidad que haría mucho bien.

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Rosa Zárate": La respuesta de los colegios beneficia a la comunidad inculcando sentimientos sociales de grupo, orientado a encontrar el bien de todos. El aporte de cada uno de los profesores, entregando conocimiento y experiencias a las generaciones para que se superen, para que asuman responsabilidades y participen en la vida en forma organizada desarrollándose individual y colectivamente, son los mayores aportes que los planteles educativos entregan a la sociedad.

Dada la selectividad de los entrevistados, se nota en las respuestas obtenidas en una adecuada valoración de los beneficios y sus alcances como aporte de los colegios a la comunidad concordense. Se aprecia el deseo porque las transformaciones sociales se operen en el marco de la cooperación e integración y no como hasta ahora. Endosan a la Educación media el papel de favorecer el progreso social, preparar al alumno intelectual y científicamente en el marco de su realidad humana para que pueda ser útil a su comunidad y así mismo.

2. ¿CUALES SON LAS ACTIVIDADES SOCIALES REALIZADAS POR LOS COLEGIOS QUE INCIDEN POSITIVAMENTE EN LA COMUNIDAD?

Respuesta de los miembros de la comunidad del "Gustavo Becerra": Lo principal es despertar la condición social del hombre integrándolos en grupos de trabajo para que puedan cooperar con sus semejantes, acciones que se realizan en el

aula, en el laboratorio, en el taller, en los espacios abiertos, canchas deportivas. Los colegios siempre procuran actividades que requieren la colaboración grupal que a nuestro entender es el camino de alcanzar la responsabilidad social que tanto necesitan los pueblos.

La respuesta que dan los miembros de la comunidad del colegio "Nueva Concordia" en este campo los colegios procuran la interrelación maestros- alumnos y padres de familia, participaciones en todos los problemas de carácter social ya que tiene una incidencia positiva en la comunidad.

Del Colegio "Rosa Zárate" los miembros de la comunidad dicen que la preparación que reciben los alumnos para el ejercicio de una profesión da respuestas a las exigencias de la sociedad teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el medio y como complemento la participación de los colegios en mingas para el aseo de parques y calles, en los desfiles cívicos y eventos deportivos.

Esta pregunta tiene directa relación con la segunda formulada a los rectores y presidentes de la comisión socio-cultural, se comprende que el colegio es una institución en la que se benefician los alumnos como individuos y como grupo social, e incluso le dan la función de agente de cambio social al inculcar los valores que posiblemente desea la sociedad.

3. ¿COMO PADRE DE FAMILIA, CONOCE UD. SI ESTOS PLANTELES DE SEGUNDA ENSEÑANZA REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES DE BENEFICIO COMUNITARIO?

Los miembros de la comunidad del colegio "Gustavo Becerra" responden que la acción cultural que realizan los colegios en la comunidad es escasa, el arte, música, dibujo, pintura y otras manifestaciones propias de nuestra cultura, los colegios la realizan en forma imperceptible porque apenas se hacen presentes en las fiestas patronales de la

institución o en el aniversario de fundación del pueblo.

Los miembros de la comunidad del colegio "Nueva Concordia" manifiestan que el aporte cultural hacia la comunidad es escasa, se limitan a actividades internas sin la orientación a un rescate de los valores culturales de nuestra patria.

Del colegio "Rosa Zárate" dicen que son muy pocas las actividades culturales que realizan los colegios y observamos con pesar que este importante campo de la cultura está descuidado.

Las respuestas obtenidas de los miembros de la comunidad están en abierta contradicción con las vertidas por los rectores y presidentes de comisión, en síntesis la comunidad percibe que los planteles han dejado de lado el rico campo de la cultura y el papel de promotor cultural que debe caracterizar al maestro.

4. ¿ HA TENIDO UD. UNA PARTICIPACION DIRECTA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO?.

La respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Gustavo Becerra": En muy pocas ocasiones; y las veces que hemos participado han sido para exponer temas relacionados con nuestras profesiones, por ejemplo aspectos relacionados con la defensa civil, primeros auxilios, cuidado del entorno natural, etc.

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Nueva Concordia": Como padres de Familia que somos, hemos participado en contadas ocasiones, ya que como se manifestaron con anterioridad, los colegios no se proyectan hacia la comunidad.

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Rosa

Zárate": Nuestras participaciones se limita a algunos desfiles en conjunto, en las elecciones de las reinas locales y muy rara vez en alguna exposición promovida por los colegios.

Como podemos darnos cuenta hoy día la labor de las instituciones educativas están sometidas a la influencia de la opinión pública que recopila los vacíos que deja la educación media y los enjuicia señalando el camino que debe seguir. Consecuentemente los puntos de vista de los padres de familia deben ser analizados y considerados para nuevas programaciones del accionar en el ámbito socio-cultural de las instituciones educativas que están siendo cuestionadas en la localidad de la Concordia.

¿CONSIDERA UD. QUE LA SITUACION LIMITROFE DE LA CONCORDIA INCIDE EN LAS BUENAS RELACIONES DE LOS COLEGIOS CON LA COMUNIDAD?

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Gustavo Becerra": Si, este problema límite estropea la mente de los jóvenes y convierte a la educación como el instrumento para fines políticos. En La Concordia no todos nuestros niños y jóvenes cantan el mismo himno provincial, ni compartimos la misma tesis política.

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Nueva Concordia": Definitivamente es positivo que los colegios se convierten en centros de concientización hacia la tesis que defienden las autoridades que los presiden; en el caso del expansionismo desconociendo los verdaderos derechos e historia y aún el criterio de los padres de familia de los padres de familia. Esta vieja causa es la que marca las diferencias en las buenas relaciones que deben existir entre el colegio y la comunidad.

Respuesta de los miembros de la comunidad del colegio "Rosa Zárate": Esta situación es polémica y es aquí donde nace el

conflicto en las relaciones de los colegios con la comunidad. Esta falta de definición es el problema más álgido y en esto la educación debe ser la protagonista del cambio para que nuestro pueblo no siga siendo bicéfalo; la Comisión de límites internos debe especificar la pertenencia de la jurisdicción de La Concordia y nosotros los ciudadanos debemos hacer el sacrificio de ceder ante cualquier resolución. Hay un marcado interés personal y de grupos de presión que lamentablemente a más de estar en los políticos profesionales está también en la educación.

Los resultados obtenidos, coinciden con los datos de la sexta pregunta de la entrevista a los rectores, lo que una vez más se confirman las hipótesis que hemos venido planteado y dan mayor solidez a nuestro estudio.

CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES

"Las conclusiones, son juicios críticos
razonados a los que se ha llegado
después de la cuidadosa consideración
de los resultados obtenidos.

CHARLES E. VAN HAGAN

C O N C L U S I O N E S

El presente trabajo de investigación, relacionado con la supervisión educativa en los colegios: "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia", y "Rosa Zárate" de La Concordia y su influencia en la planificación y ejecución del aprendizaje durante el año lectivo: 1996-1997, nos ha permitido establecer evidencias que nos llevan a la verificación de la hipótesis planteadas en el diseño del proyecto y que las damos a conocer en las siguientes conclusiones:

- El nuevo sistema de supervisión del Ecuador, cimienta su estructura en base a los equipos Integrados de Supervisión Educativa (EISE), asignados a la Unidad Territorial Educativa (UTE), sede de las operaciones pedagógicas y administrativas de los supervisores.

- En la provincia de Esmeraldas están estructurados seis EISE's, y la integración de los sistemas existentes de supervisión se ha dado en parte, como es el caso de cultura física, educación popular y varios miembros de educación regular. No se integra la supervisión de educación bilingüe a ninguno de los equipos y realizan su labor super su labor supervisiva en forma independiente. Este hecho se refleja en el poco compromiso con la UTE, en una marcada preferencia por la ciudad capital y el inexistente control de los niveles superiores.

- La estructura del sistema de supervisión institucional en el nivel medio, corresponde ejercerla al rector y vicerrector y así lo entienden las autoridades de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate". Las deficiencias están en el hecho cierto que estas autoridades no delegan funciones a los directores de área, que deben estar en contacto directo con los docentes de la misma área, tanto es así que en el colegio "Nueva Concordia", los directores del área en este año lectivo se reunieron una sola vez, la causa, discrepancias entre la supervisión interna.

- Los supervisores institucionales de los tres colegios carecen de una visualización acertada para llevar a la práctica la supervisión interna, tornándose su trabajo un tanto empírico e intuitivo, limitado al control de la asistencia y entrega de documentos, antes que procurar mejorar los resultados del proceso de aprendizaje motivando la participación de los comprometidos para superar la rutina.

- Ninguno de los supervisores institucionales de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" tienen preparación específica y no han recibido cursos de capacitación y actualización sobre el nuevo sistema de supervisión, vigente en el país. Tampoco tienen asistencia, asesoramiento y ayuda de parte de la supervisión externa, que está más

dedicada a cumplir funciones administrativas.

- La disfuncionalidad que presenta la estructura de la supervisión interna en estos colegios, está en el desconocimiento del rol que le corresponde jugar al supervisor institucional por una inadecuada preparación, sin capacitación y actualización. Hay falta de mística profesional en estas autoridades, reflejada en el poco compromiso en sus lugares de trabajo, especialmente de los rectores de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Nueva Concordia" que hacen acto de presencia dos o tres días a la semana.

- La supervisión pedagógica, no la ejercen los rectores de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Nueva Concordia" y este último tampoco la delega formalmente al vicerrector. En el Colegio "Rosa Zárate" el rector asume esta responsabilidad por cuanto el vicerrector se desvincula totalmente de esta responsabilidad.

- Las actividades de planificación de la supervisión interna no las coordinan los responsables con las juntas de directores de área, delegando responsabilidades y estableciendo un cronograma que facilite el cumplimiento. Estas autoridades trabajan sin plan de supervisión interna.

- Se verificó que la supervisión institucional de estos colegios se limita a recoger para archivo inicialmente el plan didáctico anual y uno que otro plan de unidad didáctica, pero no proporciona asesoramiento, ni orientación a los docentes para la formulación de estos instrumentos curriculares.
- Para observar el desempeño de los docentes en clase, actividad que no siquiera se intenta, los supervisores institucionales de los tres planteles educativos no disponen de ningún instrumento que facilite la operatividad, hay el criterio que estas herramientas son de uso de la supervisión provincial.
- Los medios de supervisión, como visitas de observación, clases demostrativas, asesoramiento a los docentes para mejorar las actividades académicas, no son parte de la actividad de la supervisión institucional de los tres colegios, ni de la supervisión externa encargada de estos planteles.
- Solamente el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" tiene sección nocturna. El "Nueva Concordia" y el Rosa Zárate, las autoridades institucionales administran la sección diurna; no funcionan carreras cortas, ni cursos complementarios.
- No solo la estructura supervisiva, sino que también la administrativa de los colegios "Nueva Concordia" y

"Rosa Zárate", es frágil debido al encargo por más de dos años de los supervisores institucionales. Esta situación es diferente en el colegio "Gustavo Becerra Ortiz" donde sus directivos ejercen autoridad por mandato del nombramiento.

- En los tres establecimientos educativos están designados sus organismos; consejo directivo, junta general de directivos y profesores, junta profesores de curso, junta de directores de área, junta de profesores de área y sus organismos de apoyo: secretaría, colecturía, servicios generales. El colegio Gustavo Becerra Ortiz cuenta con unidades de producción. Los supervisores institucionales de estos colegios no se han preocupado de dar asistencia a los alumnos para que se orienten en sus estudios y elijan con acierto la especialidad creando el departamento de orientación y bienestar estudiantil y el departamento de planificación y control de calidad.
- Los supervisores institucionales de estos colegios, no hacen del planeamiento y la programación, medios de proyección al futuro, enfocando globalmente la realidad institucional, con una identificación exacta de los problemas, evitando la duplicación de funciones y sobre todo procurando una eficiente coordinación intra e interinstitucional. El "Nueva Concordia" elaboró un borrador de plan institucional que no llegó a socializarse en la junta general de

directivos y profesores, este colegio trabajó sin plan. Los planes institucionales de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz" y "Rosa Zárate", no insertan el plan de supervisión.

- La observación del desempeño de los profesores en clase, en los tres colegios no permitió verificar que los contenidos que fueron tratados en clase, por los docentes, son tomados en forma exclusiva del programa de estudios propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura sin ninguna adaptabilidad a las necesidades de la comunidad.
- Las actividades que realizaron en el aula, para entregar los conocimientos son tradicionalistas, conductistas, casi no se dio una motivación para la investigación, consultas, entrevistas.
- Los métodos y las técnicas de enseñanza que emplearon los profesores de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" por basarse en la exposición oral favorecen el pasivismo y el desinterés, sin que la supervisión institucional se preocupe en las más mínimo por hacer correctivos, mediante nuevas planificaciones que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La supervisión interna en estos colegios, no basa sus apreciaciones en la evaluación del trabajo docente,

ni emplea instrumentos que operacionalicen sus tareas de asesor, orientador y evaluador. Carecen de objetividad para dar asistencia para que se mejore la planificación didáctica y la dirección del aprendizaje. Cada profesor tiene libertad para cumplir como mejor considera conveniente, es decir es dueño de la clase.

- La planificación didáctica que realizan los profesores de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz, "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" se reduce a la presentación del plan didáctico anual y de una o dos unidades didácticas, no realizan plan de clase; y, nadie se preocupa porque estos instrumentos nos los revisa ni la supervisión interna, ni la externa.
- Hay el sentir en la comunidad que las acciones que realiza la supervisión provincial e institucional, están alejadas del componente social de La Concordia y no satisfacen plenamente el desarrollo del hombre.
- Un cambio que vele por el desarrollo de cada uno de los elementos que trabajan con la supervisión institucional de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate", esto es con los docentes, alumnos, personal administrativo y de servicio y miembros de la comunidad hasta ahora no se ha dado.

- La Concordia es una comunidad dividida alrededor de los planteles educativos de Esmeraldas y Pichincha, el más visible caos social, se lo protagoniza en los desfiles cívicos, los agitadores y políticos. Iniciado el desfile y al llegar al centro, se disuelve, por los demanes con piedra y bala, y bomba lacrimógenas con total irrespeto a la dignidad humana y a los símbolos patrios.

- El mejoramiento individual y social no es posible, porque los colegios sean de Esmeraldas o Pichincha se convierten en centros de concientización hacia la tesis que defienden las autoridades que los presiden, creando hilos de enlace alrededor de intereses políticos y de grupos de presión.

- La Comisión Socio-cultural del Colegio "Gustavo Becerra Ortiz" por mandato del reglamento interno, organiza las actividades sociales, culturales y cívicas, con alumnos, profesores y comunidad, sin embargo la complejidad social y la poca dedicación de sus miembros desarrollan muy poca actividad en este campo. Los Colegios "Nueva Concordia" al no disponer de reglamentos interno, la comisión socio - cultural, cumple las actividades que el rector le asigne.

- El arte, la música, el dibujo, la pintura, están descuidados, y en contadas ocasiones se dan participaciones de los grupos que representan a los

colegios "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate". El grupo folclórico "Despierta Pueblo" del colegio "Gustavo Becerra Ortiz" rescata el papel del promotor cultural que deben asumir los maestros y las instituciones.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que el presente trabajo nos permite sugerir, las agrupamos de acuerdo a quien van dirigidas:

PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESMERALDAS.

- El Consejo de Coordinación Provincial debe proponer la reestructuración de la UTEs No. 3 de Esmeraldas, con 27 supervisores sobrepasa los niveles máximos dificultando la coordinación; y, de la UTE No. 1 de San Lorenzo que con 4 miembros, no facilita la diversidad de especialidades y tipos de supervisión.
- De manera prioritaria se debe pedir asistencia al EISFC Equipo Integrado de Supervisión Educativa Central, para que de Capacitación obligatoria a todos los supervisores provinciales cualquiera que sea la categoría en la que estén y jubilación obligatoria de los que reúnan las condiciones para acogerse a este beneficio.
- Dotación de oficinas en todas las sedes de la UTEs y de materiales de oficina para que puedan trabajar los supervisores; y aplicación de los artículos 31, 32,

PARA EL EISE LOCAL DE LA UTE No. 6 DE LA CONCORDIA.



33 y 34 de la Ley de Carrera Docente y Escalafón de Magisterio Nacional y los correspondientes de su Reglamento para quienes incumplen sus obligaciones.

- Al evaluar el trabajo del supervisor encargado de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" el Coordinador del EISE No. 6 de la UTE de La Concordia debe insinuar en la rectificación de errores para que cumpla la función de asesorar, orientar, controlar y apoyar al desarrollo profesional de los establecimientos, vinculado la sede de la UTE con los colegios y la comunidad.
- El EISE de La Concordia debe promover la capacitación urgente de los supervisores institucionales de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" y los demás de su jurisdicción, para reorientar la problemática de la supervisión institucional, las funciones institucional, como medios de mejoramiento de la planificación didáctica y operacionalización de la práctica docente.
- El EISE en coordinación con el Consejo de Coordinación institucional de La Concordia debe organizar seminarios talleres donde participe la supervisión institucional de los planteles de su jurisdicción para suplir la falta de formación y capacitación académica y profesional que tienen en materia de supervisión los directivos.

- Corresponde al EISE de La Concordia de manera sistemática organizar eventos pedagógicos destinados a socializar el nuevo sistema de supervisión entre los supervisores institucionales para que cumplan su función con sentido intencional.

PARA LOS COLEGIOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DE LOS COLEGIOS: "GUSTAVO BECERRA ORTIZ", "NUEVA CONCORDIA" Y "ROSA ZARATE".

- Que las autoridades de los tres colegios estructuren cronogramas de trabajo dedicados en exclusiva a la planificación curricular, involucrando en esta actividad al supervisor encargado de estos planteles y a través de grupos de trabajo por área de estudio que fragüe unidad de criterio en el proceso metodológico y en los elementos que deben constar.
- La actividad supervisiva interna de los colegios a cargo del rector y vicerrector debe alcanzar niveles de especialización a partir del autoperfeccionamiento y su vasto campo de funciones técnico pedagógicas cumplirse delegando funciones de los directores de área con el apoyo de las demás instancias y organismos que estructuran la supervisión interna.
- Las autoridades de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y Rosa Zárate" antes de iniciar el período de clases deben elaborar el plan

de supervisión del plantel, para luego integrarlo al plan institucional de cada colegio, en cuya formulación deben participar activamente los directores de área académica.

- Los supervisores institucionales de los tres colegios para ejercer esta actividad pedagógica deben recopilar y formular instrumentos, que les permita realizar la tarea de seguimiento, control y evaluación del trabajo docente de manera técnica y sistemática.
- La supervisión institucional para contribuir a mejorar los docentes el haber pedagógico, didáctico y científico deben difundir con regularidad, textos, documentos, folletos, para distribuirlos entre sus miembros.
- La supervisión institucional de los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate" en forma regular y calendarizadamente deben mantener reuniones con todos los sectores del plantel para unificar acuerdos y consensos que mejoren las acciones y el funcionamiento del establecimiento educativo.
- La Supervisión institucional de los colegios desde el inicio del año debe coordinar acciones con la Dirección Provincial de Educación, con la UTE No. 6 de La Concordia para conocer su planificación y

apoyar activamente el trabajo de los supervisores y participar de sus proyectos y acciones.

- Que las autoridades de los tres colegios establezcan un cronograma de reuniones con los docentes para asesorar, coordinar y orientar la elaboración del plan didáctico, de unidad y de lección y hagan conocer las normas y los instrumentos que la institución va a emplear para hacer el seguimiento, control y evaluación de la adaptación y ejecución del programa de estudio. De la misma manera sugerir el uso de métodos, técnicas y procedimientos adecuados que mejoren el proceso enseñanza-aprendizaje.

- La supervisión institucional de manera programada debe realizar permanentemente la interrelación colegio-comunidad a partir de actividades sociales, culturales, deportivas, de defensa del medio ambiente y de la salud; y, a partir del reglamento interno se deben regular en forma concreta el aporte de la comisión socio-cultural, ofreciendo las mejores oportunidades para la socialización del alumno.

A N E X O S

ANEXO Nº 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE LOS EISEs
DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.
Egda: María del Carmen Bustamante.

Entrevista concedida por los señores coordinadores de los Equipos Integrados de Supervisión, sobre la estructura de la supervisión educativa en la Provincia de Esmeraldas.

Nombre del entrevistado:
Título que posee:
Función que desempeña:
Lugar y Fecha:

C U E S T I O N A R I O

1. ¿Según su criterio, que opinión le merece que el MEC haya implantado el nuevo sistema de supervisión.
.....
.....
.....
2. El Modelo vigente considera una estructura diferente de supervisión, integrando a los sistemas aislados existentes en el EISE. ¿Creé Ud. que en nuestra provincia ha sido posible esta integración y resulta funcional su aplicación tomando en cuenta las características que nos distinguen de las demás provincias?
.....
.....
.....

3. ¿Al poner en práctica el nuevo modelo de supervisión, qué problemas serios ha tenido que confrontar y cómo han evolucionado?.

.....
.....
.....

4. ¿La conformación de los Equipos Integrados de Supervisión como estrategia de orientación y asesoría a la supervisión interna, ha mejorado los procesos supervisivos de control, asesoramiento y asistencia a los docente por parte de los directivos o por lo contrario los ha empeorado?.

.....
.....
.....

5. ¿Haga conocer la composición del Equipo Integrado de Supervisión coordinado por Ud. Tomando en cuenta las siguientes variables:

Número de supervisores de CEM.

Número de supervisores de educación regular:

Pre-primaria -----

Primaria -----

Media -----

Número de supervisores de educación popular permanente. -----

Número de supervisores de educación bilingüe -----

Número de supervisores de educación especial -----

Número de supervisores de educación bilingüe -----

Número de supervisores de educación técnica -----

Número de supervisores de educación física -----

Número de supervisores de IPED, IPID -----

.....

6. ¿La actual estructura de la supervisión, cómo facilita el accionar del supervisor educativo para que cumpla sus múltiples tareas en el EISE al que pertenece?.

.....
.....
.....

7. ¿Cuáles considera que son las deficiencias o dificultades que gravitan en la estructura de la supervisión educativa y cómo afectan al EISE?
.....
.....
8. ¿Existen casos de supervisores que no cumplen con la función supervisiva en el EISE que Ud., dirige?
.....
.....
.....
9. ¿Cuáles son los aspectos que no cumplen?
.....
.....
.....
10. ¿Cuántos consejos de coordinación institucional funcionan en la UTE dirigida por Ud., cómo se constituyen y qué funciones cumplen?
.....
.....
.....
11. ¿Los integrantes del EISE recibieron capacitación o tienen preparación específica para cumplir el rol supervisivo desde el área geográfica de trabajo donde le toca actuar o lo hacen desde la ciudad capital?
.....
.....
.....
12. ¿Cómo está integrado el Consejo Provincial de Coordinación y cuáles son sus actividades?
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración.

ANEXO Nº 2
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A LOS SEÑORES RECTORES Y VICERRECTORES DE
LOS COLEGIOS DE LA CONCORDIA.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.
Egda: María del Carmen Bustamante.

Entrevista concedida por los señores rector y vicerrector para conocer las funciones de la supervisión institucional de los colegios donde se realiza la investigación.

Nombre del entrevistado:
Título que posee:
Función que desempeña:
Lugar y Fecha:

C U E S T I O N A R I O

1. ¿Tiene conocimiento del nuevo sistema de supervisión educativa y del reglamento de este sistema?
.....
.....
2. ¿Ha recibido Ud., seminarios sobre administración y supervisión educativa?
.....
.....
3. ¿Que es para Ud., la supervisión institucional.?
.....
.....

4. ¿Los Supervisores provinciales de educación han promovido cursos de capacitación para analizar el nuevo sistema de supervisión educativa y su reglamento?
.....
.....
.....
5. ¿Ud., trabaja en equipo con el vicerrector y comisión pedagógica o delega funciones?
.....
.....
.....
6. ¿Ha creado el departamento de control de calidad de la educación?
.....
.....
.....
7. ¿Qué función cumplen los miembros de la comisión pedagógica y directores de área?
.....
.....
.....
8. ¿Qué opinión se merece el hecho que el MEC., haya reconocido de manera taxativa el ejercicio de la supervisión institucional a los directivos de las instituciones educativas: rector y vicerrector en el nivel medio?
.....
.....
.....
9. ¿Al interior de cada establecimiento coexisten y actúan personas y problemas que hacen una realidad concreta, este conocimiento sirve para explicar la situación de cada institución y para formular el plan de supervisión interna. En este contexto, cuáles son los problemas que tienen los profesores para desarrollar sus actividades de enseñanza y que requieren asistencia supervisiva?
.....
.....
.....

10. ¿Las acciones realizadas por Ud., de qué manera han modificado las deficiencias o fortalecido la práctica pedagógica de los profesores del colegio?
.....
.....
.....

11. ¿Cuando revisa la planificación curricular que realizan los profesores, ha podido detectar casos de incumplimiento marcado?
.....
.....
.....

12. ¿A los Rectores y vicerrectores les concierne de acuerdo con el (MEC. 1993:10), "promover y participar en acciones de mejoramiento de la educación, actualización y desarrollo profesional del personal docente". Cree Ud., que los profesores reciben el suficiente asesoramiento de su parte para realizar la planificación curricular?
.....
.....
.....

13. ¿Toda acción supervisiva está destinada al profesor que cumple la tarea de enseñar en el aula, taller y en otros ambientes. De qué instrumentos se vale Ud. para observar el desempeño de los profesores en el aula y tener una apreciación objetiva?
.....
.....
.....

14. ¿Sírvese hacernos conocer a través de qué instrumentos deja constancia para su archivo de las memorias de revisar los instrumentos de trabajo del profesor: plan didáctico, plan de unidad didáctica, plan de la lección si lo hacen?
.....
.....
.....

.....
.....
.....
15. ¿Considera Ud., que los profesores aceptan positivamente la forma de trabajo de la supervisión institucional o le toca afrontar ciertas dificultades?.

.....
.....
.....
16. ¿Para elevar la cultura científica, pedagógica y didáctica de los profesores, qué tipos de eventos organiza y promueve el colegio y de qué medios se vale para su difusión?.

.....
.....
.....
17. ¿Usted como rector, que además de la supervisión pedagógica debe administrar el plantel, sus secciones, cursos postciclo básico y hacer el seguimiento, control y evaluación del personal docente, administrativo y de servicio, qué acciones y procedimientos emplea para optimizar el funcionamiento armonioso de la institución?.

.....
.....
.....
18. ¿Cuáles son los proyectos educativos que el colegio ejecuta, los mismos contaron con la asesoría del supervisor provincial o fueron diseñados al interior

de la institución con el aporte de los especialistas.

.....
.....
.....

19. ¿A más de conformar la comisión del consejo directivo, encargada de formular el plan institucional y su consecuente aprobación y conocimiento de la junta general de directivos y profesores. Explique qué estrategias se implementaron para verificar su cumplimiento, seguimiento y evaluación de las actividades del plan en marcha?.

.....
.....
.....

20. ¿En el ámbito estrictamente pedagógico delega Ud., responsabilidades a los directores de área y los asuntos que abordan las juntas de curso, juntas de profesores, cómo garantiza que son trascendentales para el mejoramiento curricular del colegio?.

.....
.....

21. ¿En el proceso de comunicar y coordinar acciones con los distintos organismos y departamentos, Creé Ud., que llega la comunicación a todas las personas que concierne y qué mecanismos ha previsto para asegurar este objetivo?.

.....
.....
.....

22. ¿El colegio para normar el funcionamiento de los departamentos y servicios tiene reglamento interno?.

.....
.....
.....

23. ¿Ante la necesidad de acrecentar y robustecer las instituciones educativas, cómo actúan el supervisor provincial encargado del colegio presidido por Ud.?

.....
.....

Gracias por su colaboración.

ANEXO Nº 3
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA AL COORDINADOR DEL EISE Y SUPERVISOR DE
LOS COLEGIOS DE LA CONCORDIA.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.

Egda: María del Carmen Bustamante.

La presente entrevista tiene por objeto averiguar al Coordinador y al supervisor de los colegios, como integrantes del EISE las actividades sociales que cumplen como medios para vincularse con las instituciones educativas y la comunidad, por cuyo motivo encarecemos se digne contestar las siguientes interrogantes:

Nombre del entrevistado:

Título que posee:

Función que desempeña:

Lugar y Fecha:

C U E S T I O N A R I O

1. ¿Cuál es la función que desempeña en el Equipo Integrado de Supervisión Educativa de la Concordia?.

.....
.....
.....

2. ¿Qué actividades realiza el EISE para vincularse con los colegios "Gustavo Becerra Ortiz", "Nueva Concordia" y "Rosa Zárate", en procura de que estos planteles faciliten la asimilación de la cultura social?.

.....
.....
.....

3. ¿Realizan reuniones con los supervisores institucionales de los colegios, cuerpo docente, administrativo y de servicio para contribuir al mejoramiento de la comunidad mediante la cooperación en sus actividades?.

.....
.....

4. ¿La situación limítrofe de La Concordia, de qué forma obstaculiza la labor social que promociona el Equipo Integrado de Supervisión Educativa?.

.....
.....
.....

5. ¿Ud., trabaja en equipo con el vicerrector y comisión pedagógica o delega funciones?.

.....
.....
.....

Gracias por su colaboración.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A LOS SEÑORES RECTORES DE LOS COLEGIOS DE LA CONCORDIA.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.

Egda: María del Carmen Bustamante.

La presente entrevista tiene por objeto averiguar al rector como supervisor institucional y al presidente de la comisión socio-cultural las actividades que cumplen para vincular las instituciones educativas con la comunidad y las funciones que desarrolla esta comisión permanente, por cuyo motivo le encarecemos se digne contestar las siguientes preguntas:

Nombre del entrevistado:

Título que posee:

Función que desempeña:

Lugar y Fecha:

C U E S T I O N A R I O

1. ¿En el establecimiento que Ud., dirige, de qué forma se constituye el comité de padres de familia y qué funciones cumple?

.....
.....
.....

2. ¿Haga conocer la manera cómo el colegio vincula la acción social con la comunidad?.

.....
.....
.....

3. ¿El reglamento interno del colegio asigna a la comisión socio-cultural alguna función que relacione la institución con la comunidad?.

.....
.....

4. ¿Cuáles son las actividades culturales que se organizan en su colegio para establecer nexos con la comunidad?

.....
.....
.....

5. ¿Cuál es el aporte del supervisor del colegio para el desarrollo de las actividades socio-culturales programadas.

.....
.....
.....

6. ¿Considera Ud., que la indefinición limítrofe entre Esmeraldas y Pichincha que disputan La Concordia, incide en las buenas relaciones de las instituciones educativas con la comunidad?.

.....
.....
.....

Gracias por su colaboración.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A LOS PADRES DE FAMILIA.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.

Egda: María del Carmen Bustamante.

La presente entrevista tiene por objeto averiguar a los miembros de la comunidad de los tres planteles sus opiniones acerca de las actividades que desarrollan estas instituciones para vincularse con la comunidad.

Nombre del entrevistado:

Título que posee:

Función que desempeña:

Lugar y Fecha:

CUESTIONARIO

1. ¿En su condición de ciudadano de La Concordia, sírvase hacernos conocer cuáles son los beneficios que recibe esta localidad de la presencia de los colegios?
.....
.....

2. ¿Cuáles son las actividades sociales realizadas por los colegios que inciden positivamente en la comunidad?
.....
.....

3. ¿Como padre de familia, conoce Ud., si estos planteles de segunda enseñanza realizan actividades culturales de beneficio comunitario.

.....
.....

4. ¿Ha tenido alguna participación directa en el desarrollo de las actividades socio-culturales organizadas por el colegio?.

.....
.....
.....

5. ¿Considera Ud., que la situación limítrofe de La Concordia incide en las buenas relaciones de los colegios con la comunidad?.

.....
.....
.....

Gracias por su colaboración.

ANEXO Nº 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA PARA PROFESORES DE NIVEL MEDIO DE LOS
COLEGIOS DE LA CONCORDIA.

Egdo: Modesto D. Berrú Castillo.

Egda: María del Carmen Bustamante.

Compañero profesor:

Transcurren cerca de dos años de estar vigente el nuevo sistema de supervisión educativa, que reconoce el ejercicio de la supervisión institucional al rector y vicerrector en el nivel medio, con el apoyo, asesoramiento, dinamización y evaluación de la supervisión provincial. Estamos realizando una investigación sobre las funciones que cumple la supervisión interna en el plantel donde usted labora. Solicitamos encarecidamente que responda con sinceridad a las siguientes preguntas:

Títulos que posee.....
.....
Experiencia docente años
Nombre del Colegio
Fecha:

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

1. ¿Se siente Ud., realizado como profesor del Colegio donde labora?
.....
.....
2. ¿Conoce a Ud., el plan de supervisión interna del Colegio?
Si () No () ¿Por qué?
3. ¿Considera Ud., que recibió orientación para elaborar el plan anual, el plan de unidad didáctica por parte de la supervisión interna, al inicio o en el transcurso del año lectivo?
Si () No () ¿Por qué?
3. ¿Considera Ud., que recibió orientación para elaborar el plan anual, el plan de unidad didáctica por parte de la supervisión interna, al inicio o en el transcurso del año lectivo?
Si () No () ¿Por qué?
4. ¿Que instrumentos utilizan los supervisores institucionales para observar el desarrollo de una clase de los profesores que laboran en el colegio?
 - a. () Hojas de observación didáctica.
 - b. () Fichas de observación de clase.
 - c. () Fichas de observación de trabajo del profesor.
 - d. () Fichas de autoevaluación del trabajo docente
 - e. () Escalas de autoevaluación.
 - f. () Ninguna.
5. ¿En su opinión el vicerrector controla la regularidad del tratamiento de temas de mejoramiento curricular de los integrantes de las juntas de curso y juntas de profesores de área?
Si () No () ¿Por qué?

6. ¿Cree Ud., que la supervisión interna del plantel, coordina acciones en procura de mejorar la calidad de la educación que Ud., imparte?
Si () No () ¿Por qué?
7. ¿El supervisor provincial, encargado del Colegio atiende su función?
(Señale una opción)
a. () Desde la oficina de la UTE de La Concordia.
b. () Desde la ciudad de Esmeraldas.
c. () No cumple con su función.
8. ¿Cuántas veces ha llegado el supervisor provincial a observar como dicta sus clases?
(Señale una opción)
a. () Una.
b. () Dos.
c. () Tres o más.
d. () Ninguna.
9. ¿En su condición de profesor, en qué eventos de perfeccionamiento docente y actualización pedagógica organizados por el colegio ha participado?
(Puede señalar más de una opción)
a. () Talleres.
b. () Simposios.
c. () Mesas redondas.
d. () Seminarios.
e. () Conferencias.
f. () Clases demostrativas.
g. () Cursos.
h. () Ninguno.
10. ¿El desarrollo de estos eventos organizados por el colegio, han contado con la participación en calidad de instructor del supervisor provincial?
Si () No ()
11. ¿La institución donde labora para actualizar conocimientos pedagógicos y didácticos de los profesores difunde folletos, textos, documentos

relacionados con:

(Puede señalar más de una opción)

- a. () La planificación didáctica.
- b. () La organización y administración educativa.
- c. () La evaluación de los aprendizajes.
- d. () La supervisión institucional.
- e. () La situación académica y pedagógica del plantel.
- f. () El desarrollo científico.
- g. () Ninguna.

12. ¿Usted como profesor del colegio, alguna vez ha participado en el diseño de proyectos educativos promovidos por el plantel?.

(Marque con una X la opción)

- a. () De perfeccionamiento docente.
- b. () De equipamiento.
- c. () Cursos de capacitación.
- d. () Instalación de un laboratorio.
- e. () De mejoramiento de la enseñanza de su especialidad.
- f. () Proyectos educativos productivos.
- g. () Ninguna.

13. ¿Cuando recibe la visita de la supervisión interna (rector, vicerrector) indique cuál de los instrumentos que a continuación se enlistan ha utilizado para objetivar la asesoría pedagógica y evaluar el trabajo docente?.

(Puede señalar más de una opción)

- a. () Ficha de seguimiento de la planificación didáctica anual de asignatura.
- b. () Ficha de seguimiento del plan de unidad didáctica.
- c. () Ficha de autoevaluación del docente.
- d. () Ficha de visita a la clase.

e. () Ficha de evaluación del trabajo del profesor.

f. () Ninguna.

14. ¿haga conocer qué secciones y cursos complementarios funcionan en el colegio donde Ud., trabaja?.

a. () Diurna.

b. () Nocturna.

c. () Carreras cortas.

15. ¿Qué organismos y departamentos funcionan en el plantel donde Ud., labora?.

a. () Consejo directivo.

b. () Junta general de directivos y profesores.

c. () Junta de profesores de curso.

d. () Junta de directores de área.

e. () Junta de profesores de área

f. () Consejo de orientación y bienestar estudiantil.

g. () Departamento de orientación y bienestar estudiantil.

h. () Secretaría.

i. () Colecturía.

j. () Servicios generales.

k. () Unidades de producción.

Si funcionan otros departamentos haga conocer su nominación.....

.....

.....

.....

16. ¿El colegio para normar deberes y atribuciones de sus organismos como el funcionamiento de los servicios, cuenta con un reglamento interno?.

Si () No ()

17. ¿En su opinión para administrar las secciones, departamentos y organismos del colegio, existe armonía en las relaciones supervisión institucional-docentes?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

18. ¿Considera Ud., que la supervisión interna del colegio realiza una acertada actividad respecto de la planificación, organización y administración del sistema educativo?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

19. ¿En su criterio la supervisión interna del colegio en sus relaciones administrativas con el personal demuestra?.

(Puede Marcar varias opciones).

a. () Consejo directivo.

b. () Junta general de directivos y profesores.

c. () Junta de profesores de curso.

d. () Junta de directores de área.

e. () Junta de profesores de área

f. () Consejo de orientación y bienestar estudiantil.

g. () Departamento de orientación y bienestar estudiantil.

- h. () Secretaría.
- i. () Colecturía.
- j. () Servicios generales.
- k. () Unidades de producción.

20. ¿Cuando hablamos de planificación institucional nos referimos al proceso que realiza toda institución educativa antes de iniciar un período académico, identificando problemas y seleccionando estrategias para darles solución.

¿Indique Ud., por favor si su colegio elaboró el plan institucional?.

Si () No () En caso negativo ¿por que?

.....

.....

21. ¿Considera que las actividades en el plan institucional en marcha se cumplen de acuerdo a los previsto en el proyecto institucional?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

22. ¿Cree Ud., que el seguimiento y la evaluación de las actividades del plan institucional del colegio en forma permanente ayuda a superar varios problemas con los alumnos y a optimizar los servicios?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

.....

23. ¿Piensa Ud. que los supervisores institucionales del colegio en el proceso de comunicar y coordinar acciones involucran a todas las personas a quiénes

concierna la información?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

24. ¿En su opinión las reuniones que organizan los supervisores institucionales con comisiones permanentes, directores de área, jefes departamentales son para intercambiar opiniones, actualizar información y lograr acuerdos y compromisos que mejoren el funcionamiento del colegio?.

Si () No () ¿Por qué?

.....

25. ¿En que grado está Ud., satisfecho de lo que viene haciendo la supervisión institucional en el colegio donde trabaja?.

(Señale una opción).

- a. () Muy satisfecho.
- b. () Bastante satisfecho.
- c. () Satisfecho.
- d. () Medianamente satisfecho.
- e. () Insatisfecho.
- f. () Muy Insatisfecho.
- g. () No se realiza.

Gracias por su colaboración.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASES

1. DATOS INFORMATIVOS:

Observador

Colegio:

Curso:Asignatura:

Tema:.....

Lugar y fecha:

2. PROCESO METODOLOGICO:

- a. ¿Qué actividad previas desarrolló el profesor en la clase?
- b. ¿En qué consistió la motivación inicial?.....
- c. ¿Enunció el tema Si () No ()

2.1. ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Describa la realización de la clase, indicando las actividades desarrolladas y deduzca:

- a. ¿Qué método(s) utilizo?.....
- b. ¿Fue acertada la selección de los métodos.
Si () No () Por qué?
- c. Escriba las formas y técnicas didácticas aplicadas:
.....
- d. Enumere el material didáctico empleado:
.....
- e. ¿En qué momentos utilizó el material y cómo lo hizo?
.....

2.2. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA.

- a. ¿Cómo realizó la síntesis de la clase?

b. ¿Realizó actividades para la fijación del conocimiento.

Si () No () ¿En qué consistieron?

.....

3. EVALUACIÓN.

a. ¿Se efectuó el proceso de evaluación?.

Si () No () ¿De qué manera?

.....

.....

b. ¿Por los resultados obtenidos en clase, mencione el objetivo propuesto y alcanzado.

.....

.....

4. ACTUACIÓN FRENTE AL CURSO:

a. Presentación personal:

.....

b. Dominio del contenido científico:.....

.....

c. Modales, adaptados o no al espacio físico:

.....

.....

d. Lenguaje oral (tono de voz, expresión):

.....

e. Lenguaje escrito (uso del pizarrón):.....

.....

g. Actitudes personales:

.....

5. OTRAS OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Gracias por su colaboración.

B I B L I O G R A F I A

1. BLACIO, Galo, Didáctica General, Edit. UTPL, Loja, Ecuador, 1992, 431 p.
2. CHIAVENATO, Adalberto, Introducción a la teoría General de Administración, Bogotá, Colombia, Edt. McGraw-Hill, 1981, 586 p.
3. DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, 2 tomos, Edt. Santillana, Madrid, 1983.
4. FERMIN, Manuel, Tecnología de la Supervisión Docente, 1a Ed. Buenos Aires, Argentina, Edt. Kapelusz. 1980, 138 p.
5. GARCÍA, Mafalda, Supervisión Educativa I, Edit. UTPL, Loja, Ecuador, 1994, 333 p.
6. GUARDERAS, Wilson, La supervisión interna de instituciones educativas, 1a. Ed. Ecuador, Edit. Centenario, 1993, 128 p.
7. HIERRO, Lilia O.de, Enfoque Práctico de Supervisión Escolar, Edit. Kapelusz, 1980, 47 p.
8. INIGUEZ, Hermel, Sociología de la Educación, Edit. UTPL, Loja, Ecuador, 1993, 225 p.
9. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Y censo de Población y IV de Vivienda, Quito, Ecuador, 1991, 46 p.

10. LEMUS, Luis Arturo, Administración, Dirección y Supervisión de las Escuelas, 1a Ed., Buenos Aires, Argentina, Edit. Kapelusz, 1975, 382 p.
11. LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía, 4a Ed., Buenos Aires, Argentina, Edit. Kapelusz, 1973, 348 p.
12. LUCK, Heloisa, Administración, supervisión e orientación educativa, Edit. Vozes, petrópolis, R.J. Brasil, 1981, 64 p.
13. MERANI, Alberto L., K., Diccionario de Pedagogía, Edit. Grijalbo, S.A., México, 1983.
14. MORATINOS, José, Periódico Comunidad Escolar, p. 3, No. 155, España.
15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reglamento General de la ley de Educación, Quito, Ecuador, 1993, 139 p.
16. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Manual de Supervisión para la Educación Técnica, Quito, Ecuador, 1991, 98 p.
17. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, Ecuador, 1994, 51 p.

18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Revista del Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador, Quito, Ecuador, 1994, 51 p.
19. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Documento para el curso de perfeccionamiento de la Supervisión educativa del país, (1er. Módulo), Quito, Ecuador, 1993, 32 p.
20. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Documento para el curso de perfeccionamiento de la supervisión educativa del país, (1er. Módulo), Quito, Ecuador, 1993, 6 p.
21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Técnicas de Supervisión, 1981, 107 p, Quito, Ecuador.
22. NERICI, Imídeo G., Introducción a la supervisión escolar, Edit, Kapelusz, S.A., Buenos Aires, Argentina 1980, 316 p.
23. PÉREZ, Janise Pinto, Administração e supervisao em educao, Edit. Atlas, S.A, Sao Paulo, 1977, 199 p.
24. PURDY, R.J., FINCH, A y OTROS, Currículum y Administración Escolar, 1a. Ed. Buenos Aires, Argentina, Edit. paidos, 1969, 144 p.

25. QUEZADA, Miguel, Diseño y Evaluación de Proyectos,
Edit. UTPL, Loja, Ecuador, 1994, 212 p.
26. TORRES, Yeni M. Ficha de observación de Clase, edit.
UTPL, Loja, Ecuador, 1995.
27. VALDIVIESO, H. Miguel, Anexo de Práctica Docente,
Edit. UTPL, Loja, Ecuador, 1990.
28. WILES, Kimball, Técnicas de Supervisión para Mejores
Escuelas, Edit. Trillas, México, 1982.

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA - ESMERALDAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

TIEMPO PREVISTO: DE Mayo AL 31 DE 31 DICIEMBRE DE 1996

- POLITICA EDUCATIVA:** Innovacion del sistema educativo que promueve la formacion integral del ciudadano en el marco de los derechos humanos y la preservacion del medio ambiente para garantizar el desarrollo local, provincial, regional y nacional.
- DIAGNOSTICO:** Desconocimiento de la Reforma Curricular Consensuada en Vigencia. Carencia de valores trascendentales. Limitada capacidad economica para cumplir funciones y tareas de la UTE-EISE No.6.- Carencia de una cultura fisica basica.
- OBJETIVO:** Uniformar criterios y coordinar acciones a traves de la participacion del EISE., Consejos de Coordinacion Institucional. Ofrecer una sistematica orientacion tecnico pedagogica a los profesores y supervisores institucionales.
- EFFECTO ESPERADO:** Cambio de actitud del sector docente y sociedad que conlleve a la practica de nuevos paradigmas

OBJETIVOS	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA			META	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSOS			BENEFICIARIO	CRITERIOS DE EVALUACION
				EJECUCION					HUMANOS	MATERIAL	ECONOMICOS		
				LUGAR	INICIA	TERM.							
Aplicar la Reforma Curricular en los años 1 y 2 en los planteles de la UTE No.6	Taller sobre Reforma Curricular	Reuniones de trabajo Preparar materiales Ejecutar y evaluar los talleres por zona.	EISE C. Curricular.	Concord. La Union Villegas	96-06-06	96-09-30	Aplicar la Reforma	Taller	Fac. EISE Direct. Profeso.	Folleto Carteles Laminas Otros	200.000	Directores Profesores Alumnos Gdo. 1-2	Trabajos grupales Visitas Aplicacion de la Reforma
Intercambiar experiencias entre educadores popul. y la vida en comunidad	Labor Comunitaria	Reuniones con abadesados y la Comunidad. Evaluacion de las acciones.	Supervisores Ed. Pop. Perm.	Comun.	96-05-03	96-12-31	Conocer y difundir experiencias.	Actas	Superv. Ed. Pop. Perm.	Carteles	450.000	35 abades	Visitas Observaciones
Perfeccionar a los docentes de media en la planificación curricular.	Supervision Interna	Convocatorias Planificación del taller Ejecucion del taller	EISE Superv. de Media	Col Vic. tor M. Peñaherrera	96-06-18	96-06-19	Mejorar la planificac.	Taller	Fac. EISE Sup. Media Sup. Rosas y Coordinacion	Cartel Papel Marcadores Folleto Otros	400.000	Rectores Prof. de Media	Trabajos grupales Evaluacion y seguimiento a traves de la Observ.
Verificar el cumplimiento de la supervision institucional	Supervision interna	Seminario taller Visitas tecnicas y administrativas a los planteles. Sesiones de trabajo con los directivos	Sup. EISE Consejo de Coordinac. Institucional	Concord La Union Villegas	96-09-01	96-12-31	Perfeccionamiento de la Superv. Interna	Seminario	Superv. Direct. Rector	Papel Docum. Otros	200.000	Rectores Directores	Trabajos grupales Sesiones de trab. Juzgar el cumplimiento

OBJETIVOS	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA			META	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSOS			BENEFICIARIO	CRITERIOS DE EVALUACION
				EJECUCION					HUMANOS	MATERIAL	ECONOMICOS		
				LUGAR	INICIA	TERM.							
Asesorar a las docentes en la implementación de técnicas de enseñanza.	enseñanza	Implementación de la práctica de técnicas	Curricular	Villegas			didácticas		Profesores	Cartel Otros		Comunidad	Observaciones
Integrar a la comunidad educativa a través de juegos populares.	Los juegos populares	Promoción de conc. y festivales Consecución de estímulos Ejec. los concursos	EISE Comisión socio Cultural de los Consejos.	Concord. La Unión Villegas	96-06-18 96-06-30 96-10-12	96-08-10 96-12-10 96-12-31	Unificar las Instituciones.	Concurso	Profesores Alumnos Supervisores	Trajés disfraces	2.000.000	Comunidad	Observación Informes
Integrar al magisterio de la UTE a través de actividades deportivas.	Deporte en la UTE	Indoor profesores Voley profesores	EISE Sup. de Cult.	La Conc. La Unión Villegas	96-06-18 96-07-28 96	96-06-19 96-09-20 96	Compl. actividades program.	Deporte	Sup. Cult. Física profesoras profes.	Canchas Pelota redes Premios	1.500.000	Prof. Comunidad	Observación Cumplimiento de la programación
Lograr recursos para el desarrollo de la programación de la UTE.	Recaudar Fondos	Reunión con los docentes en las zonas. Recaudación de cuotas.	Sup. EISE	Concord. La Unión Villegas	96-05-27	96-08-31	Pagar costos de inscripciones	Cuotas	Docentes		Circula.	UTE-EISE Comunidad educativa	Cubrir gastos para los insuramos. Informe económico

Fecha de Presentación: La Concordia, junio de 1996

Presentado por:

JEFE DE SECCION

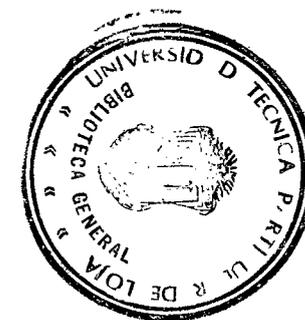
JEFE DEPARTAMENTAL

PLAN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 1996-1997

COLEGIO: NUEVA CONCORDIA
 ESPECIALIZACION: AGRICOLA
 PROVINCIA: ESMERALDAS
 CANTON: QUININDE
 PARROQUIA: LA UNION
 SECTOR: LA CONCORDIA
 FECHA: 26-06-96

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPUN- SABLES	TIEMPO
I. LABOR ADMINISTRATIVA					
a. Faltan recursos humanos en las Areas Tecnica y Administrativa.	Conseguir incrementos de: Orientador Vocacional, Auxiliar de Laboratorio, Tecnico de Campo Tecnologo en Informatica y Guardian	Realizar gestiones en Senda, D.N. Planeamiento-M.E.C., Ministerio de Finanzas	Consejo Direct Rector	Rector Consejo Dir	Año 96- 97-
b. Falta infraestructura fisica	Conseguir la - construccion de Terminacion del cerramiento del area del colegio, construccion de caseta, bodega, biblioteca y sala de profesores.	Realizar gestiones en: Consejo Prov. Esmeraldas, Consejo cantonal Quiminde, DINACE	Consejo Direct Rector	Rector Consejo Dir	Año 96- 97-
c. Falta de alumbrado electrico (area de oficinas y aulas)	Conseguir donacion mam - posteria, lampar - ras y redes.	Realizar gestiones en EMELESA y - Consejo cantonal Quiminde.	Consejo Direct Rector	Rector Consejo Dir	Año 96- 97-

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
d. Faltan implementos mecanicos agricolas.	Conseguir un tractor agricola con todos sus implementos (arados), un sistema de riego (Bomba y tuberias).	Realizar gestiones en: M.A.G, Embajadas, Diputados -- Provinciales y Nacionales.	Consejo Direct Rector	Rector Consejo Dir	Año 96-97-
e Falta de extension de terreno para cultivos perennes y de ciclo corto	Conseguir una finca, de por lo menos 20 has.	Realizar gestiones ante Diputados -- Provinciales, Fundaciones y Consejo Cantonal de Quiminde.	Consejo Direct Rector	Rector Consejo Dir	Año 96-97-
c. Falta establecer un Area de Produccion	Conseguir recursos economicos para funcionamiento de area de produccion en cultivos de ciclo corto	Realizar proyectos y presentarlos en Embajadas y Fundaciones.	Area Tecnico Agricola, Rect.	Rector Consejo Dir	Año 96-97-



II. LABOR TECNICO PEDAGOGICA					
a. No estamos actualizados en técnicas enseñanza-aprendizaje de acuerdo a la Reforma Curricular	Actualizarnos en técnicas de enseñanza-aprendizaje acorde con la Reforma Curricular	Realización de Seminarios, talleres, cursos, etc.	DINAMED, Supervisión, UTE, tores de A. Instituto, Vicerrector Bosco.	Junta Directores A. Vicerrector	Año 96-97-
b. Es fundamental la organización de días de campo y promoción de la especialidad existente	Promover interna y externamente actividades motivadoras	Exposiciones, Ferias.	Area técnico Agrícola, Jefe de Campo, Profesor de Act. Pr. Agrícolas	Area técnico Agrícola	Año 96-97-
c. La especialidad existente tiende saturar el mercado ocupacional.	Investigar necesidades de nuevas carreras y gestionar su creación.	Realizar investigaciones en empresas privadas y públicas.	Prof. de investigación, Junta de Areas.	Vicerrector Junta de Areas	Año 96-97-
d. No se reúnen las áreas	Exigir que se reúnan, según lo establecido en el R.G. de la ley de Educación.	Realizar convocatorias oportunamente.	Oficinas del colegio.	Vicerrector	Año 96-97-
e. Falta de Planificación Curricular	Presentar oportunamente el Plan Didáctico. Anual y Unidad Didácticas.	Orientar oportunamente.	Oficinas de colegio.	Vicerrector Junta de Directores de Areas, Profesores	Año 96-97-

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPON- SABLES	TIEMPO
III. LABOR COMUNITARIA a. Existe necesidad de vincular la institución con la Comunidad.	Activar motivaciones.	Organización de cursos y talleres abiertos a la comunidad.	Personal doc. SECAP.	Consejo Dir Rector Vicerrector Junta de A.	Año 96-97-
	Inculcar hábitos de higiene y salud.	Organizar mingas de limpieza del sector.	C.C.P.F. Aso. Estudiantil, Sub centro de Salud Nueva Concordia.	Rector, Vic. Ins. General y de cursos y Guías de Curso.	Año 96-97-

Agr. Mariano Vélez Bone
RECTOR ENCARGADO

COLEGIO NACIONAL TÉCNICO AGRO-INDUSTRIAL

"GUSTAVO BECERRA ORTIZ"

La Villegas-Quininde-Esmeraldas

Of. No _____

La Villegas a _____ de _____ de 199_____

PLAN INSTITUCIONAL

Asunto:

I. DATOS INFORMATIVOS:

- Nombre del Plantel: COLEGIO "GUSTAVO BECERRA ORTIZ"
- Prov: ESMERALDAS Cant: QUININDE Reci: La Villegas
- Sosténimiento: FISCAL Secciones: DIURNA Y NOCTURNA
- Cursos #: Ciclo Básico: Paralelos.
- Alumnos #: Profesores #:
- Año lectivo: 1996 - 1997

II. SECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Rectorado: Lcdo. RENÉ BOLÍVAR TUFINO VALLEJO
Vicerrectorado: Agron. LORENZO ARBOLEDA LANDAZURI
Inspección General: Prof. JORGE NOBOA LÓPEZ
Colecturía: Egda. DEIDAMIA URDANIGO
Secretaría: Prof. CARLOS NARVAES
Biblioteca: Sra. GLADIS ALEMÁN
Talleres: Prof. RIGOBERTO VELIZ
Quinta: Prof. FERNANDO ANDINO
Laboratorio Química: Lcda. CARMEN VILLEGAS

Laboratorio Física: Lcdo. ANGEL VARGAS
Servicios: VARIOS FUNCIONARIOS

III. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.

IV. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

El colegio Nacional Técnico Agroindustrial "Gustavo Becerra Ortiz", en este año lectivo ha cumplido 1 años de labor interrumpida al servicio de la comunidades de La Villegas, Monterrey, La Concordia, Becana del Búe, San Vicente del Búa, Plan Piloto, etc.

Con una población estudiantil promedio de 427 estudiantes por año y 65 Bachilleres que egresan en cada promoción en las especialidades de Mecánica Industrial, Agronomía y Contabilidad; con Sección Diurna y Nocturna, 34 Docentes que involucran Técnicos, Ingenieros, Veterinarios, Agrónomos, Licenciados que cumplen directamente su labor.

Nuestra Institución cuenta con Departamentos fundamentales que permiten reforzar los conocimientos científicos técnicos de nuestros estudiantes. estos departamentos son: Laboratorio de Física, Química, Biología y una bien implementada biblioteca que sobrepasa las 2000 volúmenes, estación de Meteorología y de Suelos, Talleres para la Educación Técnica en Mecánica Industrial, Práctica de torno, Forja y Suelta, además un Taller de Carpintería bien

implementada ofreciendo una experiencia artesanal a nuestros estudiantes de las opciones Prácticas.

PLAN INSTITUCIONAL

Contamos con un Cine Auditorium, canchas deportivas y una Quinta Experimental de catorce (14) hectáreas de terreno donde se hacen las prácticas agrícolas de Palma Africana, cacao de ramilla, Viveros Forestales y Cítricos, programas de Ciclo corto y prácticas pecuarios en Bovinotecnia, porcinoecnia y Avicultura.

V. PROGRAMACIÓN:

1. **FINALIDAD:** El Colegio Nacional Técnico Industrial "Gustavo Becerra Ortiz", tiene la finalidad la formación humana, científica y cultural mediante la sujeción a la Ley y su reglamento.

2. **OBJETIVOS GENERALES:**

- a. Contribuir al Desarrollo Integral de los estudiantes y la Comunidad en General.
- b. Promover la formación de Profesionales en Agronomía, Mecánica Industrial y Contabilidad.

- c. Crear actividades positivas a favor del concepto "Aprender trabajando".

- d. Desarrollar las habilidades cognoscitivas, sicemeteras, afectivas de los alumnos.

- e. Desarrollar y capacitar a los maestros en Técnicas y Métodos, Evaluación Educativa, tendiente a mejorar el nivel de enseñanza.

PLAN INSTITUCIONAL 1996-1997

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>1. ACADEMICO</p> <p>. Trabajo técnico de las áreas</p> <p>. Reformar el curriculum</p> <p>. Profesionalización</p>	<p>Organizar laas Directores de -- Area y Juntas - de Area.</p> <p>Estudiar la reforma al sistema curricular.</p> <p>Realizar Cursos de Profesionalización</p>	<p>Reuniones mensuales de planific.</p>	<p>Universidad</p>	<p>Junta General</p>
<p>2. CULTURA Y SOCIAL</p> <p>. Organizar Banda de Guerra</p> <p>. Periódicos Murales</p> <p>. Concursos, Poesía, Oratoria</p> <p>. Competencias Deportivas.</p> <p>. Teatro</p>	<p>Organizar los grupos de trabajo para las presentaciones.</p> <p>Participar en las actividades competitivas.</p>	<p>Calendarios de competencias.</p> <p>Horarios</p>	<p>Estudiantes</p> <p>Profesor de Ed FF.</p> <p>Comisión</p>	<p>Juntas de Consejo Directivo.</p>

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACION
<p>3. OBRA MATERIAL: CONSTRUIR</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aula de Informática y reconstrucción de talleres . Sillas . Pupitres . Corrales . Reconstrucción techo casa, comedor y talleres 	<p>Construir:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aulas . Pupitres . Sillas . Corrales . Techos de casa y talleres 	<p>N mediante un plan efectivo</p>	<p>Consejo Diputados</p>	<p>Informes</p>

**PLAN DE TRABAJO DEL COMITE CENTRAL
DE PADRES DE FAMILIA 96 - 97**

NECESIDADES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS 2.500.000
1. Estantes	Terminar la Construcción de los estantes.	Comprar los tablo- nes.	
2. Pago de Secretaría.	Cubrir el Costo de la Auxiliar de Secretaria	Trabajo en Secretaria por el periodo de ma- trículas	Pagar: 300.000,00
3. Pago Recepción de las Autoridades.	Asumir la respon- sabilidad en la re- cepción de las Autoridades.	Agasego de fin de año.	Pagar: 94.750,00
4. Sillas (100)	Buscar los me - dios para la adqui sición de asientos en el cine.	Confección de unifor- ms	Proforma
5. Transporte de los Estudiantes	Planificación de los viajes a las compe- tencias deportivas	Competencias Depor- tivas	

RESOLUCION: Compra de pernos, tablas, un disco de Julio

Sr. Rosa Arroyo
PRESIDENTA

Lcd. René Bolívar Tufino

Sr. Brigida Muñoz
TESORERA

COLEGIO TECNICO GUSTAVO BECERRA ORTIZ

PROFORMA 1996 1997

AREA AGRICOLA

METAS	PROCEDIMIENTOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>1. Producir las clases del cacao de ramilla para vender a precios cómodos a los agricultores de la zona</p>	<p>1. Base legal se sustenta en el Convenio firmado con el M.A. G de septiembre 1994 a Septiembre de 1999</p>	<p>1. Jefe de Producción 2. Ingeniero Técnico Administración de Granjas.</p>	<p>1. Díaz de Campo 2. Conferencias 3. La Cosecha misma 4. Certificación</p>
<p>2. Producción semillas de platanillo dominico (verde) y su multiplicación para ofrecer en venta a los agricultores bananeros quebrados.</p>	<p>2. La base legal se sustenta en el Convenio firmado con P.N.B. Iniciación 03 08 95 Resultados 03 08 97</p>	<p>Organización del Plan Didáctico final y sus respectivas representantes.</p>	<p>1. Todos los bienes recaudados serán depositados en la Colecturía del PLantel</p>
<p>3. Producción ganadera y auto-gestión Unidad de Producción. Producción 60 Litros de Leche diarios mediante el incremento del ganado lechero de Raza y de Carne. Compra de terneros</p>	<p>3. Incrementando la adquisición de ganado tanto de leche como de carne</p>	<p>Mediante rescoucio -- nes de los Comites de auto gestión.</p>	<p>1. Regulación mediante el Reglamento interno</p>

**PLAN DE ACTIVIDADES DE DIRECTORES DE
AREA 96 97**

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EJECUCION CION	EVALUACION
No existe Coordinación de las Areas	Lograr la Coordinación de las actividades en las areas.	Realizar Reuniones Bimestrales.	Cada 2 meses	Verificar la Coordinación en las Areas
Falta de Recursos de Actualización de conocimientos para maestros.	Asistir a los cursos de Capacitación	Solicitar a la Autoridades envíen a los profesores a dichos cursos	Miércoles 22 Mayo de 1996	Al fin del año
Carencia de material Didactico en las Areas de especializac.	Conseguir material didactico	Exigir a las Autoridades la adquisición del material didactico	Miércoles 22 Mayo de 1996	Bimestralmente
Falta de participac. del estudiantado en lo cultural	Conseguir la participac. de los estudiantes en lo cultural	Pedir a las Autoridades los materiales necesarios.	Mayo 22 de 1996	Permanentemente
		Que el DOBE organice la exposición.	Durante todo el año.	
		Que se implemente el minuto cívico.	Los días lunes en la formación.	

Prof. Lorenzo Arboleda
VICERRECTOR

Lcd. Carmen Villegas
SECRETARIA

Villegas, 5 de Junio 1996

**PLAN DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE AREA
DE INGLES**

AÑO LECTIVO: 1996 - 1997

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EJECUCION	EVALUACION
Falta de libros actualizados en Biblioteca	Para estar acorde con la enseñanza actual.	Solicitar a las autoridades correspondientes la compra de dichos materiales.	Durante el mes de Junio de 1996	Permanentemente
Falta de material didáctico para el proceso enseñanza aprendizaje.	Con el fin de tener una mejor comprensión en dichas asignaturas.	Solicitar a la Autoridades la compra de material didáctico.	Durante el mes de Junio de 1996	Permanentemente
Falta de participación de los estudiantes en actividades culturales, sociales, y deportivas.	Lograr la participación de los estudiantes.	Periódicos murales Exposiciones Gimnasias Concursos	Durante todo el año.	Al fin del año

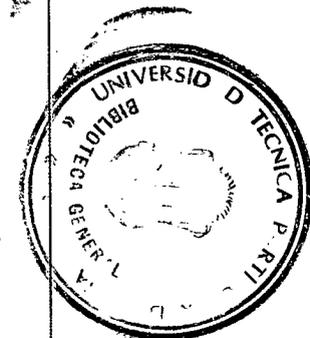
DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EJECUCION	EVALUACION
Falta de profesionales en la materia	Lograr alcanzar un mejor desenvolvimiento dentro del proceso enseñanza aprendizaje	Solicitar a las autoridades se consiga profesionales especializados	A partir del mes de Junio de 96	Al fin del año

Prof. Carlos Riera B.
DIRECTOR DE AREA

Prof. Consuela Fincay
SECRETARIA

PLAN INSTITUCIONAL AÑO 1996

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES TIEMPO	EVALUA- CION
1. LABOR ADMINISTRATIVA					
Falta profundizar el conocimiento de los objetivos que persigue la Institución.	Conocer y profundizar los objetivos que persigue la Institución.	Reuniones para estudiar los objetivos con los Directivos y profesores.	DP.PP estudiar el reglamento, -- los objetivos del plantel.	Direct. y prof. Mayo al 30 de Agosto.	Verificación.
Poco interés del padre de familia hacia la Institución.	Concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad para con la Institución.	Reuniones periódicas con los señores padres de familia para integrarlos en las diferentes actividades que se programen con los diferentes Directivos y Profesores.	Directivos Profesores y Padres de familia	Durante el año escolar	Verificación.
2. LABOR TECNICO PEDAGOGICO.					
Falta calidad en los contenidos	Mejore la calidad de los contenidos	Talleres pedagógicos cursos, seminarios	Rector del Colegio, supervisión.	Recor, superv. invitados Consejo Directivo, 27 al 28 de Mayo	Verificación.
Falta departamento vocacional.	Formar un pequeño departamento de Orientación - Vocacional.	Reuniones para conocer las diversas técnicas que permiten una mayor participación de alumnos y padres de familia.	Orientador Vocac. Estudiantes, padres de familia, profesor guía, invitados, revistas, VH, Materiales.	Orientador Vocac. Profesor guía, profes. padres de familia, tiempo.	Verificación.
Falta profundizar la acción de los profesores guías	Mejorar la atención a los estudiantes	Organizar charlas, con el orientador V. y profesor guía.	Revistas, fichas, -- textos de A. S. S.	Profesor guía, Orientad. Vocac. Tiempo transc. del año.	Verificación.



PLAN INSTITUCIONAL AÑO 1996

DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES TIEMPO	EVALUACION
3. LABOR CIVICA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO.					
Poco interés por exaltar los valores cívicos nacionales-provinciales y locales.	Despertar el interés por los valores cívicos.	Participa. activa de los alumnos en los momentos cívicos los días lunes.	Personal docente Prof. guías y alumnos en general. Imp. Recursos Humanos.	Prof. guías, Rector junio 7 a julio 14/96.	Verificación.
Falta tomentar más la creatividad, participación e investigación	Desarrollar la creatividad mediante la participación de todos los elementos del quehacer educativo, investigación.	Charlas conferencias relacionados con las fiestas cívicas, nacionales, Prov. Locales. prac. utliz. téc. grup.	Directivos, alumnos, atiches, etc.	1996	Verificación.
4. LABOR MATERIAL					
Falta Uticma, area deportiva, incrementar, biblioteca V.H.	Construir las oficinas Reconstruir las canchas Incrementar la biblioteca.	Gest. solíc. al Consejo Prov. la construcción de las oficinas Desplegar las comisiones hacia el Consejo Cantonal para solicitar los trabajos técnicos necesarios para la realización de las Obras	Rect. consj. Direct. Comite de padres de tam. Ing. Albañ.	Mayo 10 a Dic 30/96	Verificación. Verificación.